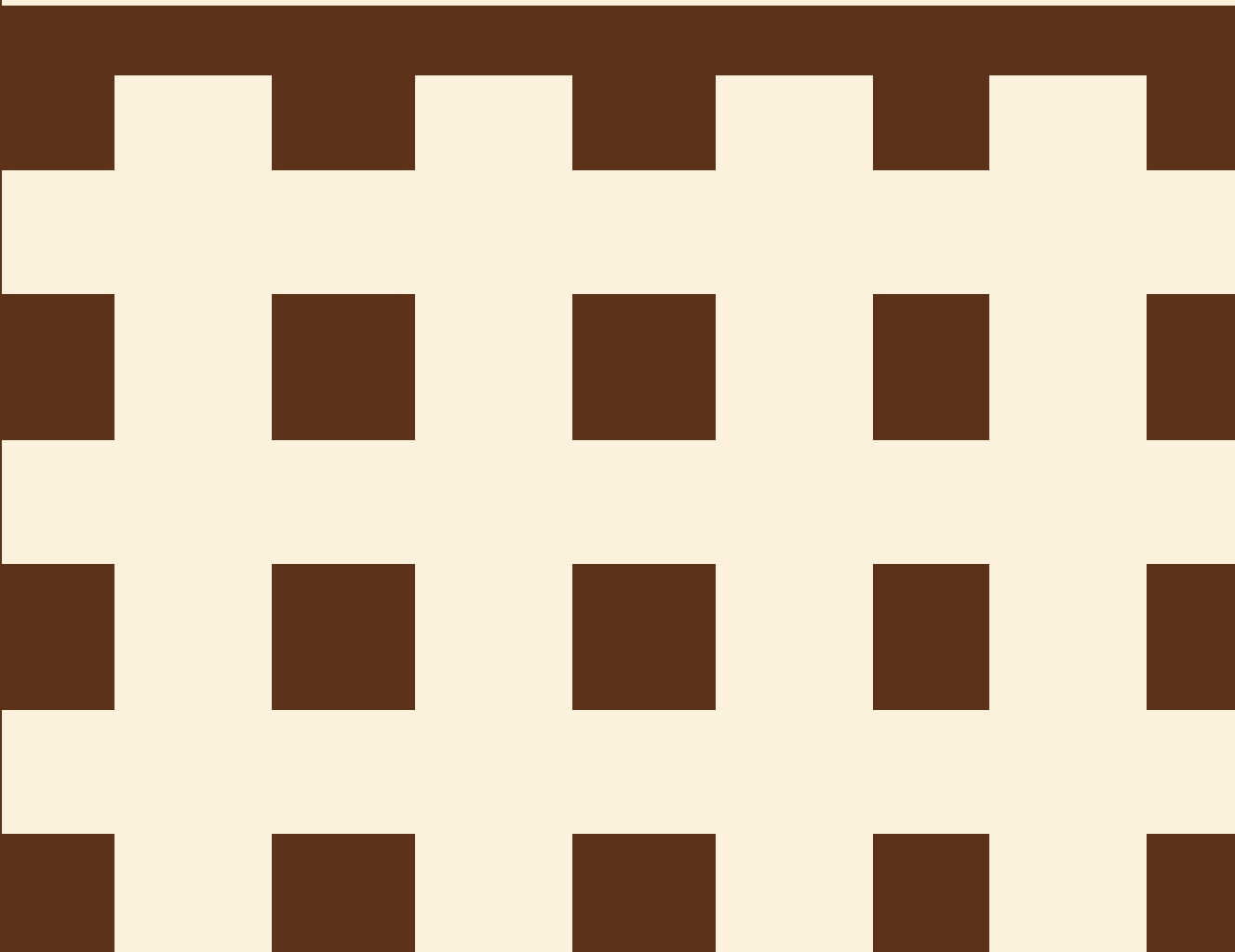


Los Acuerdos de Paz: ANTECEDENTES, CONTENIDOS Y REPERCUSIONES

José Teófano Melgar Brizuela



Universidad Dr. José Matias Delgado

Instituto de Investigación Jurídica

**LOS ACUERDOS DE PAZ:
ANTECEDENTES, CONTENIDOS
Y REPERCUSIONES**

José Teófano Melgar Brizuela

San Salvador, El Salvador, diciembre de 2012.



Universidad Dr. José Matías Delgado

Dr. David Escobar Galindo
Rector

Dr. Enrique Sorto Campbell
Vicerrector

Instituto de Investigación Jurídica

Dr. René Fortín Magaña
Director

Dr. Pablo Mauricio Alvergue
Subdirector

**Los Acuerdos de Paz: antecedentes,
contenidos y repercusiones**

José Teófano Melgar Brizuela

Director Editorial: Dr. René Fortín Magaña
Coordinación de la edición: Iris Hernández Díaz
Impresión: Talleres Gráficos, UCA

Esta edición y sus características son propiedad de la
Universidad Dr. José Matías Delgado,
Instituto de Investigación Jurídica,
Calle el Pedregal y Av. Finca el Espino, Campus II
(Ed. Nte. 2º. Nivel) Antiguo Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: (503) 2278- 1011 Ext. 233

Telefax: (503) 2278- 1011 Ext. 249

E-mail: investigacionjuridica@ujmd.edu.sv

Sitio web: <http://ijj.ujmd.edu.sv>

El contenido del libro y las opiniones vertidas en el,
son de exclusiva responsabilidad del autor.
Se prohíbe la reproducción parcial o total del contenido,
por cualquier medio, sin la autorización escrita de la Universidad
o en su caso de su autor.

Hecho el depósito que manda la ley
Derechos Reservados
ISBN: 978-99923-944-8-9

Impreso en El Salvador

Índice

Introducción.....	7
Capítulo I	
Estudio y análisis del informe de la Comisión de la Verdad.....	11
Capítulo II	
El proceso de pacificación: amenazas y oportunidades y la visión del autor diez años después de los Acuerdos de Paz	45
Capítulo III	
El Salvador: antes, durante y después del conflicto y Acuerdos de Paz	95
Capítulo IV	
Quince años después	173
Capítulo V	
Un resumen sobre los Acuerdos de Paz y su Implementación.	199
Capítulo VI	
Las dos fuerzas políticas polarizantes mayoritarias después de los acuerdos, nacen durante el conflicto	213
Capítulo VII	
Diversas posturas sobre el conflicto. Los Acuerdos y el proceso de Paz	233
Capítulo VIII	
Algunas variables sociales en El Salvador a casi veinte años de la firma de los Acuerdos de Paz	295

Conclusiones	331
Recomendaciones	344
Anexos	
Documentos cronológicos	349
¿Valió la pena?	357
Breve análisis sobre la legalidad de los Acuerdos de paz	360
Bibliografía	365

Introducción

El estudio de la etapa histórica de nuestra sociedad representada por el conflicto armado de los años 80 del siglo pasado, permite varios abordajes, según sea el tema de interés que se persiga.

Se puede estudiar desde un punto de vista estrictamente político, lo mismo que sociológico o jurídico. En nuestro caso particular hemos considerado más ilustrativo abordar la temática desde los tres ángulos antes mencionados, lo cual entendemos nos permite un mayor esclarecimiento de lo que pasó. Y es que todo fenómeno social, visto en su integralidad, requiere un abordaje así para mejor conocer una realidad vivida.

Por otro lado reconocemos que si las causas fueron eminentemente políticas, ideológicas, sus efectos tienen repercusión tanto en lo jurídico como en lo sociológico, político y económico.

Los efectos que el conflicto produjo en nuestra sociedad son devastadores. A casi veinte años de su conclusión, sus efectos, aun los estamos experimentando en forma angustiosa. Y si bien es cierto que la paz militar fue lograda con los acuerdos de paz, la paz social dista mucho de ser una realidad.

La gran lección que los salvadoreños sacamos de esta conflagración es que una situación así no debe repetirse. Más aun, muchos pensamos que tampoco debió haberse dado: que el conflicto pudo evitarse. Lástima grande que la pasión política había alcanzado tal grado de calentamiento que, prácticamente, el conflicto era indetenible.

Ojalá y nunca más en nuestras vidas, nuestro destino no vuelva a estar en manos de personas ofuscadas como las que provocaron la guerra tanto de uno como de otro bando. Un pueblo tan noble como es el pueblo salvadoreño no se merece tal castigo.

Capítulo I

ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD*

A. Sobre el mandato de la Comisión

“El Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional..., Reiterando su propósito de contribuir a la reconciliación de la sociedad salvadoreña

(Siguen considerandos)

Han llegado al siguiente acuerdo político:

1. Se crea la Comisión de la Verdad... (con las siguientes):

Funciones

2. La Comisión tendrá a su cargo la investigación de graves hechos de violencia ocurridos desde 1980, cuya huella sobre la sociedad reclama con mayor urgencia el conocimiento público de la verdad. La Comisión tendrá en cuenta:
 - a) La singular trascendencia que pueda atribuirse a los hechos a ser investigados, sus características y repercusión, así como la conmoción social que originaron; y
 - b) La necesidad de crear confianza en los cambios positivos que el proceso de paz impulsa y de estimular el tránsito hacia la reconciliación nacional.
3. El encargo de la Comisión comprende el de recomendar las disposiciones de orden legal, político o administrativo que puedan colegirse de los resultados de la investigación. Dichas recomendaciones podrán incluir medidas destinadas a prevenir la repetición de tales hechos, así como iniciativas orientadas hacia la reconciliación nacional.
4. La Comisión se esforzará en adoptar sus decisiones por unanimidad. Sin embargo, si tal cosa no fuere posible, bastará con el voto de la mayoría de sus miembros

* La fuente para la información que en este capítulo se estudia y analiza es el libro: EL SALVADOR: LOS ACUERDOS DE PAZ Y EL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD, compilado por Oscar Martínez Peñate, Editorial Nuevo Enfoque, San Salvador, 2007.

5. Las actuaciones de la Comisión no son jurisdiccionales.
6. Si la Comisión estimara que algún caso llevado a su consideración no tiene las características enunciadas en el párrafo 2 de este acuerdo, podrá remitirlo al Fiscal General de la República, si así lo estimare pertinente, para su trámite por la vía judicial” (Págs. 285-286).

B. Sobre el informe de la Comisión

1. El informe de la Comisión de la Verdad es preparado el 15 de marzo de 1993 al Secretario General de NN. UU. Boutros Boutros-Ghali. Del 16 de enero de 1992, fecha de los Acuerdos de Chapultepec, al 15 de marzo de 1993, ha transcurrido poco más de un año.
2. “Entre los años 1980 y 1991, la República de El Salvador, en América Central, estuvo sumida en una guerra que hundió a la sociedad salvadoreña en la violencia, le dejó millares y millares de muertos, y la marcó con formas delincuenciales de espanto, hasta el 16 de enero de 1992, en que las voluntades reconciliadas firmaron la paz en el Castillo de Chapultepec, en México, e hicieron brillar de nuevo la luz, para pasar de la locura a la esperanza” (Pág. 124).

PREGUNTAS

¿Valió la pena el sacrificio de millares y millares de muertos, lo mismo que la destrucción de tanta infraestructura, cuyo valor monetario se desconoce exactamente, pero que debió ascender a millones y millones de colones de entonces, equivalentes quien sabe a cuantas viviendas, escuelas, hospitales, canchas deportivas y kilómetros de carreteras, y otras cosas difícilmente medibles en términos de dinero como la seguridad y la salud?

Y la respuesta, por supuesto, va a depender del cristal con que se mire. Para el político de izquierda que logró un importante espacio político en la nueva sociedad, después de los Acuerdos de Paz, si valió la pena. Para el empresario-capitalista, generalmente contrario a los regímenes socialistas, y para el Economista de derecha, más bien significó un retroceso marcado en el progreso o desarrollo económico que se había venido logrando en el país. Para otros sectores pensantes, probablemente, el conflicto produjo logros en materia política-democrática, pero retrocesos en materia económica y de seguridad social. Para el pueblo en general, poco acucioso en el análisis socio-político-económico, probablemente no tenga una valedera opinión. En

materia de seguridad, no obstante, el análisis objetivo nos muestra que, como es usual después de un conflicto armado, la situación tiende a empeorar.

¿Está acertadamente calificado el proceso andado de la guerra a la paz como “de la locura a la esperanza”? De ser así tenemos que admitir que por mucha justificación política que se encuentre en el desencadenamiento del conflicto, el enfrentamiento armado no puede menos que calificarse como “locura”; bien puesto el calificativo ya que todo conflicto armado entre humanos no es otra cosa más que locura. Y que la paz esté calificada como “esperanza” es también un acierto del informe. Y es que sólo cuando hay paz un pueblo tiene esperanza de progresar y mejorar sus condiciones de vida.

¿Significó el conflicto una ruptura del orden jurídico? Muy acertadamente la Comisión de la Verdad así lo tipifica, desde los comienzos de su informe, cuando dice: “La violencia todo lo convertía en destrucción y muerte, porque tales son los despropósitos de aquella ruptura de la plenitud tranquila que acompaña al imperio de la ley. Y porque la esencialidad de la violencia es la modificación, abrupta o paulatina, de la certidumbre que la norma crea en el ser humano, cuando esa modificación no se produce a través de los mecanismos del Estado de derecho.” (Pág. 124). Esta reflexión nos trae a la mente la pregunta si, dentro de los cánones legales, se hubiera podido lograr lo mismo, políticamente hablando, que con el conflicto. La respuesta podía estar ligada al momento político después del derrocamiento del último presidente militar, el General Carlos Humberto Romero, cuando se da una apertura que la izquierda no consideró como tal, y decidió embocarse con todo en el conflicto con la esperanza que de esa manera lograría su objetivo de convertir en socialista nuestro sistema de gobierno.

3. “Cuando llegó la reflexión, (los acuerdos de paz) los salvadoreños se pusieron la mano en el corazón y lo sintieron palpar de la alegría. Nadie ganaba (con) la guerra. Todo lo perdían.” (Pág. 124). Esta afirmación de la Comisión de la Verdad, nos indica que, efectivamente, la guerra fue, en esencia, una pérdida para el país.
4. El informe, en su apartado sobre “Puertas y ventanas abiertas”, consigna una realidad inevitable, que su tarea difícilmente podría completarse totalmente, en lo relativo a la investigación y descubrimiento de los hechos violatorios de los derechos humanos, por ambos lados, y concluyendo que ahí donde la tarea quedara pendiente, era de esperarse que la sociedad se hiciera cargo de completarla; y que correspondía a la

“nueva administración de justicia proseguir esas indagaciones. Y tomar las decisiones finales que considere oportunas en este trayecto de la historia” (Pág. 127). A estas alturas (2011) todavía se debate sobre la conveniencia de profundizar las investigaciones de hechos emblemáticos para su esclarecimiento. Típicamente las izquierdas abogan por que esto se haga y las derechas porque se dejen las cosas como están, alegando una supuesta ley de amnistía.

5. En cuanto al cumplimiento de determinados acuerdos la Comisión señala algunas dificultades, particularmente las Fuerzas Armadas que se resistían a cumplir con la parte que las obligaba a su depuración y a la obediencia al poder civil, específicamente al presidente de la República. En su descargo hay que decir, y como un reconocimiento público, que es de las pocas instituciones que si supieron cumplir con su parte, muy a pesar de esa posible resistencia inicial.
6. Sobre quiénes dieron las órdenes de asesinar a los padres jesuitas y a periodistas, como los holandeses, presumiblemente miembros de la alta dirección de la Fuerza Armada, la Comisión dice haber encontrado resistencia al seno de la institución para esclarecer la verdad. No obstante, en el caso de los jesuitas, se procesaron a miembros, no de la alta dirección, pero que no satisficieron a los miembros del FMLN ni a la superioridad jesuita quienes siempre han apostado a que los actores intelectuales estaban en los escalones superiores y aun señalando al presidente en ese entonces, el Lic. Alfredo Cristiani. Si fue así o no, no se ha logrado esclarecer hasta esta fecha (2010-2011).
7. El informe menciona la idea de una posible “Fundación de la Verdad” que estaría integrada por diversas instituciones internacionales, incluyendo las Naciones Unidas y participación salvadoreña y que se encargaría, prácticamente, de continuar la labor iniciada y no concluida, por la Comisión de la Verdad. El informe incluso mencionaba quien dirigiría esa Fundación, incluyendo la fecha de inauguración. ¿Qué resultado tuvo esa idea? Desconocemos. (Cfr. Pág. 129).
8. El pueblo salvadoreño, en su gran mayoría, siempre rechazó el conflicto. Prueba de ello fueron las elecciones a diputados de 1982 que, a pesar del boicot de la guerrilla, el pueblo acudió masivamente a las urnas. El informe reconoce esta actitud del pueblo salvadoreño cuando dice: “La Comisión deja constancia de su admiración y gratitud hacia el pueblo salvadoreño, sin excepción alguna, por el coraje demostrado durante el martirologio del

conflicto y por la alta categoría de su espíritu demostrada con generosidad en el proceso de paz. ” (Pág. 130). Así mismo confirma la voluntad de paz que llevó a los acuerdos cuando dice: “Así mismo expresa su reconocimiento al presidente Cristiani y a los miembros de su gobierno, tanto como a la Comandancia y a los miembros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), por la colaboración que le prestaron para el cumplimiento de su tarea.” (Ib.). Si no hubiera habido voluntad de paz el proceso, probablemente, se hubiera torcido desde sus inicios y la Comisión no hubiera encontrado la necesaria colaboración para cumplir su tarea. La Comisión reconoce, en su informe, haber recibido amplia colaboración de múltiples sectores de la sociedad salvadoreña incluyendo estamentos políticos y muchos otros organismos de la sociedad civil.

9. El informe, acertadamente, califica de “martirizado” al pueblo por lo que sufrió durante el conflicto, pero que, admirablemente, no guarda rencor hacia nadie, ni menos abriga espacio “para la venganza”. Por supuesto, habla del pueblo, no de los políticos o de los que hicieron o provocaron la guerra. Y, muy atinadamente y por qué no: muy admirablemente, concibe el proceso de paz como la esperanza del pueblo salvadoreño hacia un futuro luminoso y de completa paz. Así lo expresa: “...el porvenir de la nación, la cual prosigue detrás de una idea-fuerza: levantarse de los escombros para izar la ilusión de su futuro como una bandera...Un pueblo nuevo se levanta de las cenizas de una guerra en que todos fueron injustos.” (Pág. 131). ¿Qué tanto se enfiló el proceso de paz tras las líneas de este maravilloso augurio? Queda aun la duda. Al menos, hasta el momento (2010-2011) no se percibe que se esté realizando ese futuro luminoso.
10. La Comisión admite que durante la guerra la población vivió un clima de terror y que aun después de los Acuerdos de Paz ese clima persistía. Para la fecha de la elaboración del informe, casi dos años después de cesado el conflicto, ese clima era aun evidente. El siguiente párrafo es revelador de esta realidad:

“La realidad salvadoreña consiste en que la población en general sigue pensando que muchos oficiales militares y policiales en servicio activo o en retiro, funcionarios gubernamentales, jueces, integrantes del FMLN y aquellas personas que en algún momento u otro tuvieron que ver con los escuadrones de la muerte, están en condiciones de poder causar graves daños físicos y materiales a cualquier persona o institución que se muestre dispuesta a testimoniar acerca de los

hechos de violencia cometidos entre 1980 y 1991. En el criterio de la Comisión, esta sospecha no es irracional, dada la reciente historia de El Salvador y el poder que aun ostentan o, en muchos casos, ostentaban hasta hace poco personas cuya participación directa en graves hechos de violencia o en el encubrimiento de los mismos –sin que se les haya exigido dar cuenta de sus acciones o de su omisión– son ampliamente conocidos.” (Pág. 137).

11. La Comisión también revela su percepción, a través de sus investigaciones, que nuestro sistema judicial no estaba en condiciones de brindar garantías de seguridad a la población, representada por los testigos entrevistados. Esta realidad aun se mantiene hoy en día, quién sabe si con mayor gravedad, aunque ahora este hecho se refiere más a la criminalidad.
12. En una interesante acotación el informe señala como, como producto de la guerra, se inicia la figura que conocemos como la del “desplazado”, es decir, la emigración masiva del campo a la ciudad, huyendo de los horrores de la guerra, de las llamadas Zonas Conflictivas, y que marca el inicio de la emigración hacia el norte, hacia los Estados Unidos principalmente, y que hasta la fecha (2010-2011) aun se mantiene, tal vez incrementada. Este fenómeno social quedó debidamente documentado de fuentes como las siguientes: “Según la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES), para 1981 los desplazados llegan a 164,000 personas. Así mismo aumentan los desplazados que salen del país en busca de refugio, de acuerdo al informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). De otro lado, Socorro Jurídico Cristiano reporta 12,501 muertes en 1981” (Pág. 144). “Para el año 1984 se reportaban 500,000 desplazados internos y 245,500 refugiados salvadoreños en el exterior; alcanzando aproximadamente a un millón y medio el número total de personas desplazadas” (Pág. 146). “En el interior del país el número de desplazados se eleva a 400,000, que sumado a los aproximadamente 500,000 salvadoreños que ACNUR estima hay en los Estados Unidos y los 200,000 en México y Centroamérica, dan una cifra equivalente al 20% de la población total del país.” (Pág. 148). Quien aún no admita o pretenda ignorar que la gran emigración de población hacia fuera de nuestro país, principalmente hacia Estados Unidos, se origina como consecuencia de la guerra, falta a la verdad o no quiere admitir una realidad evidente. No es suficiente argumentar que es el sistema neo liberal el que expulsa personas fuera del país.

13. El Pacto de Apaneca en agosto de 1982, mencionado en el informe, como un intento de formar un Gobierno de Unidad, podría considerarse como una segunda apertura hacia una democratización del país que el FMLN no llega a valorar, y continúa con su accionar guerrillero a pesar de que su “ofensiva final” había sido, prácticamente, un fracaso desde el punto de vista militar y político. Posiblemente, su análisis de la situación los llevó a apostar por una victoria total como resultado de sus acciones guerrilleras, después de algún tiempo. Sería quizá, un crimen de lesa patria, que por “orgullo”, por no dar su brazo a torcer el FMLN haya descartado la posibilidad de un arreglo con el gobierno aun a sabiendas de que sus probabilidades de triunfo eran limitadas.
14. Con respecto al asesinato de los jesuitas, dos oficiales del ejército: un Coronel y un Teniente fueron hallados culpables y condenados a prisión por un período de 30 años. Según la Comisión estos oficiales tuvieron a su cargo el operativo que segó la vida de los sacerdotes y dos empleadas domésticas pero que fueron altos dirigentes del ejército los que dieron la orden: es decir, los actores intelectuales; y da nombres de los supuestos involucrados. Estos, parece ser, nunca han admitido tal autoría intelectual. Posiblemente para los militares involucrados, de cualquier nivel, y teniendo en cuenta la gravedad de la ofensiva lanzada por el FMLN, lo que iba a realizar era una acción de guerra y no un asesinato. Y es posible, que según su inteligencia, los masacrados pertenecían, de alguna manera, o al menos colaboraban, con la guerrilla. Principalmente se sospechaba del P. Ellacuría; más aun, parece ser que la orden de ejecución iba dirigida específicamente, contra él. Para los contrarios y aun para la Comisión de la Verdad si se trató de un asesinato político ya que no hay evidencias de una conexión orgánica de los sacerdotes con la guerrilla. Si se ha sabido posteriormente que, al menos, el padre Ellacuría si tenía algún tipo de contacto con la dirigencia guerrillera, tal vez como una especie de consejero, sin necesariamente formar parte de su organización. Este lamentable hecho se da dentro de una decisión de la Fuerza Armada de eliminar dirigentes guerrilleros. “El coronel Ponce autorizó la eliminación de cabecillas, sindicalistas y reconocidos miembros líderes del FMLN” (Pág. 165). A los jesuitas se les consideró como tales. ¡Fue un tremendo error político de la parte militar! ¿Tuvo que ver el presidente Cristiani con ese operativo, o al menos estuvo enterado de su ejecución? Parece que no. Una pregunta que va a quedar flotante es por qué los padres jesuitas guardaban en su residencia un maletín con cinco mil dólares en efectivo. En ese tiempo aun circulaban los colones y la banca mantenía sus operaciones. ¿Pusieron los militares ese maletín ahí para luego inculpar a los jesuitas de algo?

15. La Comisión en su informe relata el caso de unos periodistas holandeses aparentemente asesinados por el ejército. Aunque dicho ejército se negaba a admitir su responsabilidad la Comisión encuentra suficientes indicios para concluir que sí, que el ejército había llevado a cabo la ejecución de estos periodistas. La razón por qué son asesinados, parece ser, era que se les consideraba simpatizantes y apoyo del movimiento guerrillero. La explicación de este hecho podría ser que la dirección del ejército consideraba a estos periodistas como una especie o modalidad de enemigo, al menos como colaboradores o simpatizantes del enemigo. Y dentro de su doctrina la eliminación de estos personajes de alguna manera favorecía su causa, debilitando al contrario, aun cuando el hecho violara convenios internacionales sobre derechos humanos. En una escala de valores, probablemente, su causa predominaba sobre cualquier postulado de convenios internacionales. La pregunta que surge es por qué en países extranjeros como Holanda parecía cundir la idea de que la guerrilla estaba combatiendo por una causa justa, con el propósito de liberar al país de un gobierno dictatorial, tiránico. Y en parte, teniendo como referentes a los gobiernos de la dictadura militar, esta visión estaba justificada. Aunque, probablemente, no estaban muy alertas al hecho de que la guerrilla se proponía establecer un régimen socialista, al estilo, quizá, de Cuba, de quien estaban recibiendo importante ayuda.
16. En general el informe da a entender que en la mayoría de hechos violatorios de los derechos humanos ejecutados por el ejército dentro del escenario del enfrentamiento armado, este podría haber estado actuando bajo la tesis de que sus actos constituían legítima defensa contra un agresor con propósitos subversivos, que perseguía revertir el orden constitucional del país y ante lo cual el ejército debía actuar en defensa de ese orden constitucional, cumpliendo así con su misión de ser garante de la soberanía del país. En cuanto al trato inhumano que sus efectivos parecían infligir en sus víctimas, probablemente el alto mando no lo consideraba como digno de mayor atención, quizá, por aquello de que el fin justifica los medios. La Comisión se quejaba de que todos estos casos no habían recibido la atención judicial que ameritaban y correspondía.
17. La Comisión se quejaba de haber recomendado al gobierno adoptar medidas que repararan en alguna manera, los atropellos cometidos contra personas sospechosas de trabajar para la guerrilla, y sobre todo para evitar que hechos similares volvieran a ocurrir, aun dando un plazo perentorio para su cumplimiento, pero que el gobierno parecía desatender tales peticiones. (Cfr. Pág. 190 sobre el caso Las Hojas).

18. El informe consigna la presencia de personal extranjero en las filas de la guerrilla no necesariamente como elementos de vanguardia sino más bien como retaguardia en operaciones de apoyo al frente de batalla. La guerrilla en su tiempo negaba la presencia de extranjeros en sus filas y aun de apoyos de gobiernos u organizaciones extranjeros, a su causa, con dinero y materiales. Los datos conocidos han demostrado que, efectivamente, la guerrilla si contó con ayuda extranjera.
19. Curiosamente, ambas partes utilizaban tácticas de tipo terrorista para combatirse entre sí y luego justificarlas en la defensa de sus “justos motivos”; o inculpando al contrario mismo, de organizar estos auto-atentados con el fin de desprestigiar al contrario. En ese entorno “racional” se dan dos hechos: uno en que la guerrilla ataca con la táctica de “hit and run” instalaciones militares del estado mayor y otra, al siguiente día, como represalia, las instalaciones de instituciones pro-guerrilleras: FENASTRAS y COMADRES son dinamitadas con bajas de muertos y heridos. Esto sucede en octubre de 1989.
20. Por ambos lados hubieron asesinatos o ejecuciones de connotados dirigentes o figuras reconocidas, militantes, reales o supuestos, de ambos bandos. Contra las filas insurgentes se cuentan los decesos de Héctor Ouelí Colindres (en este asesinato parecen colaborar autoridades guatemaltecas). Enrique Álvarez Córdoba (caso insólito de un revolucionario de origen “oligárquico”). Mario Zamora Rivas, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y muchos otros. Contra la llamada “reacción” Antonio Rodríguez Port (suegro del ex presidente Francisco Flores). Francisco Pecorini Letona, el doctor José Roberto García Alvarado (Fiscal General de la República) el Dr. Francisco José Guerrero (hermano de un militar de alta graduación y reconocido empresario) y muchos otros. Organizaciones clandestinas de carácter represivo estuvieron detrás de estos hechos, principalmente por el lado gubernamental. Nos referimos a grupos como los llamados Escuadrones de la Muerte y el Ejército Secreto Anticomunista. Lo mismo que organismos del ejército y de las llamadas fuerzas de seguridad, principalmente la Guardia Nacional, incluyendo una organización civil o paramilitar conocida como Orden. Todos estos crímenes han quedado, prácticamente, en la impunidad. Por el lado de la guerrilla fueron comandos de los distintos frentes que componían el FMLN.
21. A las fuerzas armadas de comienzos de la guerra se les ha acusado de perpetuar masacres contra la población civil, en zonas de supuestas influencia guerrillera. Según lo establecido por la Comisión de la Verdad,

en estos hechos perecieron mujeres y niños que difícilmente pudieron haber sido colaboradores directos, menos militantes de la guerrilla. El esclarecimiento de estos hechos ha sido tortuoso en tanto que se han cubierto con un velo de secretividad y silencio que no ha permitido una verdadera judicialización de los hechos. Estos hechos parecen haber sido cometidos por los llamados BIRI, o Batallones de Reacción Inmediata, principalmente el conocido como Atlacatl, que eran cuerpos organizados dentro de las fuerzas armadas para un combate más efectivo y ágil contra la guerrilla y que habían sido entrenados por oficiales norteamericanos. "En todos los casos las tropas actuaron de igual manera: mataron a los que encontraron, hombres, mujeres y niños, y luego incendiaron las casas del poblado. Así sucedió en el cantón La Joya el día 11 de diciembre, en el caserío 'La Ranchería' el día 12, y en el caserío 'Jocote Amarillo' y el cantón Cerro Pando el día 13." (Pág. 221). Todos en el año 1980 en el Departamento de Morazán.

22. Sobre el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, nunca se ha establecido con toda certeza, en forma palmaria, inequívoca, quién o quiénes estuvieron detrás de su muerte, o como se les ha llamado, los actores intelectuales. El informe de la comisión señala como el principal, al Mayor Roberto D'Aubuisson, quien enfáticamente ha negado participación en el hecho, lo mismo que una investigación periodística llevada a cabo por el periodista Giovanni Galeas, pone en duda la veracidad de la acusación contra este personaje en ese hecho. Parece ser que se trata de una cuestión de credibilidad: la izquierda ha sostenido siempre la culpabilidad de D'Aubuisson mientras que la derecha se abstiene de dictaminar, pero alaba la ejecución del Arzobispo. Incluso los principales sospechosos de esta autoría intelectual, como D'Aubuisson, llegaron a inculpar a la guerrilla misma de haber instigado y ejecutado ese asesinato. La misma duda parece existir sobre quién fue el autor material del crimen.
23. Sobre los escuadrones de la muerte y su participación en el combate contra el movimiento guerrillero, parece haber suficientes pruebas de su existencia y actuación. La Comisión de la Verdad sostiene sobre esta materia que "Entre 1980 y 1991 se llevaron a cabo en forma sistemática y organizada violaciones a los derechos humanos por parte de grupos que actuaban como escuadrones de la muerte. Se trata de la organización de grupos de personas usualmente vestidas de civil, fuertemente armados que actuaban clandestinamente y ocultaban su afiliación e identidad. Secuestraban a miembros de la población civil y de grupos rebeldes.

Torturaban a sus rehenes, los hacían desaparecer y usualmente los ejecutaban.” (Pág. 235). Pero no cabe duda que sus acciones iban dirigidas principalmente contra los llamados elementos subversivos: guerrilleros o simpatizantes-colaboradores del movimiento insurgente.

24. Un poco como justificando, quizá, o más bien tratando de explicar el por qué, o que motivó, el movimiento insurgente de los años 80 del siglo pasado, la Comisión opinaba que: “La violencia ha formado parte de la práctica del poder oficial, directamente orientado por funcionarios del Estado. Esto se ha reflejado en la persistencia, a lo largo de la historia del país, dentro del Estado y grupos de poder, de una conducta de uso de la violencia como instrumento de control de la sociedad civil. Las raíces son profundas. En los últimos 150 años, varias insurrecciones de campesinos y grupos indígenas fueron reprimidas violentamente por el Estado y por grupos civiles armados por terratenientes. El control de la subversión interna, como una prioridad de defensa del Estado, estimuló la represión...para defender el país contra la amenaza de supuesta conspiración extranjera.” (Pág. 236).
25. La Comisión percibía, que de no actuar decididamente contra esos organismos paramilitares, por parte del gobierno salvadoreño, existía el riesgo de un reaparecimiento o un renacimiento de los mismos, en caso la extrema derecha oficial y privada (empresarios) lo juzgaran necesario para la defensa de sus intereses. Es comprensible esta suspicacia de parte de la comisión, recién concluido el conflicto armado, y firmada la paz, sobre todo porque este tipo de aberración contrainsurgente era como una tradición de muchos años en nuestro país. La pregunta ahora (2010-2011) es si aun existen condiciones para un resurgimiento de estos organismos, o si en efecto existen aun. ¡Lejos estaban de imaginar, los miembros de la comisión, que en lugar de escuadrones el futuro traería a las terribles maras y al crimen organizado como amenazas contundentes contra la paz social! No obstante, parece ser, si tuvieron algunos destellos de precognición, sospechando la posibilidad de que el fenómeno de la violencia institucional fuese sustituido en el futuro por actividades criminales y de narcotráfico. Quienes se nieguen a aceptar la relación de continuidad entre guerrillas y pandillas, debieran pensarlo un poco más. Literalmente la comisión lo plantea así: “...existe el grave peligro de que los escuadrones de la muerte puedan incurrir, como se ha comprobado en algunos casos, en actividades ilegales como narcotráfico, el tráfico de armas y secuestros extorsivos.” (Pág. 240). Y aunque específicamente

menciona a los escuadrones es fácil comprender que lo mismo puede deducirse de los ex comandos guerrilleros.

26. La misteriosa muerte del Dr. Francisco José Guerrero. Aunque el hecho de este asesinato ha sido generalmente atribuible a comandos del FMLN, la Comisión de la Verdad dice no haber encontrado pruebas contundentes de que haya sido así, aunque el hechor material del crimen si era miembro de la guerrilla. Lo más llamativo del caso es que cuando es asesinado, según versiones, habría recogido pruebas incriminatorias sobre los responsables del asesinato de los padres jesuitas. ¿Fue este asesinato ejecutado para acallar al Dr. Guerrero y que la verdad sobre este hecho no fuera revelada? Ha quedado también la duda de si el ejército tuvo que ver con este asesinato.
27. La denuncia de hechos delictivos, por parte de las fuerzas militares y grupos paramilitares, en el informe de la Comisión de la Verdad, abunda más en casos, dizque comprobados, que los de la contraparte guerrillera. La pregunta que surge es si, esto se debe a cierta parcialidad de los investigadores que favorecieron más a la parte guerrillera, o porque en realidad del lado oficial se cometieron mas atropellos.

Conclusiones y recomendaciones del informe de la comisión de la verdad

1. Difícilmente podrían atribuirse las causas del conflicto a un sólo factor o a un sector de la sociedad salvadoreña. Se trata de algo sumamente complejo y multicausal. No obstante la falta de libertades políticas y el irrespeto a los derechos humanos bajo regímenes de corte dictatorial debe haber tenido mucho que ver con la génesis del conflicto.
2. Una vez entablado el conflicto, y como sucede con otros fenómenos sociales, parece desarrollar su propia dinámica, llegando a alcanzar una intensidad tal que a momentos parecía estar fuera de todo control. Y con esto su labor destructiva se vuelve inconmensurable.
3. La Comisión formula una serie de recomendaciones orientadas principalmente a la eliminación de las causas que más determinaron la aparición del conflicto y para que el país alcance una plena democracia, signada por un estado de derecho e institucionalidad, donde predominen la paz y la concordia.

He aquí las recomendaciones que la Comisión llama: DE PRINCIPIOS

“Primero: la democracia, que deja las decisiones fundamentales sobre el destino de la sociedad en manos del pueblo y privilegia el diálogo y la negociación como instrumentos básicos del quehacer político.

“Segundo: La participación que integra a las minorías con la mayoría y realza la democracia como modelo respetuoso de las dimensiones individual y colectiva de la convivencia humana: Se trata así mismo de una participación que alienta la solidaridad y el respeto entre las personas.

“Tercero. El Estado de Derecho, donde la supremacía y el respeto de las leyes son la base de una cultura que garantiza la igualdad y la proscripción de la arbitrariedad.

“Cuarto: El respeto a los derechos humanos, que son la razón de ser de los principios anteriores y el fundamento de una sociedad organizada al servicio de las personas, consideradas todas ellas igualmente libres y dignas.” (Pág. 271).

Algunas apreciaciones personales preliminares sobre el cumplimiento de estas recomendaciones a casi veinte años de los acuerdos de paz.

Sobre la primera recomendación. En alguna medida esta recomendación se está cumpliendo, pero aun hay un gran trecho que recorrer para que cobre plena vigencia. El pueblo, desde luego, ha logrado alguna participación, haciendo oír su voz, en cuestiones de interés público, a través del sufragio eligiendo a sus autoridades, escogiendo entre diversas opciones, y a través de la opinión pública que se expresa con bastante libertad a través de los medios masivos de comunicación. No obstante, aspectos ideológicos, remanentes de la confrontación: este-oeste o izquierda-derecha, entorpecen, de alguna manera, una plena expresión democrática que se refleja en la administración de justicia, en la formulación de leyes y en algunas decisiones gubernamentales de carácter ejecutivo. Las figuras del Plebiscito y el Referéndum para la consulta popular no tienen aplicación en nuestro medio.

Sobre la segunda recomendación. Aquí más bien parece que nos topamos con un paradigma social, ideal, que toda sociedad se esfuerza en alcanzar, pero que en la mayoría de los casos se dista mucho o poco de un logro efectivo. En nuestro caso particular como que no existen minorías, étnicas o religiosas, como en otros países. Y nuestra integración social dista mucho de

ser lo ideal sobre todo por las diferencias de clases sociales y de ideologías políticas y religiosas. La solidaridad y el respeto entre las personas distan mucho de ser un logro real sobre todo con el apareamiento, en los últimos tiempos, del fenómeno de las pandillas y el crimen organizado.

Sobre la tercera recomendación. Aquí nos encontramos de nuevo con otro paradigma que más bien constituye una aspiración más que una realidad social. En nuestro caso particular, existen las leyes, muchas de ellas excelentes, pero su vigencia y aplicación, dejan mucho que desear, sobre todo porque el fenómeno del particularismo constituye un rasgo cultural muy entronizado en nuestra idiosincrasia. De otra suerte, la ideologización que aun predomina en nuestros partidos políticos, hace que a nivel de la Asamblea Legislativa, donde se formulan las leyes, estas no se promulguen, o no en forma cabal, ya que las fracciones no pueden ponerse de acuerdo porque cada quien quiere jalar agua a su molino.

Sobre la cuarta recomendación. Por el lado gubernamental el respeto a los derechos humanos ha avanzado notablemente sobre todo después de los acuerdos de paz y con la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Pero, por el lado de la seguridad ciudadana, hay tremendas deficiencias sobre todo por la existencia del crimen organizado y las pandillas, donde para nada se rigen por la observación de los derechos humanos y más bien se ha llegado al grado de que la población está sufriendo vejámenes incalificables por parte de estos grupos. Y nuestro gobierno, hasta el momento, ha sido incapaz de controlar, menos eliminar, a esos grupos delictivos. El fenómeno del crimen organizado se está entronizando aquí al igual que en muchos otros países, siendo su móvil principal de carácter económico por dedicarse, principalmente, al tráfico de drogas, situación esta que será muy difícil erradicar mientras su comercio no se legalice. El crimen organizado ha provocado la ejecución de grupos de civiles en verdaderas masacres no tan numerosas las muertes como la del Mozote, pero repetitivas que al sumar todas las víctimas llegaría a centenares.

Recomendaciones específicas

1. Originadas de los hechos investigados por la Comisión

“A. Separación en la Fuerza Armada. En las conclusiones de los casos investigados por la Comisión de la Verdad publicados en este informe se encuentran los nombres de oficiales de la Fuerza Armada Salvadoreña que

están personalmente implicados en la perpetuación o encubrimiento, o que no cumplieron con sus obligaciones funcionales de iniciar o de colaborar en la investigación y sanción de los graves hechos de violencia. En relación con los oficiales que todavía se encuentran de alta, la Comisión recomienda la separación de sus cargos y su baja de la Fuerza Armada. Respecto de aquellos que actualmente se encuentran en situación de retiro o de baja, la Comisión recomienda la aplicación de la medida consignada en el párrafo C (Inhabilitaciones públicas) del presente acápite.” (Págs. 272-273).

COMENTARIO: Posiblemente, inmediatamente después de este informe, algunos oficiales de la Fuerza Armada, implicados en los hechos investigados, continuaban en sus posiciones dentro de la institución; pero, después de algún tiempo se dio una depuración completa de ese cuerpo, al grado que en la actualidad ninguno de ellos forma parte aun, de la institución. No obstante, algunos de ellos, ocupan cargos públicos en otras ramas de la administración estatal. Uno de ellos es ahora diputado de la Asamblea Legislativa a la que llegó electo popularmente. ¿Qué tanto viola la recomendación de la inhabilitación pública en este caso?

“B. Separación de la administración pública. En las conclusiones de los casos investigados por la Comisión de la Verdad fueron nombrados funcionarios civiles de la administración pública y de la judicatura. Estos funcionarios, en virtud de los cargos que ejercen, encubrieron o dejaron de cumplir sus respectivas responsabilidades en la investigación de graves hechos de violencia. Respecto de estas personas la Comisión recomienda que sean separadas de los cargos de la administración pública o judicial que actualmente ejerzan. En relación con aquellas que dejaron de ocupar cargos de esta naturaleza, la Comisión recomienda la aplicación de la medida consignada en el párrafo C del presente acápite.” (Pág. 273).

COMENTARIO: No nos consta de vista u oída, si todos los funcionarios mencionados en el informe conforme a esta recomendación abandonaron o no, sus cargos dentro de la administración pública. Es muy probable que por el tiempo transcurrido desde el informe, que muchos de ellos hayan pasado al estado de retiro, al haber cumplido la edad de jubilación. En otros casos podría ser que se les haya aplicado el perdón y olvido por la ley de amnistía. Suponemos que si alguno de estos funcionarios reconocidos violadores de los derechos humanos, aun permanecieran dentro de la administración pública, el FMLN lo habría denunciado públicamente. No obstante para una completa valoración de la situación habría que investigar si todos los mencionados están, o no, fuera de los estamentos públicos. Caso especial

sería el de ex militantes de la guerrilla que ahora (2010-2011) están ocupando diversos cargos dentro de la actual administración pública, muchos de ellos como Ministros y Altos funcionarios.

“C. Inhabilitaciones públicas. Bajo ningún concepto sería saludable que participaran en el manejo del Estado quienes hayan cometido hechos de violencia como los que la Comisión ha investigado. De ahí que considere que las personas que se refieren a los párrafos precedentes, como cualesquiera otras igualmente implicadas en la perpetuación de los hechos de violencia descritos en el presente informe, incluso los civiles y los miembros de la Comandancia del FMLN nombrados en las conclusiones de los casos, deben quedar inhabilitados para el ejercicio de cualquier cargo o función pública por un lapso no menor de diez años y para siempre de toda actividad vinculada con la seguridad pública o la defensa nacional. No está en los poderes de la Comisión de la Verdad aplicar directamente una disposición semejante, pero sí lo está el recomendar a la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) que prepare un anteproyecto legislativo que regule este punto, con las debidas garantías conforme al Derecho salvadoreño, y que lo someta a la Asamblea Legislativa para su aprobación sin demora, y a los órganos competentes para designar a quienes han de ejercer funciones públicas que se abstengan de hacerlo respecto de tales personas.” (Pág. 273).

COMENTARIO: Desconocemos si de acuerdo a esta recomendación funcionarios de los Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, de la PNC y de la Fiscalía, lo mismo que jueces y otros funcionarios judiciales, actualmente en funciones, no deberían ocupar dichos cargos. Aunque no hayan sido mencionados directamente en el informe de la Comisión, podría pensarse que quienes funcionaron como Comandantes guerrilleros, de acuerdo al tenor de esta recomendación, no deberían ocupar esos cargos. Desconocemos también si COPAZ llegó a preparar y proponer el anteproyecto de ley a que la recomendación se refiere.

“D. La reforma judicial. La puesta en práctica de todos los aspectos de la reforma judicial acordada. En efecto, aun cuando dicha reforma requiere ser complementada con medidas adicionales, algunas de las cuales serán objeto de otras recomendaciones de la Comisión, los acuerdos a que se llegó en esta materia en el proceso de paz deben ser objeto del más pronto e integral cumplimiento. Dos asuntos concretos merecen ser señalados:

a) La reforma de la Corte. La reforma constitucional aprobada en el marco del proceso de paz contempló un nuevo mecanismo para la elección

de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, entidad que es la cabeza del órgano judicial. Esas innovaciones no han podido ser aplicadas en espera del vencimiento del mandato de los actuales magistrados, de suerte que la Corte continúa integrada por personas elegidas de conformidad con las reglas anteriores a la reforma constitucional y a los Acuerdos de Paz. Teniendo presente la enorme responsabilidad del órgano judicial en la impunidad con que ocurrieron graves hechos de violencia como los que en el informe se han descrito, no se justifica que se siga postergando la renovación de la Corte Suprema de Justicia, cuyos miembros deberían permitir la inmediata aplicación de la reforma constitucional dimitiendo de sus cargos.

- b) El Consejo de la Judicatura.** Los Acuerdos de Paz contemplaron la configuración de un Consejo Nacional de la Judicatura independiente de los órganos del Estado y de los partidos políticos (Acuerdos de México: ‘Acuerdos políticos para el desarrollo de la reforma constitucional, A.b) 1; Acuerdo de Paz, Chapultepec: Capítulo III, 1.A). Sin embargo la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura sancionada en diciembre de 1992 por la Asamblea Legislativa contiene disposiciones que dejan en la práctica la remoción de algunos miembros de dichos Consejos a la libre apreciación de la Corte Suprema de Justicia. La Comisión recomienda que este sistema sea modificado y que los miembros del Consejo sólo puedan ser destituidos por causales legales precisas, apreciadas por la Asamblea Legislativa, que es el órgano constitucionalmente competente para designar a dichos miembros, de modo que, lógicamente, debe ser también el que conozca sobre su destitución.” (Pág. 273-274).

COMENTARIO: Sujeto a una comprobación posterior, nuestra primera impresión es que las recomendaciones sobre esta materia, contenidas en los Acuerdos de Paz, se han cumplido en gran medida, en lo que se refiere a elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y miembros del Consejo Nacional de la Judicatura. Hemos podido observar que la elección de estos funcionarios pasa por la Asamblea Legislativa, quien decide por mayoría calificada y a propuesta de los organismos que la Constitución señala. Esta práctica, no obstante su espíritu democrático, sin embargo se presta a manipulaciones y componendas por los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa y lo que da por resultado que los miembros que integran esos organismos no sean, necesariamente, los más calificados, sino los que garantizan los intereses de los partidos que los eligen. Y lo cual, a su vez, resulta en que las disposiciones que toman estos

organismos tengan un fuerte componente ideológico, no necesariamente el más conveniente al país.

“Los jueces. La Ley de la Carrera Judicial , cuya reforma entiende la Comisión está en discusión para la fecha de presentación de este informe, debería establecer que sólo podrán permanecer en la carrera aquellos jueces que, según una rigurosa evaluación realizada por el Consejo Nacional de la Judicatura, hayan demostrado vocación judicial, eficiencia, preocupación por los derechos humanos y estén rodeados de las garantías de independencia, criterio judicial, honestidad e imparcialidad en sus actuaciones.” (Pág. 274).

COMENTARIO: Sujeto a confirmación y análisis posteriores nuestra primera impresión es que los jueces ahora gozan de una gran autonomía en sus dictámenes, no siempre apegados a derecho o al bienestar y seguridad de la sociedad porque es frecuente observar que los criminales y delincuentes no reciben las sanciones que merecen, bajo la excusa de incumplimiento de ciertas disposiciones y requisitos relativos a la investigación del delito o a los derechos de los indiciados, que a veces, lucen más como leguleyadas que como hechos jurídicos eficientes. El resultado es que la población en general tiene una pobre opinión sobre la actuación de ciertos jueces y que muy raramente estos se sujetan a evaluaciones del Consejo de la Judicatura y menos a juicios y sanciones disciplinarias.

Opinaba la Comisión, sobre la imposibilidad que tenía de aplicar ella, directamente, sanciones a quienes cometieron infracciones a los derechos humanos durante el conflicto que “...no existe (existía) una administración de justicia que reúna los requisitos mínimos de objetividad e imparcialidad para impartirla de manera confiable. ” Y añadía que “...dicho sistema judicial no se ha transformado lo bastante como para cimentar un sentimiento de justicia que impulse la reconciliación nacional. ” (Pág. 275). Este señalamiento de la Comisión de la Verdad sigue teniendo validez aun hoy (2010-2011) aun cuando las condiciones de cuando elaboró su informe a las de hoy, hayan cambiado sustancialmente y aun cuando ella se refería principalmente a las desviaciones de la justicia por la no sanción de las violaciones de los derechos humanos en tiempos de antes y durante la guerra, y que hoy tienen como trasfondo el desorden social provocado por las maras y el crimen organizado. La administración de justicia sigue siendo una falencia de nuestra sociedad, hoy con un trasfondo distinto al de antes. Posiblemente se trate de algo cultural-idiosincrático en nuestra realidad social.

Recomendaciones referentes a la erradicación de causas estructurales directamente vinculadas con los hechos examinados (por la comisión)

A. Reformas en la Fuerza Armada

“1. El tránsito hacia el nuevo modelo de Fuerza Armada diseñado en los Acuerdos de Paz y en la reforma constitucional debe cumplirse de manera rápida y transparente, bajo el estrecho seguimiento de las autoridades civiles. Se recomienda que una Comisión Especial de la Asamblea Legislativa sea designada para este fin, con la participación de las diversas fuerzas políticas representadas en ella. Debe prestarse atención especial a la subordinación del estamento militar a las autoridades civiles, el control democrático sobre los principales ascensos y destinos de mandos, el rigor en las partidas presupuestarias, una mayor descentralización de la estructura militar, la aplicación de nueva doctrina y el nuevo sistema educativo de la Fuerza Armada y la constante profesionalización de sus cuadros.” (Págs. 275-276).

COMENTARIO: En una primera visión sobre esta recomendación, somos de la impresión que la Fuerza Armada ha sufrido una tremenda transformación, al grado de ser considerada, hasta por los ex guerrilleros como, quizá, la única institución que ha cumplido cabalmente con lo que le ordenaban los acuerdos de paz y que ahora está sometida totalmente al poder civil. Somos de la impresión que los antiguos privilegios y actos de corrupción que rodeaban a la Fuerza Armada antes del conflicto, ahora son cosa del pasado y que esta institución es ahora un modelo de cumplimiento institucional.

“2. Debe cumplirse sin demora la revisión integral de la normativa militar vigente, para adaptarla de manera plena a la nueva Constitución política, a la nueva doctrina de la Fuerza Armada y a los requerimientos que impone el respeto de los derechos humanos.” (Pág. 276).

COMENTARIO: Esta y otras recomendaciones formuladas por la Comisión de la Verdad se enmarcan dentro de las disposiciones contenidas en los acuerdos de paz y que estamos seguros han sido totalmente observadas y adoptadas por la institución militar. No obstante, vale el comentario que en el tono de estas recomendaciones se detecta un deje de incredulidad, como pensando que la institución se opondría firmemente a su aceptación; esto, basado en los antecedentes históricos de una institución represiva y violatoria de los derechos humanos; más orientada a la salvaguardia de una seguridad pública configurada a su gusto y estilo y menos hacia la defensa de la soberanía.

B. Reformas en materia de seguridad pública

“Uno de los puntos descolantes de los Acuerdos de Paz ha sido la determinación de disolver los antiguos Cuerpos de Seguridad Pública (CUSEP), dependientes orgánicamente de la Fuerza Armada, para encargar de la seguridad ciudadana a la Policía Nacional Civil, un ente nuevo y absolutamente civil. La Comisión recomienda con todo énfasis que los lineamientos del nuevo cuerpo sean rigurosamente respetados. La desmilitarización de la policía es un gran paso de avance en El Salvador, de modo que debe asegurarse que se cumpla la desvinculación de la PNC y los antiguos CUSEP o cualquier otra rama de la Fuerza Armada.” (Pág. 276).

COMENTARIO: Con el trasfondo de la cultura institucional de la antigua Fuerza Armada, misma que se mantiene hasta después del conflicto armado, con los acuerdos de paz, era correcta la apreciación de la Comisión que la disolución de los antiguos CUSEP y el advenimiento de la PNC era un gran paso adelante en la democratización de nuestro país. No obstante, a estas alturas (2010-2011) hay que admitir que se ha transformado un fantasma (político-militar) por otro (crimino-delincuencial) y que la PNC actual está sufriendo la contaminación de la narcoactividad y, de alguna manera, presentando algún grado de disfuncionalidad.

C. Investigación de grupos ilegales

“Entre los instrumentos más atroces de la violencia que conmovió al país durante los últimos años estuvo la acción de grupos armados particulares que actuaron con toda impunidad. Es necesario adoptar todas las medidas que sean precisas para asegurarse del desmantelamiento de los mismos. A la luz de la historia del país, en este campo la prevención es imperativa. El riesgo de que tales grupos renueven su acción siempre existe. La Comisión recomienda que se emprenda de inmediato una investigación a fondo a este respecto, y que se solicite, por los canales que la confidencialidad de la materia impone, el apoyo de la policía de países amigos que estén en condiciones de ofrecerlo, dado el aun incipiente desarrollo de la nueva Policía Nacional Civil salvadoreña.” (Págs. 276-277).

COMENTARIO: Somos de la impresión que esos cuerpos represivos, civiles o paramilitares, desaparecieron de la faz del territorio. Y es que su sustento era la situación política de tipo dictatorial que imperaba. Ahora, después de los acuerdos de paz, que hay una amplia libertad y participación política, prácticamente sin restricción, dichos cuerpos ya no tenían razón de ser y

desaparecieron. No obstante la criminalidad imperante, sobre todo del tipo pandillas y crimen organizado, y ante la incapacidad del gobierno de controlar esa delincuencia, se están dando sospechas que ese tipo de organizaciones clandestinas pudieran resurgir, pero esta vez para la defensa de la sociedad civil y el combate al crimen organizado.

Recomendaciones referentes a reformas institucionales para prevenir la repetición de hechos semejantes (1)

1. Se refiere a hechos delictivos, violaciones a los derechos humanos, como los investigados por la Comisión de la Verdad, y que se sucedieron antes y durante el conflicto armado.

A. Administración de justicia

“Una de las necesidades más apremiantes de la democracia salvadoreña para consolidarse en un verdadero Estado de Derecho es la transformación del sistema judicial. Los programas de reforma judicial actualmente en elaboración deben profundizarse y ponerse en práctica con la mayor prontitud. El esfuerzo que realiza el Ministerio de Justicia (hoy de Seguridad Pública y Justicia) al vincular la reforma judicial con el proceso de democratización es altamente positivo y debería concluirse.

Hay además materias que por su importancia ameritan comentario aparte de la Comisión.

- “1. Una de las deficiencias más notorias del sistema judicial salvadoreño y que es esencial superar es la alta concentración de funciones en manos de la Corte Suprema de Justicia y, en particular, de su presidente como rector del órgano judicial. Esta concentración de funciones menoscaba seriamente la independencia de los jueces de instancias inferiores y de los abogados, en perjuicio del sistema en su conjunto. El origen formal de este problema es de orden constitucional, de manera que su solución pasa por un análisis de la conveniencia de modificar , por el procedimiento que la misma Constitución establece, las disposiciones pertinentes para que la Corte, sin perder su condición de máximo tribunal del país, no fuera, en cambio, la cabeza administrativa del órgano judicial.” (Pág. 277).

COMENTARIO: Un primer y preliminar comentario sobre lo señalado por el informe de la Comisión de la Verdad, es que ahora los jueces si gozan de mayor libertad para impartir justicia y sí son supervisados en primera

instancia por el Consejo Nacional de la Judicatura y que sus dictámenes quedan sujetos a causa judicial por la Corte Suprema misma. En cuanto a las responsabilidades administrativas de la Corte parece ser que aun se mantiene la misma situación de cuando la Comisión rindió su informe. Es decir que se trata de una recomendación pendiente de cumplimiento.

2. "Los jueces no deberían ser nombrados y removidos por la Corte Suprema de Justicia, sino por un Consejo Nacional de la Judicatura independiente" (Ib.)

"3. Cada juez debería responsabilizarse de la administración de los recursos del juzgado a su cargo, rindiendo cuentas al Consejo Nacional de la Judicatura" (Ib.)

COMENTARIO: Estas recomendaciones parecen haber sido adoptadas y cumplidas plenamente. Otra cosa es si estas disposiciones están posibilitando la aspiración de una administración de una pronta y cumplida justicia. Somos de la impresión que hay fallas que persisten como la llamada mora judicial: los jueces no alcanzan a evacuar con la prontitud que se requiere, los múltiples casos que se presentan a su atención. Por otra parte, la libertad de que hoy gozan, parece más bien afectar la justicia en algunos casos. Se le señala que por un estricto apego a ciertas disposiciones los criminales salen libres: dizque por falta de pruebas, o que la investigación falló. Hay muchos enredos en esto, sin contar con que el crimen organizado puede tentarlos y hasta corromperlos. La norma de las 72 horas para que a un capturado se le presenten pruebas y se dicte su detención provisional es algo que suele, con frecuencia, favorecer a los criminales, dejándolos en libertad.

"4. La autorización para el ejercicio de la profesión de abogado o notario y la suspensión o sanción a dichos profesionales deberían ser funciones atribuidas a un ente especial independiente y no a la Corte Suprema de Justicia." (Ib.)

COMENTARIO: Sujeto a comprobación posterior, nuestra impresión que esta función sigue estando bajo la responsabilidad directa de la Corte Suprema de Justicia.

"5. Debe aprovecharse la asignación presupuestaria para la justicia prevista en la Constitución para crear nuevos tribunales y para mejorar la situación salarial de los jueces. " (Ib.)

COMENTARIO: Por disposición constitucional al ramo de justicia le es asignado un determinado porcentaje (nos parece que es el 6%) del presupuesto nacional, lo cual les ha permitido mejorar sustancialmente la situación salarial de su personal, especialmente el ramo de los jueces. De igual manera también, se han creado nuevos tribunales como los especiales para juzgar delitos tipo maras y crimen organizado. No obstante existe la queja que los mismos no dan abasto para ventilar oportunamente todos los casos que se les presentan.

“6. La Comisión recomienda adoptar las siguientes medidas en orden a robustecer la vigencia del derecho al debido proceso:

Privar de todo efecto a la confesión extrajudicial.

Asegurar la vigencia en toda circunstancia, de la presunción de inocencia del reo.

Cumplir estrictamente los plazos máximos para la detención policial y la detención judicial, estableciendo sanciones inmediatas para quienes los violen.

Fortalecer el ejercicio del derecho a la defensa desde los primeros actos del procedimiento. ” (Págs. 277-278).

COMENTARIO: Nuestra primera impresión es que estas recomendaciones se han cumplido. Dicho esto, nos preguntamos si estas recomendaciones que tuvieron como marco de referencia, las violaciones al orden jurídico de antes y durante el conflicto, tienen aplicación y efectividad en una sociedad como la nuestra cuya cultura dista mucho de los llamados países del primer mundo. Existe la opinión más o menos generalizada que estas son “leyes para suizos” y que más bien tienden a favorecer más al victimario que a la víctima. El resultado es que muchos criminales que deberían estar en la cárcel se pasean libremente por las calles de la ciudad y cometiendo nuevos crímenes. El caso típico es el de un periódico que publica la fotografía de un asesinato en el momento que es cometido por un menor y que por esa razón, aunque sirve de prueba para la condena del criminal, el periódico es sancionado con una pena económica.

“7. Debe darse la mayor prioridad al adecuado funcionamiento de la Escuela de Capacitación Judicial, concebida como un centro de estudios, no destinado solamente a la formación profesional sino a crear vínculos de

solidaridad entre los jueces y coherencia en una visión de conjunto sobre la función judicial en el Estado, tal como rezan los Acuerdos de Paz. Se trata, además de una necesidad a corto plazo para la preparación de nuevos recursos humanos sanos, destinados a incorporarse a nuevos tribunales o a sustituir a aquellos que según la evaluación que la Comisión ha recomendado, no deben permanecer en la carrera judicial. Este es un campo propicio para una cooperación internacional constructiva y tangible. La Comisión hace un llamado a quienes puedan prestarla a que la ofrezcan sin demora, dentro de un programa de ejecución acelerada y se atreve incluso a dirigirlo en primer término a la Comunidad Económica Europea por el parentesco entre el sistema jurídico salvadoreño con el de varios países que la integran. ” (Pág. 278).

COMENTARIO: A despecho de una mayor indagación y profundización sobre este tema, vale la pena destacar que como la recomendación se formuló teniendo en mente una situación investigada por la Comisión, esta era apropiada para la situación observada y así se ha puesto en práctica. No obstante, al haber cambiado las condiciones sociales prevalecientes tal recomendación parece haber perdido efectividad o aplicabilidad. Parece ser que muchos jueces, ahora capacitados por la Escuela, están aplicando los nuevos valores inculcados, pero como la situación política ha cambiado, no acusan mayor efectividad en un trasfondo preñado de delincuencia y criminalidad como el que ahora existe. Con un trasfondo de anomia social como el que ahora vivimos, quizá valdría la pena, que además de los valores que hoy reciben se les inculquen otros que más ayuden al combate de la delincuencia y la criminalidad.

B. Protección a los derechos humanos

En esta materia, los autores del informe de la Comisión de la Verdad se muestran prolíficos en la formulación de recomendaciones para la defensa y promoción de los derechos humanos, lo cual estaba más que justificado para esa época, sobre todo porque se fundamentaba en una lacerante realidad social de aquellos tiempos. De ahí que debamos aceptar que las recomendaciones se inclinan más a la defensa de derechos políticos, para la protección de los políticos. A la población en general, alejada del quehacer político, poca protección le significaban estas recomendaciones. Por ejemplo, la recomendación de que se pueda hacer uso del derecho a utilizar recursos de amparo y habeas corpus, nos luce más como una medida protectora contra las denuncias de tipo político, dirigidas a condenar abusos

del poder dominante en contra de sus opositores. Los que no hacen de la política una práctica en sus vidas o no ejercen un periodismo de denuncia, muy poco provecho obtienen de tales prerrogativas. La mejor protección de los derechos de la población, en una situación como la que estamos viviendo en nuestro país, sería más efectiva si se enfatizaran las medidas de protección de la seguridad ciudadana. La ola delincencial que nos azota mantiene en un alto grado de zozobra a la población. Difícilmente podemos alcanzar la paz social si estas amenazas no se alcanzan a superar. Debe ser por lo antes dicho que las labores que despliega la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, manifiestan una mayor vigilancia hacia las posibles arbitrariedades y abusos del poder gubernamental y no hacia las organizaciones delincuenciales que tanto daño llevan a la población.

Dicho lo anterior debemos dejar claro que no estamos en contra de que un ciudadano pueda hacer uso del recurso de amparo y el habeas corpus cuando le sea conveniente, pero no vemos o no estimamos que un criminal, como los integrantes de maras que llegan hasta la comisión de horribles crímenes contra mujeres embarazadas, infantes y ancianos, y que los cometen con lujo de barbarie, como son las decapitaciones, desmembraciones y lapidaciones, que puedan recurrir a un habeas corpus para liberarse de una pena justiciera. ¿Por qué, nos preguntamos, no puede girarse una orden de detención administrativa contra un delincuente pillado in fraganti, por la comisión de un delito, y por qué no puede una autoridad policial, por ejemplo, detener a un reo así por el tiempo que sea necesario hasta que la investigación se complete y sea sometido a un juicio criminal? ¿Qué puede prestarse a abusos? Pues sí, pero también un juez que libera a un criminal por subterfugios legales, también comete abuso, y por otra parte un error policial si es por la defensa de la seguridad ciudadana no tendría tanto impacto como que por deficiencias legales un criminal quede libre.

C. Policía Nacional Civil

“La Comisión enfatiza la importancia que tiene, para la defensa del ciudadano y para prevenir violaciones a los derechos humanos, la creación y el funcionamiento de la Policía Nacional Civil, conforme al modelo definido en los Acuerdos de Paz. Además de formular una recomendación general a este respecto, considera necesario poner énfasis en un tema que ha estado profundamente vinculado con la impunidad que ha acompañado a los graves hechos de violencia de los que da cuenta este informe, como lo es el de la investigación del delito. Se recomienda, en primer lugar, que se haga

el mayor esfuerzo para poner en práctica cuanto antes el mecanismo de investigación del delito convenido en los Acuerdos de Paz, y que suponga la acción mancomunada de la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República. Este es también un ámbito donde puede realizar un sustancial aporte la cooperación técnica y financiera internacional. En segundo término, la Comisión recomienda la disolución de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, cuya omisión fue la cobertura de graves violaciones de derechos humanos durante el período investigado. ” (Págs. 279-280).

Recomendaciones tendentes a la reconciliación nacional

Sobre este tema en particular la Comisión elabora algunas recomendaciones de vital interés a fin de lograr una sociedad de paz y armonía a través de la reconciliación nacional, después de la división que sufre como consecuencia del conflicto. Antes de formular las recomendaciones en sí, se permiten elaborar algunos considerandos, a manera de marco filosófico, en respaldo de esas recomendaciones. Para contribuir al enriquecimiento de este ensayo nos permitimos transcribir literalmente, algunos de esos fragmentos de filosofía, acompañándolos de nuestras propias reflexiones a las mismas.

“El Acuerdo de Ginebra del 4 de abril de 1990, marco de las negociaciones y por ende, de los Acuerdos de Paz, definió como objetivo del proceso, además de garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y lograr la democratización del país, alcanzar el restablecimiento de la paz, la reconciliación nacional y la reunificación de la sociedad salvadoreña. Las dos últimas metas son complejas y no dependen únicamente de la mecánica del cese de hostilidades, sino de un proceso que debe pasar por etapas inexcusables. Nos encontramos de nuevo frente a designios inseparables. No habrá reunificación de la familia salvadoreña fuera de un escenario de reconciliación nacional y ésta tampoco será posible sin la noción de la unidad fraterna del pueblo de El Salvador. ” (Pág. 280).

COMENTARIO: Se desprende de lo anterior que los Acuerdos de Paz perseguían el establecimiento y logro de una nueva sociedad de paz y concordia. ¡Encomiable meta! Sin embargo, de muy difícil logro como la misma Comisión lo reconoce. Como que representa un sueño entrañable de la humanidad que los grandes filósofos y guías espirituales se han dedicado a predicar. Definitivamente no puede haber una sociedad unificada sin alcanzar la paz social, acompañada de la hermandad y la solidaridad entre las personas. Y a casi 20 años de los acuerdos de paz el logro de esta meta aun

parece escurridizo, aunque debemos admitir, si se ha andado en ese camino, después de los acuerdos, sobre todo, en materia política. Y en este plano el avance democrático alcanzado, ha sido notable. ¿Qué falta aun? Sí; pero nos encontramos más cerca del logro del paradigma. En lo económico persiste la pobreza: las izquierdas lo atribuyen a falencias del sistema que ellos llaman “neoliberal”; pueda que en parte tengan razón, lo cual no significa que esa sea toda la verdad. Y sobre lo cual hace falta una mayor investigación científica para precisar las causas de la pobreza y esbozar las soluciones efectivas y deseables. En cuanto a lo social nos enfrentamos al grave problema de una rampante delincuencia y criminalidad que, de nuevo, la izquierda lo atribuye al sistema, pero que, de nuevo, ameritaría una profunda y objetiva investigación científica para llegar a la verdad.

“Se trata de pasar de un universo de confrontación hacia otro de serena asimilación de cuanto ha ocurrido para desterrarlo de un porvenir signado por una nueva y solidaria relación de convivencia y tolerancia. Para lograrlo es inexorable una introspección colectiva sobre la realidad de los últimos años y una también universal determinación de erradicar para siempre esa experiencia.” (Pág. 280).

COMENTARIO: Somos de la impresión que nuestro pueblo en general, pero más específicamente las capas pensantes, hemos asimilado las perturbaciones causadas por el conflicto, y un poco de las causas que lo desencadenaron, habiendo llegado a la determinación de no permitir que una catástrofe tal vuelva a darse en nuestro entorno social.

“Un paso ineludible, cargado de amargura, es la observación y el reconocimiento de lo que ocurrió y que no debe repetirse nunca jamás. La Comisión recibió el difícil encargo de esclarecer hechos significativos de esa realidad, que espera haber cumplido en los términos de este informe. No basta, sin embargo, con la verdad para alcanzar la meta de la reconciliación nacional y la reunificación de la familia salvadoreña. El perdón es indispensable. No un perdón formal, que se limite a no aplicar sanciones o penas, sino fundamentado en la determinación universal de rectificar la experiencia pasada y en la certeza de que esa rectificación no será completa si no se pone énfasis sobre el porvenir más que sobre un pasado que, por hechos abominables que exhiba, ya no se puede recomponer.” (Pág. 280).

COMENTARIO: El segmento adulto de nuestra población si reconoce lo que ocurrió y que no debe repetirse, pero, nos preguntamos: ¿Qué pasa con la juventud: con los que aun eran unos infantes, o que aun no habían

nacido, y que no experimentaron en carne propia los rigores de la guerra? Muchos de ellos han emigrado o se separaron de sus familias; a lo mejor son apátridas que están dañando a la sociedad. Lo cierto es que, según parece, la juventud ha perdido el interés por la política. Y la inculpa por los males sufridos por nuestra sociedad. Somos de la impresión también que la Comisión pudo esclarecer buena parte de los hechos investigados sino su totalidad. Retomamos la frase que: “El perdón es indispensable”, lo cual parece estar distante de ser una realidad, y se muestra en la insistencia, sobre todo de la izquierda, de someter a juicio a los actores de las violaciones de los derechos humanos por el sector gubernamental durante el conflicto. Mientras que las derechas y los ex representantes del gobierno de entonces, abogan por un perdón y olvido invocando la ley de amnistía. Y nos parece muy atinada su observación de que debemos ver más hacia el futuro que estarnos lamentando y lamiendo heridas del pasado.

“Con todo, para alcanzar la meta del perdón es necesario detenerse a considerar ciertas consecuencias que se coligen del conocimiento de la verdad sobre los graves hechos que en este informe quedan descritos. Una de ellas, acaso la más difícil de encarar dentro del actual contexto del país, es la de satisfacer los requerimientos de la justicia. Estos requerimientos apuntan en dos direcciones. Una es la sanción a los responsables. Otra es la reparación debida a las víctimas y a sus familiares. ” (Pág. 280).

COMENTARIO: Nos formulamos la pregunta si: ¿es o ha sido posible establecer toda la verdad sobre los hechos sucedidos durante el conflicto, violatorios de los derechos humanos, habida cuenta del trabajo desplegado por la Comisión de la Verdad? Particularmente, nos parece que la verdad completa aun es desconocida. Porque la realidad de la destrucción causada por el conflicto, no sólo los irrespetos a los derechos humanos, es, prácticamente incommensurable. Muchos hechos de violación a los derechos humanos ni la misma comisión pudo resolver y aun otros que ni siquiera llegó a conocer. En otras partes de este estudio volveremos a referirnos a este tema.

A. Reparación material

“Se recomienda crear un fondo especial, como entidad autónoma, con las debidas facultades legales y administrativas, para hacer real, al más breve plazo posible, una compensación material adecuada a las víctimas de la violencia. Dicho fondo debe tomar en cuenta los datos de las víctimas denunciadas ante la Comisión de la Verdad”.

“El fondo recibirá una aporte apropiado del Estado, pero, dentro de las condiciones económicas reinantes, deberá contar con una contribución considerable de la comunidad internacional. Por tanto, sin menoscabo de las obligaciones del Estado y del FMLN, la Comisión hace un apremiante llamado a la comunidad internacional, especialmente a los países con mayores recursos y a los que mostraron más interés en el conflicto y en su desenlace, para que constituyan un fondo para este fin. Así mismo sugiere que la Secretaría General de las Naciones Unidas promueva y coordine esta iniciativa. Recomienda igualmente que toda la ayuda internacional que llega a El Salvador reserve un porcentaje no inferior al 1% para ese fin.

“El fondo podrá ser dirigido por un Directorio de tres miembros: uno nombrado por el Gobierno de El Salvador, otro por el Secretario General de Naciones Unidas y el tercero por mutuo acuerdo entre ambos miembros nombrados.

“El fondo debe estar dotado de plena libertad para establecer los criterios de funcionamiento, así como para actuar de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión, el derecho salvadoreño, el derecho internacional y los principios generales del derecho.” (Pág. 281).

COMENTARIO: A despecho de una mayor investigación sobre este tema ya que desconocemos qué tanto esta recomendación de la Comisión fue puesta en vigencia, somos de la impresión que después de los acuerdos se instalaron innumerables ONGs para apoyar la reintegración de los excombatientes a la vida productiva y para la rehabilitación de los lisiados de guerra. Así mismo se instituyeron otras organizaciones para buscar a personas, que siendo niños durante la guerra, fueron separados de sus familias para reintegrarlos nuevamente a ellas o, al menos, para que se encontrasen de nuevo. En el caso de los lisiados parece ser que algunos de estos aun guardan reclamos por reivindicaciones no cumplidas, especialmente los provenientes de las filas del ejército. Desconocemos, pero no nos extrañaría que algunos ex combatientes, por ambos lados, y por cualquier razón, se hayan convertido en delincuentes; fenómeno éste que suele darse después de algún conflicto armado como el que padecemos en este país y que es el objeto de este análisis.

B. Reparación Moral

“La Comisión recomienda:

1. La construcción de un monumento nacional en San Salvador con los nombres de todas las víctimas del conflicto identificadas.

2. El reconocimiento de la honorabilidad de las víctimas y de los graves delitos de los que fueron víctimas.
3. El establecimiento de un feriado nacional recordatorio de las víctimas del conflicto y de afirmación de la reconciliación nacional.” (Pág. 281).

COMENTARIO: Excepto por la primera recomendación que de alguna manera se cumplió con el mural a la memoria de los caídos, en el parque Cuscatlán de San Salvador, las otras dos parece que no tuvieron acogida. No obstante, a estas alturas del partido (2010-2011) creeríamos extemporáneo e inoportuno llevarlas adelante. ¿Por qué opinamos así? Porque la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño ya dejó atrás la memoria del conflicto y la puesta en práctica de recomendaciones así sería como revivir viejas heridas.

C. Foro de la Verdad y la Reconciliación

“La Comisión considera útil que este informe, sus conclusiones y recomendaciones, y el avance hacia el objeto de la reconciliación nacional, sean objeto de análisis, no sólo del pueblo salvadoreño como un todo, sino de una instancia especial donde se reúnan los sectores más representativos de la sociedad y que, además de los señalados objetivos, alcancen a hacerle seguimiento al estricto rigor con que se cumplan las recomendaciones.

“No está en el arbitrio de la Comisión indicar como debería quedar constituido un Foro como el que aquí se sugiere. Sin embargo en los Acuerdos fue creada la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) como un ‘mecanismo de control y participación de la sociedad civil en el proceso de cambios resultantes de las negociaciones’. Parece, entonces, procedente que la tarea a que hace referencia la Comisión sea remitida a la COPAZ en primer término. No obstante, dada la magnitud y trascendencia de las materias implicadas en este informe, la Comisión se permite sugerir a la COPAZ que, a estos efectos, procure ampliar el espectro de su composición para que en ese análisis puedan participar sectores de la sociedad civil que no están directamente representados dentro de su seno.

“Por lo demás, la misma COPAZ es la entidad a la que los Acuerdos atribuyen la misión de preparar los anteproyectos legislativos vinculados con el proceso de paz. Ella tiene en ese campo una importante tarea que cumplir en orden a la ejecución de las recomendaciones contenidas en el presente informe que suponen reformas legales.” (Págs. 281-282).

COMENTARIO: Sobre la tan insistida reconciliación a lo largo del informe de la Comisión, tenemos nuestra propia opinión y es que, si bien es cierto que ambas partes del conflicto ahora viven en una especie de “cese al fuego”, que ya no existe entre ellas un enfrentamiento armado, pero si persiste el enfrentamiento ideológico que, de alguna manera, provocó el conflicto. En este sentido nuestra sociedad política se mantiene polarizada: la izquierda sin renunciar a sus principios socialistas o socializantes, y la derecha manteniendo la defensa del régimen de la libertad económica con la menor influencia estatal, y en el medio una minoría que, prácticamente, no se hace sentir ni tiene mayor poder de convocatoria. Ambas fuerzas extremas mantienen dividida a la población, casi por partes iguales.

Capítulo II

EL PROCESO DE PACIFICACIÓN: AMENAZAS Y OPORTUNIDADES Y LA VISIÓN DEL AUTOR DIEZ AÑOS DESPUÉS DE LOS ACUERDOS DE PAZ*

Consideramos que no es necesario, dados los alcances de nuestro trabajo, adentrarnos en los intrínquilos de las negociaciones que llevaron a los acuerdos aunque, en honor de verdad, quien quiera profundizar en este tema, bien haría en consultar la obra que vamos a analizar, la cual abunda en información útil y oportuna sobre esta materia. No obstante creemos oportuno comentar que en dichas negociaciones se encontraron múltiples obstáculos que sin una verdadera voluntad de alcanzar acuerdos y llegar a la paz, no hubieran sido posibles superar.

Iguales actitudes parecen haberse encontrado en los primeros años de la nueva vida nacional tras los acuerdos. Transcribimos a este respecto un párrafo muy ilustrativo de la obra que analizamos: "De ese período recuerdo bien, por haber pertenecido a la comisión tripartita de seguimiento de los acuerdos, la polémica aprobación de la Ley de Amnistía, el prolongado estancamiento en la resolución del problema de las tierras, el trauma de la disolución de los cuerpos de seguridad, la convulsión política de las semanas previas al informe de la 'Comisión *Ad Hoc* para la depuración de la Fuerza Armada', la crisis de las armas del FMLN después del estallido de un buzón en la capital de Nicaragua, el tenso y emocionante momento en que la Comisión de la Verdad entregó su informe a la nación salvadoreña en marzo de 1993, en medio de una nevada histórica en la ciudad de Nueva York, y el histórico momento de constitución del FMLN como partido legal." (Pág. 26). Lo que significa que saltar de la guerra a la paz no fue una experiencia fácil, más bien traumática y llena de sobresaltos y dificultades. En honor de verdad hay que rendir loor y pleitesía a aquellas voluntades que hicieron gala de determinación y patriotismo para legarnos una sociedad, sino de completa paz, al menos libre de sobresaltos insurgentes.

* La fuente de información utilizada en el estudio y análisis para este capítulo es la obra escrita por una fuente más que informada, como es un ex Comandante guerrillero y miembro de la Comisión Negociadora de los Acuerdos de Paz por parte del FMLN, el Lic. Salvador Samayoa, autor de la obra: "EL SALVADOR: La Reforma Pactada" (UCA Editores, San Salvador, 2003).

Abundando sobre las dificultades del proceso el autor nos amplía: "Estos y otros desarrollos del proceso resultaron en extremo complejos y afectaron en gran medida el calendario de ejecución de los acuerdos, particularmente en las previsiones para la desmovilización efectiva de los efectivos militares del FMLN, que debió renegociarse varias veces, en función de su sincronía con el cumplimiento de los restantes acuerdos.

"No podíamos dormirnos en los laureles de una conquista de papel. Las resistencias a los cambios eran descomunales, tal como se había previsto. Las ansiedades y las desconfianzas persistían y, en cierto modo, eran aun más intensas. Algunos sectores de derecha habían aceptado los acuerdos pensando que no se iban a cumplir, y estaban comprensiblemente espantados al constatar la seriedad del proceso. Los acuerdos de paz no eran una varita mágica con poder para cambiar de la noche a la mañana las actitudes y las conductas de las fuerzas políticas salvadoreñas. Era todavía necesario empujar un poco más el carro de la historia para asegurar que, realmente, se hiciera la paz." (Págs. 26-27).

Enfatizando aun más sobre las dificultades en la implantación de los acuerdos, es decir el proceso de paz, Samayoa nos dice: "Durante los tres años comprendidos entre febrero de 1992 y abril de 1995, fecha de terminación del mandato de ONUSAL, el proceso de paz presentó situaciones conflictivas de alto riesgo y demandó interpretaciones auténticas y arbitrajes constantes para la superación de las diferencias políticas surgidas en relación con el preciso sentido y alcance de los acuerdos de paz. También fue necesaria en este período la negociación de recalendarizaciones con delicadas implicaciones políticas para superar los inevitables retrasos en el cumplimiento de los acuerdos." (Pág 181). Nos preguntamos: si la implantación de los acuerdos trajo tanta complejidad y dificultades, ¿Habrán los acuerdos cumplido su rol de transformar mejorando la sociedad salvadoreña, al menos en su aspecto político? La respuesta parece ser, es positiva; no obstante en otros renglones de la vida nacional habrá que investigar más a fondo. No obstante, el mismo autor Samayoa refiere que "...varios meses después de la firma del Acuerdo de Chapultepec...una parte significativa de los compromisos asumidos por ambas partes había sido ya cumplida satisfactoriamente." (Pág. 205). Se deduce de todo lo antes expresado que si hubo voluntad, por ambas partes, de cumplir con los acuerdos que, a estas alturas (2010-2011) o están totalmente cumplidos y los que no lo están no han causado mayor escozor. Otra cosa es el camino que cada una de las partes toma después, algo que los acuerdos no incluyeron ni lo podían hacer.

No hay duda que la historia de una nación se va desarrollando por hitos, como especie de saltos y sobresaltos en busca de su destino. Con los acuerdos de paz y su posterior cumplimiento, en la opinión de quien escribe, se completa una trilogía de hitos que nos han llevado a ser lo que hoy somos: la conquista de España de nuestro territorio, la independencia de esa potencia y los acuerdos de paz, que sellaron un conflicto bélico interno de 12 años y que nos transformó políticamente.

La obra que estamos analizando abunda en menciones de intentos de acercamiento que se dieron durante el conflicto, por ambas partes, casi desde los comienzos del mismo. Algunos de estos acercamientos fueron a iniciativa de alguna de las partes. Otros por influencias extranjeras, de países amigos y otros de organismos internacionales. Ninguno de estos dio frutos, por motivos que no viene al caso analizar, hasta que ya bajo la presidencia de Alfredo Cristiani, por 1989, se dieron acercamientos más fructíferos que finalmente llevaron a la suscripción de los acuerdos de paz. Surge entonces la pregunta: ¿Por qué los innumerables esfuerzos y acercamientos entre 1981 y 1989, antes de Cristiani, no dieron resultado? ¿Sería falta de voluntad política por una o ambas partes? ¿O porque se hacían como fórmula para ganar simpatías, tanto nacionales como extranjeras, sin un verdadero propósito de concertar? ¿Estaban ambos, a esas alturas, seguros de lograr una victoria militar sobre el rival? ¿O simplemente era cuestión de no dar su brazo a torcer?

Como sea, el fracaso del movimiento "ofensiva final" de la guerrilla en 1981 debió alertar a ambos, pero más a los insurgentes, que una victoria militar era punto menos que imposible. La afluencia masiva de la población a las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1982, debió haberles alertado a los rebeldes que no gozaban del apoyo popular y que por la misma razón la ofensiva final había fracasado. Según entendemos la dirección guerrillera apostaba a que esta ofensiva lograría un respaldo popular; no fue así. Lastimosamente, a esas alturas del conflicto la guerrilla no podía retirarse a menos que todo su esfuerzo anterior se hubiera echado en saco roto. Por parte del gobierno tal vez se hubiera podido tratar de conciliar cediendo a algunas de las demandas del Frente que, de todas maneras, al final las lograrían y se le hubiera ahorrado a la población tanto costo en vidas, en destrucción y sobre todo en estrés, en sufrimiento psicológico no medible monetariamente pero destructivo de la paz y la tranquilidad social a que todo pueblo tiene derecho y que a la larga repercute en su desenvolvimiento tanto cultural como social y económico. ¡La guerra de los ochenta del siglo XX nunca debió haber sucedido! ¡Que la historia juzgue y condene a los

causantes: minorías destructivas que tanto daño hicieron a todo un pueblo pacífico y trabajador!

El papel de los Estados Unidos en el desarrollo del conflicto, según el autor que comentamos, fue determinante. Claramente su posición era contrainsurgente y a favor del gobierno establecido. Cualquier posición que el gobierno adoptara frente a posibles acercamientos con la guerrilla debía contar con el beneplácito de ese país quien, difícilmente estaría de acuerdo en ceder espacios a favor de los insurgentes. Para entonces las posiciones de Estados Unidos en el mundo eran claramente anticomunistas y contra todo lo que "oliera" a socialismo. Por supuesto que esto constreñía las posibilidades del gobierno salvadoreño de poder llegar a un entendimiento con la guerrilla. La intervención gringa llega hasta definir estrategias en el plano militar, lo mismo que entrenamiento y asesoramiento de las fuerzas armadas en combate antiguerrillero; y aun participar indirectamente en operaciones militares. Por el lado de la guerrilla, parece ser que también contaron con asesoramiento y apoyo extranjeros, sobre todo de los países del entonces llamado campo socialista, lo que nos plantea la interrogante de hasta dónde el frente era autónomo en sus decisiones relativas a la lucha y a las negociaciones con el bando contrario. Surge la pregunta: ¿qué hubiera sido si Estados Unidos, por la parte oficial, y Cuba y Nicaragua por la parte guerrillera no hubieran ayudado a sus ahijados y el conflicto hubiera tenido un carácter estrictamente nacional, sin ninguna intervención extranjera? Es difícil decir pero hubiera sido genuinamente más representativo de una autodeterminación nacional.

Durante todo este lapso, según parece, la dirigencia guerrillera desplegó una agudeza mental y una ingeniosidad notorias, a favor de mantener su lucha y no ser aplastados por poderíos extranjeros tanto en el campo diplomático como en el militar. Para el pueblo neutral y pacífico, este esfuerzo era digno de mejor causa. Para el político y el simpatizante de izquierda, propulsor de los llamados cambios estructurales, estaba más que justificado; siendo admirable como con tan poco podían lograr tanto a favor de su causa. Al final, parece ser, tanto la guerrilla como el gobierno tuvieron que aceptar una cierta orientación de parte del gobierno americano, sobre los parámetros generales de la negociación para dar fin al conflicto. Por supuesto, para el gobierno la posición de los Estados Unidos era de mayor consideración en sus planteamientos ante la guerrilla, para esta los planteamientos gringos se tomaron como puntos de referencia y consideración. Es posible que la Fuerza Armada se haya visto así, obligada a aceptar ciertos puntos de los acuerdos puesto que el gobierno americano desaprobaba muchas de sus acciones

violatorias de los derechos humanos lo mismo que sus actos de corrupción. Para el FMLN la situación se volvió tal, que al final del proceso, debió ceder a la influencia de la Casa Blanca y el Departamento de Estado, ya no sólo como referencia sino también como el consejero mayor a quien se debe escuchar.

Un dato muy interesante, y quizá en gran medida desconocido, nos lo presenta el autor relativo a la participación de una especie de quinta columna en las filas guerrilleras, dirigidas por la inteligencia militar norteamericana en el marco de la guerra psicológica y que ocasionó que en algunas de las masacres contra la población civil participaran elementos guerrilleros. (Cfr. Págs. 111-112). Es curioso que este fenómeno quintacolumnista no haya sido detectado por la Comisión de la Verdad: al menos no figura en su informe. Sobre este fenómeno cabría una elaboración sociológica-conceptual sobre su génesis y esencia, misma que no abordamos aquí ya que excede los límites de nuestro trabajo. No obstante y para comprobación de lo antes dicho transcribimos un párrafo ilustrativo de la obra en análisis:

“Uno de los casos más sonados de esta dantesca modalidad de guerra psicológica fue la matanza de defensas civiles en la población de Santa Cruz Loma, en 1983, por parte de unidades del FMLN bajo el mando de elementos infiltrados y orientados por los especialistas en guerra psicológica, adscritos a la Quinta Brigada de Infantería, con sede en la cabecera departamental de San Vicente. La embajadora Jean Kirkpatrick puso el grito en el cielo durante su visita a San Salvador, en febrero de 1983, por la barbarie de la guerrilla, mientras los estrategas de la guerra psicológica celebraban complacidos por el éxito de una operación que, por añadidura, dejaría réditos internacionales de condena al FMLN, a partir de las declaraciones de la embajadora Kirkpatrick.” (Pág. 112).

A estas alturas del partido nos atrevemos a afirmar que en el análisis de los acuerdos y sus efectos sobre la vida institucional de nuestro país, aunque la parte jurídica, como la reforma del sistema, juega una parte importante, el enfoque prioritario debe ser hacia lo sociológico-cultural y ¿por qué no? lo económico. En este ensayo nos orientaremos tras ese enfoque. Sin embargo, es necesario reconocer que todo el esfuerzo pacificador enmarcado en los acuerdos de paz obedeció a una legalidad tanto por lo jurisdiccional nacional como por el derecho internacional. Las partes en conflicto, actores de la negociación, como la mediación de las Naciones Unidas, gozaban de representatividad legal. El gobierno de El Salvador estaba legítima y constitucionalmente constituido, como producto

de elección popular de acuerdo a nuestra Constitución. El FMLN gozaba de un estatus de fuerza beligerante así reconocido internacionalmente lo que le daba existencia legal, si no por las leyes salvadoreñas por el derecho internacional. La mediación de las Naciones Unidas si bien es cierto no se enmarcaba, en un principio, dentro de la Carta de las Naciones Unidas, pero si gozó de la aprobación y el beneplácito del Consejo de Seguridad. Finalmente los acuerdos gozaron del respaldo constitucional salvadoreño, ya que fueron legalizados mediante reformas a la Constitución. La participación subsecuente del FMLN como partido político nace del acuerdo respectivo y del respaldo constitucional. Así la creación de instituciones acordadas en los acuerdos como la PNC, la Academia Nacional de Seguridad Pública, el Consejo Nacional de la Judicatura y la Escuela de Capacitación Judicial y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, nacieron de plena legalidad. Cuestión distinta es si las mismas están funcionando de acuerdo a lo previsto en los acuerdos y/o modificaciones posteriores, lo cual nos proponemos establecer, de alguna manera, en este ensayo.

Si los acuerdos no han sido plenamente implementados no podemos decir que hay ahí una ilegalidad sino más bien que por diversas circunstancias justificables algunas partes de los mismos no se aplicaron pero que la institucionalidad del país ha funcionado, al menos en lo referente al proceso pacificador. Si la institucionalidad del país tiene sus fallas y no funciona a la perfección, tal falencia no puede ser atribuida a fallas en la implementación de los acuerdos de paz, que en gran mayoría han sido implementados, tal vez con ciertas deficiencias, pero implementados.

Samayoa nos relata con algún lujo de detalle las dificultades múltiples que se dieron en el proceso de la negociación de los acuerdos y el papel hasta cierto punto heroico que jugó el mediador de las Naciones Unidas en la persona del Secretario General Javier Pérez de Cuéllar y su asistente Álvaro de Soto. A ellos se les debe, en buena medida, que la negociación haya tenido un final feliz. A la distancia, y al leer este relato, nos parece casi milagroso, como obra de una voluntad divina, que al fin las partes se hayan puesto de acuerdo y traído la paz a nuestro país. Escapa a los alcances de este trabajo entrar en pormenores sobre estas dificultades y las distintas posiciones adoptadas por las partes, los mediadores, el gobierno de los Estados Unidos, los otros gobiernos centroamericanos y otros. Recomendamos al lector que quiera profundizar en este tema consultar el capítulo 6 de la obra que estamos analizando. Esto, además de que su estudio es todo un curso en técnicas de negociación.

Un dato curioso es que por esas épocas el FMLN contaba con una representación diplomática ante Naciones Unidas y que el Representante del Frente era un sacerdote jesuita de origen mexicano. ¿Comprobaría esto, cierto tipo de vinculación orgánica de la orden jesuita con el FMLN, lo que los jesuitas siempre han negado? (Cfr. Pág. 333). Y de ser así, respaldaría un tanto la postura del ejército de considerar a los jesuitas como enemigos, lo que los lleva a la decisión de ejecutarlos: directamente al padre Ellacuría y los demás por estar en el lugar equivocado en el momento equivocado.

Con respecto a los acuerdos en materia de derechos humanos, a petición del FMLN queda proscrita la práctica de las llamadas capturas nocturnas, cuando opositores al régimen eran capturados aprovechando las sombras de la noche. Ahora, esta práctica no era quizás, la mala o condenable en sí, sino el hecho de dirigirse a la represión de elementos desafectos al régimen. Porque hoy en día, la PNC recurre a las capturas y allanamientos nocturnos contra pandilleros, sin que con eso se estén violentando derechos humanos ni que provoque protestas de ningún sector.

A una buena distancia de los acuerdos de paz y con la serenidad que ahora podemos abordar el tema de ciertas reivindicaciones planteadas, y logradas, por la guerrilla, podemos adelantar una tesis sobre los sesgos y las parcialidades de los tratos y contratos entre las personas. Es el hecho archiconocido que cuando algo conviene a nuestro interés lo defendemos con vehemencia, pero el mismo tema, si nos perjudica, lo condenamos con furor. Lo que nos lleva a reconocer que por lo que a veces luchamos no es tanto por cuestiones de principios sino de interés personal. Así la izquierda luchaba entonces por una amplia libertad de información para defender sus posiciones, que antes les había sido vedada. Ahora que son gobierno esa misma libertad de expresión la consideran una amenaza. Lo mismo puede decirse del respeto a los derechos humanos que constituyeron uno de sus planteamientos más vehementes para poder gozar de libertades políticas; pero cuando en un país del sistema que ellos aspiran como Cuba, irrespetan esos derechos, entonces la práctica no es condenable y si, a soto voce, tal vez, justificable, sino encomiable. Igual puede decirse que el gobierno de izquierda de hoy (2011) recurre a prácticas que antes condenaba en el gobierno del partido opositor. Esta forma de pensar y actuar, muy humana, la vemos reflejada en las posiciones adoptadas por ambas partes, en el proceso de los acuerdos de paz, lo que nos lleva a concluir que no era la racionalidad, sino la emotividad, lo que predominaba en la adopción y rechazo de posiciones durante la negociación de los acuerdos. ¡Es el mayor mal humano que los negocios no los manejamos con la cabeza sino con el corazón!

Otra observación importante relativa a las negociaciones es que cada una de las partes aducía, en su lenguaje, representar los intereses de la población. Lo cual no pasaba de ser un eufemismo, ya que no podían ambos, con sus posiciones e intereses encontrados, representar al mismo tiempo a todo un pueblo. Cuando menos representaban a sólo una parte, quizá minoritaria, de la población, ya que la gran mayoría se mantenían al margen de las luchas, tal vez neutrales, sino apáticos y desinteresados. De otra suerte hubiera sido mayor la respuesta a los llamados a unirse a la lucha por parte de la guerrilla o de convertirse en delatores a favor del gobierno. De igual manera no se hubieran dado los éxodos masivos de población, de las zonas conflictivas.

Con respecto a la negociación relativa a la Fuerza Armada, el FMLN planteaba la completa disolución del ejército, algo a lo que el gobierno no iba a estar dispuesto a aceptar. Y como la propuesta efemelenista fuera rechazada categóricamente, el Frente sin renunciar a su pretensión y para no entorpecer la firma de los acuerdos de paz, optó finalmente por poner una reserva a los acuerdos en lo relativo a la disolución del ejército. En otras palabras abandonaba su pretensión, por el momento, pero no renunciaba a esa aspiración la que, esperaba poder retomar en el futuro. Y esa situación u oportunidad pareciera estar aflorando para ellos ahora que son gobierno, ya que comienzan a hablar, veladamente, de esa probabilidad; y a lo cual el alto mando del ejército ya dio muestras de rechazo. Podríamos estar aquí ante una retoma de los enfrentamientos que se sucedieron durante la guerra. Hay que decir, sin embargo, que el FMLN había retirado la reserva, pero aun así, quizá, piensan que pueden volver a retomar el tema cuando las circunstancias se lo permitan.

Hay un punto interesante en las discusiones relativo a las reformas constitucionales, cual es el de introducir en la Constitución la figura del plebiscito como forma de consulta popular para la adopción de ciertas medidas de gobierno. El FMLN proponía esa reforma mientras que el gobierno se oponía a ello. Al fin la reforma no pasó. Llama la atención por qué las izquierdas latinoamericanas han tomado este punto como bandera de lucha; y parece ser que lo hacen con el fin de que si, por la vía eleccionaria, alcanzan el poder, puedan lograr reformas constitucionales en ese sentido para perpetuarse en el poder como lo está haciendo el presidente Hugo Chávez en Venezuela y lo está pretendiendo Daniel Ortega en Nicaragua.

Parece ser que muchas de las propuestas en materia constitucional, jurídica y política, presentadas por el FMLN terminaron siendo aceptadas,

implementadas y puestas en vigencia. Pero ahora nos damos cuenta que las expectativas del Frente no se llenaban con la sola implementación de esas medidas. Por ese entonces, se conformaban con ellas ante la imposibilidad de lograr más en ese momento, pero sus aspiraciones de transformaciones más profundas las iban a mantener como hemos podido comprobar en estos años subsiguientes a los acuerdos de paz, especialmente ahora que han accedido a escalones importantes del gobierno en las tres ramas. En otras palabras, pareciera como que los objetivos que los llevaron a insurreccionarse en primer lugar, los mantienen como metas que tarde o temprano deberán alcanzar. No han renunciado a sus objetivos sólo han cambiado su forma de lucha.

Entre otras reformas planteadas por el FMLN y aceptadas por el gobierno estaba la del derecho a la sindicalización para empleados del sector público. Los sindicatos gubernamentales ahora abundan y se han convertido, más quizá que en defensa de los derechos de los trabajadores en instrumentos de corrupción, de comercio de ganguerías y tráfico de influencias. Algo que el Frente no previó, ahora que están en el poder estos sindicatos se han convertido en la piedra en el zapato para las autoridades. Como que la lucha sindical a nivel gubernamental más que ideológica es por la promoción de intereses de los pequeños grupos que manejan dichos sindicatos. Díganlo si no los casos de los sindicatos de empleados del ISSS, del Ministerio de Salud Pública, del Órgano Judicial, de la Universidad de El Salvador y otros. En otras palabras el acuerdo se cumplió pero, ¿valió la pena? A momentos pareciera como si la idea original sobre la necesidad de que los trabajadores se sindicalicen es buena, pero en la práctica, al menos en El Salvador, no cumplen con su visión original. Se han desviado hacia la exigencia de ganguerías y beneficios a veces imposibles de cumplir. Para ellos el gobierno es la “patronal” a quien le exigen más y más sin atender que esas ganguerías es el pueblo quien termina pagándolas.

A los casi veinte años de la firma de los acuerdos de paz, creo que el interés de la población se centra, más que en saber si los mismos fueron implementados (lo que, en su mayor parte, parece que sí) en determinar qué tanto el conflicto y los acuerdos han causado transformaciones beneficiosas, desde el punto de vista social, cultural, económico, de seguridad, en nuestra población. En este ensayo pretendemos esclarecer, tanto como nos sea posible, esta interrogante. Y, tal vez, como un ejercicio de ciencia-ficción tratar de esbozar cuál sería la realidad de nuestra sociedad si el conflicto no se hubiera dado. De antemano, y sin perjuicio de posteriores comprobaciones, salta a la vista que la pretensión de la guerrilla que a través de los acuerdos

se eliminaría, o disminuiría significativamente la violencia, a estas alturas no se ha logrado, simplemente se ha transformado un tipo de violencia (política) por otra (criminal-delincuencial). En estricto sentido los acuerdos no nos trajeron ese beneficio relativo a la paz social.

Salvador Samayoa sostiene que antes de los acuerdos, habían "...factores subjetivos que debían abordarse y drenarse en función de la credibilidad del proceso de paz, de las aspiraciones de reconciliación de la sociedad y del objetivo de poner fin a la impunidad. La matanza y la represión, las torturas, los secuestros y los desaparecimientos habían dañado profundamente a los salvadoreños. Las víctimas se contaban por decenas de miles." (Pág. 479). Lamentablemente debemos admitir que estas lacras aun persisten aunque revestidas de distinto ropaje. Impunidad siempre existe aunque ahora no es tanto de contenido político sino delincuencial-criminal. Las pandillas y el crimen organizado practican las torturas, las matanzas, los secuestros, las extorsiones y desaparecimientos contra la población y hasta contra las autoridades. En cuanto a la reconciliación la división polarizada entre izquierda y derecha subsiste, lo que hace, prácticamente, imposible la reconciliación. Y también las víctimas de la delincuencia se cuentan ya por miles.

Llama la atención que Samayoa le resta calidad al informe de la Comisión de la Verdad, alegando que muchos de sus hallazgos no fueron realmente tales, ya que de una u otra manera, algunos de ellos ya eran suficientemente conocidos y habían sido ya divulgados y que se abstuvo, no quiso o no pudo, de revelar algunos nombres de empresarios o personas prominentes de nuestra sociedad, que tuvieron que ver con muchos de los crímenes atribuibles a los escuadrones de la muerte y organismos similares. En otras palabras, da a entender que el informe no dio todo lo que de él se esperaba. No obstante lo antes dicho el mismo autor sostiene que el informe causó un gran impacto en la sociedad salvadoreña. Dice que "...los datos presentados por la Comisión de la Verdad produjeron un efecto impresionante y sorpresivo para una sociedad poco acostumbrada a que se hicieran acusaciones tan directas, claras y bien fundamentadas a personas y a sectores políticos tan poderosos." (Pág. 511).

Los acuerdos determinaron ciertas reformas constitucionales que fueron cumplidas en su oportunidad. La Comisión de la Verdad, por otra parte, también recomendó reformas constitucionales que tardaron en implementarse pero finalmente fueron cumplidas. De esta manera se cumplió con el compromiso establecido por los acuerdos y por la Comisión de la Verdad. No hay

pues reclamo que hacer o señalamiento que formular, en esta materia. Pero, como ya hemos señalado, algunas de estas reformas por demás justificables dadas las condiciones políticas de la época, se han convertido en arma de doble filo. Ahora ya no favorecen a políticos de oposición sino a delincuentes-criminales que la nueva sociedad ha producido. No obstante, hay que admitir que con estas reformas, la administración de justicia se ha modernizado y obedece más a cánones democráticos y de respeto a los derechos humanos, pero que en nuestro medio les está sirviendo a los criminales y delincuentes para lograr ciertos niveles de impunidad. ¿Será tal vez que aun no estamos preparados para tales adelantos?

Considerable especulación se ha producido y seguirá produciendo alrededor de la ley de amnistía. Claramente hay dos posiciones: una a favor alegando que hay que dejar atrás el pasado y hacer un borrón y cuenta nueva. Y otra que defiende la noción de que los crímenes de guerra no pueden quedar impunes, al menos que debe llegarse al fondo de la verdad con respecto a hechos relevantes. Dice Samayoa:

“Para las organizaciones populares vinculadas con el FMLN y para otros sectores políticos que se opusieron a la aprobación de la ley de amnistía, la motivación fundamental era, seguramente, evitar que se cerrara la posibilidad jurídica de procesar judicialmente e imponer castigos ejemplares a una considerable cantidad de líderes políticos y jefes militares, aunque no se pronunciaron nunca con claridad sobre los efectos judiciales y penales que esta posición produciría de igual manera en prominentes líderes del movimiento insurgente.

“Lo cierto, sin embargo, era que una amnistía *amplia, absoluta e incondicional* era la única salida jurídica y política sensata para evitar una guerra de acusaciones que habría envenenado el ambiente y que, de todas maneras, habida cuenta del incipiente desarrollo de las reformas del sistema judicial, no se habría traducido en un proceso genuino y confiable de administración de justicia.” (Págs. 517-518).

En el aspecto jurídico las reformas permitieron que se pudiera entablar juicios contra militares comprometidos en violaciones a los derechos humanos, algo nunca antes visto en nuestra sociedad y que, de alguna manera, terminaba con la tradicional impunidad de que gozaban los altos mandos militares y oficiales gubernamentales para reprimir a oponentes políticos; o quizá, hasta a enemigos personales.

¿Qué habría sido de nuestro país si no se hubiera dado el alzamiento armado de los años ochenta del siglo xx?

“Como en muchos otros países de América Latina, la Fuerza Armada salvadoreña estaba acostumbrada a poner y quitar presidentes, (generalmente militares) a reprimir con las armas las manifestaciones políticas de la oposición, a encarcelar, torturar, asesinar o desaparecer a líderes políticos y gremiales, a ignorar con el mayor desdén los precarios procedimientos judiciales establecidos y a muchas otras prácticas no menos lesivas de la democracia y del respeto a los derechos humanos. Todo ello bajo el manto de una bien nutrida cultura de terror y un bien hilvanado sistema institucional de subordinación, lealtades y encubrimientos que hacía a sus miembros intocables e impunes.” (Págs. 523-524).

Interesa, de la anterior cita de Samayoa, conocer que el militarismo, las autocracias de tinte militar, y los gobiernos despóticos a que ello daba lugar, no eran particularidad de El Salvador, sino un fenómeno común a toda Latinoamérica. Pero hurgando un poco más allá en el pasado, encontraríamos las raíces de este fenómeno del militarismo en los sucesos posteriores a la independencia de España, cuando los poderosos de los tiempos coloniales se convierten en caudillos que van a mangonear la suerte de los pueblos en su nueva vida. El Caudillismo signa, prácticamente, todo el siglo 19 pos independencia y alcanzando sus tentáculos hasta las dos o tres primeras décadas del siglo XX. El caudillismo se caracterizaba por ser una institución de poder alrededor de una sola persona. El gobierno de la nación solían disputárselo entre caudillos y cambiar de manos entre ellos, siendo su método de cambio preferido el cuartelazo o golpe de estado. Un caudillo podía tener poder sobre una parte del territorio convirtiendo su comarca en una especie de estado dentro del estado.

El caudillismo va a dar paso más tarde al militarismo donde ya el poder no se concentra alrededor de un caudillo sino de un estamento o gremio militar, que también suele manejar todos los hilos del poder. Y el militarismo se convierte en la forma de gobierno de nuestros países latinoamericanos hasta bien andado el siglo XX por las décadas de los años 70 y 80, cuando por la fuerza de las circunstancias o por el desarrollo intelectual de las sociedades, deberá dar paso a regímenes más liberales o democráticos.

Y es sumamente interesante darse cuenta que este patrón de cambios en nuestros países latinoamericanos, que van desde la independencia,

pasando por el caudillismo, el militarismo y la democracia, se dan, más o menos en forma simultánea como si obedecieran a oleadas que abarcan todo el continente latinoamericano. Entre el militarismo y la democracia se dio también una oleada de menor intensidad y cobertura como fue la oleada guerrillera que se escenificó en algunos países con movimientos como los tupamaros, los montoneros, sendero luminoso. Hubieron entre estos, tres que tuvieron una raigambre mayor: El Salvador con una duración de 12 años, Guatemala que aparece antes y dura hasta después de El Salvador y las FARC de Colombia que aun subsisten convirtiéndose en el movimiento guerrillero más viejo en América; y que, parece ser, subsiste por su alianza con el narcotráfico. En este momento pareciera como si estuviéramos asomándonos a una nueva oleada de cambios hacia regímenes socialistas o socialdemocráticos; lo cual no tiene una evidencia contundente ya que las derechas parecen estar recuperando poder. Y aun otra más: la del narcotráfico que parece estar sentando sus reales en la mayor parte de los países.

El planteamiento anterior nos lleva a reconocer que las oleadas de cambios a veces se dan en formas más o menos violentas y otras veces en formas más o menos pacíficas. La última oleada de militarismo a democracia se ha dado, en muchos países, quizá la mayoría, en forma pacífica. En otros casos en formas más o menos violentas como en El Salvador. Ahora nos preguntamos: ¿Hubiera sido posible que en nuestro país transitáramos del militarismo hacia la democracia en forma pacífica? Posiblemente sí. Al igual que en los otros países la oleada de cambios latinoamericanos nos hubiera llevado a esa transición en forma pacífica. Y cuanto nos hubiéramos ahorrado de ser así. Y no nos quedaría sino lamentar que un sector inquieto e impaciente haya creído que la única forma era la vía armada. Y es muy probable que en esta decisión de precipitar los acontecimientos haya influido la ideología marxista que tanto había sido divulgada, principalmente a través de las aulas universitarias, en la Universidad Nacional y luego ampliadas por el partido comunista. Aunque es interesante reconocer que las agrupaciones que conformaron el FMLN no todas eran radicalmente marxistas, como que habían algunas que más bien se orientaban hacia una social democracia, pero todos eran si, de izquierda. Sin embargo la orientación marxista parecía predominar. Las FPL habían sido organizadas por Salvador Cayetano Carpio un reconocido comunista desprendido del PC por diferencias no ideológicas sino tácticas. El PRTC iniciado por el Dr. Fabio Castillo también de orientación marxista. Y el propio PC aunque fue el último en incorporarse a la lucha porque no estaba de acuerdo en la vía armada y prefería una forma parlamentaria.

El 16 de enero de 1992 se firman en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México D. F. los acuerdos de paz culminando el proceso de negociación que por más de dos años habían protagonizado el gobierno de El Salvador y el FMLN. La noticia es recibida con gran júbilo en la ciudad de San Salvador originando dos grandes concentraciones: ¡Lástima grande que no fue una sola! una del FMLN en la plaza cívica o plazuela Barrios y la otra del partido ARENA en la plaza Libertad. Cada una representando a las fuerzas que se enfrentaron durante el conflicto, pero esta vez en paz y respeto por el contrario. Es muy posible que el sentimiento que animaba estas concentraciones y celebraciones fuera el de la esperanza de la paz, que se había logrado por fin el anhelo de todo el pueblo, el de vivir en paz. Como en las películas que “fueron felices para siempre”. Pero la realidad siempre se aleja de la fantasía y la tan ansiada paz no llegó porque cada uno de los contendientes continuó abrigando los mismos propósitos, los mismos objetivos para el país. Y seguirían enfrentándose sólo que ahora sin armas, con ideas y palabras. Pero igual, estas ideas y palabras suelen despertar pasiones encendidas en los grupos y enfrentarlos en procura de fines encontrados. La paz, si no nos referimos al enfrentamiento armado, no llega. La confrontación, la polarización sigue: ahora protagonizada por los partidos: FMLN, izquierda y ARENA, derecha. En ese momento tampoco se sospechaba de otra forma de perturbación de la paz como la que hoy estamos experimentando con las pandillas y el crimen organizado.

La ansiedad que el enfrentamiento ideológico-verbal ahora provoca es porque cada parte define en forma más o menos clara y contundente que es lo que persigue: la derecha mantener el sistema que se ha dado en llamar neoliberal, de libertad política y económica; y la izquierda un régimen socialista, estatizante, con mayor influencia del estado y hasta desembocando en regímenes dictatoriales de izquierda al estilo de Cuba, Venezuela y otros. Y cada quien persigue con vehemencia sus propios fines; y en el caso de la derecha ven con sobresalto la posibilidad de la entronización de un régimen socialista. Durante la guerra el FMLN no declaraba tan categóricamente lograr un régimen socialista cuanto que acabar con una dictadura militar y lograr la libertad política.

Diez años después de los Acuerdos de Paz

Continuamos con la obra de Samayoa: EL SALVADOR La Reforma Pactada.

“Han pasado diez años desde la histórica ceremonia de firma del Acuerdo de Paz en el castillo de Chapultepec. Ya se puede hacer una reflexión más tranquila, con suficiente distancia intelectual y emocional

de aquel período tan intenso y sobrecogedor, tan cargado de urgencias, incertidumbres y ansiedades” (Pág. 617).

“Al volver la vista atrás, resulta evidente que algunas cosas salieron muy bien. Esto no significa que el cumplimiento de los acuerdos se hiciera sin resistencias, contratiempos e impurezas. Lo que significa, simplemente, es que, después de muchas vicisitudes y peripecias, los acuerdos más importantes terminaron cumpliéndose de manera muy satisfactoria y tuvieron un impacto pronunciado en el proceso de transformación del sistema político salvadoreño. ” (Pág. 618).

Una primera reflexión nos lleva a ponderar que no hubo incumplimiento de acuerdos, al menos no en forma ostensible o destacada, y que su cumplimiento no pudo ocasionar mayores trastornos. De manera que cualquier perturbación posterior no es achacable a la falta de cumplimiento de los acuerdos.

“A veces, lo más evidente y lo más importante se olvida, se soslaya o se desprecia con facilidad y prontitud. Tendemos a olvidar cuánto nos molestaba lo que ya no nos molesta, cuánto anhelábamos antes tener lo que ahora tenemos. Por eso, cualquier reflexión sobre el proceso de paz de El Salvador debe comenzar por el cumplimiento impecable del acuerdo de cese de fuego. No sólo porque terminó con el enfrentamiento propiamente militar, sino porque terminó también con la violencia política, al menos con los niveles y formas de violencia correspondientes al ciclo histórico de la guerra civil de finales de siglo. ” (Págs. 618-619).

Esto nos lleva a la segunda reflexión que, prácticamente, y en honor de verdad, los acuerdos se circunscribieron a mejorar la situación política, favoreciendo más a los políticos que a cualquier otro sector de la sociedad. Como si se hubiera tratado principalmente, de una reforma política para beneficio de los políticos y no de otros sectores. Porque en lo social, cultural y económico, continuamos igual o peor que antes. Lo que tanto alegaban los alzados que luchaban por mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de los pobres y marginados, no se ha logrado.

Otra reflexión nos lleva a reconocer que los seres humanos somos seres de deseos, anhelos y expectativas; que cuando ya logramos lo que anhelábamos otros castillos surgen que nos inquietan y vamos a perseguir. Siempre persiguiendo, siempre insatisfechos con lo que tenemos. Y aquí está precisamente el meollo de los conflictos: anhelos y expectativas no satisfechos: ¡nunca satisfechos! Y porque no hay arreglo de sociedad o

sistema político que resuelva nuestros problemas porque siempre tendremos problemas que son anhelos no satisfechos.

Samayoa, un testigo presencial de muchos hechos insurreccionales durante la guerra, como Comandante guerrillero que era y además representante del FMLN en las negociaciones de los acuerdos de paz es una autoridad más que calificada para disertar sobre algunos de los intrínquilis y pormenores del cumplimiento de los acuerdos. Transcribimos a continuación, literalmente, declaraciones suyas al respecto de este tema:

“Comparado con Nicaragua, con Bosnia o con cualquier otro caso, el cese del fuego en El Salvador fue prácticamente impecable, en un contexto de enfrentamiento mucho más prolongado que otros, tanto en su dimensión propiamente militar como en su terrible modalidad de guerra sucia. En el pasado salvadoreño quedaron los escuadrones de la muerte y los ajusticiamientos, al menos como formas habituales y cotidianas de la lucha política. También quedaron en el pasado los atentados dinamiteros, los sabotajes y otras formas de violencia no menos lacerantes, que atemorizaron y angustiaron todos los días, durante largos años, a los salvadoreños. Esta es nuestra primera reflexión. Ojalá nadie caiga en la actitud absurda de ignorarla o restarle valor, porque es difícil pensar en una aspiración más fundamental e importante que el respeto a la vida humana.” (Pág. 621).

Nos preguntamos por qué en las negociaciones de los acuerdos y en los acuerdos mismos pareció no recibir atención los actos de sabotaje y destrucción de infraestructura realizados por el FMLN que en el colmo de la insensatez llegaron hasta matar hatos de ganado que nada tenían que ver con el conflicto. Igual que dañaron cultivos y otros activos productivos. En los mismos no se llegó a pedir compensación por esas destrucciones.

“Otro de los grandes objetivos trazados en los acuerdos de paz fue la incorporación del FMLN a la vida civil, política e institucional del país. Ahora, después de diez años, se ve fácil, pero en aquel momento era un propósito preñado de graves dificultades. Tanto así que en los acuerdos se consideró necesaria la adopción de compromisos expresos y de medidas legislativas especiales para garantizar, a los ex combatientes guerrilleros, el pleno ejercicio de sus derechos civiles.” (Pág. 622).

“La incorporación del Frente planteó la necesidad de una amnistía, porque todos sus integrantes estaban formalmente declarados como ciudadanos

ilegales. También demandó la libertad de los presos políticos, el retorno de exiliados y de varios cientos de ex combatientes lisiados que seguían tratamiento médico en países amigos, la autorización de licencias para las radiodifusoras y otros medios de comunicación del FMLN, y su legalización como partido político. En función de este último objetivo, se consideró necesaria la especificación de derechos políticos que ahora parecen obvios, pero no lo fueron en su momento. Para hacernos una idea de la desconfianza imperante y de las resistencias que se esperaban, baste recordar que fue necesario asegurar por escrito que el FMLN tendrá derecho, como partido político, a la realización de actividades proselitistas, a la instalación de infraestructura apropiada, el libre ejercicio del derecho de reunión y a la libertad de publicación de campos pagados en los medios comerciales de difusión." (Pág. 622). Esta disposición se ha cumplido más que satisfactoriamente; tanto es así que el FMLN ha llegado a competir en un plano de igualdad con el partido ARENA en cuanto a intensidad de campañas publicitarias proselitistas. Y hasta ocupar buena parte de su espacio publicitario en desprestigiar a su contrincante y su sistema de gobierno que ellos llaman neoliberal. En las últimas elecciones presidenciales (2009) parece ser que lograron sobrepasar a ARENA en cuanto a intensidad publicitaria.

"Se hizo necesario un compromiso del Gobierno en el sentido de garantizar la seguridad personal de los dirigentes y cuadros del FMLN. Este fue, por cierto, un compromiso que el Gobierno se mostró renuente a asumir. Sus razones tendría, pero la reticencia no hizo más que aumentar la desconfianza y la sensación de inseguridad en las filas del Frente. Todavía se recordaba la experiencia de décadas anteriores en Guatemala y Colombia. En esos países, después de frágiles armisticios, muchos dirigentes desmovilizados fueron asesinados, uno por uno, por intactos aparatos represivos y por grupos paramilitares clandestinos." (Pág. 622).

"Por otra parte, la desmovilización de combatientes y la entrega de armas de la guerrilla estaban pactadas en el calendario de ejecución de los acuerdos para ser realizadas de manera gradual a lo largo de varios meses. En tal contexto el Gobierno y los grupos conservadores adversarios del FMLN tenían también razonables inquietudes y temores por su propia seguridad. Nadie podía garantizarles plenamente que el Frente no ocuparía sus recién adquiridos espacios para atentar contra la vida de líderes gubernamentales, militares y empresariales." (Págs. 622-623).

"En esas condiciones, la incorporación del FMLN era bastante difícil. Cuando sus dirigentes llegaron en el avión presidencial mexicano a San

Salvador, el 29 de enero de 1992, para participar en la ceremonia del día 'D', en el que daría formal inicio el cese del enfrentamiento armado, tuvieron que alojarse en sedes diplomáticas. Su expectativa era permanecer en el país por cuatro o cinco días y volver a sus enclaves de retaguardia internacional, en espera de la legalidad y del desarrollo general de los acontecimientos. Llegado el momento, sin embargo, se quedaron de una vez para siempre, aun sin garantías legales. Este fue un acto de audacia guerrillera, pero su facilitación fue también un acto de encomiable disposición y responsabilidad del Gobierno del presidente Cristiani." (Pág. 623).

"A la luz de estos recuerdos, la rápida y relativamente limpia incorporación del FMLN puede verse como un logro muy meritorio y de gran trascendencia para la consolidación de la paz y para el fortalecimiento del proceso democrático. A partir de ese momento, con pocos y pequeños lunares, los antiguos guerrilleros han podido asentarse y crecer como fuerza política a través de sucesivos procesos electorales. Si en aquel momento nos hubieran dicho que para el año 2000 el FMLN tendría más diputados que ARENA y controlaría ochenta gobiernos municipales, incluyendo la mayor parte de cabeceras departamentales y la ciudad capital; y si nos hubieran dicho, además, que ello ocurriría sin mayores resistencias, turbulencias o sobresaltos, nos habría parecido, simplemente, increíble." (Pág. 623). Lógicamente, este posicionamiento político logrado por el FMLN es sencillamente porque ha logrado captar un importante caudal político-electoral que algunos analistas calculan anda por el orden del 33% de la población en edad de votar.

"No se sabe todavía si el bloque de fuerzas que ha ejercido el poder en las últimas décadas aceptaría democráticamente una victoria del FMLN en las elecciones presidenciales. La alternancia es todavía una asignatura pendiente de la naciente democracia salvadoreña, pero ya se rompió el patrón histórico de violencia, fraude y exclusión electoral en cuatro ocasiones consecutivas: en 1994, 1997, 1999 y 2000, incluyendo en estos eventos una segunda vuelta presidencial y una mayoría relativa del FMLN en la Asamblea. Este no es todavía un parámetro de democracia consolidada; no indica todavía un curso definitivo del sistema político salvadoreño, pero tampoco es un logro despreciable. En manera alguna" (Pág. 624). En 2009 las dudas planteadas por Samayoa se despejan; aunque a decir verdad, el triunfo presidencial no es netamente FMLN sino de una coalición pro Mauricio Funes y afiliación efemelenista pura. Mas lo que surge ahora es la duda sobre el futuro del país: si con la cuota de poder importante del FMLN nos encaminamos hacia un régimen al estilo de Hugo Chávez en

Venezuela, al que el Frente tanto admira, pero que el sector empresarial y buena parte de la población, temen. Y es por eso que la alternancia, como figura democrática establecida, es temida por ciertos sectores que sospechan en ello un viraje definitivo hacia la extrema izquierda, habida cuenta que cuando estos movimientos ascienden al poder se aferran a él de tal manera, que hasta llegan a adulterar resultados electorales para lograrlo; al menos contaminar el proceso con verdaderas argucias jurídicas, como el de decretar por Asambleas a su favor, que los votos a su favor valgan más que los otros. Y se valen de triquiñuelas mil como el caso de Hugo Chávez y Daniel Ortega, hasta apresando a candidatos opositores acusándolos falsamente de supuestos actos delictivos.

“...nadie puede quejarse ahora en El Salvador por falta de espacios para expresar sus ideas. En diez años, El Salvador ha ganado en libertad de expresión, en pluralismo y tolerancia más que en toda su historia. Esta es ya una ganancia cultural claramente perfilada. En pocos países, la oposición tiene tantas y tan variadas plataformas de información y de opinión; tantas y tan diversas y amplias audiencias todos los días para expresar, sustentar, proponer y defender sus ideas, sus denuncias y sus posiciones. Sin costo alguno, por cierto. De otra manera, la libertad de expresión no habría pasado de ser un mero desarrollo declarativo. Otro problema, desde luego, es la eficacia con la que se utilizan los espacios abiertos, pero lo más importante es que ya no estamos ante un problema del sistema político, como en el pasado.” (Pág. 627). Lo anterior nos hace pensar que algunas de las quejas del Frente, en esta materia, es porque les “rebalsa el gusto”. En pasadas campañas electorales se quejaban por estar en desventaja con el partido ARENA cuya propaganda era mayor y más penetrante. Alegaban su derecho a una equiparación divulgativa. Pero en 2009 que claramente tuvieron la ventaja sus quejas desaparecieron.

Las reformas pues, se han dado, aun cuando ideológicamente ambos extremos continúen atrincherados en sus posiciones, aparentemente irreductibles. Para las derechas los comunistas siguen siendo unos come niños y para las izquierdas los neoliberales no son más que unos explotadores chupa-sangres. Afortunadamente la maravillosa y admirable transformación de la Fuerza Armada, ha constituido un elemento importante del esfuerzo y del mantenimiento de la paz. Samayoa reconoce y valora sinceramente este esfuerzo de los militares. Veamos:

“Otra ganancia indiscutible del proceso de paz ha sido la transformación orgánica, institucional, jurídica, política y cultural de la Fuerza Armada de

El Salvador. Por supuesto, los pesimistas y los nihilistas siempre pueden evocar con alivio, en respaldo a su enfermiza necesidad psicológica de negar el progreso, el caso del ejército chileno, que volvió a las andadas después de más de ciento cincuenta años de tradición democrática. Desde una óptica como esta, tendríamos que esperar todavía un par de siglos antes de cantar victoria en nuestra lucha por erradicar las lacras políticas del pasado. Lo cierto, sin embargo, es que la institución castrense observó un impresionante nivel de cumplimiento de los acuerdos que le correspondían, después de no pocos coletazos y resistencias.” (Pág. 630). La antes descrita forma de pensar antimilitar explicaría el por qué aun subsisten en el FMLN mentes que quisieran hacer desaparecer al ejército.

En Samayoa, aparte de un ligero sesgo en su relato, a favor de su antigua militancia, hay que admirar su sinceridad y su objetividad al tratar los espinosos temas relativos a los sucesos que le tocó vivir. El, con autoridad, puede dar un veredicto acerca de la actitud patriótica demostrada por la Fuerza Armada en el cumplimiento de los acuerdos que le correspondieron. Continúa:

“Ahora (+o- 2002-2003) quedan muy pocos vestigios de la prepotencia que exhibieron los militares en el pasado. También quedan pocos vestigios de su legendaria impunidad. Ahora la Fuerza Armada se siente más cómoda y goza de una legitimidad social sin precedentes. Ya no es blanco del repudio popular. Ya no es el centro de los ataques de la oposición. Ya no es el epicentro de los temblores políticos en El Salvador. Su actuación se enmarca, con ejemplar profesionalismo y disciplina, en el mandato constitucional, tal como éste fue modificado en los acuerdos de paz. Particular mención debe hacerse de la prudencia que ha mostrado en el ejercicio subordinado de su participación excepcional en el área de la seguridad pública. Y lo mismo puede decirse de su actuación en los casos de desastres naturales, como los terremotos del año 2001.” (Pág. 630). La izquierda ya no enfila sus baterías, ni es el blanco de sus ataques, la Fuerza Armada; quizá por eso ya no le queda más que embestir con todo lo que puede, contra la empresa y los empresarios. Se detecta que para la izquierda su enemigo directo y tradicional es el empresario: el capitalista, el burgués y oligarca. ¡Es el enemigo a vencer y si es posible, hacer desaparecer, aunque con eso colapse la productividad y la economía del país como ha sucedido en Cuba!

En el ramo judicial se dan cambios trascendentales a raíz de los acuerdos. La administración judicial se moderniza, sin duda alguna. Pero, ¿es hoy más

eficiente que antes en el combate del delito o sólo sirvió para garantizar derechos políticos a los políticos: principalmente de izquierda u opositores al régimen?

Samayoa: "La mirada retrospectiva es también satisfactoria en otro ámbito de similar importancia: la transformación del Órgano Judicial, al menos desde el punto de vista de su independencia política. A través de la historia, fue siempre una especie de apéndice del Órgano Ejecutivo. Los magistrados se elegían por mayoría simple en la Asamblea Legislativa. El mismo partido controlaba totalmente los tres poderes del Estado. El Acuerdo de Paz cortó de raíz el diseño estructural que convertía en formalidad vacía la independencia del sistema judicial. Para este propósito, el más importante de los nuevos mecanismos fue la elección de los magistrados por mayoría de dos tercios de los diputados de la Asamblea Legislativa." (Págs. 631-632).

Como que en parte la lucha por las transformaciones, misma que se refleja en el texto de los acuerdos, era lograr avances democráticos en materia judicial que permitieran el libre juego de las fuerzas y las tendencias políticas. Pero para el FMLN, probablemente, esta conquista no era un fin en sí misma sino un medio que favoreciera y facilitara su lucha política. Decimos esto porque si sus modelos son sociedades socialistas como Cuba o en transformación hacia el socialismo como Venezuela y Nicaragua, precisamente, la independencia de poderes les estorba y más bien buscan la centralización en el Ejecutivo que preside su comandante de estilo dictatorial. Pareciera pues, como si las dictaduras son buenas o malas, deseables o indeseables, dependiendo de a qué lado del espectro político se ubiquen. Llegando al poder el FMLN es muy probable que busquen centralizar el poder para poder desarrollar en forma más expedita los cambios que los llevarán al tipo de sociedad que anhelan.

"La independencia política del Órgano Judicial se asentó en tres principios delineados en los acuerdos de paz: el primero fue la elección de los magistrados por mayoría de dos tercios en la Asamblea Legislativa. Esto aseguró que ningún partido tuviera el monopolio de la decisión (lo cual no ha evitado que se tomen decisiones que favorezcan más a una línea política sobre otra, cuando hay predominancia de una determinada tendencia política). El segundo fue la asignación constitucional del presupuesto del Órgano Judicial, lo cual aseguró el funcionamiento del sistema con entera independencia de los problemas fiscales y de los vaivenes políticos anuales. El tercero fue la elección de los magistrados para períodos de nueve años, de tal manera que no debieran la continuidad en sus cargos a los diputados que los eligieron, ni coincidieran sus períodos, como antes, con los períodos presidenciales.

Tomados en conjunto, estos mecanismos cerraron el espacio a las presiones y a los compromisos políticos ilegítimos del pasado.” (No del todo aunque ahora se trate de cabildeos y componendas y no de órdenes presidenciales).

Samayoa admite que: “La independencia no ha asegurado por sí misma la calidad de la justicia, pero al menos ha evitado, en buena medida, las injusticias que se originaban en el ancestral contubernio del Órgano Judicial con el Órgano Ejecutivo de Gobierno.” (Pág. 633).

Sin menospreciar la sabiduría de estas transformaciones, tenemos la impresión que los negociadores de los acuerdos pensaron que las estructuras determinan las formas de pensar y que cambiadas estas, los pensamientos cambian; lo cual es cierto, sólo en parte. Lo que no se tomó en cuenta es que la cultura y la idiosincrasia también son muy influyentes en determinar las pautas de pensamiento de las personas. Y es lo que hoy estamos observando, que a pesar de las transformaciones, las decisiones judiciales siempre muestran un sesgo político a favor de determinada corriente: la más influyente en el momento de la decisión. Por eso es que a la hora de elección de los magistrados, éstos se van a escoger no tanto por sus méritos personales, sino más bien por el apoyo mayoritario con que cuenten en la Asamblea, y donde cada fracción política trata de obtener la mayor ventaja posible.

“El segundo tipo de factores ha experimentado, en los últimos diez años (1992-2002) un cúmulo de reformas, la mayor parte de ellas en la línea de la modernización. Como expresión de estos cambios, pueden citarse las atribuciones ampliadas al Consejo Nacional de la Judicatura, la creación de la Escuela de Capacitación Judicial, la creación de la jurisdicción de familia como instancia independiente de la jurisdicción civil, la creación de la jurisdicción especial de menores y la reforma del sistema judicial penal, basado en la oralidad del juicio. Este último giro incluyó una extensa reforma de la organización y competencia de los tribunales, destacándose la transformación de los tribunales de lo penal en tribunales de instrucción y la creación de los tribunales de sentencia, de vigilancia y de ejecución de penas.” (Pág. 634).

“En el año 2000, se inició el proceso de integración de tribunales pluripersonales en juzgados de primera instancia y en juzgados de paz, con dos o más jueces jurisdiccionalmente independientes, así como la creación de oficinas comunes en servicios, tales como la administración de salas de audiencia, notificaciones, citaciones, recepción de documentos

y demandas, archivo y custodia de evidencias, localización de testigos y jurados, utilización de sistemas electrónicos de información y otros servicios destinados a agilizar la ordinaria administración de justicia.

“En el año 2001, se han iniciado procesos importantes para disminuir la mora judicial en tribunales civiles y mercantiles, se ha comenzado a trabajar en la Ley de la Carrera Administrativa Judicial y en la elaboración del Código Judicial, que reunirá y armonizará la ley Orgánica Judicial, la Ley de la Carrera Judicial y la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura.” (Pág. 634).

No queda ninguna duda que estas transformaciones llevaron a una modernización del sistema judicial, que venía de un ancestro hispano-colonial: un sistema obsoleto, engorroso, de impartir justicia. Esto hay que reconocerlo. Pero dicho eso hay que reflexionar que las bondades de cualquier sistema se deben de medir en términos de su efectividad social: en este caso en el control y combate de la delincuencia, de cualquier signo que sea. Y aquí está precisamente la prueba de fuego de estas transformaciones que, a lo que parece ser, al menos en la opinión mayoritaria, la delincuencia y la criminalidad ahora son un problema mayor que antes. Durante la guerra era la violencia militar-guerrillera, destructiva, por ambos bandos, lo que amedrentaba a la población. Ahora son las pandillas y el narcotráfico, contra lo cual, el actual sistema judicial parece inadecuado. Lejos de disminuir la delincuencia parece crecer cada día más. Muchos opinan que el actual sistema es más garantista del criminal que de la población; más del victimario que de la víctima. Hemos tenido casos en que un juez libera a un criminal por falta de pruebas o lo que sea y que este vuelve a la calle, precisamente, a seguir delinquir, a seguir asesinando. Nos preguntamos, por ejemplo, por qué el testimonio de un policía que captura a un criminal en flagrancia no tiene validez. Como que a la hora de las reformas el temor a los testimonios tergiversados de los antiguos cuerpos de seguridad cuando capturaban a opuestos al régimen, predominó en los nuevos textos judiciales y que la parte puramente de combate al delito y a la criminalidad se soslayó, poco o mucho.

Samayoa admite que el factor cultural idiosincrático es de gran peso en la aplicación de la justicia y en la administración judicial en general. Y nos lo ejemplifica con situaciones como las siguientes: “Baste señalar, para tal propósito, algunos ejemplos negativos y positivos. Uno muy claro es la utilización de los recursos de amparo. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia recibió, a lo largo del año 2000, unas setecientas demandas de amparo. Éste el último recurso en cualquier litigio y en

cualquier materia. Como bien se señala en el último informe del Órgano Judicial, el amparo es la única posibilidad de volver sobre cosas ya juzgadas, o sobre sentencias ya casadas, y lo cierto es que el recurso, en general, no ha sido bien utilizado por los ciudadanos. Al contrario, se ha utilizado con demasiada frecuencia para distorsionar el derecho constitucional y para dilatar los derechos de otras personas, produciendo con ello una innecesaria sobrecarga del sistema judicial.” (Pág. 635). De nuevo los autores de la reforma pensaron más en lo político, en garantizar derechos políticos a los políticos, y menos en las repercusiones que dichas reformas tendrían en otras ramas de la justicia: civil, mercantil, penal. Esto, porque esas reformas fueron inspiradas para la corrección de injusticias en materia política. ¿Libra eso de culpa, o disculpa, a los negociadores de los acuerdos de paz? He aquí un importante punto de filosofía o ética política. El siguiente párrafo comprueba aun más lo antes dicho.

“Otro ejemplo negativo que revela la manera en que las inercias de la cultura ciudadana atorán el sistema judicial es el que se refiere a los recursos de *habeas corpus*. Los informes del Órgano Judicial establecen que se ha estado utilizando el recurso por razones bien diferentes a las de tiempos anteriores a la firma de los acuerdos de paz. En aquellos tiempos, se recurría a la exhibición personal por razones políticas, sobre todo por el temor de que las capturas que hacían los cuerpos de seguridad terminaran en la desaparición de las personas. En los últimos diez años, (1992-2002); la condición jurídica y política de la persona de ideología adversa al poder establecido ha cambiado drásticamente. El recurso se utiliza ahora casi exclusivamente en el ámbito del derecho penal y, según la Corte, en dosis de permitido abuso, ya que sólo el 7 por ciento, de los 353 casos correspondientes al año 2000, se pudo confirmar una utilización justificada.” (Pág. 635). Esto demuestra lo que antes afirmamos, que el uso de este recurso para favorecer criminales es algo inconcebible.

En materia civil las reformas han tenido sus aspectos positivos, a decir de Samayoa: “Un ejemplo de cambio cultural positivo y de confianza en el sistema de justicia es el de las casaciones civiles, ya que estas no pueden utilizarse como mecanismos dilatorios sin riesgo de incurrir en costos económicos. Al contrario, la persona que busca un beneficio, al casar la sentencia, se expone a erogar sumas de dinero proporcionales al valor de lo que se esté litigando. Que las casaciones civiles hayan tenido cifras relativas tan altas en el año 2000 refleja, indudablemente, un considerable grado de confianza en el sistema.

“Lo mismo puede decirse de los números que arroja la Sala de lo Contencioso Administrativo. El ingreso de recursos a la Sala ha aumentado año con año, al menos desde 1998. En este ámbito, ya no sólo se juega un posible costo o beneficio económico; aquí se persiguen declaratorias de ilegalidad de actos de la administración pública. Sólo el acceso efectivo a la denuncia en este tipo de casos ya podría interpretarse como positivo, por tratarse de litigios de particulares con los poderes públicos, pero la forma de terminación de los casos estudiados en el año 2000 ha sido aun más alentadora, ya que fue mayor la cantidad de sentencias en la que se declaró ilegal el acto reclamado que las sentencias en las que se declaró legal. Partiendo de esta proporción, se puede inferir también un grado más aceptable de credibilidad del sistema.” (Pág. 636). ¡En hora buena! Al menos, si produjeron aspectos positivos, las reformas, en algunos casos; aunque ahora (2010-2011) que están en el gobierno, el FMLN critica el caso de laudos arbitrales en que los demandantes cuando era gobierno ARENA, ganan juicios contra el gobierno como dando a entender que se trataba de actos de corrupción o malos manejos de parte de las anteriores autoridades demandadas. ¡Lástima que en lo penal no haya sido así! Y así lo corrobora Samayoa, aunque en forma un tanto discursiva, cuando dice:

“En los casos penales, la opinión pública, en general, se ha sentido más frustrada. En parte por deficiencias inaceptables del sistema judicial, en parte por indicios consistentes de corrupción de algunos jueces, y en parte porque la materia penal se expone en mayor medida y de manera más cotidiana, morbosa y lacerante al escrutinio de la ciudadanía. A los juzgados de lo penal les ocurre lo mismo que a los equipos de fútbol; toda la gente se siente capaz de opinar sobre su desempeño. Más aun, la gente suele tomar como verdad indiscutible la información suministrada por los medios de prensa. De esta manera, la convicción íntima acerca de la culpabilidad de los indiciados, se construye socialmente con anterioridad al inicio de los procesos judiciales. En tales condiciones, cualquier sentencia absolutoria se convierte en motivo de indignación social, repudio popular o presunción generalizada de venalidad.” (Págs. 636-637). Con la diferencia, Sr. Samayoa, que en el fútbol, el comentarista debe guardar estricta neutralidad al comentar un partido, para no ofender a los seguidores de uno u otro equipo. Y si el periodista se limita a informar sobre los hechos criminales y sobre los criminales mismos con objetividad, no debería ser responsable por la orientación que tomen los ciudadanos sobre los casos informados.

Percibimos aquí una acusación, un tanto velada, contra los medios de comunicación como si estos fueran, en alguna medida, los responsables de las opiniones negativas contra el sistema judicial en materia penal. ¿Será así? Porque los medios dirían que no hacen sino trasladar los hechos al conocimiento público. ¡Y cuando el río suena, es porque lleva piedras! Pero valdría la pena una mayor profundidad sobre este punto que, en alguna medida, se ha convertido en tema de debate y sobre todo, en señalamientos de la izquierda contra los medios. Todo esto tiene que ver con el profesionalismo y la ética profesional del periodismo y el uso o abuso, de la libertad de expresión.

Samayoa coincide en que las reformas tuvieron más orientación hacia la corrección de falencias políticas, de abusos contra los derechos políticos. Y dice: “Esta apreciación sociocultural, sin embargo, es útil sólo para introducir un factor de corrección a la evaluación pública tan negativa del sistema de justicia penal, pero no debe entenderse ni manejarse como atenuante de la evidente y a veces grotesca impunidad que todavía prevalece en nuestro medio, a pesar de haberse rectificado en los últimos diez años algunas de las deformaciones políticas estructurales que caracterizaron en el pasado al sistema judicial salvadoreño. De todas maneras, no es la honorabilidad de los jueces ni la eficacia plena del sistema, sino su independencia política lo que en esta reflexión queremos resaltar como un logro directo y trascendental de los acuerdos de paz.” (Pág. 637).

Pasando a otros aspectos de las reformas introducidas por los acuerdos: “Entre las cosas que salieron bien, en este mismo sentido de independencia política, debe incluirse así mismo la transformación del antiguo Consejo Central de Elecciones (CCE) en Tribunal Supremo Electoral (TSE). Era también un apéndice del Órgano Ejecutivo y una pieza clave del sistema de dominación. El anterior modelo se prestó a grotescos fraudes electorales y dejó a la ciudadanía la sensación de que tenía poco sentido intentar el acceso al poder por medios pacíficos y legales. A la luz de una experiencia tan negativa, el nuevo modelo de tribunal constituyó, en sí mismo, un fortalecimiento institucional sin precedentes en este ámbito tan decisivo para la credibilidad y para el sostenimiento del régimen democrático. La composición de cinco magistrados y su forma de elección: dos de ternas propuestas por la Corte Suprema, y tres en representación de los partidos mayoritarios, le dio independencia y mayor credibilidad al sistema electoral, sobre todo por la capacidad de fiscalización que tendrían los partidos de oposición en toda la organización de los comicios.” (Pág. 637). Ante esta

evaluación del sistema electoral tan certera y objetiva, del autor, no cabe sino preguntarse por qué el FMLN antes de llegar al poder ejecutivo, se mantuvo criticando al sistema y acusando al partido en el gobierno (ARENA) de propiciar fraudes electorales para agenciarse los triunfos. Entendemos que se trataba de tácticas políticas, un poco para aquietar a sus seguidores, ante los fracasos electorales, pero, de igual manera faltaban a una mínima ética política. También es oportuno preguntarse en relación a este tema, por qué a los causantes de los grandes fraudes de 1972 y 1977 no se les acusó judicialmente ni siquiera se les llegó a señalar como los grandes culpables de la falta de democracia: Nos referimos más específicamente a los gobernantes de entonces: Fidel Sánchez Hernández y Arturo Armando Molina.

“El nuevo modelo exhibe aun deficiencias importantes, tales como el exceso de funciones administrativas en detrimento de las funciones jurisdiccionales del Tribunal, la excesiva orientación partidista de sus integrantes, o la calidad y solidez del registro electoral, pero estos son problemas de naturaleza diferente, situados ya en una esfera normal de desarrollo y consolidación institucional. Por ejemplo, en cuanto se refiere al registro, el Consorcio de Organizaciones no Gubernamentales de Educación Cívica de El Salvador reconoció, en su *Diagnóstico 2000*, que la cobertura global del registro electoral ha mejorado sustancialmente en los últimos años. En este sentido, el nuevo Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) puede ser un paso decisivo para la modernización y para la confiabilidad del registro. La reforma se realizó con retrasos y obstrucciones, porque la recomendación estaba hecha desde los primeros meses de 1995, pero su desarrollo está ya en curso y será un instrumento útil para evitar algunos vicios del pasado.” (Pág. 638). Ahora es ya un *fait accompli*, pero el FMLN ha continuado acusando al partido en el gobierno (ARENA) de manipular los registros para obtener ventajas electorales. Da la impresión que se trata de una falsa acusación con el sólo objeto de demeritar los triunfos electorales de ese partido. Ahora que ya triunfaron y ganaron el poder ejecutivo como que se olvidaron de esas acusaciones. ¡Puras triquiñuelas políticas reñidas con la ética!

“Como resultado del conjunto de estos desarrollos políticos, El Salvador ha gozado de diez años continuos de estabilidad después de la firma de los Acuerdos de Paz. Con turbulencias menores, por supuesto, porque hasta en el cielo se sienten de vez en cuando. Con momentos de muy preocupante incertidumbre también, como en los primeros años del cumplimiento de los acuerdos, especialmente a la hora de la presentación de los informes de la Comisión *Ad Hoc* y de la Comisión de la Verdad” (Pág. 639). Ahora a

casi veinte años la preocupación ya no es el cumplimiento de los acuerdos, sino si los cambios en materia política provocados por los acuerdos nos llevarán a un cambio de sistema político en el que el sistema de libertad sea sustituido por un tipo de estatismo pregonado por la izquierda: el FMLN.

Samayoa no tiene ambages en reconocer que la labor de la prensa ha sido en buena medida, propulsora del cumplimiento de los acuerdos de paz. "... es justo reconocer que la estabilidad del país ha estado bien apuntalada por el comportamiento de los medios de comunicación social. En un doble sentido: tanto para conformar la opinión pública a favor de la moderación, como para canalizar de manera civilizada el mensaje político y reivindicativo de diferentes gremios y agrupamientos." (Pág. 640). No obstante el FMLN mantiene una queja constante contra los medios por lo que considera son agravios en su contra cuando la línea editorial de los principales medios es anti-izquierda, no obstante que en sus espacios den importante cabida a sus planteamientos. Parece ser una característica muy de la izquierda que considera la crítica opositora como una afrenta que perjudicando sus intereses perjudica a toda una población a la que ellos dicen representar. En los regímenes socialistas hay muy poca cabida o ninguna, a la libertad de expresión. ¡Que vivan los dueños de la verdad!

"Los espacios abiertos a la lucha por medios pacíficos y legales han contribuido notablemente a drenar agresividades y tensiones sociales. De esta manera, se ha evitado que la calle sea el único espacio de expresión y de confrontación política, como ocurría en el pasado. " (Pág. 641). Pero el FMLN parece seguir viviendo en el pasado ya que no ha abandonado la calle como medio de lucha; aunque ahora esta práctica parece estárseles revirtiendo ahora que son gobierno que continúan las protestas en la calle, de gremios y sindicatos, al grado de llegar a paralizar al país de modo tal que perjudican grandemente la actividad económica. Y hasta la atención de servicios médicos y de salud. Llegó a abusar tanto de esta modalidad de lucha el FMLN que ahora tienen que tragarse su propia medicina. Y hasta simpático es darse cuenta de personas de izquierda que tanto favorecieron la protesta callejera y la toma de hospitales y establecimientos de salud, ahora que son autoridades condenen lo que antes defendían, enredándose en sus argumentaciones cuando los periodistas les recuerdan de sus acciones anteriores.

"Después de la firma de los acuerdos, el movimiento popular se tomó una merecida vacación histórica, se desmovilizó, y comenzó muy lentamente a recrearse, buscando nuevos planteamientos, nuevas plataformas reivindicativas, nuevos métodos de trabajo, nuevos referentes y objetivos

más acordes con su propia naturaleza.” (Pág. 641). Muchas ONGs parecen haber nacido de estos movimientos manteniendo su colaboración y apoyo a la lucha ideológica de izquierda.

“El Gobierno del presidente Flores inició su mandato con buen pie en materia de diálogo político (Cruzar puentes, se decía). Al principio, se pensó que en este período el diálogo tendría mayor fluidez, que las desconfianzas políticas se verían mitigadas y que la concertación estaría a la orden del día. (¿Quién dio al traste con esta expectativa? ¿Podemos, honestamente, atrevernos a hacer señalamientos?). Sin embargo, después del anuncio de la Ley de Integración Monetaria, (Que fue un madrugón y que tanto dañó moralmente a la izquierda por su posición visceral antiyanqui) en noviembre de 2000, y de los terremotos del año 2001, (Mauricio Funes se lució criticando al gobierno) el clima político se enrareció, los conductos se obstruyeron, las relaciones personales se envenenaron y recrudeció el enfrentamiento, agresivo y estéril con frecuencia, entre el Gobierno y el FMLN (este iba a oponerse a toda iniciativa del gobierno: buena o mala. ¡Oponerse por oponerse!). Para la cotidiana existencia de los salvadoreños, esta experiencia ha resultado pesada y desesperanzadora. Para la historia, más lenta, paciente, ancha, profunda e inexorable, no habrá sido, con el paso del tiempo, más que anécdota o episodio casi irrelevante.” (Págs. 642-643). Habría que analizar hasta donde esta ruptura de entendimiento contribuyó a que el FMLN llegara al poder algunos años después, porque el siguiente período al de Flores siguió siendo Arenero.

“Hablando de los protagonistas de la guerra, justo es reconocer que, en términos generales, han respetado las reglas del juego y no han incurrido en políticas que, de manera grave o sistemática, hubieran desestabilizado al país. En el caso del Frente, tal vez no está dicha aun la última palabra. Tal vez escriba todavía algunos capítulos de enfrentamientos más radicales, habiendo pasado ya por un complejo proceso interno de readaptación al nuevo escenario político, proceso que incidió, sin duda, en sus niveles de atención a la organización del movimiento de masas. Hasta ahora, sin embargo, su comportamiento ha sido aceptable, como también ha sido aceptable el comportamiento de los diferentes gobiernos de la primera década de la transición.” (Pág. 643). Faltándonos alguna experiencia política nos preguntamos hasta dónde ha sido aceptable la actitud del Frente de oponerse intransigentemente y obstaculizar cualquier iniciativa de gobiernos Areneros, sin importar el beneficio que podrían reportar a la población; al grado que ahora que son gobierno están retomando medidas que antes combatieron.

“Desde el punto de vista de la estabilidad del país, la situación sólo será realmente diferente si cambia el carácter y el contenido de la confrontación política. Ésta es una consideración fundamental en cualquier análisis de la transición. El botón de muestra ya está pegado. Cuando comenzó a aparecer nuevamente en el discurso del FMLN la retórica de adhesión al modelo económico socialista, afloraron otra vez las viejas ansiedades. El Frente define muy mal y de manera muy confusa lo que entiende por socialismo. (Como que teme declarar meridianamente su posición). En este sentido, su proclama estatutaria podría ser firmada hasta por la Madre Teresa, pero el discurso ha espantado al sector privado y a la derecha política. Sus líderes han estado relativamente tranquilos, aceptando los espacios y las cuotas de poder de la izquierda mientras no ha estado en juego un cambio de modelo. (Se sentían confiados con los gobiernos de ARENA). Si llegara a estar realmente en juego ese cambio, seguramente la transición de El Salvador se decantaría en un crisol diferente. Y haría necesaria también una reflexión diferente. Pero eso es poco probable. Por ahora, la retórica socialista tiene más cara de falta de ideas que de firmes empeños, posibilidades y convicciones.” (Págs. 643-644).

A despecho del anterior análisis de Samayoa, el triunfo presidencial del FMLN en 2009 con la candidatura de Mauricio Funes pudiera explicarse más que por un incremento de la aceptación del Frente, por una atracción carismática del periodista crítico del gobierno y por el cansancio de 20 años de administración arenera, que no pudo o no fue capaz de resolver los problemas de fondo, de la pobreza, la falta de empleo, la marginalidad social. La realidad de este triunfo, no obstante, nos lleva a la aceptación de la posibilidad de un triunfo más evidente del Frente con el consiguiente giro político hacia un régimen socialista, de izquierda, bajo la promesa que ahora sí, los problemas sociales y económicos se resolverán. Sólo quedará recordar que una cosa es prometer y otra muy distinta, cumplir.

Vamos ahora con la PNC

“Cuando la Policía Nacional Civil comenzó, desde su más tierna infancia, a dar muestras de perversión, corrupción e ineficiencia, hubo mucho desencanto y mucha crítica social. La población en general, ajena a interpretaciones políticas, expresó su molestia y frustración. Los sectores más conservadores reaccionaron con nostalgia, señalando el vacío de autoridad que percibían y clamando por la expedita eficacia y por la ancestral dureza de los dismantelados cuerpos de seguridad.” (Pág. 645). Mas no por razones políticas sino de seguridad.

“Al final del primer quinquenio de la era de la paz, parecía evidente que el engendro de la PNC dejaba mucho que desear. Por supuesto, los problemas se atribuyeron a deficiencias de fondo en el diseño institucional de los acuerdos de paz. La realidad, sin embargo, estaba muy distante de esta apreciación. La corrupción y la falta de eficacia de la policía no eran consecuencia de malos acuerdos políticos. Al contrario, la principal explicación de los problemas estaba en los perversos y prolongados intentos por desnaturalizar y escamotear el espíritu y la letra de los acuerdos.

“El primero y más importante de tales intentos fue el contrabando político en la incorporación de la Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico (UEA) y de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos (CIHD) a la nueva policía. La operación de transvase colectivo de unidades de la antigua Policía Nacional a la nueva institución quedó expresamente prohibida, por buenas razones, en los acuerdos de paz. Sin embargo, el presidente Cristiani nunca abandonó la idea de que los militares debían ocupar las posiciones más importantes de la Policía Nacional Civil. (No hay que olvidar que la derecha tenía mucho que agradecer al ejército por haber defendido al país y contenido el avance de la guerrilla). La embajada de Estados Unidos, por su parte, coincidía en este punto con el gobierno, entre otras razones por sus particulares intereses y posiciones en el tema de la lucha contra las drogas. Ante la insistencia de ambos, el FMLN aceptó revisar la restricción en los acuerdos complementarios del 22 de diciembre de 1992” (Pág. 645). Este razonamiento explica que ahora que están en el poder, el FMLN haya desbaratado unidades policiales a cargo de investigar el crimen organizado y otros, por considerarlos, quizá, espurios y no acordes a los originales acuerdos.

“Ambas unidades eran hervideros de delincuentes. La decisión administrativa, por tanto, podía producir contaminación en el núcleo más sensible y decisivo de la nueva institución. El subdirector de operaciones de ese período, el capitán Peña Durán, fuertemente respaldado por la Embajada de Estados Unidos, se encargó de consumir la fraudulenta operación de llenar las posiciones más importantes de la naciente institución policial con mandos de las dos unidades, provenientes todos de la Fuerza Armada...Peña Durán regaló el rango de subcomisionado a siete oficiales de la UEA y a doce oficiales de la CIDH. Además promovió, de manera arbitraria, a 36 sargentos y a 39 subsargentos, todos ellos provenientes de las filas de la antigua Policía Nacional. De esta manera copó, con casi cien oficiales y suboficiales militares, la estructura de mandos de la nueva Policía Nacional Civil.” (Pág. 646). Esto explicaría que ahora que está en el poder el FMLN

la haya emprendido contra los exmiembros del ejército que están en la PNC y los esté depurando, según denuncias de los medios de comunicación, lo cual niegan la dirección y la inspectora de la PNC. Según ellos se trata de la depuración de malos elementos y no necesariamente de miembros provenientes de la Fuerza Armada.

“Peña Durán se mantuvo en su cargo de subdirector de Operaciones hasta el mes de mayo de 1994. Hasta ese momento, contó con el respaldo del Gobierno. El 22 de abril de ese año, un enviado de alto nivel viajó a Nueva York para reunirse con el secretario general de Naciones Unidas. Su propósito era convencerlo de demorar la desmovilización de la antigua Policía Nacional y mantener al capitán Peña Durán al frente de la PNC. La gestión no prosperó. La embajada de Estados Unidos obtuvo evidencias de la participación de Peña Durán en una red de robo de vehículos y en otras actividades de crimen organizado. El oficial, protegido hasta ese momento por el Gobierno salvadoreño, fue obligado a renunciar, pero dejó tras de sí una estructura de mandos podrida hasta los tuétanos.

“Es justo decir que ante el durísimo informe del secretario general de Naciones Unidas, a pocos días de la renuncia de Peña Durán, el presidente Cristiani abrió la posibilidad de comenzar a enmendar las graves distorsiones, permitiendo al dispositivo de Naciones Unidas una verificación más profunda del cumplimiento de los acuerdos en materia de seguridad. A menos de dos semanas del término de su mandato, el Gobierno salvadoreño aceptó un nuevo acuerdo en este sentido, pero llegado ese momento, el daño era muy grave y sus efectos se sintieron de todas maneras en los años subsiguientes.” (Pág. 647). Si lo denunciado por Samayoa corresponde a la verdad y si gobiernos subsiguientes de ARENA no trataron de corregir esa situación y permanecieron enclavados en la institución los elementos corruptos provenientes de la antigua policía y el ejército, es justo que ahora la dirección de la PNC esté emprendiendo una labor de depuración, siempre que sea ese su verdadero fin y no por revancha política.

De lo expuesto por el autor surge la pregunta: ¿por qué el gobierno y un importante sector de población pretendía mantener vestigios de los antiguos cuerpos de seguridad en la nueva PNC? ¿Se sentían más cómodos y seguros de esa manera? ¿No tenían conocimiento de la corrupción que en esos cuerpos se había dado y que su trasplante llegaría a contaminar al nuevo organismo al grado de tener que volver a pactar la estructuración de la PNC? Valdría la pena escuchar la opinión de las autoridades de entonces. Algo es cierto, según la opinión pública mayoritaria de entonces, o lo que llamamos

la *vox populi*, los antiguos cuerpos de seguridad: Guardia Nacional y Policía de Hacienda, eran reputados como organismos muy eficaces en el combate y represión del crimen y la delincuencia. Esto causaba una cierta simpatía por esos cuerpos y que la población viera con buenos ojos su continuación. Esta opinión aun prevalece en muchas personas que conocieron como estos cuerpos actuaban contra los delincuentes y criminales. ¡Verdadera mano dura!

“En otro orden, también contrario al espíritu y a la letra de los acuerdos de paz, la cooptación y la consecuente desnaturalización de la Inspectoría General de la Policía afectó de manera grave el sistema de balances y controles de la nueva institución. En el Acuerdo de Paz, en la ley y en el reglamento respectivo, se asignaron amplias y decisivas atribuciones y responsabilidades a la Inspectoría. La idea era contar con un ente confiable, capaz de fiscalizar todos los procedimientos operativos y administrativos de la Policía Nacional Civil, pero el flojo y timorato desempeño de esta instancia, en la etapa más decisiva, se convirtió en factor de encubrimiento de algunas de las peores deformaciones de la organización policial.” (Pág. 649).

Lo anteriormente expresado por nuestro autor contrasta radicalmente con lo que los gobiernos de ARENA han venido sosteniendo, que siempre han velado por la eficacia y la pureza de la institución, y para lo cual habían estado investigando a sus miembros y depurando a los mal portados y corruptos. Según ellos, pues, no hubo ninguna desatención de sus responsabilidades ni intentos de encubrimiento de los malos elementos. Nos encontramos nuevamente aquí, ante una cuestión de credibilidad. No dudamos de la entereza y honestidad intelectual de Samayoa, pero ¿será cierto que ARENA propició la desviación de la PNC de su orientación inicial? ¿O simplemente se trató de un fenómeno que se dio a espaldas del gobierno, manifestando una tendencia cultural propia de nuestros países latinoamericanos donde la corrupción de las autoridades es un fenómeno omnipresente en los gobiernos? Y como cultural que es el gobierno del FMLN no podrá escaparse de este mal. En efecto dentro de la PNC ya se han dado casos de corrupción de elementos provenientes del FMLN.

Un poco corroborando el no consentimiento de estos hechos por parte de los gobiernos de ARENA los siguientes párrafos son ilustrativos a este respecto:

“Como resultado de tanto desatino, ajeno por completo a la pauta de los acuerdos de paz, la nueva Policía se convirtió en pocos años, para escándalo de los ciudadanos, en incubadora de embriones de crimen

organizado. La situación hizo crisis cuando se verificó la participación de elementos policiales en el asalto al hotel *Holiday Inn*, en las inmediaciones de la embajada de Estados Unidos. En este incidente asomó la punta del iceberg. No se conocía a ciencia cierta la profundidad ni la magnitud del problema, pero el presidente Flores designó, el 31 de mayo de 2000, a un año exacto del inicio de su mandato, una comisión especial encargada de la depuración de la Policía Nacional Civil.

"Muy pronto la Comisión de Depuración descubrió que los elementos policiales involucrados en el asalto al hotel pertenecían a una banda bien organizada, que controlaba totalmente la Unidad 121 de Ciudad Merliot, situada en las afueras de San Salvador. A la banda, formada íntegramente por oficiales y agentes policiales, se le comprobó su participación en más de treinta robos realizados en centros comerciales, joyerías, gasolineras, farmacias, restaurantes y casas particulares de la zona.

"Este era, tal vez, el caso más grave de organización delincriminal dentro de la Policía Nacional Civil, pero la Comisión de Depuración desveló también otros casos muy graves de homicidios, secuestros, robos, extorsiones, fraudes, asociaciones ilícitas y tráfico de drogas en los que habían participado oficiales y agentes policiales. La Unidad de Investigaciones Criminales del municipio de Nueva San Salvador resultó contaminada hasta los tuétanos por el cáncer de la corrupción: lo mismo ocurrió con la División de Finanzas de la PNC. También se comprobó la participación de elementos policiales en una compleja operación de robo de furgones comerciales. Otros oficiales y agentes no incurrieron en delitos graves, pero de igual manera fueron separados de la institución por conductas incompatibles con la función policial." (Págs. 650-651).

"En menos de tres meses, la Comisión de Depuración posibilitó la destitución de más de trescientos policías. Sólo la mitad de ellos, aproximadamente, eran agentes de la escala básica, porque la comisión puso el énfasis indagatorio, a diferencia de otros esfuerzos similares, en los mandos de la escala ejecutiva y superior, incluyendo en la lista de depuración a ocho subcomisionados y a ocho subinspectores, que en ese momento eran los rangos más altos de la Policía.

"La grave situación dejó lecciones en dos sentidos diferentes. Por una parte, demostró el impacto negativo de los componentes del arreglo negociado que no se realizaron en los términos previstos. Sería incorrecto, como hemos señalado, atribuir los problemas mencionados a diferencias sustanciales en

los acuerdos de paz, pero también sería erróneo dejar de señalarlos como graves obstáculos en el proceso de transición del país. La segunda lección revistió un carácter más positivo. Demostró que aun en la etapa más problemática de la nueva institución policial, funcionaron relativamente bien las posibilidades de corrección que eran impensables en el pasado.” (Pág. 651).

“Al final de su corta e intensa gestión, la Comisión de Depuración planteó una nueva visión integral del proceso de saneamiento y fortalecimiento de la PNC. En ese marco remitió ocho recomendaciones al presidente de la República y a su equipo de trabajo en el ramo de la seguridad pública. Las recomendaciones apuntaron al fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de los mandos policiales, incluyendo la Subdirección General de Operaciones; a la reorganización del mandato, estructura y personal de la Inspectoría General; a la dotación de personal y recursos para las unidades de investigación disciplinaria; a los cambios en la dirección, el Consejo Académico, los planes de formación y los mecanismos de control de la Academia Nacional de Seguridad Pública; a la modernización de los recursos de informática en función de la eficacia de todos los sistemas operativos, administrativos y de control de personal de la PNC; y a las reformas a la Ley Orgánica, a la Ley de la Carrera Policial y al Reglamento Disciplinario de la PNC.

“En todos estos campos, se han observado notables desarrollos en el último período. La PNC ha recuperado en buena medida la credibilidad que había perdido. A la hora del décimo aniversario de la firma de los acuerdos de paz, la Policía Nacional Civil es ya una institución más consolidada, sana y eficiente. Sus deficiencias y problemas actuales son de naturaleza diferente. Son problemas de normal desarrollo institucional. Atrás han quedado las deformaciones de los antiguos cuerpos de seguridad que eran parte estructural de un modelo político perverso.” (Pág. 652). Intuimos que de la fecha en que Samayoa escribió este análisis, hasta el momento (2010-2011) la situación institucional de la PNC se mantiene más o menos igual. Entonces por qué el empeño del actual director y de la inspectora (ambos provenientes del FMLN) en hacer creer que persiste la corrupción en la PNC y que amerita una depuración, misma que aparentemente va más dirigida hacia los elementos procedentes de la antigua Fuerza Armada.

“Pasada la tempestad de la corrupción, casi nadie ahora ya a la ‘benemérita’ Guardia Nacional, como solución más efectiva a los graves problemas de delincuencia que aun persisten en El Salvador. Una cosa es que haya individuos corruptos por deficiencia en su selección, en su formación o en el funcionamiento de la cadena de mandos. Otra cosa esencialmente

diferente es la corrupción, la impunidad, el encubrimiento, el comportamiento antidemocrático o la actuación al margen de la ley como política institucional del Estado. En este ámbito, aun admitiendo que el desarrollo inicial de la Policía Nacional Civil no puede contarse entre los resultados más limpios e impecables de los acuerdos de paz, El Salvador ha experimentado una transformación histórica y estructural de gran trascendencia e indudable valor.” (Pág. 652).

Podemos sacar como conclusión de este sesudo análisis de la PNC, de nuestro autor, que cualquier esfuerzo por depurar la institución y convertirla en un ente diferente al servicio de la seguridad ciudadana debe ser bienvenido. Pero lo que no se vale, es que el gobierno de turno, trate de politizar la función policial para servir a sus intereses coyunturales. En este sentido nos preguntamos por qué, contrario a lo que sostiene Samayoa, el FMLN se esfuerza en hacer creer a la población que el país no ha cambiado, como si la transformación política y el cumplimiento de los acuerdos de paz no contaran. Intuimos que se trata de una estrategia política, pero de igual manera falaz y mentirosa, reñida con una mínima ética política. Aunque tampoco, en este sentido, la parte contraria se comporte como angelitos salidos del cielo.

Y ahora con el Sistema Judicial

Invitamos al lector a poner la mayor atención al análisis que sigue, de nuestro autor, puesto que en una forma clara y sesuda, expone la realidad de nuestro sistema judicial en materia penal, que tanto disgusto y frustración causa en nuestra población. Y consideramos tan iluminadora su exposición que, prácticamente, no amerita casi, comentarios de nuestra parte. En otras palabras suscribimos completamente sus apreciaciones. Solamente un comentario creemos digno de acotar, y es que existe una opinión generalizada, no desprovista de base pero agravada por los comentarios de prensa, que entre los jueces hay un sector simpatizante de la izquierda que inculpa al sistema por la rampante delincuencia juvenil y organizada, y que en tal sentido empatizan más con los delincuentes a quienes consideran víctimas de la sociedad y de ahí su benevolencia para con ellos. Y que, por otro lado, creen que en la solución de la criminalidad debe pesar más la parte preventiva y menos la represiva; en esta última casi no creen aun cuando en las actuales circunstancias de gravedad del problema es la que, quizá, daría mejores resultados en el corto plazo. Habría pues, quizá, un elemento de ideología que a nuestro autor escapó en su análisis.

“Similar juicio (al de la PNC) puede hacerse de algunas instancias del aparato judicial, cuyo desempeño ha sido claramente deficiente. Si antes, al analizar las cosas que salieron bien después de la firma de los acuerdos de paz, afirmamos que la independencia política del Órgano Judicial era uno de estos logros indiscutibles, es justo y necesario afirmar también que el sistema de justicia penal ha ocasionado mucha frustración en la última década, a pesar de los elementos de modernización ya señalados. La frustración de la población es interpretable, desde luego, como todo en la vida. En nuestro caso, puede explicarse en parte por el alto nivel de expectativas que generó el Acuerdo de Paz...En efecto, las expresiones más generalizadas de frustración popular se produjeron ante la frecuencia de resoluciones absolutorias en procesos penales por delitos que, en su momento, suscitaron clamorosos sentimientos de indignación en toda sociedad.” (Págs. 652-653).

“En tal contexto, la atención política y social fue dirigida hacia las recientes (en 2002) reformas del Código Penal y del Código Procesal Penal. Ambas piezas fueron etiquetadas como excesivamente blandas (leyes para suizos) y garantistas. La opinión pública, ofuscada por el ruido de los detractores de las reformas, comenzó a pensar que el nuevo fenómeno de impunidad de los delincuentes tenía su explicación en la corta duración de las penas establecidas y en los requerimientos procesales que impedían actuar con dureza a las autoridades. Aprovechando la confusión general, se introdujo de contrabando la convicción de que las reformas a la legislación penal habían surgido de los acuerdos de paz.

“A esta indignación popular contra las reformas, inducida en buena medida desde plataformas ideológicas ultraconservadoras, contribuyó tal vez, en algún momento, el estilo de gestión y el perfil político de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, especialmente durante la segunda administración de esta institución surgida de los acuerdos de paz.

“Similar efecto propició el manejo de la Ley del Menor Infractor, promulgada en 1994. La ley se presentó de manera reiterada en los medios de comunicación como protectora de homicidas y peligrosos pandilleros. El Ministerio de Seguridad Pública abonó esta percepción con perseverancia digna de mejor causa. En tal contexto, la opinión pública se fue decantando poco a poco hacia posiciones de rechazo de esta pieza clave del nuevo sistema de justicia penal. La gente compró la falacia que se le estaba vendiendo con gran despliegue publicitario y llegó a creer que la legislación vigente impedía perseguir y sancionar con efectividad a los delincuentes

menores de dieciocho años.” (Págs. 654-655). Estas percepciones parecen mantenerse en buena parte de nuestra población y los medios continúan propalándolas. Más aun, en los últimos tiempos se ha sabido de casos de pandilleros que usan a menores para sus fechorías ya que las leyes contra estos son más benévolas.

“La verdad demandaba, sin embargo, importantes correcciones a semejantes percepciones. Ciertamente es que tanto los códigos mencionados como la nueva legislación penal juvenil y las actuaciones de la Procuraduría exhibieron fallos inocultables a la hora de lidiar con la plaga de hechos delictivos que azotaba al país. Por ello se hicieron necesarias nuevas reformas que contaron, por cierto, con el respaldo de todas las corrientes políticas en el seno de la Asamblea Legislativa. Pero de ahí a afirmar que en estas deficiencias se encontraba la razón de toda la inoperancia del sistema judicial, debió mediar una buena distancia.

“Por otra parte, es necesario aclarar que el largo proceso de reformas a los códigos penales fue ajeno a los acuerdos de paz. Los acuerdos políticos para la reforma constitucional y para su ulterior desarrollo en materia judicial se centraron en la independencia de la Corte Suprema de Justicia, en la función del Consejo Nacional de la Judicatura y el fortalecimiento de la carrera judicial. En los acuerdos de paz, no hubo compromiso alguno sobre reformas al sistema de justicia penal. La Comisión de la Verdad elaboró con posterioridad algunas recomendaciones en este campo, pero, en rigor, no debieron atribuirse a los acuerdos de paz los errores ni los méritos de la reforma a la legislación penal de El Salvador.” (Pág. 655).

“El exceso de garantías procesales en la nueva legislación fue, hasta cierto punto, una comprensible reacción histórica a la falta total de garantías del pasado.” (Pág. 656).

Y ahora con los partidos políticos

De nuevo nos encontramos aquí con la agudeza mental de nuestro autor y su certera puntería en señalar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de nuestro sistema de partidos políticos especialmente en lo que se refiere a la polarización y al enfrentamiento visceral entre los dos partidos mayoritarios: FMLN, izquierda y ARENA, derecha. Es verdad que en el medio se ubican algunos pequeños partidos cuyo peso específico es insignificante. Samayoa analiza cómo después de un período de relativa calma los tradicionales enemigos vuelven a enseñarse los dientes, ahora

cada quien respaldado con una fuerza significativa del electorado. Se calcula que para el 2009 el FMLN contaba con un apoyo del tercio del electorado y que ARENA cuenta con un porcentaje similar. Pero también se estima que en términos generales la derecha tiene más peso que la izquierda. Esto lo sabe muy bien el FMLN, de ahí que para alcanzar el poder tenga que valerse de estrategias muy imaginativas lo mismo que agresivas; pero igual lo hace ARENA para contener el avance efemelenista y la conservación de su sistema liberal o neoliberal.

“En cuanto se refiere al sistema de partidos políticos, la herencia exigible a los acuerdos de paz fue pactada en cuatro rubros fundamentales: ruptura estructural del monopolio de un solo partido en todos los Órganos del Estado, incorporación del contingente beligerante a la vida institucional del país, cambio en el organismo rector de los procesos electorales y cambio en las reglas del juego partidario. De allí en adelante, el refresco ideológico, la adecuación programática, la modernización funcional, el sentido de responsabilidad, la reconstrucción orgánica y el fortalecimiento del prestigio social de los partidos debió ser tarea de sus respectivos liderazgos.

“Los acuerdos de paz determinaron, por un buen tiempo, la agenda nacional, marcaron el rumbo, delinearon un entorno de pluralismo y tolerancia, recuperaron el sentido de nación, desbloquearon los accesos al poder, propusieron nuevos valores políticos, depositaron su capital semilla en el fondo de credibilidad de la política y devolvieron la esperanza y el sentido de participación de la gente. A los partidos, correspondía modular su actuación en el nuevo contexto para reconstruir las instituciones del Estado y para responder a las expectativas de la población. Por ello, su actuación era vital para el éxito del proceso. Estaba previsto que se nutrieran de la siembra en la tierra desbrozada, pero también estaba previsto que abonaran con esmero la tierra que los sustentaba.” (Pág. 657).

“En el principio, así lo hicieron. Justo es reconocerlo. Pasaron con buena nota los primeros exámenes de la transición. El espíritu de los acuerdos de paz prevaleció desde la firma hasta las elecciones de 1994. El primer cambio de gobierno de la transición ocurrió sin sobresaltos. En ese período, se concertó la estabilidad política del país en cada coyuntura. También se realizó un encomiable trabajo legislativo, imprescindible para dotar de soporte jurídico las transformaciones en curso. El impulso duró hasta las elecciones de 1997. Con ejemplar sentido democrático, la derecha se tragó el cable de la primera gran victoria de la izquierda en las elecciones legislativas y municipales. Grandes diferencias separaban las posiciones de

los partidos mayoritarios en los temas más sensibles, pero todos ejercieron la mesura en la confrontación y el ánimo constructivo en los momentos más difíciles.” (Págs. 657-658).

“A partir del año 1997, sin embargo, la situación interna y la actuación nacional de los partidos comenzó a deteriorarse con gran aceleración. La fuerza electoral mostrada por el FMLN dibujó en el horizonte una inédita perspectiva de alternancia en el poder. (Para el FMLN es perpetuación). El control izquierdista del Órgano Ejecutivo del Gobierno se perfiló, por primera vez en la historia, como una posibilidad muy concreta. Esto enfermó a la izquierda (llegaron a creerse que eran “buen gobierno”) y a la derecha. Las elecciones de 1997 abrieron la caja de Pandora, y de ella comenzaron a salir duendes perversos, fantasmas gruñones y amenazantes demonios. Todos ellos, viejos conocidos. El duende de la desconfianza, vestido de rojo, encabezó el desfile con expresión burlona. Le siguió de cerca el demonio de la intolerancia, con la cruz en el pecho y el gesto intimidatorio dibujado en el rostro. Hasta ese momento, se conocían bien los males que podía acarrear el ejercicio del poder. Desde ese momento, se conocieron también los que podía acarrear el temor a ejercer el poder.” (Pág. 658). ¿Qué hizo cambiar a la población que antes había rechazado rotundamente al movimiento guerrillero y ahora ya lo favorecen, al menos un sector importante, eligiendo a sus representantes como diputados y alcaldes municipales?

“La escena comenzó a dibujarse con claridad meridiana. Ni la derecha estaba preparada para entregar el poder, ni la izquierda para asumirlo. (La prueba está en que ahora que han llegado al Ejecutivo han cometido innumerables errores por falta de experiencia). A la transición, le seguía faltando su prueba más exigente. El FMLN se descompuso y se hundió en una amarga lucha intestina. (Misma que parecen haber superado bastante bien). En ARENA volvió a escucharse la consigna que tanto daño había hecho al país en el pasado: la de evitar ‘a cualquier precio’ que el Frente llegara al poder.

“Ambos se dedicaron a expulsar, a excluir o a desplazar de sus filas a quienes objetaban la línea política o desafiaban las posiciones de las cúpulas partidarias. Unos con prudente sigilo y rebuscada elegancia. Otros a lo bestia, con mucho ruido y con poco rubor. Eran los prolegómenos de ‘la madre de todas las batallas’. El ambiente político se enrareció. Otra vez se cargó de intransigencia y mala sangre. La contienda positiva cedió su espacio a la confrontación estéril. Resucitaron viejos y nuevos odios que parecían sepultados para siempre. El escenario se llenó de pequeñeces

y mezquindades. Los dirigentes partidarios volvieron a alimentarse con sopa de alacranes. La lucha política se tornó épica y dramática, de nueva cuenta, en demostración fehaciente de que la transición era todavía una obra inconclusa.

“Para todo efecto práctico, los partidos que protagonizaron las negociaciones de paz extraviaron, en los últimos años, el rumbo que ellos mismos habían marcado a la nación. Abandonaron su altura de faros y se hundieron en el pantano de sus propias ansiedades. Tal vez era ésta una etapa necesaria. Una vuelta de tuerca que faltaba al engranaje de la historia. El pujido final de un doloroso parto de cultura democrática”. (Lo malo es que las izquierdas se valen de la democracia para acabar con ella). Difícil saberlo a ciencia cierta.

“Desde la perspectiva subjetiva de los ciudadanos, el pobre desempeño y la crisis de los grandes partidos produjo tremendas frustraciones sociales. (Que le pasan la factura al gobierno de ARENA en las elecciones de 2009). La decepción adquirió dimensiones de epidemia y el desencanto se apoderó del ánimo de la gente (y no obstante seguían concurriendo a las urnas en períodos electorales) en el tramo final de la década. Esta fue la mala noticia del informativo. La buena noticia, a la luz de un enfoque más objetivo de la historia, es que la crisis, a pesar de su innegable amargura, tal vez haya servido para definir con mayor claridad el perfil y la verdadera vocación de los partidos políticos existentes.” (Págs. 658-659).

A estas alturas del análisis, y como un paréntesis al sagaz y sesudo análisis de nuestro autor, vale la pena reflexionar en algo, que el mismo Samayoa apunta, y es que los partidos políticos ven más hacia sus posiciones e intereses que al bienestar de la población. Eso se refleja de mil maneras en el comportamiento, por ejemplo, de los diputados de la Asamblea Legislativa, pero también, en no poca medida, en el poder ejecutivo. Hay problemas sociales y económicos que podrían resolverse en forma relativamente fácil, si los temas se despolitizaran o se desideologizaran. Un ejemplo emblemático es el caso del puerto de La Unión donde la inversión multimillonaria, muchos meses después de terminada la obra, continúa sin producir debido al choque entre ARENA y el FMLN, el uno queriendo dar en concesión el puerto y el otro pretendiendo que el Estado lo administre total o parcialmente. A los ojos de muchos las ideologías y su apego a ellas son un obstáculo en la adopción de decisiones efectivas y en la solución de múltiples problemas. Afortunadamente ya se están escuchando muchas voces que piden la desideologización en los análisis de los problemas para poder salir adelante.

Continuemos con Samayoa:

“Este cambio tan fundamental de la realidad y en las percepciones de la gente es el que se ha visto ensombrecido, precisamente, en los últimos años. No por la turbulencia o por las pugnas internas de los partidos, porque tales incidencias podían considerarse como propias de los ciclos naturales de la política. No por el vigor de la confrontación entre los partidos más fuertes, porque también podía verse como normal y necesaria en un contexto democrático. No por la afirmación quizá esquemática, de referentes ideológicos, porque tal esfuerzo era previsible y comprensible, tratándose de partidos que venían de la guerra. No fueron esos desarrollos, en sus dimensiones normales, lo que la gente objeto en el comportamiento de los partidos. Al contrario, en buena medida el conglomerado social tendió a rechazar a los partidos débiles, amorfos y acomodaticios. La transición necesitaba liderazgos coherentes, y el país necesitaba pulir su naciente democracia en el crisol de un enérgico debate.” (Págs. 660-661).

“Lo que dañó el proceso de transición y molestó sobremanera a la gente fue la falta de sensibilidad social, la falta de apertura, la chapucería, la confrontación estéril, la nula disposición al entendimiento y a la concertación, la mezquindad, el discurso agresivo, el dogmatismo y la cantidad de energía que dedicaron los partidos a sus pugnas internas en los últimos años. Este último elemento fue patético y grotesco en el caso del FMLN, pero también afectó la credibilidad de otros partidos políticos importantes. También dañó la transición y decepcionó a la gente la vuelta a modelos partidarios centrípetos, más preocupados por sus propias ansiedades, ambiciones y estrechos intereses que por la realidad del país y por las aspiraciones de la población.

“En este contexto, se insertó una deficiencia todavía más fundamental y desesperanzadora de los partidos políticos en los últimos años de la primera década de la transición. Esta fue la ausencia de ideas y propuestas económicas justas y viables. Después de un breve momento de sensibilidad social, la derecha tendió a aferrarse con mayor ahínco a los dogmas neoliberales. La izquierda, por su parte, después de un breve momento de frescura, se deslizó nuevamente hacia las devastadas trincheras estatistas del pasado. En una esquina, radiante de optimismo y alegría, Alicia en el país de las maravillas. En la otra, con el ceño fruncido y el rostro empuarrado, destilando pesimismo, el profeta de la desventura. Gran pelea de mentiras. El vendedor de ilusiones terminó irritando a la gente. El vendedor de frustraciones también.

El público se sintió estafado y comenzó a silbar.” (Pág. 661). Este párrafo con su lenguaje anecdótico nos luce un tanto confuso y falto de claridad. No entendemos quién es ahí el optimista y quién es pesimista. Si el optimista es el Frente por su augurio de acceso al poder y si el frustrado es ARENA por la amenaza de ser derrotado y perder su hegemonía: por el fracaso del neoliberalismo. Y es cierto que el público puede estar frustrado, no obstante sigue votando y favoreciendo cada vez más al FMLN, no obstante, o quizá por eso, del lenguaje cada vez más incendiario que utiliza.

“Los silbidos todavía se escuchan. A estas alturas, no se sabe aun si la transición ha legado una recomposición necesaria o una descomposición absurda de las principales fuerzas políticas del país. Especial mención en torno a esta interrogante merece la situación del FMLN, porque fue el proponente y el protagonista más destacado de la reforma política más trascendental que ha experimentado El Salvador en toda su historia.” (Pág. 662). A este propósito es oportuno deslizar una reflexión en el sentido que si el FMLN efectuara un viraje hacia la social democracia las aguas políticas se calmarían. Pero mientras su orientación radical persista la inestabilidad perdurará. Y aun si llegara al poder ejecutivo completamente, con una carta brava, la inestabilidad podría empeorar como ha sido en el caso de Venezuela.

“De aquel FMLN que mostró extraordinaria lucidez política en la negociación de paz, ha quedado muy poco. De aquel partido que supo convocar a amplios sectores nacionales e internacionales a un proyecto de paz, reconciliación, apertura, modernidad, pluralismo y tolerancia, casi sólo quedan vestigios, nostalgias y buenos recuerdos. Es probable que después de su agotadora pugna interna de más de tres años, sienta ahora que ha erradicado amenazas de contaminación a su pureza ideológica, pero también es probable, en contrapartida, que haya quedado muy disminuido en el esfuerzo, y que la egregia fuerza que articuló en la guerra y en la paz se convierta, a la hora del futuro, en organización disciplinada y combativa, pero pequeña y marginal, a la usanza de los partidos comunistas tradicionales de América Latina. Esa sería una burla a la diosa de la historia a los ingenuos mortales que osaron desafiarla.” (Pág. 662). La verdadera fuerza y raigambre de un FMLN radical de izquierda, no la conoceremos hasta que en 2014 se atreva a disputar el ejecutivo por sí sólo con un candidato de rancia nobleza y genuina extirpe. En 2012 podríamos tener un adelanto con las elecciones legislativas y municipales. De los comicios de 2009 no podemos todavía determinar su verdadera fuerza debido al fenómeno Funes. Recordemos que el genuino Shafick Handal no gozó de amplia aceptación popular.

Vamos ahora con lo económico, donde los acuerdos de paz, y sobre todo la lucha revolucionaria de doce años, tienen su mayor deuda con la población. Si mal no recordamos la insurrección armada se justificó en buena medida por la búsqueda no sólo de las libertades políticas sino también por la mejoría de las condiciones económicas y generales de vida, de la población. Por eliminar, al menos debilitar, las diferencias sociales y terminar con la marginalidad social. Y todos estos propósitos de mejora con el trasfondo de la ideología marxista-leninista, con la seguridad que el sistema a que esta ideología daba sustento, sería la solución verdadera de los problemas sociales y económicos. Como en Cuba, la eliminación de la propiedad privada y la economía dirigida eran la garantía social que nuestro pueblo requería. Pero, como el mismo Samayoa admite, a la hora de las horas, lo que predominó en la mente de los negociadores de la paz fue el factor político, pero bajo el supuesto que solucionado el problema político, lo económico se facilitaría su solución. Ahora la realidad nos demuestra que este supuesto estaba errado: la situación política mejoró pero la pobreza y la marginación social continuaron igual o peores después de los acuerdos. Samayoa lo denomina el "gran déficit económico" y nos lo plantea así:

"La solución a los grandes problemas económicos del país no podía estar en la mesa de negociación en pie de igualdad con la reforma política. La idea era cambiar las reglas del juego económico. (Lo cual implicaría un cambio del sistema económico). Tomados en conjunto, los protagonistas del arreglo negociado entendían bien que la pobreza y la injusticia social formaban parte de las entreveradas raíces del conflicto, pero también entendían que la negociación de la política económica, además de inviable, era un arma de dos filos." (Págs. 662-663). Esta declaración nos hace reflexionar sobre la sinceridad de los planteamientos socialistas: si el combate a la pobreza, su eliminación, son en realidad sus móviles de lucha o simplemente banderas políticas: argumentos propagandísticos.

"Mucha gente piensa y siente, hundida en la pobreza, que nada cambió con el advenimiento de la paz. Oros van más lejos, al afirmar que la situación es ahora peor. Es la gente que necesitaba el pan con mucha mayor urgencia que las libertades políticas. La verdad es que los salvadoreños debieron aprender las dos lecciones después del conflicto. La represión puede incendiar las calles, los llanos y los cerros. El hambre también. Pero sólo la primera lección quedó medio aprendida." (Pág. 663). Las izquierdas siguen sosteniendo que sólo con el cambio a un régimen socialista, la pobreza y la marginalidad podrán solucionarse. Y aunque este supuesto no está

inequívocamente comprobado, lo siguen vendiendo a las masas para lograr su apoyo. Las derechas han alegado que dentro del sistema de la libertad económica, se pueden resolver esas falencias sociales y se quejan de que las izquierdas con sus actitudes intransigentes lo imposibilitan.

“Todavía las élites están en deuda con el pueblo. Todavía a la transición le hacen falta soportes económicos y sociales más sólidos. Todavía está pendiente un cambio histórico en la estructura económica de este pequeño país. En El Salvador de la posguerra, se han ensanchado considerablemente las capas medias y mucha gente ha mejorado su situación económica, pero también se ha ensanchado la franja social de la pobreza y se ha profundizado la tendencia a la concentración de capitales, tal vez hasta niveles sin precedentes.” (Pág. 663). Los gobiernos areneros han desmentido esta aseveración presentando cifras que demuestran que aunque despacio pero que la pobreza tanto la relativa como la extrema, han ido mejorando después del conflicto y hasta el 2009 cuando se da el cambio de gobierno y la crisis económica mundial.

“Este persistente problema no puede pasar desapercibido. Hasta ahora, las fuerzas políticas prevalecientes han respondido más a los intereses de sus respectivas clientelas que a las aspiraciones de la mayoría de la gente. El hombre común, el hombre del pueblo, ha seguido recitando sin saberlo la estrofa de Viglietti. A diez años del fin de la guerra, no se siente mejor. Por eso canta en silencio su protesta, con profunda melancolía. ‘Tanta distancia y camino, tan diferentes banderas; y la pobreza es la misma; los mismos hombres esperan’. El matizado es fino y casi imperceptible. Los hombres del poeta esperan, en el sentido de seguir insatisfechos. No en el sentido de la esperanza. Menos aun de la paciencia. Esta puede ser la trampa de la transición salvadoreña, a pesar de su innegable trascendencia política.” (Págs. 663-664). En este párrafo el autor desliza un tanto sutilmente, la tradicional perorata de la izquierda que es la no solución de la pobreza la que provoca agudos malestares y problemas en la población que la vuelven proclive a los cambios violentos y revolucionarios. Suscribimos, pero sólo en parte, esta tesis ya que a nuestro leal saber y entender los cambios sociales bruscos, del tipo revolución, es causada por una multitud de factores, entre los cuales, por supuesto, se encuentra la pobreza. Ahora es interesante reflexionar también que los más pobres de los pobres, los indigentes, no suelen ser ni alimentar estamentos y fuerzas revolucionarias. Generalmente son los pobres, no tan pobres, y hasta no pobres, pero autoconscientes de su situación quienes inculpan al sistema de gobierno por su situación, por no llenar todas sus expectativas y son fácil presa de la prédica incendiaria

de líderes políticos que no suelen ser pobres. ¿Estos líderes políticos se conducen, empatizan, con los pobres o sólo son rebeldes sin causa que por aspectos de personalidad se declaran inconformes con el statu-quo y la reivindicación de la pobreza les viene bien para alimentar su animus peliandi?

Sobre la transición

Sobre este trascendental asunto de la transición, derivado de los acuerdos de paz, el autor dedica algunos párrafos y reflexiones sobre el tema, planteándolo como una especie de incógnita sobre el futuro que nos espera después de los acuerdos de paz. Si la transición es considerada como un período de tiempo que va desde una situación de partida a una situación de llegada; en el caso nuestro y para el análisis, el punto de partida podría ser el período inmediato antes del conflicto; por ejemplo, el fraude electoral de 1972, o el golpe de estado de 1979 con el derrocamiento del General Romero: o "...en 1975, con la turbulencia política general producida por el auge de las organizaciones revolucionarias de masas." (Pág. 665). Y el punto de llegada, por el momento (2010-2011), quedando como una incógnita. O podría ser el punto de arranque, los acuerdos de paz y suspensión del conflicto en 1992.

Sobre lo que es el punto de partida, cualquiera que este sea, la historia registrada nos proporciona suficientes datos como para describirlo, con bastante precisión. Con respecto a la llegada, en este momento, lo más que podemos es hipotetizar sin una base contundente que nos indique algún epílogo, si es que en historia se puede hablar de epílogo. Por supuesto que dependiendo de la ubicación ideológica del adivinador así será su pronóstico: la objetividad en estos casos es muy elusiva.

Ahora bien, lo importante, intelectualmente hablando, es sacar una lección que nos permita inducir, o deducir, cuáles fueron las causas que desataron la transformación social que la transición implica. En el caso nuestro, qué provocó el conflicto y que será de nuestro país cuando los efectos del mismo hayan cesado. Sobre qué causó el conflicto hay toda una batería de posibles causas que sería harto difícil enumerarlas y analizarlas una por una.

Particularmente nos parece, que una causa de peso, y quizá marcando el comienzo de la transición, sería el descomunal y garrafal fraude que anuló las elecciones legítimamente ganadas por el Partido Demócrata Cristiano y su candidato José Napoleón Duarte, en 1972. Y la consiguiente imposición del candidato del partido oficial: Partido de Conciliación Nacional y su candidato Arturo Armando Molina quien es impuesto como presidente. Este sólo

hecho demuestra que ya había un gran descontento con la situación política imperante, con el autoritarismo con que el pueblo era gobernado y sobre todo por la falta de oportunidades que se centraban en el estamento político adscrito al gobierno de turno. Ahora este descontento que por entonces no tenía una expresión visible va a ser la semilla que posibilitará la turbulencia política de 1975 provocada por el apareamiento de las organizaciones revolucionarias de masas. Y si hilamos más fino tenemos que irnos hacia el año 1944 cuando el movimiento popular antimartinista comenzó a evidenciar un rechazo a los gobiernos militares autocráticos: verdaderas dictaduras.

El movimiento marxista comunista también tiene mucho que ver. Por los años 60 del siglo XX, la doctrina marxista era casi una cátedra obligada en las aulas universitarias de la Universidad Nacional. Esta influencia doctrinaria llegó a ser destacada en los movimientos estudiantiles al grado de que en los organismos estudiantiles abundaban y predominaban los estudiantes de filiación marxista. El partido Comunista se movía libremente por los recintos universitarios. Paralelamente con el movimiento estudiantil y la prédica universitaria, estaba también el movimiento sindical que comenzaba a tomar fuerza, bajo una influencia definitivamente marxista. Expresiones públicas también se daban a través de mítines y manifestaciones callejeras. Y paralelamente al crecimiento del movimiento revolucionario crecía la represión gubernamental anticomunista. Estaban proscritas las doctrinas anárquicas y contrarias a la democracia. La literatura revolucionaria circulaba clandestinamente. El grueso de la población entonces no pasaba de simple espectadora de los acontecimientos aunque calladamente simpatizando con la oposición al gobierno.

En este marco el derrocamiento de Carlos Humberto Romero mediante un golpe de estado en 1979 no viene a ser sino una lógica consecuencia del creciente ánimo antigubernamental. Su intención manifiesta era la de aplacar la creciente agitación política por lo que aparece como liberando un poco el ambiente restrictivo y dando asomos de una incipiente liberalización política y la consiguiente democratización. ¿Pudo haberse iniciado aquí una transición pacífica que hubiera hecho innecesario el surgimiento del conflicto armado? Adivinamos que para entonces, había ya movimientos planificados para el inicio de la lucha armada. Y el golpe de estado no los convence ni los logra contener.

Parte de los productos de la transición, como ya ha quedado establecido en este estudio, es la transformación política que ahora permite el libre juego de las ideas y las fuerzas políticas. Y que es este, prácticamente, el único

y principal logro de los acuerdos. Con respecto a lo económico es como una materia pendiente. Dice Samayoa que: "...sólo se ha podido lograr la democracia política al precio de postergar elementos fundamentales de la agenda económica particularmente los que se refieren a la igualdad de oportunidades y la justicia social." (Pág. 666).

"Una sociedad que no se entiende a sí misma, puede enfrentar graves peligros. El Salvador debe entenderse como país en transición. Y debe entenderse mejor en qué consiste una transición, para situar con mayor lucidez su comprensión del pasado, sus posibilidades y limitaciones presentes, y su más auténtica perspectiva de futuro." (Pág. 671). Este último párrafo es altamente ilustrativo y a la vez alertador. Nos alerta a la necesidad de comprender que después de la guerra y la paz, estamos transitando hacia no sabemos qué, pero que estamos transitando, es decir, transformándonos porque el desenlace está aun por escribirse. Y en este sentido la alerta va hacia los sectores políticos y de poder que, a momentos parecieran no comprender esta dinámica institucional, y aferrarse a concepciones tradicionales, manteniendo visiones obsoletas u oponiéndose tercamente a los cambios necesarios.

Capítulo III

EL SALVADOR: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO Y ACUERDOS DE PAZ

El análisis que a continuación emprendemos está basado en una fuente de mucho peso y calidad intelectual en materia socio-política. Nos referimos a la obra: **CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA EN SOCIEDADES POS CONFLICTO: GUATEMALA Y EL SALVADOR, UN ENFOQUE COMPARADO**. (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) F y G Editores, 2007, Bajado de Internet) particularmente el capítulo II: “La Contribución del Proceso de Paz en la Construcción de la Democracia en El Salvador” escrito por los reconocidos analistas sociales de FLACSO: Ricardo Córdova Macías, Carlos G. Ramos y Nayelli Loya Marín.

Este es el resultado de una investigación llevada a cabo por los autores del estudio que, en su introducción nos dan una luz sobre su orientación y alcances, de la siguiente manera: “El objetivo general del proyecto de investigación fue estudiar la contribución de los procesos de paz en Guatemala y El Salvador a la democratización de ambos países. En este sentido y para este estudio en concreto, se analiza de que manera ciertos elementos del proceso de paz (agenda, actores involucrados, la institucionalidad creada a raíz de los acuerdos, etc.) y los compromisos contenidos en los acuerdos, se ha interrelacionado e influido en el fortalecimiento democrático de El Salvador, para finalmente poder establecer los logros alcanzados y los desafíos pendientes...En este contexto, lo que se esperaba es poder proporcionar una panorámica general de la contribución del proceso de paz a la construcción de la democracia en El Salvador en el período 1992-2004.” (Pág. 1).

Comencemos por notar que el estudio que vamos a analizar se refiere al período de posguerra: 1992-2004, particularmente referido a los efectos de los acuerdos de paz en nuestro país. Por supuesto, desde esa fecha a este momento (febrero 2011) las situaciones y condiciones del país han cambiado lo cual reflejaremos en algunas notas dentro de este mismo capítulo lo mismo que en capítulos posteriores.

El país antes del conflicto

Un antecedente digno de hacer notar en la génesis del conflicto es la tradición autocrática de gobierno en la política del país con el predominio de gobiernos

autoritarios de corte militar y sus correspondientes fachadas de legitimidad en los llamados partidos oficiales, que gozaban de todo el apoyo gubernamental y que siempre resultaban victoriosos en las elecciones fraudulentas que de cuando en cuando solían verificar. Según nuestros autores la era del militarismo se inicia en 1931 y va a durar hasta 1979. Los cambios de gobierno se dan siempre entre militares, ya sea mediante golpes de estado o elecciones fraudulentas para darles un baño de aparente legitimidad.

“Este período de la historia reciente de El Salvador que va desde 1931 hasta 1980 se caracterizó por la incapacidad del régimen político para procesar y responder a las crecientes demandas y expectativas de democratización y reformas socio-económicas, así como a un amplio proceso de generación de actitudes legitimadoras de medios extralegales como formas válidas de acción política. En lo que se refiere a los factores políticos que contribuyeron al desencadenamiento del conflicto armado, destacan: Primero el carácter inflexible y excluyente del régimen político, por su intolerancia y resistencia a permitir la participación de la oposición política; (generalmente de orientación marxista) segundo, por los sucesivos fraudes (o mascaradas) electorales, que constituyeron la expresión más abierta del carácter excluyente del régimen político, pero además profundizaron el descrédito de las instituciones políticas en general y de la institucionalidad electoral en particular, al mismo tiempo que pusieron en evidencia la no vigencia de los derechos civiles y políticos; tercero, por el prolongado predominio militar y la utilización de altas dosis de represión; cuarto, por el inoperante y poco confiable sistema de justicia. Mientras tanto había crecido la formación de una conciencia ciudadana respecto a la injusticia y la exclusión. Además se han identificado algunos factores socio-económicos que coadyuvaban a la crisis: Primero, el estado de pobreza en que vivía la mayoría de la población; (lo que sigue igual en 2010-2011) segundo, las crecientes desigualdades sociales en la distribución del ingreso y la riqueza; tercero, la concentración de la propiedad de la tierra y un fuerte aumento de las familias sin tierra; (esto no sería el problema sino la falta de ingresos) y cuarto, el deterioro de los salarios mínimos reales...A esto deben agregarse los aspectos vinculados al entorno internacional: La derrota de la dictadura somocista y el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979, y la ubicación del conflicto centroamericano en la lógica de la confrontación este-oeste.” (Págs. 4-5).

Sin menoscabar la validez de lo afirmado en el párrafo que antecede es oportuno consignar que las condiciones políticas y económicas ahí mencionadas, han sido el pan de cada día de nuestro entorno social desde

épocas pretéritas, mucho antes del período incluido en la referencia de los autores. No obstante no llegan a provocar un movimiento insurreccional del alcance de la guerra civil de 1980-1991. Podría ser que dichas causas se venían acumulando históricamente hasta provocar el estallido del conflicto en 1980 o, lo que es más probable, que gracias al surgimiento y difusión de doctrinas sociales como el marxismo y la teoría de la liberación, entre otras, núcleos importantes de población como que van desarrollando una conciencia de rechazo a las formas de gobierno predominantes, al mismo tiempo que la superación de la pobreza se vuelve una inquietud entre las capas intelectuales y politizadas. Esto, unido a la conciencia cada vez mayor que es posible superar esas condiciones mediante la lucha social, aun transformando el sistema de gobierno, hace que la semilla de la insurrección germine y que el sistema revolucionario se desarrolle. En el fondo, son los cambios de mentalidad y la visión de las cosas, lo que sustenta el alzamiento, más que las condiciones mismas.

“Esta guerra, que se desarrolló entre 1981 y 1992, tuvo sin duda múltiples detonantes...en el orden interno, fue el resultado de la conflictividad social generada por el sistema socio-político y económico existente que no sólo impidió la participación social en los frutos del crecimiento económico, sino también deslegitimó el sistema democrático al recurrir al fraude electoral, la represión y el golpe de estado para acallar la voluntad y demandas ciudadanas. En el orden externo, la guerra fue favorecida por las visiones propias del conflicto este-oeste que radicalizaron posiciones y limitaron alternativas de solución. El triunfo de la revolución sandinista, como hecho externo cercano al proceso salvadoreño, fue también un catalizador que aceleró el enfrentamiento.” (Pág. 25).

“El cúmulo de situaciones políticas y económicas derivadas de una secular exclusión y de un clima internacional propenso a reforzar conflictos, no tardaron en producir reacciones de violencia en el país. La imposibilidad de transformación social por la vía de la legalidad, dio pie no sólo a una cada vez más extendida aceptación de los medios extra legales, sino también al afianzamiento de radicalismos que hicieron su parte en la prolongación del conflicto. Como lo expresa un ex dirigente de la insurgencia: ‘La ideología cerrada e inapelable de la dominación, abrió espacio a la ideología –también cerrada y dogmática– de la revolución’ (Samayoa, 2002...). En definitiva, el inicio del enfrentamiento armado se enmarcó también en una sobre determinación de las visiones propias del conflicto este-oeste en la comprensión del conflicto interno y en sus caminos de solución” (Pág. 25).

“Iniciada la década de los ochenta y la guerra que la caracterizó, el escenario de los proyectos políticos en disputa era bastante claro. Por un lado el proyecto revolucionario, formado por la alianza FMLN/FDR, el cual, si bien podía incorporar algunas divergencias de visión, buscaba un cambio profundo en el sistema socio-político. Por el otro, el reformista contrainsurgente, impulsado durante la mayor parte de la década por el PDC, con una alta participación de la Fuerza Armada y con el soporte político y militar del gobierno de Estados Unidos. Durante el curso de la guerra, Estados Unidos proporcionó \$4.5 mil millones de ayuda económica al país y un poco más de mil millones de dólares en ayuda militar.” (Pág. 26). Por estas épocas la derecha aun no se había hecho presente como fuerza política civil: el movimiento que llevaría a la gestación del partido ARENA aun estaba en proceso de formación. Por tal razón, en este preciso momento, la derecha no era aun una fuerza beligerante. En parte la adherencia de la Fuerza Armada al proyecto PDC tenía a la derecha, en alguna forma huérfana al haber perdido la protección del ejército nacional. Esto debe de haber desconcertado a la derecha por un breve período ya que pronto reaccionó adaptándose a las nuevas circunstancias y a un nuevo escenario político.

El país durante el conflicto

Se ha repetido hasta la saciedad que el costo del conflicto, tanto en vidas humanas como en obra material e infraestructura destruida es, prácticamente, inconmensurable. Según los autores: “El conflicto armado salvadoreño ha sido considerado uno de los conflictos internos más intensos de América Latina. En sus doce años, el costo en vidas humanas...fue de alrededor de 75 mil víctimas (población civil y combatientes), habiéndose estimado que uno de cada 66 salvadoreños murió en la guerra...(pero) resulta más apropiado señalar que el número de costos humanos (muertos y desaparecidos) oscilaría entre un mínimo de 58,328 y un máximo de 92,823.” (Pag. 7). Y si a esto agregamos el valor de la obra física destruida el costo total del conflicto se eleva a cifras astronómicas. Esto sin contar con todo lo que se dejó de producir.

“Así mismo el conflicto trajo como consecuencia un éxodo masivo de salvadoreños que buscaron refugio principalmente en los países vecinos (Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y México) y en los del norte (Estados Unidos y Canadá), en los cuales la mayoría no tuvo la oportunidad de solicitar el estatuto de refugiado, provocando que estos se convirtieran en extranjeros indocumentados,...” (Págs. 8-9). Estos mismos autores nos

presentan datos estadísticos alarmantes que consideran que el número de desplazados entre 1980 y 1987 por efectos del conflicto, se acerca a la cantidad de tres millones de personas, según una fuente y cerca de 5 millones según otra. Esta información nos confirma que el éxodo masivo de salvadoreños que abandonan el país se origina en los años del conflicto, continuando hasta el presente. Entonces, no es tan certera la afirmación de quienes sostienen que este éxodo es provocado por el sistema excluyente que ellos llaman neoliberal.

Paradójicamente, parece que es durante el conflicto que se inicia el proceso de democratización política que ahora estamos viviendo, que se asienta, según algunos, en el golpe de estado de 1979, cuando se comienza a dar una apertura hacia una liberalización política. Dicen los autores: "En el marco de la profundización del conflicto armado, durante el primer lustro de los ochenta, se inició un proceso de establecimiento y desarrollo de factores coadyuvantes a un proceso de democratización. Tal proceso por un lado convivió y, por otro, constituyó una dimensión del enfrentamiento político-ideológico en el conflicto armado interno. De tal forma que algunos autores consideran que dicho proceso de democratización debe ser ubicado en lo que se ha denominado *democracias de baja intensidad*, en el sentido de regímenes con instituciones democráticas de precaria solidez; mientras que para otros, fue así, porque el proceso respondió a lineamientos de un proyecto contrainsurgente ubicado en la estrategia de conflictos de baja intensidad." (Págs. 9-10).

"La discusión en torno al punto que marca el inicio de la transición democrática es, ciertamente un tema polémico y complejo, y a dado pie a diversas posturas...(entre estas) se señala que tal transición es abierta con las elecciones de 1984 y la instalación del primer gobierno democráticamente electo en los ochenta. Con todo, si bien a partir de consideraciones diferentes, la perspectiva que ha ido teniendo más aceptación en los últimos años es aquella que ubica el inicio de la transición democrática en la firma del proyecto de paz y el proceso de ejecución de los acuerdos políticos de 1992...sin que esto haya significado desconocer un conjunto de medidas que se desarrollaron durante la década de los ochenta" (Pág. 10).

"Desde un punto de vista formal, la promulgación de la Constitución de 1983, sienta las bases para la recomposición política e institucional del país, contribuye al establecimiento progresivo de un entorno institucional favorable a la liberalización política y fundamenta nuevas bases de legitimación para el régimen político. A un nivel más específico debe señalarse que

la Constitución de 1983 estableció o elevó a preceptos constitucionales, al menos cuatro principios que sin duda fueron de suma importancia y marcaron las características del proceso de liberalización política y democratización posterior. Ellos fueron: El de la libertad del voto consignada en el Art. 78; el establecimiento del sistema de representación proporcional en el congreso (Art. 79) que hasta ese momento era materia de ley secundaria; la segunda ronda electoral en las elecciones presidenciales cuando ninguno de los contendientes haya obtenido mayoría absoluta de votos (Art. 80), que estableció el principio de no sustitución de la soberanía popular; y finalmente la exclusividad de los partidos políticos como instrumentos de representación de la voluntad popular (Art. 85), en la disputa del ejercicio del poder gubernamental.” (Pag.11). Una digresión un tanto al margen: nos preguntamos si en base al Art. 85 de la Constitución la práctica que desde hace algún tiempo se ha entronizado en la Asamblea Legislativa que diputados electos bajo la bandera de un partido se trasladen a otro partido, en el pleno ejercicio de su mandato, es o no constitucional; si transgrede o no la Constitución.

En un capítulo anterior de este ensayo deslizábamos una insinuación que, a nuestro juicio, el conflicto pudo evitarse si ambas partes hubieran puesto de su parte, hubieran cedido en algo a la otra parte. En el caso particular del FMLN desde muy al principio del conflicto debió haberse dado cuenta que no contaban con el apoyo masivo de la población y que en tal situación un triunfo militar era muy difícil, por no decir imposible. Su ofensiva final de 1981 no provocó una sublevación general como ellos esperaban; y en las elecciones de 1982 para la Asamblea Constituyente, a pesar del boicot que impusieron contra el proceso el pueblo salió a votar masivamente. A este respecto nuestros autores señalan que el número de votantes alcanzó la cifra de 1, 551,687 de los cuales fueron votos válidos 1, 362,339 (Cfr. Págs. 12-13) una cifra impresionante si se considera las condiciones difíciles que el entorno insurgente planteaba. ¡Lástima grande que estas señales no hayan sido entendidas o atendidas por los insurgentes! Y si a esto agregamos que en el mismo año 1979 o principios del 80, los rebeldes se toman poblaciones como Mejicanos y San Marcos de los cuales son desalojados por la Policía por falta de apoyo popular, el indicio del no apoyo popular a la insurgencia queda demostrado. Abundando sobre este tema vale la pena recordar que en los principios del conflicto armado la derecha comienza a organizarse con movimientos y manifestaciones públicas que se conocieron como el movimiento Paz y Trabajo. Este luego se formaliza y desemboca en la organización del partido ARENA que nace con la consigna del anticomunismo: “Patria si, Comunismo no” y que logra arrastrar tras

de sí a un sector importante, quizá mayoritario, de población, como luego quedó demostrado. Esto debió haber constituido otra señal para el FMLN de que su movimiento guerrillero no gozaba del favor popular, a pesar de las múltiples organizaciones “de fachada” que ellos constituyeron bajo el mote de Movimiento Popular.

Por el lado del gobierno y del ejército, lo que tuvieron que ceder en las negociaciones de los acuerdos de paz, bien hubieran podido ceder antes, y haber evitado que el conflicto continuara con toda su secuela de sangre y destrucción.

Abundando sobre lo anterior Eguizábal, citado por nuestros autores, sostiene que: “La participación electoral en las dos rondas (1982 y 1984) fue también un elemento importante, pues con la independencia del real o supuesto abultamiento de los datos, esto podía indicar una considerable inclinación a la participación electoral en un momento de guerra.” (Pág. 15). En una forma muy sutil este autor está insinuando que la población prefería la vía institucional-democrática, sobre la vía armada, para lograr un clima de liberalidad política proclive a la paz.

El proceso de institucionalización comienza a tomar forma con la integración de una Asamblea Constituyente que en, prácticamente, un año decreta la nueva Constitución base del incipiente proceso democrático. Los resultados electorales propiciaron que el espectro político quedara ampliamente distribuido, sin una concentración mayoritaria, lo que determina que los actores políticos debieron esforzarse por lograr consensos para poder darle cierta estabilidad al proceso, y lo cual pudieron establecer con el acuerdo de unidad conocido como Pacto de Apaneca. En el trabajo que estamos comentando se cita a un autor Córdova diciendo: “Esta dinámica de co-gobierno y de mínima concertación entre los partidos (ARENA, PDC y PCN), llevó a la firma el 3 de agosto de 1982 del llamado Pacto de Apaneca, que definió una plataforma básica de gobierno, estructurando los objetivos de la transición política.” (Pág. 13). A estas alturas nos preguntamos si este esfuerzo de unidad debió ser interpretado por el FMLN como una señal de voluntad política gubernamental hacia un proceso de democratización que les hubiera permitido participar en la política con la misma libertad que lograron con los acuerdos de paz pero evitando todo el derramamiento de sangre que ocurrió desde 1982 a 1992.

Es digno de notar que en los comicios de 1985 para Asamblea Legislativa y los subsiguientes la confluencia de electores disminuyó notoriamente

(de +0- 1.4-1.5 millones baja a alrededor de 1.1 millones) lo cual se debió en buena medida a los boicots del FMLN que llegaron hasta a destruir registros civiles municipales, evitando extensión de cédulas de identidad, que eran indispensables para poder votar lo mismo que las amenazas y escaramuzas para evitar que la población saliera a votar. A esto podemos agregar deficiencias mismas del proceso electoral por la administración deficiente del proceso por el Consejo Central de Elecciones. (Cfr. Pág. 15). En parte también, pudo deberse al desencanto de la población en que la emisión de su voto no contribuía a la solución del problema de la guerra, como al principio quizá, pensó. En efecto el abstencionismo de votantes llegó a alcanzar un 41% en 1988 incrementándose en elecciones posteriores hasta llegar a alcanzar cifras de 52% en 1989 y 56% en 1991. A pesar de este abstencionismo el número de votantes se incrementó levemente en 1991 con respecto a elecciones anteriores.

Las elecciones de 1988 para elegir diputados y alcaldes siguieron la misma tónica: "...en el contexto de un conflicto cuyos síntomas indicaban una relativa 'estabilización de la guerra'. En tal situación"...la Fuerza Armada llevó a cabo dos operaciones de contrainsurgencia para garantizar el desarrollo de los comicios, (mientras) el FMLN por su parte sabotó el tendido eléctrico nacional, la infraestructura electoral, de telecomunicaciones, y otras que pudieran servir de base para el funcionamiento de las juntas receptoras." (Pág. 17). ¿Tenían estas acciones del FMLN el propósito de debilitar a su enemigo o simplemente poder alegar que el proceso democrático que estaba impulsando el gobierno no contaba con respaldo popular? Y aunque dice el adagio que en el amor y la guerra todo es permitido, las actitudes del FMLN más lucen como un autoengaño para creer que el gobierno no contaba con respaldo popular, con lo que pretendían justificar, más bien excusar, su lucha.

A partir de estas elecciones de 1988 ARENA comienza a perfilarse como el partido de mayor preferencia popular con lo que se va convirtiendo en el principal actor de la escena política. "En los comicios legislativos de 1988 ARENA ganó 30 escaños, convirtiéndose en la primera fuerza electoral del país, seguida del PDC que obtuvo 23 escaños...y se invirtió la distribución del poder al nivel de municipalidades: ARENA logró el control de 178, mientras que el PDC se adjudicó solo 79." (Pág. 18). Este predominio se consolida en 1989. "Como se preveía, tras haber obtenido la mayoría parlamentaria y la mayoría de las municipalidades del país, el renovado discurso y liderazgo en ARENA llevó a su candidato (a la presidencia) Alfredo Cristiani, a obtener los votos suficientes para ganar en la primera vuelta electoral. Los resultados

dieron a Cristiani el 53.82% de los votos. Le siguió el PDC con el 36.03% de votos y en tercer lugar quedó el PCN con el 4.07%” (Pág. 19).

Todos estos cambios en las preferencias electorales se dan en un trasfondo de acercamientos mediante diálogos entre ambas partes en conflicto. Sintomáticamente en las elecciones de 1989 la izquierda ya se hizo presente con la participación de Convergencia Democrática CD (que era una alianza de tres partidos: MNR, MPSC y PSD). Y lo más notorio, el cambio de actitud del FMLN que ya no piensa en boicotear las elecciones sino que estas se pueden convertir “...en una contribución a la paz.” (Pág. 19) aunque luego se retracta y las boicotea.

“Las últimas elecciones pre-Acuerdos de Paz se realizaron en 1991 para elegir a diputados y alcaldes. Si bien la guerra aun no concluía, estaba ya en una etapa terminal. La ofensiva final del FMLN de fines de 1989 había marcado los límites posibles que enfrentaba un planteamiento de solución militar al conflicto y la intervención directa de las Naciones Unidas en las negociaciones de paz, a partir de 1990 condujo lo que habían sido hasta ese momento encuentros de diálogo a una fase de negociación política...A una década de iniciadas las hostilidades, la dinámica de la guerra-negociación empieza a imbricarse de forma directa y explícita con el proceso y el sistema político electoral del país, y a condicionar dirigida y conscientemente aspectos específicos de la institucionalidad y la normatividad. Por vez primera, unas elecciones eran convocadas en el marco de la transformación gradual de los actores antisistema que fueron asumiendo la forma de futuros protagonistas del proceso político institucional.” (Pág. 20).

“Como se ha indicado atrás, los procesos electorales que se realizaron en la década de los noventa fueron más transparentes que los ejecutados en la década anterior, y dieron la pauta para que el *fraude electoral* se desvaneciera como tema o problema obligado de esos actos. A su vez, la exclusión y/o autoexclusión de algunos actores en la vida electoral, no obsta a señalar que aun en el contexto de guerra, el sistema se fue abriendo a nuevos actores de la izquierda no armada. La introducción de estos nuevos actores se daría hasta 1989, por lo que el sistema de partidos conformado en el período 1982-1988 adolecería de una representación limitada del espectro de fuerzas políticas. En este sentido, se tendría que hablar de dos niveles de competencia política: El real y el formal.

“En el nivel de competencia real, la izquierda estuvo presente aunque no lo haya hecho directamente en el campo electoral. ‘Además, el no haber

participado en las elecciones no significa que no incidiera sobre las mismas'... En el nivel formal, bajo el cual se construye y analiza el sistema de partidos, la competencia se daría en una distancia ideológica entre el centro y la derecha, excluyendo a la izquierda. Por tanto, en el plano formal, el sistema de partidos prevalecientes entre 1982 y 1988 se caracterizó por ser un sistema bipolar, es decir, centrado en dos polos con tres partidos relevantes, y con un alto nivel de polarización." (Pág. 22). Si, como en el texto anterior se señala se hicieron esfuerzos en la década de los ochenta para evitar el fraude electoral, no entendemos por qué el FMLN siempre ha incriminado los procesos electorales acusando a la derecha de cocinar los fraudes electorales. La realidad no concuerda con su reclamo, mismo que lo interpretamos como táctica política para justificar su escasa aceptación electoral ante sus seguidores de voto duro. Y esta parecer ser una táctica de la izquierda siempre que pierden no sólo en El Salvador sino también en otros países.

Como los autores de este estudio señalan, en buena parte la década de los ochenta, el combate político estuvo centrado alrededor de los dos grandes partidos de entonces: ARENA y PDC, con el PCN a la cola, lo cual demostraría que la competencia política era entre la derecha y el centro. El sistema electoral, ni la población, no extrañaban ni lamentaban la ausencia de la izquierda en los comicios. Como ellos señalan: "...la competencia giró en torno a dos partidos (PDC, ARENA)... (aunque) es preciso señalar que este sistema, que gira alrededor de dos polos, tuvo tres partidos que fueron relevantes: PDC, ARENA y PCN." (Pág. 23).

"Más allá de este dinamismo partidario, las transformaciones durante la década de los ochenta afectaron sensiblemente factores nucleares del sistema de partidos. Así, por ejemplo desaparece la figura del partido oficial como instancia de delegación administrativa del gobierno mediada por el estamento militar, aparece un partido que representa los sectores del capital (ARENA) que disputa directamente el acceso al poder del gobierno en la arena electoral; y finalmente si bien la disputa puede ser interpretada como una lucha por el estilo de administración de la contrainsurgencia, se establece una polarización partidaria, ya mencionada, entre la reforma (PDC) y la reacción (ARENA),..." (Págs. 24-25). Otra evidencia más de que la población no extrañaba ni añoraba la presencia de la izquierda sobre todo la radical. Y aun podría conjeturarse que la derecha opuesta a las reformas de la DC gozaba de mayor aceptación popular ya que ARENA se va convirtiendo en la primera fuerza política del país. Esto abonaría a la tesis de que la solución socialista que propone la izquierda no goza de una amplia aceptación; aun ahora que

han accedido a importantes niveles de poder. Y que ARENA a pesar de su crisis por la pérdida eleccionaria de 2009 se está recomponiendo.

“La negociación fue posible debido al equilibrio militar de carácter estratégico, en el que ninguno de los dos bandos tenía la capacidad de infringir una derrota militar en su contrario. Desde el punto de vista político, esto se expresó como una crisis de hegemonía en la que los principales actores tenían capacidad de veto o habían sido efectivos en neutralizar las iniciativas de otros, pero carecían del suficiente poder para imponer su proyecto sobre el resto de los actores políticos. Debido principalmente a la imposibilidad de una victoria militar por ninguna de las dos partes, es que el eje fundamental del conflicto de poder se traslada al escenario político.” (Pág. 26). El anterior comentario nos hace hipotetizar que en las negociaciones el proyecto económico del FMLN que se inspiraba en la solución del problema de la pobreza y la marginación no se pone al frente de las discusiones porque el Frente llega a la convicción de que es imposible imponerlo durante las negociaciones y que deberá esperar el momento oportuno para darle viabilidad, pero sin renunciar a ese proyecto.

Intentos de acercamiento entre la guerrilla y el gobierno hubieron varios, incluso casi desde el comienzo del conflicto, sin mayores resultados. Pero a pesar de estos acercamientos el conflicto continúa como en oleadas, a veces álgido, a veces calmado-sostenido. Cada quien siguiendo su estrategia: no sólo militar sino también política; abierta y velada. Una de esas manifestaciones políticas usadas por el FMLN fue el movimiento sindical que, prácticamente se constituyó durante un período, en un brazo de la guerrilla. Logró movilizar importantes contingentes de trabajadores a favor del Frente, causando, por momentos notable agitación y desasosiego, especialmente entre los empresarios, aun ocasionando cierres de empresas. Estos tuvieron que recurrir a diversas tácticas también para lidiar con esta forma de insurgencia. La empresa logró desde entonces minimizar el riesgo del movimiento sindical, no así el gobierno donde quedó entronizado como una piedra en el zapato para la administración pública, exigiendo, a veces, ganguerías e incrementos drásticos de salarios que el gobierno difícilmente puede cumplir, so pena de ver disminuida su capacidad para llevar adelante su obra social. El movimiento sindical desde entonces perdió impulso hasta hoy (2010-2011) que la Ministra de Trabajo está impulsando de nuevo el movimiento sindical. De estos movimientos nacieron dos grandes federaciones: la Unión Nacional Obrera y Campesina (UNOC) promovida por la Democracia Cristiana y la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) de reconocida afiliación de izquierda pro FMLN.

En estos acercamientos cada quien exigía demandas que la otra parte difícilmente podía cumplir; por ejemplo el gobierno le pedía a la guerrilla cesar el enfrentamiento, entregar las armas e incorporarse a la vida política con libertad y con amnistía por los crímenes de guerra cometidos. El Frente por su parte exigía incorporarse participando del gobierno, con su propio ejército sin desmovilizar, existiendo así dos ejércitos. En todo caso las primeras reuniones fueron sentando algunas bases de procedimiento que servirían en las próximas reuniones. Así las cosas se llega a 1989 cuando las conversaciones toman nuevo impulso; pero dentro de estas cada quien quería lograr ventajas frente al adversario. Y fue en este contexto que el FMLN en noviembre de 1989 lanza su ofensiva "Hasta el tope", que militarmente no demostró sino que todavía podían seguir peleando. Y por parte del ejército que no se andaban con chiquitas cuando de combatir a la guerrilla tocaba, ya que en esta ocasión la guerra es llevada a las ciudades, a las colonias, donde el ejército recurre a desalojar a los guerrilleros de los hogares donde se habían posesionado poniendo en peligro a los residentes.

Un fruto positivo para el FMLN fue que los Estados Unidos fueron cambiando su visión sobre la situación de El Salvador, principalmente con el asesinato de los jesuitas. EE. UU. comienza a exigir al gobierno iniciar negociaciones serias y se ve forzado por sus fuerzas internas a reducir la ayuda militar y económica al ejército y gobierno de El Salvador. Desde ese entonces los Estados Unidos se convierten en impulsores de la paz con un arreglo negociado en el país.

Aparentemente tanto el gobierno como la guerrilla se ven obligados por sus patrocinadores externos a tener que negociar. El gobierno arriesgaba la ayuda norteamericana y la guerrilla la ayuda nicaragüense donde el sandinismo había sido derrotado y de otros países socialistas con la caída del muro de Berlín. La inquietud, no obstante, queda sobre que hubiera sucedido si el gobierno no hubiera accedido a negociar y se hubiera decidido a continuar sólo la lucha. Podría ser que por inanición la fuerza del FMLN se fuera desvaneciendo por sí sola y que si El Salvador perdía la ayuda de Estados Unidos pudiera conseguirla en otros países simpatizantes de su causa.

Como sea las negociaciones desde 1989 toman nuevo impulso hasta concluir con la firma de los acuerdos en Chapultepec en enero de 1992. La población civil en el país había contribuido a impulsar el proceso ejerciendo cierta presión por la paz, sobre los negociadores. Antes de la firma de Chapultepec se habían ya tomado acuerdos que se fueron implementando parcialmente sin esperar a la firma definitiva de la paz ni la desmovilización

y entrega de armas por el FMLN. Estos cumplimientos se hicieron en muchos casos bajo la supervisión y vigilancia de Naciones Unidas a través de organismos que ya habían sido instalados en el país. A estas alturas la prensa escrita, radial y televisiva estaba bastante abierta a dar espacios a la opinión pública donde las personas podían plantear sus inquietudes y opiniones sobre los problemas sociales y políticos. Y además en campos pagados las instituciones solían proponer soluciones a los problemas lo mismo que exponer quejas sobre asuntos que les incomodaban.

“En definitiva, como lo es en toda negociación:

‘Cada una de las partes tuvo que hacer concesiones y obtener solamente una parte de sus demandas. Ambas partes tuvieron que irse moviendo desde sus posiciones iniciales, haciendo concesiones, para poder alcanzar los Acuerdos de Paz. La negociación como tal supuso un conjunto de acuerdos en el campo político, en el campo militar, y en el campo económico-social’.

Y es que, como una lectura más extensa lo señala, los acuerdos no pretendieron la anulación de todas las causas de la guerra y mucho menos de todas las causas del conflicto social...ya que no tuvieron las condiciones de posibilidad para hacerlo. El contenido y naturaleza del pacto suscrito, y el proceso generado por el mismo fue un hecho de naturaleza eminentemente política, entendiendo por ello que estuvo orientado, en lo fundamental, a la reforma de componentes de superestructura jurídico-institucional y cuyos actores protagónicos se definieron por el criterio de participación en la lucha por el poder del Estado...En este sentido, otros actores sociales y políticos fueron sólo actores coyunturales y/o tangenciales y ‘los acuerdos en materia económico-social sólo fueron un elemento estabilizador para ganar la viabilidad del proceso político de pacificación.’ ” (Pág. 38).

“El nuevo escenario sociopolítico y económico que caracterizaba la dinámica nacional en el momento que los Acuerdos de Paz se firmaron, fue sensiblemente marcado por dos acontecimientos que ameritaban ser consignados para tener una mejor perspectiva de la coyuntura de aquel momento. Los mismos – acontecidos ambos en 1989 –se perfilaron como los factores internos de mayor peso que permitieron el desencadenamiento de un contexto y un proceso acelerado de cambios políticos en la sociedad. Ellos son: a). El ascenso del primer gobierno del partido ARENA y el impulso de su política de reforma económica; y b) la ofensiva guerrillera desarrollada por el FMLN en el mes de noviembre.” (Pág. 38).

Pareciera, después de todo, que el momento había llegado para la firma de los acuerdos: la continuación de la guerra era algo ya insostenible. El nuevo gobierno de ARENA parecía facilitar esa solución que, por otro lado, se convertía en una exigencia del gobierno de Cristiani en tanto que la implementación de su nuevo modelo económico, que requería de amplias reformas, sería posible en el nuevo ambiente de paz. Y para el FMLN al haber perdido apoyos internacionales la paz era una salida elegante a su pérdida lucha armada y así poder continuar con su accionar en el campo político.

“En primer lugar, y como contexto histórico, se encuentra el desgaste sufrido por la Democracia Cristiana. Luego de cinco años y de sucesivos y reiterados propósitos de hacer el diálogo y la paz –principal objetivo de su gobierno–, la guerra persistía. El PDC se había mostrado incapaz de lograr la solución al conflicto. Aunado a esto, los problemas económicos que padecía la mayoría de la población (precariedad en el empleo, alza en el costo de la vida, escasez de recursos, etc.) (problemas que aun persisten) eran evidentes y la masiva migración lo reflejaba en buena medida...En segundo lugar, la nueva propuesta económica del presidente Alfredo Cristiani. La visión del sector de derecha que accedió al poder gubernamental implicaba sin duda un abandono del modelo de sustitución de importaciones o fundamentados en la vieja matriz agro-exportadora tradicional, pero sobre todo implicaba la necesidad de terminar el conflicto al más corto tiempo posible para poder llevar a cabo su nueva propuesta. Con el nuevo gobierno se inició un proceso de cambios en la línea de las reformas de corte neoliberal conocidas en el continente. En efecto, al poco tiempo de asumir el poder, el presidente Cristiani anunció un conjunto de medidas económicas que pusieron en evidencia dicha óptica de un programa centrado en dos objetivos: La recuperación del desarrollo económico y la reducción de los niveles de pobreza. Para hacer frente a este compromiso se puso en marcha el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, basado en dos componentes: El plan económico y el plan social. El contenido del programa había sido elaborado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), organización que aglutinaba entre sus socios fundadores a los principales líderes empresariales del país.” (Pág. 39).

“Este nuevo modelo planteaba reducir el papel del Estado en la actividad productiva, y lograr una inserción diferente de la economía en los mercados internacionales. Por ello se aplicó, por un lado, un programa de estabilización con el objetivo de corregir los desequilibrios, liberalizar el tipo de cambio,

establecer una mayor disciplina fiscal y adoptar una nueva política monetaria restrictiva. Por otro lado, un programa de ajuste estructural para reformar diversos aspectos de la actividad pública, reorientando la economía hacia el exterior y convirtiendo el mercado en el centro de la actividad económica... En esencia estos dos programas formaban el componente económico. El componente social del programa buscaba crear bases para la erradicación de la pobreza. 'El mensaje central de la estrategia social era hacer de El Salvador un país de propietarios'. La estrategia formulada se sustentaba en la focalización del gasto social hacia los más pobres, descentralización de los servicios sociales, subsidios y participación privada y comunal en la ejecución de proyectos. Ciertamente para poder llevar a cabo todo este plan de desarrollo se necesitaba voluntad política, pero sobre todo estabilidad social, que en pocas palabras requería la finalización de la guerra, y en este sentido el presidente Cristiani había anunciado desde un principio, su interés por la pacificación nacional. La guerra había pasado a ser uno de los obstáculos mayores y más evidentes para la ejecución y éxito de la reforma y estrategia neoliberal impulsada por el nuevo gobierno." (Págs. 39-40).

¡Cosas veredes Sancho amigo! decía Don Quijote. Y en el caso que comentamos es aplicable al hecho de que en 1991 ya convencidas ambas partes del conflicto, de la imposibilidad de un triunfo militar por ningún lado, este año "...siguió siendo un año de intensa confrontación armada que sólo reafirmó el equilibrio dinámico que impedía a los contendientes imponerse sobre su adversario." (Pág. 41). ¡Que poca visión de la realidad! ¿Por qué seguirse matando si sabían que a nada les conduciría? ¡Pura estupidez humana! Bien podrían haber pactado una tregua y acallar las armas hasta llegar al arreglo definitivo. Y sobre todo porque los acuerdos ya obtenidos se habían comenzado a implementar, la ONU tenía ya presencia en el país y las reformas legales y constitucionales de respaldo a los acuerdos se habían ya comenzado a plasmar.

Con respecto al asesinato de los Jesuitas en noviembre de 1989 existen rumores que el atentado iba dirigido específicamente contra el Padre Ellacuría y que las demás personas son victimizadas por estar en el lugar equivocado en el momento equivocado. La generalidad ha condenado este hecho como un execrable asesinato. ¿Por qué los ejecutores del hecho no alcanzaron a ver la condena universal que les acarrearía? Y es probable que en el fragor de la guerra y del momento de la ofensiva amplia guerrillera, los militares hayan pensado que al eliminar a este, que consideraban su enemigo, conseguirían contener la avalancha guerrillera. Es decir vieron

este hecho sólo desde el punto de vista militar sin considerar posibles repercusiones políticas.

Un tanto al margen del análisis socio-político de los acuerdos y el conflicto, y como planteándonos una cuestión de principios morales, el ciudadano común y corriente se pregunta si en situaciones como estas, el valor de la vida humana pasa al cajón de los tesoros guardados ya que en todo conflicto el mayor saldo que se obtiene es la pérdida significativa de vidas humanas. ¿Dónde queda el principio de que la vida es el valor por excelencia? ¿O es que los humanos que nos decimos racionales nos volvemos irracionales cuando de saciar impulsos de venganza y revanchismos se trata? ¿O de defender falsos orgullos y dignidades?

Con los cambios económicos introducidos por el gobierno de Cristiani la economía comienza a recuperarse de la tremenda caída que tuvo durante los años de la guerra con tasas de crecimiento negativas de hasta de un casi 10%. Para 1991 la tasa alcanza un índice positivo de 3.5%. Y lo mismo puede decirse de otro indicador importante como es el de la pobreza que en este año comienza a recuperarse. En materia de derechos humanos también comienzan a darse avances importantes aunque lejos de llegar a un ideal de respeto completo a los mismos. Volveremos sobre esto en próximos capítulos.

El país después del conflicto y la firma de los Acuerdos de Paz

“Con la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec se puso fin al conflicto salvadoreño y al proceso de negociación llevado a cabo entre el gobierno y el FMLN. Este Acuerdo de Paz sellaría así, un bloque de acuerdos políticos que abarca: El Acuerdo de Ginebra del 4 de abril de 1990; la Agenda de Caracas del 21 de mayo de 1990; el Acuerdo sobre Derechos Humanos del 26 de julio de 1990; el Acuerdo de México del 27 de abril de 1991; el acuerdo de Nueva York del 25 de septiembre de 1991 y el Acta de Nueva York del 31 de diciembre de 1991. Es decir, el Acuerdo de Chapultepec es el resultado detallado y sistematizado de los anteriores acuerdos, cuyo objetivo global, quedaría estipulado desde un principio en el Acuerdo de Ginebra: ‘(...) terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.’ ” (Pág. 47).

“Dado el carácter del conflicto y de sus causas, cualquier modalidad de pacificación debía pasar inexorablemente por la definición consensuada

de un proyecto más amplio de transformaciones que hicieran posibles, en primer lugar, la exclusión del recurso de la guerra como medio legítimo de lucha política y, en segundo, el establecimiento gradual de una nueva institucionalidad y de nuevas reglas para el juego político que viabilizara una aceptable gobernabilidad social. Eso fueron, precisamente, los acuerdos de paz' " (Pág. 47). Tácitamente pues, los acuerdos como que encerraban el germen de nuevas transformaciones que vinieran a consolidar un proyecto de democratización y de vigencia del estado de derecho iniciado con las reformas. Desde luego que si se han dado algunos cambios después de los acuerdos, y a los que nos referiremos más adelante. Por ahora baste decir que la falta de voluntad política de las partes no ha permitido una verdadera profundización del proceso democrático, siendo este, como la deuda que los acuerdos han dejado. La temática social económica como que no ha recibido una mayor atención: y se ha dejado librada al juego político-ideológico que según la constitución del poder permitan a cada quien ir introduciendo las medidas y reformas que se acomoden a su proyecto particular. Así ARENA pudo introducir reformas para avanzar su modelo, dizque, neoliberal y el FMLN por su parte está tratando de avanzar el suyo.

"En realidad, el texto de los Acuerdos de Paz tiene que ver más con el fin de la guerra, la desmilitarización del país, el respeto a los derechos humanos, la creación de la institucionalidad de seguridad pública y las reformas constitucionales que permitían la transformación de los sistemas judicial y electoral, que con la concertación económica-social y las transformaciones económicas que se abordan de forma general y limitada. Sin embargo, como ya se ha visto, dado que los acuerdos fueron presentados no sólo como un mecanismo para poner fin al conflicto sino también como un mecanismo para prevenir posibles conflictos futuros del mismo tipo, mucha gente entendió el tratado como la oportunidad de replantear el modelo socioeconómico, que era considerado una de las causas fundamentales de la guerra civil." (Pág. 48). A este respecto es oportuna la siguiente reflexión: que el país ganaría mucho, en términos de estabilidad y progreso, si ambas partes del exconflicto ahora enfrentadas políticamente, llegaran a un acuerdo sobre un nuevo modelo económico y se dedicaran a trabajar por alcanzarlo. Y este podría ser alguna forma de social democracia, que implicaría que la derecha renuncie a su proyecto neoliberal y la izquierda, el FMLN, se convierta en un partido social demócrata. Ambos ARENA y el FMLN tendrían que girar hacia el centro del espectro político y desprejarse de los conceptos de derecha e izquierda radicales. FMLN despojada de cualquier resabio marxista-leninista y ARENA alejada del concepto del tradicional liberalismo manchesteriano.

Uno de los propósitos de los acuerdos era la reconciliación de la familia salvadoreña y su reunificación. Laudable propósito pero, punto menos que imposible de lograr, dado el estado de inmadurez emocional que predomina en nuestra población (que se expresa en actitudes machistas y hembristas) y que se traduce en inmadurez política. La madurez es necesaria para alcanzar acuerdos y practicar la concertación; y sin las cuales la conciliación no es posible.

No hay duda que los acuerdos de paz perseguían una verdadera transformación de nuestro quehacer político; que, al menos, en lo político alcanzáramos una verdadera democracia. ¿Cómo sabemos ahora si ese propósito se ha logrado o lo estamos logrando? El examen de algunas de las variables constitutivas de una institucionalidad democrática, como las que analizamos en las páginas que siguen, nos podrán permitir aproximarnos a ese conocimiento.

Estado de Derecho

Se define como: Un “fortalecimiento de la legalidad” que a su vez se define como: *“Ausencia de impunidad, mayor acceso a la justicia, autonomía de poderes ‘constitucionales e instituciones fiscalizadoras y ausencia de poderes paralelos.”* (Pág. 51). Y a esto podemos agregar un completo respeto a las leyes: en su letra y en su espíritu.

En cuanto a la superación de la impunidad

Para el logro de este propósito en los acuerdos se establece la creación de una Comisión de la Verdad que se encargaría de la investigación y esclarecimiento de los principales hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos, ocurridos durante la guerra, lo mismo que de su publicación a través de un informe que la misma presentaría a su autoridad superior, incluyendo recomendaciones para evitar que en el futuro tales hechos pudieran repetirse. Esta fue establecida bajo la sombrilla y supervisión del Secretario General de Naciones Unidas. Este acuerdo se cumple plenamente. El informe de esta comisión se comenta y analiza en el capítulo I de este ensayo.

En cuanto a el acceso a la justicia

Se requería “asegurar la independencia de los Órganos del Estado y de los partidos políticos...(para lo cual) se convino redefinir la estructura del

CNJ, y se acordó integrarla hasta donde sea posible, no sólo de jueces, sino también de los sectores de la sociedad que no estuvieren directamente conectados con la administración de justicia. Para la realización de lo anterior...se reformaron los artículos 186 y 187 de la Constitución, según el decreto legislativo No. 64 del 31 de octubre de 1991. Así mismo se le atribuye la responsabilidad de organizar y echar a funcionar la Escuela de Capacitación Judicial, cuyo objeto es asegurar el mejoramiento profesional de sus funcionarios, así como de los integrantes de la Fiscalía General de la República.” (Pág. 52).

“Por otra parte, en el Acuerdo de México se acordó una nueva organización y una nueva forma de elección de magistrados de la CSJ, en la que se requerirá de dos tercios de los diputados de la Asamblea Legislativa. Además queda estipulado que se le debe dar al Órgano Judicial una asignación anual no inferior al 6% del presupuesto del Estado. Para llevar a cabo estos cambios se reformaron los artículos 172, 174, 180, 182 y 188 de la Constitución” (Pág. 52).

Adicionalmente se crea la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y para lo cual se reformaron los artículos 131, 191, 192 y 236 y se adicionó el 194 de la Constitución, todo esto según el decreto legislativo No. 64 del 31 de octubre de 1991. “El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Procurador General de la República, serían elegidos por dos tercios de los diputados de la Asamblea Legislativa.” (Pág. 52).

Democracia Representativa

Se basa en dos aspectos: Elecciones democráticas e institucionalización política: La primera se define como: “*Elecciones limpias, libres, periódicas y plurales, representatividad de cargos de elección popular y tasas de participación electoral*” y la segunda como: “*Credibilidad de institución electoral y sistema estable de partidos políticos.*”

“...se acordó adoptar las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para garantizar a los ex combatientes del FMLN el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Asimismo, se convino en otorgar la libertad a los detenidos por motivos políticos y dotar de medidas de seguridad a los dirigentes que las requieran.

“...en el Acuerdo de México, se acordó la creación de un TSE en sustitución del CCE, en donde queda estipulado que el TSE sería la más alta autoridad

administrativa y jurisdiccional en lo electoral, y que su composición sería definida por la legislación secundaria, de modo que ningún partido o coalición pueda predominar. Aparte, se estipuló la formación del registro electoral, cuyas listas de ciudadanos deberían ser publicadas con 20 días de anticipación, y se estableció el derecho de los partidos políticos legalmente inscritos, a vigilar la elaboración, organización, publicación y actualización del registro electoral. Para la instrumentación de estos acuerdos se requirió reformar los artículos 208, 209 y 77 de la Constitución, por medio del decreto legislativo No. 64, del 31 de octubre de 1991.” (Pág. 53). Todos estos acuerdos han sido cumplidos a cabalidad.

Participación y espacio público

Se basa también en dos aspectos: Relaciones Estado-Sociedad y Fortalecimiento de la Sociedad Civil. La primera se define como: *“Participación ciudadana en toma de decisiones, mecanismos e instancias de diálogo sociedad-Estado y transparencia y rendición de cuentas.”* Y la segunda como: *“Surgimiento de nuevos sujetos sociales y discusión pública de temas clave de la agenda nacional”*.

En cuanto a la primera dimensión sobre la participación ciudadana los acuerdos fueron explícitos en convenir la adopción de medidas tendientes a fortalecer este aspecto de la democracia. Se previó la creación de instituciones como: el “...Foro para la Concertación Económica y Social con el objetivo de lograr acuerdos entre los sectores gubernamental, laboral y empresarial, tendientes al desarrollo económico y social del país. ‘En términos generales, el Foro será el mecanismo para concertar medidas que alivien el costo social del programa de ajuste estructural.’ Se detecta aquí la aquiescencia del FMLN aceptando la implantación de medidas neoliberales, probablemente con la esperanza de que como el neoliberalismo sostenía se reduciría la pobreza en el país. ¿Por qué luego el Frente cambia de posición? ¿Será porque el ajuste estructural no demostró ser eficaz en el combate a la pobreza o no lo suficientemente veloz para lograrlo? ¿Puede inculparse a la derecha de falta de sensibilidad, en ese momento, para atender la problemática social? Probablemente el gobierno de ARENA no hizo lo suficiente y el FMLN pecho de intransigente e impaciente.

En este sentido también se acordaron: la creación de una ley de protección al consumidor que se concretó en la organización de la Defensoría del Consumidor, “...el fenómeno de la participación social en la propiedad por parte de la política de privatización, (¿Quiere decir que el FMLN aceptaba

la idea de la privatización de activos sociales?) y el fortalecimiento de los programas de compensación social en ejecución” (Pag.54). (¿Y que el gobierno de ARENA se comprometía a dar atención a lo social?).

“También se contempla la creación, desde el gobierno, de un Plan de Reconstrucción Nacional, que incluyera las recomendaciones del FMLN y de los diferentes sectores de la vida nacional. Este plan tendría como objetivos principales: ‘El desarrollo integral de las zonas afectadas por el conflicto, la atención de las necesidades más inmediatas de la población más afectada por el conflicto y de los ex combatientes de ambas partes y la reconstrucción de la infraestructura dañada.’ Para tal efecto se crearía un Fondo de Reconstrucción Nacional, el cual sería apoyado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)” (Pág. 54). A estas alturas no nos queda sino lamentar que todas estas buenas medidas no hayan logrado la transformación social-económica-cultural que la población anhelaba, independientemente de qué tanto o qué tan poco se haya cumplido con lo pactado.

Y en lo que se refiere al Fortalecimiento de la Sociedad Civil, los acuerdos de paz no incorporaron de manera explícita disposiciones para el logro de este paradigma.

Preeminencia del poder civil

Esta aspiración se pretende lograr principalmente a través de una desmilitarización del Estado, entendiendo por esto, redefinir la: “*Función de la defensa nacional, (la) función de la seguridad pública, (las) limitaciones a misiones no tradicionales de la Fuerza Armada, (la) eliminación de prerrogativas militares y (la) reconversión militar.*” (Pág. 54). Todo esto, en el entendido que debilita la preeminencia del poder militar de antes del conflicto, la fortaleza del poder civil surgiría automáticamente. Este propósito, sí podemos decir que se ha cumplido a cabalidad. El Ejército de hoy no es ni la sombra de lo que antes fue: el militar prepotente, altanero, se ha convertido en un militar profesional.

Después de los acuerdos la Fuerza Armada sufre una transformación radical. Su misión se va a reducir a la defensa del territorio y de la soberanía. Va a perder el control de la seguridad pública que pasa a la PNC. Así mismo se despoja de toda injerencia en cuestiones de política ya que se redefine como una institución apolítica y obediente del poder civil. Igualmente reduce la cantidad de sus efectivos en obediencia al artículo 168, ordinal 19 de la Constitución de la República. Y se proscribe

el funcionamiento de cuerpos paramilitares que antes funcionaban como órganos de represión del estado.

“...se acuerda reformar la ley que sanciona el enriquecimiento ilícito, a fin de que incluya en esa jurisdicción a los comandantes de unidades militares superiores y a quienes desempeñan funciones administrativas de los mismo niveles. (Se parte de la certeza que los altos mandos militares, abusando de su poder, llegaron a enriquecerse ilícitamente.) Se acuerda también la disolución de la Dirección Nacional de Inteligencia, creándose a su vez, una nueva entidad llamada Organismo de Inteligencia del Estado que estaría subordinada al poder civil, y para el cual se establece que sus funciones deberán enmarcarse dentro de los principios democráticos.” (Pág. 55).

En respaldo de acuerdos tomados y para legalizar los cambios al interior de la Fuerza Armada, se promulgan entre otros, las reformas a los artículos 159, 162 y 216 de la Constitución.

Después de los acuerdos la Fuerza Armada y la PNC quedan adscritos a diferentes ministerios. La primera, igual que antes, al Ministerio de Defensa, la segunda, originalmente al Ministerio del Interior y de Seguridad Pública con un Viceministro de Seguridad Pública, que ahora se convierte en Ministerio de Seguridad. Como un organismo autónomo independiente de la PNC se crea la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) con la función específica de formar, evaluar y seleccionar al personal de la PNC. Esta se ampara legalmente en el artículo 168 ordinal 17, artículo 131 ordinal 37 y el artículo 162, de la Constitución, según el decreto legislativo No. 64 del 31 de octubre de 1991. (Cfr. Pág. 56).

Se establecen “...los seis principios doctrinarios de la Fuerza Armada. Los artículos 211, 212, 213 y 168 de la Constitución fueron reformados, de conformidad con el acuerdo de México, para darle este nuevo sentido a la institución. Estas reformas constitucionales se hicieron en octubre de 1991, según el decreto legislativo No. 64, del 31 de octubre de 1991.

Fortalecimiento de la cultura democrática

Se basa en la legitimidad de la democracia y la legitimidad de la paz y se define como: “*Apoyo social hacia el régimen democrático, apoyo social hacia los principios democráticos, apoyo social al desempeño de la democracia, apoyo social al sistema político y las instituciones democráticas, apoyo*

social hacia la idea de la paz y los Acuerdos de Paz, convivencia pacífica entre ciudadanos.” (Pág. 58).

“En lo que a esta dimensión corresponde, el texto de los Acuerdos de Paz no incorporó explícitamente medidas o esfuerzos políticos orientados a fortalecer valores o comportamientos ciudadanos que dieran sustento al nuevo proceso e institucionalidad en construcción” (Ib.).

¿Qué significaron realmente los Acuerdos de Paz en nuestro país?

“El proyecto general de transformaciones acordadas en los textos de los Acuerdos de Paz, procuraba sin duda alguna ser la base para ‘la exclusión del recurso de la guerra como medio legítimo de lucha política y, (para) el establecimiento gradual de una nueva institucionalidad y de nuevas reglas para el juego político que viabilizaran una aceptable gobernabilidad social.’” (Pág. 58). Un poco contrariando el espíritu de este acuerdo voceros del FMLN, de cuando en cuando, sueltan amenazas de que podrían volver a la lucha armada cuando piensan que no están alcanzando metas políticas suyas o que se les pretende fallar en algo. Puras blandronadas o quizá quieren asustar a sus oponentes con el petate del muerto.

Quedó claro en los acuerdos que uno de los propósitos principales de los mismos era el logro de una unidad nacional por medio de la conciliación. Y a este propósito se propone el uso de los medios de comunicación como una herramienta para inculcar valores en la población conducentes a esos fines: “...promover la distensión y la reconciliación. Y se llega hasta prohibir la realización de...propaganda o política informativa incongruentes con ese objetivo.” (Pág. 59). Es claro que ese loable propósito se quedó estancado en alguna parte del camino. ¿A quién se puede inculpar de ello? Tal vez a nadie en específico, pero si a la obstinación por ambas partes de continuar impulsando sus proyectos: neoliberal y socialista, aun a costa de la tranquilidad ciudadana y sin llegar a acuerdos con la parte contraria. Tal vez la tarea resulta y resultaba casi descomunal, aun quijotesca, pero valía la pena, y sigue valiendo, intentarla.

Los acuerdos pues, tienen aciertos y desaciertos. Uno de los desaciertos, quizá el mayor, ahora juzgado a la distancia, es su énfasis en la solución de problemas políticos, olvidando o desestimando, prácticamente, que también existen otros muchos aspectos que tienen que ver con el logro de la paz social. Nos referimos, por ejemplo, a casos como el combate a la pobreza y a

la inseguridad ciudadana, expresada en la delincuencia y crimen organizado que ahora son los mayores flagelos de nuestra población. “Se limitaron a las cuestiones políticas, a las cuestiones militares...y se olvidaron del gran ausente...la parte económica y social...Fue muy adecuada en terminar el conflicto, en parar la guerra. Pero...no fue nada adecuada en términos de establecer las bases para la creación de un país mejor” (Pág. 59). En el caso de la izquierda probablemente pensaron que una vez lograda la paz política podrían continuar impulsando sus objetivos socialistas por la vía parlamentaria. Lo malo es que no adecuaron sus estrategias de lucha a esta nueva realidad. A momentos parecía que continuaban con su misma metodología de lucha antes de la guerra.

Una tesis un tanto atrevida, quizá, podría plantear que la izquierda, siguiendo conceptos doctrinarios marxistas, que plantean que la evolución de la sociedad hacia el comunismo, se da en etapas sucesivas e inevitables; que la llegada al socialismo requiere partir de una sociedad capitalista-industrializada; y que en ese sentido la estrategia del momento tendría que ser ayudar a la construcción de una sociedad capitalista para luego pasar al socialismo. Podría haber llegado a la conclusión que las condiciones objetivas y subjetivas no estaban dadas y que por eso el pueblo no apoyó el movimiento insurgente y la guerra fracasó. La lógica conclusión sería que la transformación económica, es decir, el cambio de sistema, tenía que esperar. Y no va a ser sino hasta que los resultados eleccionarios comienzan a favorecerlos que su visión y su estrategia cambien.

La implementación de los acuerdos resultó ser una tarea muy compleja y complicada, sobre todo porque las angustias y desconfianzas de las partes en el proceso de negociación los llevaron a proponerse un cumplimiento de acuerdos regidos por una urgencia temporal. En efecto, en el plazo de un año debía lograrse su total implementación. Pero la urgencia fue tal que, en la práctica, en los primeros seis meses se habían implementado lo que los autores llaman el “núcleo crítico” de los acuerdos.

Otra falla que se señala no a la negociación en sí, sino al recurso humano que participa en el proceso, es que los acuerdos fueron el resultado básicamente de la voluntad política de ambas partes del conflicto, es decir, el gobierno y el FMLN. La participación de otros sectores de la población, políticos o no políticos, fue mínima y mayoritariamente en carácter de consulta. De haber habido mayor participación de la población, probablemente se hubiera facilitado más su implementación y cumplimiento.

En otra dimensión, los autores señalan que, en buena medida tanto en los acuerdos en sí, como en su implementación incidió, por ambas partes, una especie de pragmatismo en lo que se iba acordando, no necesariamente lo más conveniente para el país, o aun para las partes, sino lo que coyunturalmente era factible acordar. (Cfr. Pág. 66).

¿Cómo los acuerdos contribuyen a la construcción de la democracia en el país?

Los autores proponen un conjunto de elementos a través de los cuales se puede ir estableciendo cómo, y sí, los acuerdos han contribuido a la construcción de la democracia en el país. Analizaremos en las siguientes páginas esos elementos o variables constitutivos de nuestra democracia, que algunos llaman incipiente por ser, relativamente, de reciente creación e implementación.

1. Estado de Derecho

“...sin duda alguna los contenidos de los Acuerdos de Paz y los procesos políticos de ellos derivados dieron un importante impulso y crearon un clima propicio para el desarrollo de sensibles transformaciones juridicoinstitucionales orientadas al fortalecimiento de un Estado de Derecho. Sin embargo, es preciso advertir que los Acuerdos de Paz no iniciaron, sino más bien se insertaron, reorientaron y complementaron un proceso de reforma judicial preexistente que intentaba procurar hasta ese momento con poco éxito (por el trasfondo de guerra) una serie de transformaciones a través de innovaciones normativas y reacomodos institucionales en el aparato judicial y la administración de justicia.” (Pág. 67). Lo anterior nos da base para insistir en que el golpe de estado de 1979 había ya iniciado un proceso de transformación democrática que si no hubiera sido porque una izquierda beligerante decide irse a las armas, posiblemente el proceso hubiera caminado y eventualmente llegado adonde se llegó después de los acuerdos de paz sin el derramamiento de sangre y la destrucción y el atraso en el desarrollo que la guerra significó.

“Tal reforma judicial, inició en la década de los años ochenta, en el contexto del conflicto militar, y como un componente de proyectos reformistas orientados a dar respuesta a demandas sociales y disminuir apoyos a las fuerzas insurgentes. La Constitución de 1983 y la reconfiguración política e institucional que de ella derivó, demandaron el impulso de múltiples

reformas, incluidas aquellas asociadas a la administración de justicia. Las mismas iniciaron con el apoyo y patrocinio del gobierno de Estados Unidos. `` (Pág. 67). Pero en las condiciones de guerra predominantes, y a pesar de estos esfuerzos reformistas, no se podía conseguir aun un estado de derecho.

A siete años de los acuerdos de paz, en 1999, se elabora una valoración sobre el avance del Estado de Derecho que en lo concluyente sostiene: "Se ha desarrollado una institucionalidad para la defensa de los derechos humanos, se han creado poderes judiciales más independientes que favorecen el ejercicio de los derechos (...) se ha logrado establecer (...) una mayor independencia del poder judicial, en el sentido de una mayor autonomía frente al ejecutivo y el legislativo (...) (pero) la debilidad del Estado de Derecho en amplias zonas de la región es tal que puede decirse que la población (...) obtiene sus derechos políticos (principalmente de carácter partidario-electoral) sin tener garantizado el ejercicio de sus derechos civiles (...) persisten graves violaciones a derechos humanos fundamentales como la vida, la integridad física y la libertad (...) (y) la seguridad personal y jurídica (de las y los ciudadanos) es, en muchos casos, precaria." (Pág. 68). Y a esto podría atribuirse la delincuencia y criminalidad que se entronizan después de los acuerdos de paz.

"Cuatro años más tarde un segundo informe colegía que:

'La democratización de los regímenes políticos...no ha sido hasta el momento acompañada por progresos igualmente significativos en la creación de Estados democráticos de derecho (...). La urgencia de enfrentar decididamente esta cuestión es difícilmente soslayable, pues la coexistencia de regímenes democráticos con débiles Estados de derecho provoca serias consecuencias para la vida política de las naciones...' " (Pág. 68).

Los autores pasaron una encuesta entre ciertos sectores que ellos denominan Élite, y cuya opinión tiene un peso significativo como representación de una opinión ilustrada. Se midió su opinión en 9 ítems considerados como indicativos de un Estado de Derecho:

- Disminución de la impunidad;
- Mayor acceso a la justicia;
- Autonomía de poderes constitucionales y órganos fiscalizadores;
- Ausencia de poderes paralelos en el Estado;

- Libertad de asociación;
- Libertad de manifestación y reunión;
- Libertad de elegir y ser electo;
- Libertad de expresión;
- Reducción de violaciones del derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad personal.

“En torno a esta... (encuesta) se pueden hacer varias consideraciones. En primer lugar, se pueden observar diferencias importantes en la valoración de las personas entrevistadas, dependiendo del aspecto de que se trate. En segundo lugar, de los ámbitos que se analiza, los entrevistados expresan una valoración de que ha habido avance significativo en la libertad de manifestación y reunión (84%), libertad de elegir y ser electo (82%), libertad de asociación (80%), libertad de expresión (75.5%) y ausencia de poderes paralelos en el Estado (68.7%). En tercer lugar hay una valoración de que ha habido avance regular en las siguientes áreas: Reducción de violaciones del derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad personal (52%), autonomía de poderes constitucionales y órganos fiscalizadores (40%), mayor acceso a la justicia (32.7%) y disminución de la impunidad (27.6%)” (Pág. 69). Se nota que la disminución de la impunidad es la peor evaluada. Y es probable que sea porque la ciudadanía percibe que no hay suficiente rigor en el combate al crimen y a la criminalidad.

Relacionado con la impunidad la Comisión de la Verdad recomendaba que tanto militares como ex combatientes de la guerrilla que hubieran resultado señalados en el informe como violadores de los derechos humanos, que no pudieran ocupar cargos públicos por un período mínimo de diez años y en forma permanente en puestos de seguridad. En este sentido nos preguntamos si no se viola esta recomendación con la elección de personas señaladas en el informe a puestos de elección popular. Especial atención merecería el caso del actual Ministro de Seguridad: si no ignora esta recomendación.

“Conocido el informe, el gobierno promovió la aprobación legislativa de una Ley de Amnistía que dio una amplia cobertura a hechos vinculados a la guerra, incluso aquellos hechos acaecidos en el mismo período del presidente que promovió la ley, tal como fue el caso *jesuitas*. La Ley de Amnistía fue impugnada por vía constitucional, sin embargo sólo se obtuvo respuesta por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) hasta el año 2000, en la cual se le dio validez constitucional. La aprobación apresurada de la Ley de Amnistía, y la posterior validez constitucional que se le otorgó a la misma, significó una limitación temprana a la posibilidad de

verdad y justicia en el sistema judicial salvadoreño.” (Pág. 72). Tal como se presenta la aprobación de la Ley de Amnistía en el texto anterior, pareciera como si el gobierno recurrió a una especie de maniobra para liberarse de la responsabilidad de los crímenes cometidos durante la guerra. La izquierda siempre se opuso a tal ley; aun ahora (2011) lo sigue haciendo. La derecha por su parte la defiende alegando que para una verdadera paz se necesitaba una especie de borrón y cuenta nueva que dejara atrás todos los hechos violatorios de los derechos humanos por ambas partes. ¿Quién tiene la razón? La actitud de la izquierda más parece un deseo de venganza y la de la derecha un zafarse de su responsabilidad.

“El balance sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en materia de la nueva legislación penal es mixto, pues desde el punto de vista metodológico se tienen que considerar cuatro aspectos: (a) en materia de las reformas constitucionales aprobadas por la legislatura 1991-1994 y ratificadas por la legislatura 1994-1997 se dio cumplimiento a la mayor parte de los compromisos y recomendaciones, aunque sufrieron algunos cambios; (b) en relación con los proyectos de leyes penales (Código Penal, Código Procesal Penal y Ley Penitenciaria) remitidos en 1994 a la Asamblea Legislativa, se incorporaron la mayoría de los compromisos y de las recomendaciones; (c) con respecto a la nueva legislación penal (Código Penal, Código Procesal Penal y Ley Penitenciaria) aprobada en 1996 y 1998 por la Asamblea Legislativa, se da un nivel significativo de cumplimiento, pero algunas de ellas sufrieron cambios relevantes; y (d) por último, se tiene que de la legislación aprobada y que cumplía con los compromisos y recomendaciones, en algunas materias se producen reformas posteriores que podrían ser consideradas como incumplimiento, indicando retrocesos en relación con el avance que se había logrado. (FESPAD, 2002b) ” (Págs. 72-73). ¿Podemos aquí, por los cambios efectuados, considerar que se dio una ilegalidad? Probablemente no ya que se sometieron al proceso de ley (puede calificarse de amañado, pero en fin, procedimiento de ley) ¿Cómo incumplimiento a los acuerdos?: probablemente sí. Quedaría por analizar, desde un punto de vista de ética política, qué convenía más al país: si dejar los acuerdos tal cual, o introducirles las modificaciones que se le introdujeron. Y recordemos que todo depende del color del cristal con que se mire.

“...en el posconflicto se ha presentado un tipo de impunidad que no puede medirse contra los propósitos y medidas contempladas en los acuerdos, y es aquel derivado de la limitada capacidad del sistema para la investigación

científica del delito de cualquier naturaleza y de la ineficiencia en el sistema de justicia.” (Pág. 73). ¡Y que lástima que así fuera! Aparentemente ninguna de las dos partes alcanzó a prever que, como es usual después de cualquier conflicto armado, que la delincuencia y la criminalidad se incrementan. Si esto se hubiera previsto podrían haberse tomado medidas para lidiar con este problema. Y se comprueba una vez más, que la principal preocupación de los negociadores era la solución del problema político.

A lo anterior hay que agregar que la corrupción y el tráfico de influencias impiden la aplicación real de una pronta y cumplida justicia. Este problema sigue infestando a nuestras instituciones como siempre lo ha sido: desde tiempos ancestrales. Los burócratas gubernamentales suelen salir impunes de sus actos de corrupción, a todos los niveles. Y si no es porque las autoridades, vendidas o no, se hacen de la vista gorda y no persiguen al delincuente, la infidencia hace su parte y se les alerta con anticipación para que puedan evadir la justicia. Es como si existiera entre los burócratas una especie de código de mutua ayuda en casos así.

En cuanto al acceso y aplicación de justicia

Parece ser que el sistema de justicia, después de los acuerdos, ha dado un salto de calidad en tanto que “...la reforma operada amplió y diversificó las capacidades institucionales para la captación de demandas mediante la creación de nuevos tribunales y competencias...La previsibilidad presupuestaria del Órgano Judicial, fruto de los acuerdos, facilitó en buena medida esta ampliación relativa de capacidades.” (Pág. 74). Se ha dado también “...un importante incremento y duplicado los fiscales y defensores públicos, que prácticamente se han triplicado los primeros y duplicado los segundos entre 1992 y 2002,...” (Pag.74). No obstante, en el caso de la Fiscalía parece adolecer de un importante déficit de Fiscales dada la intensidad de la delincuencia y el crimen organizado en la actualidad. Igual que su capacidad y competencia para la investigación del crimen parece no corresponder a las demandas incrementadas de la criminalidad en la actualidad.

“...una medida importante que debe destacarse es la creación en 1992 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la cual: ‘Se constituyó como un importante espacio de denuncia para la población de los abusos cometidos por instancias del Estado. Si bien las resoluciones de la PDDH no son vinculantes, si han favorecido la corrección de prácticas o casos de abusos por parte de las instituciones involucradas o

sus funcionarios.’ ” (Pág. 75). Queda claro que el ámbito de la atención de la PDDH son las fallas en el cumplimiento de los derechos humanos por parte del Estado. Pero ahora, en la situación actual (2011) ya no es el estado, prácticamente, el que irrespete los derechos humanos sino la delincuencia y el crimen organizado ante los cuales la PDDH no tiene jurisdicción. Por otra parte se ha notado que últimamente esta institución está siendo llamada a servir de mediadora en conflictos laborales, principalmente entre trabajadores gubernamentales y el estado, añadiéndole así una función que no es necesariamente parte de su misión; ¿o sí?

En cuanto a la autonomía de poderes institucionales y entidades fiscalizadoras.

“Uno de los aportes de los Acuerdos de Paz fue el establecimiento de un nuevo sistema para el nombramiento de funcionarios del sector justicia (magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Procurador Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos), orientado a generar mayores niveles de independencia en el ejercicio de sus funciones. El establecimiento de la mayoría calificada en el Órgano Legislativo como condición para la elección de estos funcionarios, fue la principal medida en esta dirección. Así, con la nueva pluralidad legislativa tras las elecciones de marzo de 1994, se nombró a un tercio de los magistrados en lo que sería la primera renovación de la Corte Suprema de Justicia de la posguerra; así como a los funcionarios de otras instituciones.” (Pag.76).

“Si bien el propósito de esta medida era generar condiciones para la independencia de los funcionarios del sector justicia, en los últimos años se ha señalado por distintos sectores, que este mecanismo se ha desvirtuado, lo cual ha redundado en los bajos niveles de legitimidad del sistema judicial. En un informe reciente se señala que:

‘existe la percepción de que el proceso de nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia se ha politizado de una manera indebida e inconveniente a la legitimidad del sistema (...). Escoger más de un candidato a la vez facilita la negociación con base en cuotas de representación política en vez de la percepción de ecuanimidad individual de cada uno de los candidatos.’ ” (Pág. 76). No se escogen pues, en base a méritos personales sino a conveniencias partidarias-políticas.

La situación antes señalada nos obliga a hacer un comentario, si se quiere un poco al margen del aspecto constitucional o legal, pero que en alguna medida explica el por qué las disposiciones que se toman suelen ser burladas o ignoradas. Y es el hecho que generalmente se parte de la convicción que una vez adoptada la medida su cumplimiento cae por su peso, ignorando que los encargados de cumplirlas son seres humanos con sus defectos y virtudes. Y en un medio como el nuestro donde predomina la cultura de la viveza las disposiciones se ignoran o se desfiguran dependiendo de los intereses y personalidades de quienes son los responsables de aplicarlas.

Vamos de nuevo con los grupos clandestinos, paramilitares, que en la época del conflicto armado tuvieron destacada actuación como mecanismos de contención contrainsurgentes. Después de la firma de los acuerdos de paz, algún tiempo después, se sospechaba de la existencia continuada de estos grupos clandestinos por lo que el gobierno decide nombrar un "Grupo conjunto para la investigación de grupos armados ilegales con motivación política." Y el Grupo concluyó que los antiguos escuadrones ya no existían y que los actuales eran de nueva generación. Pero también descubrió algo novedoso a la vez que preocupante, que: había una "...relación entre los grupos ilegales armados y las manifestaciones de la criminalidad organizada." (Pág. 79). Lo que de nuevo nos lleva a afirmar que no es del todo apegada a la realidad la pretensión de la izquierda que la actual delincuencia y criminalidad es atribuible al sistema neoliberal y a la pobreza que éste origina. Lo demostrado es más bien que se trata de una consecuencia originada en la guerra. Y aun manifiesta su informe comprobando lo anterior que:

" 'el cambio sustancial de la situación política – por el tránsito de la guerra a la paz – dejó sin espacio operativo a personas que participaron en el conflicto armado y a miembros de los llamados 'escuadrones de la muerte', y que 'se estaría ante una mutación hacia aparatos más descentralizados orientados esencialmente a la delincuencia común, con alto grado de organización'. Y que: A estos factores hay que agregar otro que resulta un efecto inercial en una situación de posguerra que es lo que constituye la llamada 'violencia política privada'. Es decir, el fenómeno mediante el cual se producen determinados hechos de violencia políticamente motivados, pero en cuya generación no intervienen estructuras criminales ni agentes del Estado.' " (Pag.79).

En cuanto a la vigencia de los derechos civiles y políticos.

En este aspecto, parece ser, que los acuerdos de paz salen mejor calificados ya que los derechos civiles y políticos de la población son ahora plenamente,

o casi, respetados. “En la historia política nacional nunca habían estado tan presentes y vigentes la libertad personal – derecho a no ser detenido arbitrariamente --; la libertad de opinión y de prensa – derecho al disenso y la crítica pública, que permite la formación de una oposición política consistente y el control sobre el poder --; la libertad de reunión, que equivale al derecho de protesta colectiva, y la libertad de asociación, que abre la vía a alternativas políticas efectivas. Esas libertades han tenido su mayor esplendor en la etapa abierta con los Acuerdos de Chapultepec.” (Pag.79).

El derecho a la libertad de expresión y su concomitante libertad de prensa son de los más ampliamente practicados por la ciudadanía y respetados por los poderes públicos. Antes la izquierda se quejaba de las restricciones para poder expresar libremente sus ideas; en cambio ahora que son gobierno parece que les incomoda que se expresen opiniones críticas a su gobierno o contrarias a sus ideas y pretenden restringir la libertad de expresión para que no se divulguen ideas u opiniones que no les favorecen. Así es también que cuando con toda libertad se manifiestan públicamente que la emprenden contra los periodistas que cubren la noticia y hasta los agreden porque publican la noticia de modo que critican los actos vandálicos que ellos realizan.

En cuanto a la vigencia de los derechos individuales.

“En esta área se examina la vigencia de los derechos a la vida, a la integridad y a la seguridad personal. Al hablar de ellos, debe hacerse en una doble perspectiva. La primera, la activa, desde la verificación del accionar estatal en el respeto de estos derechos, cuyo indicador sería el número de casos en que existe participación del Estado en afectaciones a estos derechos (violaciones a derechos humanos); la segunda, la proactiva, en que se habla de su vigencia a partir de las acciones tomadas para hacer valer estos derechos, de las acciones de protección o adopción de estrategias tendientes a la reducción del impacto de los factores que afectan negativamente dichos derechos.” (Pág. 82). En la primera es el estado el que cumple o incumple, en la segunda el estado garantiza y vela porque se cumpla.

“En lo que a la primera perspectiva compete, y dentro de las acciones tomadas por el Estado como producto del proceso de construcción de paz, se incluyó como parte de la reforma de la justicia penal, un componente de protección de derechos humanos mediante la inclusión de figuras jurídicas específicas. Entre ellas pueden anotarse: El agravante en el delito de homicidio cuando éste es realizado por agentes de autoridad u otro

funcionario público en el ejercicio de sus funciones; es establecimiento del delito de *desaparición forzada de personas* para todas aquellas acciones de este tipo ejecutadas directamente por el Estado o por medio de particulares, con el consentimiento o complicidad del Estado; la tipificación de la tortura como figura delictiva, ejecutada por agentes de autoridad u otros funcionarios estatales; la adopción en 1995 de la competencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, para someter a conocimiento de esta instancia, las violaciones a derechos humanos cometidos por los Estados y no resueltas por la justicia local...` (Pág. 82). Bien se detecta aquí que todas estas precauciones para el respeto de los derechos humanos se basaban en la creencia de que los abusos que se cometieron durante los gobiernos militares podrían volver a repetirse.

“En cuanto a la segunda perspectiva, en el posconflicto las estadísticas muestran altos niveles de delincuencia y violencia, a tal punto que El Salvador es uno de los países más violentos de América Latina; y los sondeos de opinión reflejan una percepción ciudadana de inseguridad. De tal forma que la inseguridad ha sido uno de los factores que afecta y pone en cuestión la vigencia del ejercicio del derecho a la vida y a la seguridad.” (Pág. 83).

“En este sentido, una de las mayores preocupaciones es que la inseguridad no sólo ha afectado directamente la calidad de la vida de los habitantes, en tanto condiciona negativamente la cotidianeidad y la convivencia pacífica; sino que también ha favorecido el desarrollo de estilos de ejercicio del poder con rasgos autoritarios. El abordaje de esta problemática de la delincuencia y la violencia en el posconflicto se ha expresado en una tensión entre libertades y seguridad.

“Uno de los casos que hicieron más evidente este conflicto entre la exigencia de seguridad y la necesidad de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, fue la iniciativa gubernamental conocida como ‘Plan Mano Dura’ que fue impulsada en el último año de la administración del presidente Francisco Flores. El plan, una reedición de los conocidos planes de ‘Tolerancia Cero’, con una aplicación específica al fenómeno de las pandillas juveniles o maras, implicó la preeminencia de una visión punitiva de la seguridad pública frente a iniciativas de prevención de violencia que la policía venía impulsando hasta ese momento, así como una saturación temporal de fuerzas policiales en zonas consideradas de mayor incidencia ‘pandilleril’. El ‘Plan Mano Dura’ implicó también la formulación y aprobación de una ‘ley antimaras’ de carácter temporal, la participación del ejército en apoyo a la labor de seguridad pública, y la solicitud de crear

tribunales especiales para procesar a los miembros de maras o pandillas.” (Págs. 83-84). Es de acotar sobre este punto que el plan mano dura del presidente Flores fue acogido con entusiasmo por la población cansada de tanta criminalidad y por considerarlo como una medida eficaz para combatir este flagelo. La izquierda, sin embargo, lo combatió con todo rigor, lo mismo que jueces de esa tendencia se negaban a acatarlo y soltaban a los pandilleros tan pronto la policía los encarcelaba. La pregunta surge, tanto como estrategia anticriminal como por ética penal, si el combate al crimen, en circunstancias como las que vivimos en El Salvador está mejor garantizado con medidas represivas o preventivas. La izquierda tiende a favorecer la prevención mientras que la derecha y buena parte de la opinión pública, la represión. Existe la creencia un tanto generalizada que nuestras leyes actuales son inefectivas en el combate al crimen; algunos las denominan “leyes para suizos” como evidenciando así su inaplicabilidad a nuestro medio. Por ejemplo, uno se pregunta, por qué el testimonio de un policía que captura a un delincuente, “in fraganti”, no se toma en cuenta como prueba para una condenatoria del mismo. Con respecto a las leyes antimaras que tanto ha combatido la izquierda, ahora que están en el poder, a iniciativa del presidente Funes, se ha aprobado una nueva versión, presionado un tanto por la opinión pública ante una cada vez más creciente ola delincencial; lo mismo que se ha visto forzado a sacar de nuevo, al ejército, a las calles, en apoyo a las labores de seguridad. Antes, la izquierda se opuso a esta medida. Los tribunales especiales hace algún tiempo que se crearon y están funcionando. Las personas se preguntan por qué tanta insistencia en el respeto a los derechos de los criminales, como si pareciera que los victimarios gozan de más derechos que las víctimas.

Uno de los funestos resultados de este auge de la criminalidad es que nos hemos convertido, sino en el país más violento de toda Latinoamérica, en uno de los más violentos con elevadísimas tasas de criminalidad. Volveremos sobre esto más adelante. “La tasa de homicidios...se encuentra entre las más altas de América Latina, y los salvadoreños expresaron más preocupación acerca de la inseguridad en 1998 de lo que lo hicieron durante los años de la guerra.” (Pág. 84). Hasta el momento no se ha encontrado en nuestro país la fórmula efectiva para combatir el crimen volviendo a surgir el dilema si la mejor forma es la represión o la prevención del delito. Últimamente, en teoría al menos, parece estarse favoreciendo una combinación de estas tendencias para la lucha antidelincencial.

En conclusión, “Si bien todavía pueden identificarse algunos problemas que no permiten afirmar la vigencia plena del Estado de Derecho, no por eso pueden dejarse de mencionar las importantes transformaciones legales e institucionales, y la mejora en la situación de los derechos individuales, civiles y políticos. Se han aprobado leyes como los Códigos Penal y Procesal Penal, la Ley Penitenciaria, el Código de Familia, la Ley del Menor Infractor... así como medidas orientadas al fortalecimiento institucional del sector justicia.” (Pág. 85). Entre estas la asignación presupuestaria del 6% del presupuesto nacional y la elección por mayoría calificada de diputados de la Asamblea Legislativa, de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia al igual que otros altos funcionarios pertenecientes a este sector.

“Los años de la posguerra han demostrado que las reformas del sistema de justicia y la construcción del Estado de Derecho son empresas llenas de dificultades incluso cuando existe considerable voluntad política para llevar a cabo las reformas y además la asistencia internacional está disponible. En retrospectiva, muchas de las estrategias empleadas levantan preguntas por su aparente fracaso para solventar los problemas críticos, la pobre coordinación de esfuerzos y el fracaso para construir una base fuerte a favor de la reforma.” (Págs. 85-86). Y es que aquí de nuevo nos topamos con un problema de carácter cultural. Algo como lo que se ha dado en llamar el “temperamento latino”. De tal manera que la verdadera solución a este problema pasaría por una transformación cultural, de nuestra idiosincrasia, no imposible pero si muy difícil hasta tanto no se creen nuevas bases educacionales. En algo, algunos autores como Popkin (Cfr. Pág. 86). reconocen esa situación cuando mencionan entre otros elementos obstaculizantes: “...la tendencia a presentar viejos vicios de nuevas formas... (y) una sociedad civil débil...” entre otros.

Finalmente: “...es importante explicitar la manera como se entiende este concepto...se plantea que existen dos dimensiones para el análisis del Estado de Derecho:

- a. Con respecto a los gobernados, implica dos elementos: (1) ‘la gente cree en la ley. Existe un convencimiento de que las normas jurídicas son buenas, están hechas para su beneficio y no son una imposición arbitraria o una molestia para ellos. Es necesario el convencimiento de que las normas jurídicas son las correctas reglas del juego social y que su quebrantamiento lleva al desorden social y a la imposibilidad de una

convivencia armónica'; y (2) 'el cumplimiento efectivo de la ley por los particulares. El Estado de Derecho sólo puede lograrse cuando (se da) un cumplimiento real y generalizado por los particulares de las normas que les han sido impuestas para regular su relación con los otros miembros de la sociedad'; y

- b. Con respecto a los gobernantes implica otros dos elementos: (1) 'requiere el sometimiento del gobernante a la ley', y (2) 'se requiere el cumplimiento efectivo de la ley por los gobernantes.'..." (Pág. 86).

En El Salvador se ha avanzado mucho en la aplicación del Estado de Derecho pero aun queda buen trecho de camino por recorrer.

2. Democracia Representativa

"En el marco de la transición política que ha vivido El Salvador, se han tenido avances significativos en el ámbito de la institucionalización de la democracia electoral o democracia representativa – entendida en términos generales como aquella situación en la que a través de procesos electorales libres y competitivos, los ciudadanos escogen a sus autoridades delegando en ellas la toma de decisiones de carácter nacional—. " (Pág. 87).

"Tal y como se ha señalado...El Salvador inició en los años ochenta un proceso de liberalización que de manera contradictoria coincide con la profundización del conflicto armado. Esto ha llevado a varios analistas a advertir que no se puede equiparar la realización de elecciones con la democracia, (y sin embargo son una parte esencial de la misma) y se refieren a las elecciones que se realizaron a comienzos de los ochenta como 'electoralismo' o 'autoritarismo electoral'...Tres de los déficit más señalados de esas elecciones han sido que se realizaron en el marco de una violación sistemática de los derechos humanos – más pronunciada en la primera mitad de los ochenta --; con una participación limitada del espectro de fuerzas políticas; y que el predominio de la lógica contrainsurgente llevó a la existencia de una subordinación de los militares al poder civil." (Pág. 87). Y sin embargo había que considerar el respaldo popular que las mismas tuvieron y la limpieza del proceso en términos de la ausencia de irregularidades como el consabido fraude que acompañó a procesos de antes del conflicto en el tiempo del militarismo. Ahora bien: qué decir de la invitación que el nuevo gobierno surgido del golpe de estado en 1979 había formulado a los movimientos de izquierda para que se incorporaran a la vida política y el consiguiente rechazo de estos prefiriendo la vía insurreccional

armada. Y una vez planteada la confrontación al gobierno no le quedaba más que enfrentarla para preservar el sistema o entregarles el poder. Esto último sería fuera de toda lógica que sucediera. Y sin embargo se hacen intentos por iniciar una vida democrática a pesar de la confrontación.

“Si bien las elecciones celebradas en los ochenta han tenido las limitaciones que se han señalado, no por ello se debe perder de vista que lentamente se constituyeron en elementos posibilitadores de un futuro proceso de democratización en la medida que se inicia un proceso de liberalización política, el traslado del poder formal a gobernantes civiles y el establecimiento de algunas instituciones básicas de la democracia. En todo caso, la continuidad y la aceptación formal de sus resultados se convirtieron en indicadores e iniciadores de la recomposición política que venía gestándose desde el primer lustro de la década.” (Pág. 82).

“Sin embargo, dada la situación de guerra y la exclusión formal de uno de los principales actores, no es posible hablar de elecciones libres y competitivas, sino hasta la celebración de las elecciones generales de 1994. (Las primeras de los Acuerdos de Paz). En efecto, tres aspectos ayudan a visualizar la importante transformación que sufrieron las elecciones tras los Acuerdos de Paz.

“En primer lugar, la mayoría de los procesos electorales de los años ochenta se ubicaron en un marco de polarización socio-política y enfrentamiento militar. La guerra, como escenario constante en el que se realizaron las elecciones, aportó a éstas, todas las limitantes legales, logísticas y de exclusión propias del fenómeno. De hecho, bajo este escenario, las elecciones se convirtieron en el principal mecanismo de exclusión del régimen político... Tras la firma de los Acuerdos de Paz, el ambiente cambió. La guerra fue sustituida por la paz; la represión por condiciones de libertad y mejoría en el respeto a los derechos humanos; las elecciones dejaron de ser el canal tradicional de exclusión política, para convertirse en el único mecanismo aceptado (incluso por parte de las fuerzas insurgentes), idóneo y legítimo de acceder al poder formal del Estado; y las limitantes legales fueron reemplazadas por toda una normatividad aceptada tanto por el gobierno en turno, como por la oposición política y las principales fuerzas sociales. Es decir: ‘(...) las elecciones se perfilaron como el último eslabón de un conjunto de reformas jurídico-institucionales convenidas y como el factor decisivo en la generación y legitimación del poder político que consumaría la voluntad democratizadora expresada en los acuerdos.’ (FLACSO-Programa El Salvador. 1995:2002)” (Pág. 88).

“Ninguno de los principales actores políticos, partidos o intereses organizados, fuerzas o instituciones organizados considera que haya alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y (...) ninguna institución o grupo político tiene un derecho a vetar la acción de los responsables de las decisiones elegidos democráticamente. (...). Para decirlo sencillamente, la democracia debe ser vista como el único juego aceptable, siendo la frase en inglés: *the only game in town*” (Pág. 88).

“En segundo lugar, durante el conflicto las elecciones se caracterizaron por la imposibilidad de elegir entre un espectro más amplio y representativo de las distintas fuerzas político-ideológicas. En este sentido las elecciones de 1994 y el nuevo período que se abre, permiten ‘La inclusión de todo el espectro ideológico en la disputa de los cargos de elección...Tómese en consideración que en el marco del proceso de paz se legaliza al FMLN como partido político, dejando implícito con ello, la aceptación de la vía electoral y el rechazo de la lucha armada y la violencia como método de acceso al poder. Sobre este punto, una de las personas entrevistadas señala: ‘No hay, como existía antes en la Constitución nuestra, una negación a los partidos comunistas, por ejemplo, o de cualquier ideología sino que está abierto a todas esas tendencias (...) legalmente’. En el pasado la Constitución proscribía la propagación de “doctrinas anárquicas y contrarias a la democracia.”

“En tercer lugar, a pesar de que el fraude electoral fue lentamente alejándose del debate político partidario, para finales de la década de los ochenta la existencia y funcionamiento del antiguo CCE, seguía junto a otros factores más, poniendo en entredicho la credibilidad de los procesos electorales. A partir de las primeras elecciones de posguerra, esta situación cambiaría como consecuencia de las transformaciones emanadas de los Acuerdos de Paz, y que giraron en torno a un doble eje: ‘(1) Modificación de la composición y naturaleza del CCE, así como en los demás organismos electorales auxiliares; y (2). Modificaciones en la legislación electoral (...)’ (FLACSO-Programa El Salvador, 1995: 17)” (Pág. 89). Surge luego el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como un cambio radical en el sistema electoral que elimina los vicios del pasado dándole más credibilidad al proceso, aunque adoleciendo de algunas fallas que aun subsisten como son “...el exceso de funciones administrativas en detrimento de las funciones jurisdiccionales...la excesiva orientación partidista de sus integrantes...la calidad y solidez del registro electoral...” (Pág. 89). Esto último se ha mejorado últimamente. Un nuevo Código Electoral entra en vigencia en 1993 que luego va ir sufriendo reformas, no tanto, dicen algunos, para perfeccionar el sistema cuanto para satisfacer intereses partidarios.

Los autores señalan la posibilidad de valorar un sistema democrático en cuanto a sus procesos electorales a través de cuatro indicadores que son: Sufragio, elecciones limpias, elecciones libres y cargos públicos electos. En una escala de medición que va de 0 a 1 el conjunto de estos indicadores, en promedio, muestra valores que van de 0.56 en 1985, 0.75 en 1991 a 1 para el período 1994-2000. Lo que evidencia una mejoría del proceso después de la firma de los acuerdos de paz. Indicador por indicador obtienen los más altos puntajes durante todo el período 1985-2000: Sufragio y Cargos Públicos Electos, mientras que Elecciones Limpias y Elecciones Libres obtienen bajos puntajes antes de los acuerdos y logrando la máxima puntuación después de 1994. Así pues se llega, según el PNUD a la "...existencia de una democracia electoral." (Pag. 90). Estos resultados nos hacen conjeturar que los continuos alegatos de fraude por parte del FMLN para elecciones anteriores en que ellos no ganan mayoría, no tenían fundamento legal, menos una base objetiva. Es posible que lo hayan hecho como una estrategia para desprestigiar a su oponente en el gobierno (ARENA) y/o para justificarse ante sus seguidores por la menor obtención de votos. Parece ser que se trata de una táctica de la izquierda cuando no ganan elecciones, no sólo aquí en El Salvador, sino también en otros países como en México, donde la pérdida por el PRD de las últimas elecciones presidenciales los hizo armar un gran bullicio, hasta llegar, dizque a constituir un gobierno paralelo como legítimo ganador de los comicios.

Comprobando lo antes dicho los autores sostienen que: "...las elecciones realizadas en El Salvador, han venido evolucionando hasta ser consideradas en el período de posconflicto como elecciones libres y competitivas. Su periodicidad, la aceptación formal de sus resultados y el establecimiento de reglas y procedimientos para la formación y ejercicio del gobierno, se han convertido en condiciones inequívocas del avance democrático. Condiciones en las que, si bien la realización de la democracia no se agota, si constituyen una condición *sine qua non* para la eventual profundización y consolidación de la misma en El Salvador." (Pág. 95).

En base a una encuesta realizada por los autores, entre personas conocedoras de la materia y a las que ellos llaman "élite", se obtienen valoraciones para una serie de variables constitutivas de una Democracia Representativa, y que son:

- * Elecciones libres
- * Elecciones plurales

- * Representatividad de cargos de elección popular
- * Facilidades para el registro de ciudadanos
- * Participación electoral
- * Credibilidad del Tribunal Electoral
- * Sistema estable de partidos políticos

Como resultado de la encuesta cada una de estas variables se valoran en cuanto a su avance o retroceso y en la cual, cuanto más alto el porcentaje mayor el avance obtenido. Los resultados fueron:

- * Facilidades para el registro de ciudadanos: 86%
- * Realización de elecciones plurales: 74%
- * Elecciones libres: 68%
- * Participación electoral: 60%

Todas las anteriores implican un avance positivo

- * Sistema estable de partidos políticos: 45%
- * Representatividad de los cargos de elección popular: 38%

Estas dos últimas representan un avance regular

- * Credibilidad del Tribunal Supremo Electoral: 24%

Esta última significa que no ha tenido avance, más bien un estancamiento (Cfr. Pág. 93).

“Tenemos una democracia formal, una democracia representativa. No podemos decir que ha habido fraude en las últimas elecciones, en los últimos 15 años. ” (Hasta +0- 2004) lo que ya antes hemos señalado. “Pero, de esa democracia representativa donde el ciudadano solamente tiene la capacidad de elegir a sus representantes, hay que dar el salto cualitativo a la democracia participativa” (Pág. 94). Esta última posición expresada por un entrevistado a los autores, refleja el reclamo que últimamente ha venido formulando la izquierda, lo que en otros países les ha permitido, después de ganar las elecciones y acceder al poder ejecutivo, perpetuarse en el poder cambiando disposiciones constitucionales a través de las figuras del referéndum y el plebiscito: no siempre libremente expresado. En si las figuras del plebiscito y el referéndum son una forma de consultar al ciudadano antes de tomar decisiones trascendentales. Su aplicación parece tener un valor, siempre que no se utilicen para manipular o justificar la entronización de dictaduras como parece estar sucediendo en Venezuela y otros países de tendencia izquierdista.

Un análisis efectuado por los autores con respecto a la participación ciudadana en los procesos electorales muestra que ha habido un avance significativo entre 1994 y 2004. En 1994 se tiene una participación del 48.0% descendiendo en los años subsiguientes hasta un 34.4% en el 2000 y luego recuperándose hasta llegar a un 57.6% en el 2004. Aunque este incremento es significativo no puede asegurarse que muestre una tendencia; y aun así también demuestra que el abstencionismo sigue siendo alto, lo cual puede deberse a varios factores entre los cuales figuran principalmente: apatía ciudadana general con la política y los políticos; fallas en la administración de los procesos electorales por la autoridad competente; y, en alguna medida, falta de confianza en la transparencia del proceso. Ahora bien la apatía ciudadana se origina principalmente en que a pesar de las ofertas electorales, para la mayoría de la población, las carencias siguen siendo las mismas, llegando así a la creencia que las elecciones no les solucionan sus problemas vitales. Entonces: ¿para qué votar? Por otra parte hay una cada vez más creciente mala imagen de la política y los políticos a quienes se acusa de velar principalmente por sus intereses personales y de grupo y menos por la solución de los problemas. Se les acusa también de falta de honestidad: prometen y no cumplen, practican la corrupción, etc.

Al TSE se le han hecho señalamientos que tienen que ver con el cumplimiento de su función tanto administrativa como jurisdiccional. Entre los más destacados pueden mencionarse el haber permitido desviaciones a la normativa por parte de los partidos como haber permitido que la propaganda electoral se inicie antes de lo legalmente establecido; y otros más, como la no introducción del voto residencial

Se nota pues un desencanto con los sistemas eleccionarios lo que nos hace preguntarnos si no será hora de pensar en otra forma de seleccionar a los gobernantes. Y a ese respecto nos preguntamos si no habría una mayor garantía de tener gobiernos capaces y eficaces, por ejemplo, si en lugar de elegirlos fueran seleccionados mediante procesos de oposición en el que el más capaz es el que obtiene una posición, igual que como se seleccionan los gerentes y otros funcionarios públicos y privados. La administración pública ya no estaría sujeta a la política sino a una meritocracia persiguiendo la eficiencia y la efectividad de gestión. A lo anterior hay que agregar que la oferta de candidatos a cargos públicos, estando su selección a cargo de las cúpulas partidarias, no garantiza que se propongan a las personas más capaces como candidatos. Y últimamente hay que considerar el llamado marketing político en el que la publicidad puede hacer inclinar la balanza a favor de un candidato, no necesariamente el mejor.

Es hora ya también que los partidos políticos no gocen del monopolio de la actividad política y en este sentido la disposición de la CSJ que permite la participación de candidatos independientes, no partidarios, lo mismo que la votación por listas abiertas, candidato por candidato y no por planillas para la Asamblea Legislativa y Consejos Municipales, es un avance.

“En El Salvador lo que debemos construir es la relación representante/representado. Se necesita que el representante piense, sienta y actúe como un delegado de la voluntad popular y por consiguiente, el ciudadano pueda saberse y sentirse concretamente representado. Como actualmente no existe esta vinculación, deben buscarse mecanismo de relación que la propicie.” (Comisión Nacional de Desarrollo, 1998:18). (Pág. 100). La resolución antes mencionada de la CSJ podría posibilitar la implementación de una situación como la propuesta por la CND, al formarse distritos o circunscripciones electorales donde la población vota por un candidato que representa ese distrito o circunscripción para integrar la Asamblea Legislativa y los Consejos Municipales.

Otra de las falencias de nuestro actual sistema político es la poca participación femenina en cargos públicos lo mismo que de elección popular. “El Informe de Desarrollo Humano 2001 del PNUD muestra datos reveladores sobre la inequidad de género en el acceso a los cargos para el ejercicio del poder político. El 36% de los cargos de dirección de los partidos políticos legalmente inscritos son ocupados por mujeres, en tanto que en las cuatro últimas legislaturas, las mujeres han representado en promedio el 11.31% del total de diputados; las mujeres representan el 23% de las posiciones ministeriales y 12% de las vice-ministeriales en el Órgano Ejecutivo; y a nivel de los gobiernos locales, las mujeres representan el 8% del total de alcaldes, el 12% de los síndicos, el 20.6% de los regidores propietarios y el 22.8% de los regidores suplentes. (PNUD, 2001). ” (Pág. 101).

“...el sistema de partidos del período 1982-1991 vivía en dos niveles de competencia política: el real y el formal. A partir de la firma de la paz y las transformaciones del sistema político, el espacio formal de esta competencia se va a vincular de manera total con el espacio real. Si bien desde 1989 la izquierda no armada logró incorporarse al escenario electoral, no sería sino hasta el 14 de diciembre de 1992, que la guerrilla se convertiría en partido político, logrando de esta manera su incorporación formal al campo político y no sería sino hasta las elecciones de 1994 cuando tendría su primera participación electoral.” (Pág. 103). Lo anterior debe interpretarse

en el sentido de que durante el conflicto, aun cuando la guerrilla no participaba de manera formal, o directa, en las elecciones si lo hacía de una manera indirecta, o real, a través de la influencia que tenía en el proceso: generalmente obstaculizándolo.

Después de los acuerdos, aun cuando el espacio político se abre para una participación amplia de partidos políticos, en la realidad el sistema se polariza entre dos partidos igual que había sido durante el conflicto. Durante ese período los polos estaban representados por la Democracia Cristiana de tendencia centrista y ARENA de ubicación de derecha. Durante la paz la polarización la van a mantener, desde un principio, el FMLN de extrema izquierda y ARENA, de derecha. En un principio el electorado favorecía mayoritariamente a ARENA, pero en los años subsiguientes, reiteradamente el FMLN ha venido aumentando su caudal de votos hasta que en 2009 se convierte en la primera fuerza política con presencia más numerosa en la Asamblea Legislativa y ganando el poder ejecutivo con la candidatura de un no-partidario: Mauricio Funes.

Cuatro partidos han estado consecutivamente presentándose a las elecciones, tanto presidenciales como legislativas. Son: ARENA, FMLN, PCN y PDC. Una quinta fuerza ha estado presentándose con diversos nombres y bajos resultados. Se trata de una tendencia social demócrata que en 2009 participa bajo el nombre de CD o Convergencia Democrática logrando un sólo diputado.

“...los partidos más votados han sido ARENA y el FMLN. De hecho estos han concentrado arriba de los tres cuartos del total de votos válidos, observándose una tendencia ascendente: en 1994, éstos concentraron el 74.1%, el 81% en 1999 y el 93.39% para 2004. Ahora bien, si atendemos al espectro ideológico de dichos partidos, se observa que ambos representan los extremos izquierda-derecha en el espacio de la competencia electoral... De tal forma que lo que se presenta en El Salvador es un sistema que ha tendido hacia el multipartidismo, pero que ha sido dominado por dos partidos altamente polarizados. Esto obviamente genera implicaciones importantes en los demás partidos, pues...entre el 25.9% y el 6.6% del electorado es acaparado por el resto de partidos. Esta situación ha provocado en términos institucionales que muchos de los nuevos partidos...desparezcan por no haber logrado obtener el umbral mínimo de votos requeridos para mantener su registro...En tal circunstancia, lo que se observa es que sólo los partidos que tuvieron raíces antes o en el tiempo de la guerra, han logrado

mantenerse.” (Pág. 105). La tendencia antes descrita parece mantenerse aun, hasta hoy, en 2011. Nuevos partidos destinados a ser minoritarios y de efímera duración se han formado o están formando. Aunque algunos conjeturan que después del triunfo del FMLN en 2009 y la decepción en el electorado que parece estar provocando, que los movimientos centristas, tipo social democracia, pudieran adquirir nuevo ímpetu.

“Sin embargo los resultados de las elecciones de 2004 supusieron una situación extrema en el sistema de partidos que se observó no sólo en términos hipotéticos (con un índice N que tiende más hacia el bipartidismo), sino en términos reales. De acuerdo a lo estipulado en el Art. 182 del Código Electoral, tanto el PCN como la coalición CDU-PDC deberían de haber sido cancelados, al no haber obtenido el umbral mínimo de votos que estipula el 3% para cada partido y 6% si es una coalición formada por dos partidos. Esta situación hubiera supuesto la existencia hoy en día de únicamente dos partidos que representan cada uno de los extremos ideológicos, y la desaparición de los partidos ‘de centro’...Sin embargo, poco después de que el TSE iniciara de oficio la cancelación de los partidos, el PCN y el PDC presentaron en la Corte Suprema de Justicia un recurso de amparo contra el proceso de cancelación iniciado por dicho organismo, argumentando que la actuación de este último infringió sus derechos constitucionales. Luego de un proceso inusitadamente rápido, la CSJ resolvió que efectivamente el TSE violó el derecho de seguridad jurídica del partido y resolvió conceder el amparo, con lo cual se plantea ‘volver las cosas al estado inmediatamente anterior a dicha resolución’...estos dos partidos no han desaparecido gracias a que interpusieron un recurso de amparo ante la CSJ, la cual emitió una resolución que favorece su existencia; mientras que en el caso del CDU, por no haber presentado un recurso, perdió su registro electoral como tal, y fundó un nuevo partido bajo el mismo nombre” (Pág. 106). En su momento, analistas de la escena política acusaron a ARENA de haber instigado esta leguleyada para mantener a dos partidos con los que fácilmente podía hacer alianzas para contrarrestar las oposiciones del FMLN y aprovechando que tenía cierto control sobre la CSJ.

“En el período de posguerra se han celebrado cuatro elecciones (hasta 2004) para elegir diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa...la oferta partidista...observa una gran cantidad de partidos que han competido en las elecciones legislativas: 9 en 1994, 13 en 1997, 10 en 2000 y 11 en 2003. En efecto, 23 partidos han participado en total, pero en promedio cada elección ha logrado articular una competencia en torno a 10 partidos;

aunque únicamente 5 partidos han participado en los cuatro eventos electorales. En este sentido, estos 5 partidos (ARENA, FMLN, PCN, PDC y CD/CDU) constituirían la oferta estable de la posguerra porque han logrado tanto mantenerse en la lucha política, como obtener representación en la Asamblea; y al mismo tiempo esto es un indicador de que en El Salvador, también en este aspecto, se ha configurado un multipartidismo.” (Pág. 108).

“Otro aspecto que es importante destacar de las elecciones legislativas es la inestabilidad de la oferta: Hay un constante aparecer y desaparecer de partidos que contienden en las elecciones...De hecho, se observa que la tendencia predominante es hacia la desaparición inmediata de los partidos que nacen para cada elección, pues dado que el voto se concentra mayoritariamente en dos partidos, las posibilidades de que los nuevos superen el umbral mínimo, disminuye. ‘Es decir, estamos frente a una oferta inestable que hace que el sistema de partidos no pueda considerarse como *estructurado*...Ahora bien, si se deja de lado a estos partidos y si se toma en cuenta únicamente a los partidos que han logrado representación legislativa, puede observarse que de 10 partidos que en promedio contienden para cada elección, sólo 5 han obtenido escaños de manera continua en las cuatro legislaturas: ARENA, PDC, CD/CDU, PCN y FMLN” (Pág. 110). Y a comienzos de la segunda década del siglo XXI la situación parece muy semejante, sino similar.

“El FMLN ha mantenido un crecimiento constante entre 1994 y 2003, habiéndose ubicado muy cerca del nivel de votación de ARENA para las elecciones de 1997 y 2000, y convirtiéndose en la primera fuerza electoral a nivel legislativo para el 2003. En el caso del PDC se observa una tendencia decreciente que se ha debido entre otras cosas, a las múltiples rupturas que ha sufrido en la última década, siendo una de las de mayor peso, la creación del Partido Renovación Social Cristiano (PRSC), el cual en esencia continúa en las elecciones del 2000 bajo la denominación de USC. Por su parte, el PCN ha mantenido un crecimiento moderado pero sostenido, y el CD/CDU ha mantenido un nivel de votación relativamente estable en este período. Lo anterior, en términos de escaños obtenidos en la Asamblea...Con independencia de lo mencionado anteriormente sobre la desproporcionalidad producida en el reparto de los escaños entre los partidos contendientes, se observa que el mayor número de votos en la arena legislativa se divide principalmente entre los dos partidos más opuestos ideológicamente. Situación que en diversas ocasiones ha llevado a una parálisis en la toma de decisiones en el Órgano Legislativo. ARENA había obtenido 39 diputados en 1994, disminuyendo a 28 para 1997, luego aumenta a 29 en 2000 y

disminuye a 27 en 2003. En el caso del FMLN se observa una tendencia sostenida en su crecimiento pasando de 21 diputados en 1994 a 27 en 1997, luego aumenta en 2000 a 31 obteniendo la fracción legislativa más numerosa, la cual mantiene para el 2003. Por su parte, el PCN y el CD/CDU han ido aumentando su fracción legislativa; mientras que el PDC la ha disminuido.” (Pág. 113).

El actual sistema electoral registra ciertas incongruencias como que un partido que no obtiene el mínimo de votos en una elección y tenga que desaparecer, obtenga, según el sistema de conteo de votos, uno o más escaños en la Asamblea con el resultado que se tratará de diputados sin partido que representar: independientes. Algunos piensan que este tipo de situaciones no debe darse y que por tanto hay que reformar la legislación respectiva.” (Cfr. Pág. 114).

Otras paradojas que suelen darse en el actual sistema son, como en el caso de ARENA que aumentando su caudal de votos entre 1994 y 2003, sin embargo, porcentualmente, baja su participación, lo cual puede deberse a incrementos de registros en el padrón electoral. Por otro lado está el fenómeno que los técnicos llaman “volatilidad” y que registra un tipo de voto tráfuga que hoy vota por un partido y mañana por otro. Esto indica una falta de lealtad o apego de un votante a un partido determinado. En cuanto más alto el índice de volatilidad más inestabilidad de votantes se registra. En el caso particular nuestro este índice ha sido relativamente alto pero con una tendencia decreciente. En 1994 es de 22.09 bajando en 2003 a 5.3. (Pág. 114). Se puede concluir que nuestra población se va politizando cada vez más y, quizá, convirtiéndose en voto duro de determinado partido. Los autores tienen la siguiente explicación sobre este fenómeno:

“...1994 ha sido el año donde la volatilidad ha alcanzado el máximo valor, debido principalmente a los cambios originados por el lado de la oferta partidista, específicamente debido al ingreso del FMLN en la competencia electoral. Pero en general la volatilidad registrada en el período está asociada al descenso continuo de la fuerza electoral del PDC. ‘En la medida en que este partido representó una opción intermedia entre ARENA y el FMLN, dicho descenso es una de las características de los sistemas de partidos polarizados. Mientras los extremos se fortalecen, el partido del centro se debilita.’ ” (Pág. 115). Y ese fenómeno de la polarización bipartidaria (en nuestro caso izquierda-derecha) va a llevar, eventualmente, a una pérdida de la capacidad de entendimiento y negociación entre los extremos. Y esto

es lo que ha caracterizado nuestra política en los últimos años hasta que en 2010, con el gobierno de Mauricio Funes, que este distanciamiento parece haberse acortado.

“Para medir el grado de polarización, suele utilizarse el índice de distancia ideológica, el cual indica la medida en que dos grupos cualesquiera del electorado – o de las élites parlamentarias – difieren en su autoubicación o en la ubicación que les asignan a sus partidos. Cuanto mayor es la distancia ideológica, mayor es la polarización del sistema; mientras que cuando la distancia es menor, el sistema tiende a tener una competencia moderada... la ubicación ideológica de las élites parlamentarias de los dos partidos mayoritarios salvadoreños en una escala de 1 a 10, donde 1 representa la posición más a la izquierda y 10, la posición más a la derecha...habría aumentado. De 1994 a 1998 según la percepción de las élites parlamentarias, tanto el FMLN como ARENA aumentaron la brecha ideológica, más hacia los extremos del espectro político-ideológico.” (Pág. 117). Siendo la distancia en 1994 de 4.6 y en 1998 de 7.4. Ignoramos, en este momento, si la distancia se ha mantenido o ha variado, pero no nos extrañaría que haya aumentado durante la primera década del siglo XXI.

“Por último, si bien se ha avanzado en la democratización del país, no se puede hablar de que la democracia salvadoreña se haya consolidado. La revisión que se ha hecho...nos lleva a plantear que una tarea urgente e impostergable para revitalizar y profundizar el proceso democrático salvadoreño es avanzar en la reforma política. Pero cabe aclarar que se necesita una segunda generación de reformas para profundizar la democracia, no para fundarla. Los acuerdos cumplieron su objetivo.” (Pág. 121).

3. Participación y espacio público

“En la historia política nacional, nunca antes había estado tan presente y vigente la libertad de expresión y de prensa, la libertad de reunión y asociación, que permiten la formación de una oposición política y el derecho de protesta, al mismo tiempo que contribuyen al control sobre el poder. Todos estos derechos, sin duda fortalecen a la sociedad, pues generan las condiciones básicas para su organización, expresión y movilización, y posible incidencia en las instituciones estatales. Sin embargo...en El Salvador la existencia legal de estos derechos que formalmente abren y posibilitan la actuación de la sociedad, no necesariamente se traducen en acciones efectivas. (El símil sería como que a alguien se le ponga la comida y no quiere comer, porque

no tiene hambre, no tiene dientes o por vergüenza). Este es un aspecto que debería ser motivo de futuros análisis. Independientemente de la debilidad y dispersión que pueda existir en las organizaciones de la sociedad civil, ésta no sólo carece de mecanismos y espacios que posibiliten y potencien su actuar, sino que además en los pocos mecanismos y espacios que existen, se evidencia una desigual repartición. Así por ejemplo, no todos los sectores de la sociedad tienen las mismas oportunidades de expresar sus ideas a través de los medios de comunicación, ni tampoco se encuentran en igualdad de circunstancias para ser oídos y opinar sobre las decisiones de políticas públicas. A esto se debe agregar que los mecanismos existentes para facilitar la participación ciudadana datan de la década de los ochenta, y su uso se encuentra enmarcado principalmente dentro del ámbito local. Esta situación es afectada por un contexto de alta polarización política, en donde las principales fuerzas políticas han perdido la capacidad de concertar y alcanzar acuerdos en temas relevantes para el país.” (Pág. 121).

En cuanto a la libertad de expresión que si es un hecho formal en nuestro El Salvador de hoy, los autores opinan que las diferentes fuerzas sociales no tienen las mismas posibilidades de expresarse por algún tipo de impedimento para acceder a los grandes medios de comunicación. No obstante, la dinámica social ha llevado a que puedan hoy, con la tecnología, acceder a otros medios más a su alcance como las redes sociales dentro de internet. Por otro lado si nos salimos del ámbito de lo político, sectores de la sociedad han encontrado formas de llevar su mensaje a la población. Tenemos, para el caso, el ejemplo de ciertas iglesias que despliegan brigadas de activistas que van de casa en casa predicando su mensaje y conquistando adeptos. Y lo mismo puede decirse de otras organizaciones culturales, deportivas, de servicio a la comunidad que si encuentran la forma de darse a conocer y divulgar su mensaje. No olvidemos también que los medios masivos han abierto considerables espacios para que la población pueda expresarse, dando a conocer sus inquietudes y divulgando sus problemas demandando soluciones de las autoridades.

Los autores realizan una especie de medición sobre cinco indicadores considerados constitutivos de esta variable: Participación y Espacio Público, misma que trata de establecer si existe la participación de la sociedad en los temas de nación y si existen los espacios para expresar su opinión. Estos indicadores son:

- Participación ciudadana en decisiones de política pública;
- Fortalecimiento de mecanismos de diálogo Estado-sociedad;

- Transparencia y rendición de cuentas;
- Surgimiento de nuevos actores en el proceso político;
- Discusión abierta y plural de temas clave.

La medición se lleva a cabo mediante encuesta a una muestra seleccionada y en la que se formulan algunas preguntas relacionadas con los indicadores, produciendo los siguientes resultados: "...para ninguna de las preguntas los entrevistados expresan una valoración de que ha habido avance significativo...(pero si) hay una valoración de que ha habido avance regular con respecto a la discusión abierta y plural de temas clave (37%) y con respecto al surgimiento de nuevos actores en el proceso político (28%)...hay una valoración de estancamiento en relación con la participación ciudadana (24%), el fortalecimiento de mecanismos de diálogo Estado-sociedad (18%) y con respecto a la transparencia y rendición de cuentas (8%). En relación con el fortalecimiento de mecanismos de diálogo Estado-sociedad y de la transparencia y rendición de cuentas, el 12% para cada uno, opinan que ha habido retroceso." (Pág. 122).

"De acuerdo con las valoraciones de las personas entrevistadas, los Acuerdos de Paz en poco contribuyeron a los ámbitos descritos dentro de la participación y el espacio político. En general en la mayoría de los ítems las personas señalan un avance regular o un estancamiento, y es que ciertamente esto está muy ligado al carácter meramente político de los acuerdos...De hecho, el ámbito de la participación en ningún momento fue tratado en los acuerdos. (La pregunta es: ¿no se hubiera faltado a la libertad individual si se hubiera acordado algo sobre esta materia?). Al contrario de otras dimensiones, probablemente ésta es la que evidencia mayor déficit, (desde un punto de vista intervencionista) no sólo por los vacíos mencionados, sino porque como se verá en el período de posguerra se puede visualizar un estancamiento y algunos retrocesos en lo que se refiere a la capacidad de construir acuerdos entre las principales fuerzas políticas del país, así como las limitaciones en los mecanismos de participación y diálogo entre el Estado y la sociedad. Así como en la debilidad en los órganos de control y las dificultades en el acceso a la información." (Pág.- 123).

En términos generales, si bien es cierto que durante la negociación de los acuerdos se dio una amplia apertura hacia el diálogo y la negociación, lo cierto es que en nuestra cultura más bien ha predominado el autoritarismo, en todos los ámbitos del quehacer social, dejando muy poco espacio al diálogo, al entendimiento, como métodos de gestión y solución de problemas.

Los caudillismos, los paternalismos, tan difundidos en nuestra cultura son muestra de una tendencia al autoritarismo. No es pues de extrañar que este elemento de la democracia haya tenido tan poca raigambre en nuestra sociedad. Los autores lo confirman, cuando dicen: "...que esta práctica: 'No ha logrado entronizarse como una práctica institucionalizada (...); no ha logrado convertirse en un mecanismo que se agregue naturalmente a la vida política.'" (Págs. 123-124).

"En el caso de El Salvador, la historia de la concertación es corta y las iniciativas que han logrado desarrollarse han sido frágiles, cambiantes y limitadas. En un estudio reciente se señala que: 'desde el gobierno, la concertación ha sido una práctica realizada con las fuerzas consideradas afines en el espectro ideológico, más no con los adversarios (...)'...Pero, aun con todas las deficiencias que se le puede señalar, y en comparación con las décadas pasadas, el avance presentado...no puede menospreciarse ni dejar de mencionarse." (Pág. 124).

En nuestro caso abundan los ejemplos de intentos fallidos de concertación. El caso de la invitación del gobierno surgido del golpe de estado contra Romero en 1979, a las fuerzas insurgentes para formar parte del gobierno e incorporarse con libertad a la vida política y el rechazo de estas para iniciar la lucha armada, es un ejemplo de ello. Otro más reciente, después de los acuerdos de paz, es el caso de la integración de un "...*Foro de Concertación Económico-Social*, el cual: 'Constituyó un novedoso mecanismo de concertación entre gobierno, empresarios y trabajadores. Novedoso en tanto se creaba una instancia de acercamiento, diálogo y eventual entendimiento entre sectores tradicionalmente comunicados (...)'...El Foro se instaló formalmente el 9 de septiembre de 1992 con la participación de los tres sectores y se logró definir una agenda y metodología de trabajo de amplio alcance. Sin embargo, este esquema de concertación se agotó con rapidez, sin producir ningún tipo de resultados, debido a las diferencias profundas existentes entre dichos sectores." (Pág. 124). De nuevo, la falta de madurez política propia del llamado temperamento latino. De nuevo en 2010 otro intento con la integración de un Consejo Económico y Social (CES) que a más de un año de su constitución (febrero 2011) no da muchas esperanzas de coronar con éxito su misión.

La viveza, la astucia, propias de este temperamento, obstaculizan los entendimientos y acuerdos entre partes. Otro ejemplo más, que lamentablemente también fracasó, lo tenemos en el famoso Pacto de San

Andrés. Este fue "...firmado en mayo de 1995 por el gobierno del presidente Armando Calderón Sol y el recién creado Partido Demócrata (PD). De acuerdo con un dirigente del PD, este espacio daba inicio 'A una nueva correlación de fuerzas orientada a modificar el marco económico y permitir la concreción de propuestas de desarrollo de las fuerzas productivas los recursos del Estado y del sector privado.' Sin embargo, éste fracasó, entre otras cosas, debido a que: 'Fue firmado con bastante ingenuidad por parte del Partido Demócrata y por consideraciones tácticas por parte del gobierno. A su fracaso contribuyó la rapidez con que sus firmantes procedieron, buscando en los hechos la exclusión de otras fuerzas políticas.'...Un análisis posterior a los hechos, indica que el pacto fue visto por el gobierno y el partido ARENA: 'Como oportunidad coyuntural para superar el *impasse* en la Asamblea Legislativa y obtener los votos necesarios para el incremento al IVA...Un año después, el PD anunció la ruptura del pacto debido al incumplimiento del gobierno.'" (Pág. 125). En este caso, tanto el gobierno como la llamada oligarquía terminaron utilizando al PD para lograr un propósito coyuntural como el incremento del IVA pero sin una verdadera intención de ceder posiciones.

Los autores relatan otros ejemplos más de concertaciones abortadas. Uno es el llamado "Manifiesto Salvadoreño" patrocinado por la Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP, "...el cual identificaba los principales retos que enfrentaba la nación (1996): a) Crecer con base en el ahorro interno; b) El gasto social con responsabilidad fiscal; c) Hacerlo en democracia. A pesar de que el manifiesto fue bien acogido por parte de las distintas fuerzas sociales y políticas, este esquema de concertación no dio frutos debido en parte a problemas de metodología y de seguimiento, pero sobre todo por la falta de voluntad y capacidad del gobierno para abrir un proceso de discusión que permitiera alcanzar algún tipo de consensos." (Pág. 125). Otro fue la creación de la Comisión Nacional de Desarrollo CND que surge con la coyuntura de las polémicas por la privatización de ANTEL y el sistema de pensiones. La iniciativa fue impulsada por el entonces presidente Armando Calderón Sol con la idea de constituir un plan de nación. Lastimosamente el siguiente gobierno presidido por Francisco Flores le restó apoyo y el esfuerzo se debilitó.

A juicio de algunos analistas entre ellos el PNUD, la peor coyuntura de alejamiento de las partes (izquierda-derecha) ocurre durante la administración del presidente Flores en que la relación se tensa debido al subrepticio decreto de integración monetaria que llevó a la dolarización y por la tensión del desastre causado por los terremotos de 2001 en que se

ocasionaron fuertes enfrentamientos. Incluso el actual presidente Mauricio Funes, entonces entrevistador de programas políticos televisivos, que se constituyó en un fuerte crítico del gobierno y su actuación en esa coyuntura.

Durante la administración del presidente Elías Antonio Saca, aparentemente, se inicia un proceso de acercamiento en busca del diálogo con la oposición, con el nombramiento de una Comisionada para la Gobernabilidad cuya principal función era buscar acercamientos con las otras facciones políticas y se vuelve a dar impulso a la Comisión Nacional de Desarrollo CND. Infortunadamente esos acercamientos no dan el resultado esperado, según el gobierno, porque el FMLN presidido por el ahora finado Shafick Handal recurre a cuanto argucia puede, para mantener la polarización entre ambas fuerzas. Y es que el encono era tal que cuando Saca gana las elecciones por amplio margen, Handal, que había sido el candidato de la oposición no se digna felicitar al ganador, alegando que su gane no era legítimo. A esto también contribuye que la campaña propagandística por la presidencia había acusado un álgido enfrentamiento ideológico.

“Como se ha podido observar, la historia de la concertación ante el gobierno y las distintas fuerzas políticas y sociales ha sido intermitente, con escasos resultados y ha respondido más bien a situaciones coyunturales. Las dos principales fuerzas políticas del país han perdido en los últimos años la capacidad para administrar sus diferencias y construir acuerdos. En el marco de la nueva realidad política del país en el posconflicto, la Asamblea Legislativa se mostraba como uno de los mejores espacios para que la nueva pluralidad política pudiera construir los consensos necesarios en el período de posguerra. Sin embargo, en términos generales la anterior confrontación militar se trasladó a la arena política, debido en parte a la polarización entre las fuerzas políticas mayoritarias. En el seno de lo que debía ser el espacio institucional de debate y concertación por excelencia, se vive un ambiente altamente confrontativo entre las principales fuerzas políticas, que ha limitado la capacidad de construir acuerdos entre los distintos partidos, y entre estos y el Órgano Ejecutivo.” (Págs. 126-127). A esto contribuye que los diputados no actúan independientemente, siguiendo sus propios criterios, sino los lineamientos que les imponen las cúpulas partidarias, en ambos casos.

De nuevo con el caso del presidente Flores, la confrontación pudo manifestarse en los múltiples vetos que ejerció a dictámenes de la Asamblea Legislativa, lo mismo que el caso de la Ley de Integración monetaria que fue aprobada apresuradamente con los votos de la derecha y sin discusión

ninguna de sectores de la sociedad que podrían ser afectados por dicha ley. Además la oposición estorba en más de una ocasión la aprobación del presupuesto general de la nación al grado que en 2004 se llevó hasta medio año para aprobarlo con los consiguientes problemas para la administración financiera de la nación. Y a esto hay que agregar la poca participación ciudadana en la discusión de los asuntos públicos.

Con la participación ciudadana

“En el campo jurídico, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a *nivel nacional* presenta grandes limitaciones. La Constitución de la República reconoce únicamente: a) El derecho a ejercer el sufragio, b) asociarse para constituir partidos políticos e ingresar a los ya constituidos, c) optar a cargos públicos, y d) el derecho de petición; pero no contempla el derecho a la participación ciudadana directa ni indirectamente (pero no la prohíbe y como lo que la ley no prohíbe, está permitido) .Por otra parte, en los Acuerdos de Paz no se tomaron previsiones que fortalecieran o instituyeran mecanismos de participación ciudadana en el marco de nuestra democracia representativa.” (Págs. 127-128). Entonces la participación ciudadana, por escasa que sea, se ha iniciado en forma espontánea, casi como un subproducto de la libertad de expresión y la competencia entre medios, para atraer lectores, radioescuchas o televidentes.

A pesar de todo algunos casos de concertación con participación ciudadana se han podido realizar; entre estos uno muy notorio como fue que en 1995 “...se desarrolló: ‘Una experiencia novedosa de formulación de política pública de una manera participativa y democrática, en donde se (alcanzaron) consensos básicos entre los principales actores sociales, fuerzas políticas y el Estado.’” (Pág. 128). Lo que demuestra que si se puede cuando hay voluntad política y se deponen actitudes infantiles. Otro caso ha sido el de movimientos de mujeres, aun de distintas tendencias ideológicas, unificadas en torno a la defensa de principios de género.

“...en el período de posguerra se ha producido una revalorización del ámbito local y de las potencialidades que ofrece para la participación de la ciudadanía. Esta revalorización del ámbito local ha respondido a dos factores:

“En primer lugar, es un espacio que tiene mayores potenciales para profundizar la democracia, en tanto que los gobiernos locales están más

cerca de la población, y en este sentido, los estudios de opinión pública muestran una valoración ciudadana positiva de los gobiernos locales; y la municipalidad es percibida como la institución que mejor responde a los problemas de las comunidades. En segundo lugar, porque se reconoce al gobierno municipal como un espacio que está permitiendo incrementar los niveles de participación ciudadana.” (Pág. 128). Y es que ellos disponen de mecanismos de participación ciudadana muy efectivos como son el “...cabildo abierto, las consultas populares, las asociaciones comunales y las comisiones asesoras permanentes o especiales del propio Consejo Municipal.” (Pág. 128). Los esfuerzos que hoy están realizando muchas municipalidades para limpiar sus ciudades del problema de las ventas ambulantes, están demostrando que por difícil que sea un problema, con diálogo y concertación se puede resolver.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas

“La rendición de cuentas de los gobernantes a los gobernados es un aspecto clave de la democracia. Una mayor transparencia en la administración de la gestión pública favorece la legitimidad de la democracia y aumenta la confianza en la ciudadanía. Por el contrario, la opacidad en el manejo de la gestión pública y los escándalos de corrupción disminuyen la confianza y la legitimidad.” (Pág. 130). A este respecto cabe acotar que en el afán de desprestigiar al rival político, muchas veces se lanzan acusaciones de corrupción a los contrarios, que sólo se quedan en señalamientos sin llegar a judicializarse ni comprobarse contundentemente. En este sentido aun cuando la ciudadanía sospecha la existencia de actos de corrupción cuando hay señalamientos públicos, específicos, queda la sombra de la duda sobre la veracidad de aquel señalamiento. Aun se han dado casos de acusaciones respaldadas por documentos que se presentan ante alguna autoridad competente y que luego se quedan en el olvido; como el caso de un ex ministro de obras públicas que es acusado de corrupción por su sucesor sin que el caso, hasta hoy (febrero 2011) tenga un desenlace.

“En El Salvador, la percepción de corrupción en la gestión pública es fuertemente alimentada por los escándalos que protagonizan algunas instituciones y funcionarios públicos, los cuales son puestos en evidencia por los medios de comunicación. Un índice frecuentemente utilizado para medir la corrupción es el índice de percepción de la corrupción (IPC), presentado por Transparencia Internacional. Según él, El Salvador, para el período 1998-2004 presenta un promedio de 3.78. Tomando en cuenta que

un puntaje de 10 indica una percepción de limpieza absoluta de corrupción, dicho promedio, indudablemente está indicando una percepción negativa sobre la transparencia en el país.” (Pág. 130).

Los Acuerdos de Paz aunque no incluyeron específicamente provisiones contra la corrupción, si han favorecido o propiciado condiciones para que se desarrollen iniciativas tendientes a controlar este flagelo; lo que antes era, prácticamente imposible, que sucediera.

Los autores señalan que constitucionalmente no hay disposiciones que obliguen a los funcionarios a una rendición de cuentas; no obstante existe desde ya bastante tiempo una ley de probidad que obliga a estos funcionarios a declarar sus patrimonios antes y después de ocupar cargos públicos. Que la ley se cumpla o no, es harina de otro costal.

“A partir de 1992 se han llevado a cabo reformas importantes que apuntan a fortalecer algunos aspectos vinculados a la modernización de la gestión pública, como la Ley de Administración Financiera del Estado, la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, las cuales han posibilitado la creación y/o integración de unidades financieras, de auditoría interna y de unidades dedicadas a la operativización del sistema de compras y licitaciones en la mayoría de instituciones públicas, lo que ha impactado positivamente en la organización y el control de las transacciones de gobierno.” (Pág. 131). Últimamente se han decretado leyes como la de Transparencia y la de Acceso a la Información, con igual propósito. Esta última parece que tendrá que esperar un buen tiempo para entrar en vigencia.

“Por otro lado, es importante mencionar que la Ley de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, que data de 1959 ha tenido escaso impacto, pues a la fecha no se tiene conocimiento de alguna persona que haya sido sancionada por este delito...Esto se debe en gran medida a que es inadecuada y poco funcional. Además, la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, institución encargada de hacerla efectiva, tiene una limitada capacidad institucional para realizar su trabajo. Esto plantea la necesidad de modernizar la legislación y la institucionalidad que regula la probidad de los funcionarios y empleados públicos.” (Pág. 131).

“Recapitulando, si bien se han promovido algunas medidas para la modernización de la administración pública, todavía persiste un déficit en

relación con la transparencia de la gestión gubernamental y la rendición de cuentas. En términos generales, hace falta la creación de una política nacional anticorrupción para promover la transparencia.” (Pág. 131). Pero también es oportuno acotar en este momento el papel que la prensa ha desempeñado en los últimos tiempos, tanto denunciando hechos de corrupción como creando conciencia en la opinión pública sobre la magnitud del problema. El problema aquí es que se trata de un mal tan enraizado en nuestra cultura que su erradicación resulta ser sumamente difícil. Este tema posiblemente figure en forma destacada en próximas campañas eleccionarias tanto legislativas como presidenciales.

Sobre el fortalecimiento de la sociedad civil

El militarismo de los años de antes de la guerra dejó como un trauma en la mentalidad política de nuestros actores públicos que los acuerdos de paz quedaron impregnados de disposiciones tendientes no sólo a eliminar este flagelo sino también su posible recurrencia. El propósito se logró: el militarismo ahora ya no es problema ni existe el riesgo que vuelva a ocurrir. No existe pues ninguna base para que los políticos de izquierda continúen mencionando esta posible amenaza que no es otra que tratar de asustar a la población con el petate del muerto. Ahora la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, sino de hecho, si de derecho, es una garantía. Y esto incluye el derecho a la queja y a la denuncia.

“A partir del año 2000 se han aprobado dos acuerdos en específico (acuerdo No. 211 y la reforma a la Ley de la Corte de Cuentas) que estipulan respectivamente: a) que el ciudadano debe obtener el apoyo de al menos un diputado para entregar una pieza de correspondencia al Órgano Legislativo; y b) en donde se declaran secretas las auditorías en trámite y se estableció que los informes de este órgano serán públicos hasta que se haya determinado la responsabilidad o exoneración de los imputados en un juicio de cuentas.” (Pág. 132).

“Las transformaciones políticas sin duda cambiaron el panorama. En primer lugar, los acuerdos posibilitaron nuevos canales de mediación de las demandas. El Foro de Concertación Económico Social estipulado en los Acuerdos de Paz, se convirtió en una novedosa modalidad para insertar a algunos sectores sociales a la discusión de los problemas de la nueva etapa política. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, este se agotó antes de que pudiera producir algún resultado. Y las instancias que

le siguieron, como el Consejo Superior del Trabajo, no lograron obtener relevancia ni convertirse en mecanismo efectivo de diálogo y concertación.

“Durante los primeros años de la transición se dieron una serie de acciones y movilizaciones por parte de los movimientos de carácter laboral y sus organismos intersectoriales:

“Sin embargo, el fuerte peso adquirido por esta reivindicación respondió más a la inercia dominante propiciada por la coyuntura política y a la influencia ejercida por actores políticos de izquierda sobre las organizaciones, que a una seria y profunda reflexión en torno al rol particular que correspondía a los movimientos sociales en la nueva etapa.

“Por tanto, estos no pudieron articular ni operativamente ni eficientemente, perdieron su capacidad de convocatoria, y tendieron hacia la ruptura y al debilitamiento organizativo. En efecto, las que fueran sus grandes centrales, desaparecieron o perdieron capacidad operativa. La Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC) desapareció, la Central de Trabajadores Democráticos, se fraccionó. Lo mismo sucedió con la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), quien se fraccionó en forma múltiple, etc. ‘En definitiva, los conflictos propios del escenario de las relaciones capital-trabajo, se desdibujaron relativamente en la transición.’ ” (Pág. 133). Es posible que esta desmembración del movimiento sindical se haya debido, en parte, a haberse polarizado, principalmente bajo la ideología de izquierda, su verdadero propósito, gremial y la lucha por sus intereses. Por otro lado el movimiento privatizador de los gobiernos de ARENA también jugó su parte. Fuertes movimientos sindicales como el de ANTEL debieron, prácticamente, desaparecer con la privatización.

Algunos otros movimientos parecen haberse formado en forma un tanto espontánea y causados por las nuevas realidades sociales de la posguerra. Entre estos: un movimiento de “...desmovilizados de ambos grupos militares de la guerra, los lisiados, los tenedores de tierras de las ex zonas conflictivas...Y a estos movimientos se fueron incorporando miembros de las antiguas patrullas locales, defensas civiles, grupos paramilitares que no fueron considerados en los acuerdos.” (Pág. 133). Hubo un movimiento de excombatientes que presentó una inusitada dinámica y conflictividad recién pasada la guerra pero que luego se fue debilitando hasta desaparecer.

Durante la primera década de este siglo, los movimientos sindicales más activos son los gubernamentales. Uno de sus movimientos de mayor

trascendencia durante la presidencia de Francisco Flores, fue el de los sindicatos de salud, principalmente el de los médicos: SIMETRIS que se opusieron a un intento de privatización del sector salud impulsado por el gobierno, que se vio obligado a dar marcha atrás.

Con respecto a otros actores sociales

“Las condiciones de paz también trajeron consigo la apertura de nuevos espacios que rápidamente fueron aprovechados por diversos actores y sectores sociales, para involucrarse en el proceso de transición. Algunos de ellos se han convertido en actores con capacidad de presión y expresión, y otros más, en cambio, sólo se han presentado como nuevos fenómenos sociales.

“En primer lugar, se encuentran las organizaciones cívicas vinculadas a las necesidades propias del desarrollo social, la reconstrucción y la construcción democrática. En efecto, la transición constituyó una coyuntura facilitadora para el desarrollo de ONG. Muchas de ellas: ‘Han asumido un rol central en el impulso de proyectos de desarrollo local, educación ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho.’...Sin embargo, en los últimos años...” Las ONG han bajado muchísimo su capacidad de dar a conocer posición ante la opinión pública.

“Con todo, las organizaciones que lograron perfilarse como actores de importancia fueron en su núcleo las formadas por las organizaciones de mujeres con perspectiva de género, y las organizaciones ambientalistas. Aunque ninguna de ellas logró constituirse como un movimiento en sentido estricto, han logrado incorporar al debate político los problemas específicos de género y del medio ambiente como componentes centrales del desarrollo social y económico.” (Pág. 134).

A lo anterior habría que agregar que en los últimos tiempos la empresa privada ha desarrollado, como parte de sus relaciones públicas, una nueva imagen institucional a través de lo que se ha dado en llamar la Responsabilidad Social Empresarial o RSE, desarrollando por su propia cuenta actividades de alivio a los problemas sociales tales como la vivienda, la salud, la educación y otros. Y este movimiento cada vez más va incorporando nuevas empresas con lo que promete llegar a ser un elemento importante en la solución o alivio de la problemática social. Esto, además de su patrocinio de actividades artísticas y culturales. A esto, probablemente la izquierda no le reconozca valor, pero objetivamente habría que darle el valor que se merece.

En este rubro también la prensa escrita, radial y televisiva ha tenido una importante participación. “Los medios de comunicación en la posguerra han tenido un importante avance tanto en términos cualitativos y de independencia frente al gobierno, aunque no se trate de un proceso lineal. En términos cuantitativos, la radio y la televisión son el mejor ejemplo, pues a lo largo de la década de los noventa, éstos se han ido multiplicando y modernizando. De estos dos, la televisión es la que más ha contribuido al debate pues ha desarrollado nuevos noticieros, programas de entrevistas en vivo, programas informativos y de análisis coyuntural, y más recientemente programas de seguimiento a campañas electorales. En los últimos años se ha ido incorporando la modalidad de la participación del público a través de llamadas telefónicas en vivo y mensajes de correo electrónico. ” (Pág. 135). Y últimamente los mensajes en las redes sociales de Internet. Las encuestas de opinión pública bajo el patrocinio de medios de comunicación y prestigiosas universidades también han dado una contribución importante. A esto habría que agregar que también últimamente han surgido organizaciones de carácter político no partidario que al igual que personajes reconocidos hacen labor de análisis político, de crítica y asesoramiento a los partidos y a los procesos políticos. La prensa escrita también ha tenido una evolución importante y ahora sus espacios están más abiertos a las opiniones de todo tono y aun a la crítica y la denuncia. El llamado periodismo investigativo también está dejando una huella, haciendo lo que a veces las autoridades de justicia y otras, no hacen o no se atreven a hacer. No pocos han sido los casos investigados que han salido a la luz pública que de otra manera se hubieran quedado sin conocerse. Ahora parece que a la izquierda que antes luchó con tanto ardor por una libertad de prensa, ahora que están en el gobierno parece incomodarles que contra ellos se hagan señalamientos como antes ellos pedían que se hiciera contra los gobernantes de entonces. Pareciera como que no es el principio en sí, el que se defiende, sino su utilidad para fines particulares. En general los regímenes de izquierda son contrarios a la libertad de expresión y su consiguiente libertad de prensa.

“Para asegurar la futura gobernabilidad de El Salvador, es necesario que los principales actores políticos y sociales logren alcanzar consensos mínimos sobre aspectos relevantes para el futuro del país.” (Pág. 138).

4. Preeminencia del poder civil

Al igual que con otras variables los autores formularon una valoración de la preeminencia del poder civil a través de una encuesta corrida entre

personajes conocedores del tema. Para ello se basaron en la valoración individual de los siguientes indicadores:

- Reducción de presencia militar en instituciones civiles
- Eliminación de privilegios militares
- Subordinación militar al poder civil
- Reforma doctrinaria del ejército
- Fiscalización del presupuesto de la Fuerza Armada
- Reformas en la estructura de militarización del país

Con los siguientes resultados: “En primer lugar, se puede observar que ésta es la dimensión mejor evaluada, con algunas diferencias en la valoración de las personas entrevistadas, dependiendo del aspecto de que se trate. En segundo lugar, de los ámbitos que se analiza, los entrevistados expresan una valoración de que ha habido avance significativo en la reducción de la presencia militar en instituciones civiles (96%), la subordinación del poder militar al poder civil (94%), eliminación de privilegios a militares (90%), reformas en la estructura de militarización del país (88%), y la reforma doctrinaria del ejército (86%). En tercer lugar, hay una valoración de que ha habido avance regular en torno a la fiscalización del presupuesto de la Fuerza Armada (45%). En cuarto lugar, no hay una valoración de estancamiento con respecto a las distintas preguntas formuladas.” (Págs. 139-140).

En cuanto a la función de la defensa nacional

“En el campo de la defensa nacional, esta primera generación de reformas militares permitió el abordaje de los siguientes temas: Modificar los principios doctrinarios, reformar el sistema educativo, reducir el número de efectivos y presupuesto de la Fuerza Armada, reorganizar los servicios de inteligencia del Estado y reformar el servicio militar.” (Pág. 141).

A continuación una enumeración de reformas constitucionales originadas en los acuerdos sobre la transformación de la Fuerza Armada:

“a. El presidente podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución (Art. 212) ” Nota: en 2011 esta disposición no es ya de carácter excepcional sino más bien permanente.

“b. La Fuerza Armada colaborará con las obras de beneficio público que le encomiende el Órgano Ejecutivo y auxiliará a la población en casos de desastre natural”. (Art. 212).

- c. La Fuerza Armada es una institución permanente al servicio de la nación. Es obediente, profesional, apolítica y no deliberante. (Art. 211).
- d. La Fuerza Armada forma parte del Órgano Ejecutivo y está subordinada a la autoridad del Presidente de la República, en su calidad de Comandante General (Art. 213).
- e. Es atribución del Presidente de la República: Fijar anualmente un número razonable de efectivos de la Fuerza Armada y de la PNC (Art. 168)” (Pág. 141).

En el pasado y antes del conflicto “...las funciones asignadas por la Constitución a la Fuerza Armada eran múltiples...(entre otras) estaba el ‘mantener la paz, la tranquilidad y seguridad pública y el cumplimiento de la Constitución y demás leyes vigentes’, así como que ‘velará especialmente porque se mantenga la forma republicana de gobierno y el régimen democrático representativo, no se viole la norma de alternabilidad a la Presidencia de la República y se garantice la libertad del sufragio y el respeto a los derechos humanos.’ En el pasado, la Fuerza Armada era una ‘superinstitución’ que estaba por encima de las demás instituciones, para decidir sobre una gran variedad de aspectos y con un alto nivel de autonomía respecto de los poderes del Estado. Ahora le ha quedado delimitada su función a la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio nacional.” (Pág. 142). Este gran poder discrecional de que gozaba la Fuerza Armada le posibilitaba gozar de un alto grado de impunidad ya que se permitían irrespetar disposiciones constitucionales que ellos mismos habían dictaminado, sin ser acusados ni sometidos a juicio. Notorias son sus violaciones a la libertad y pureza del sufragio y el respeto a los derechos humanos.

“En el año 2002, tras un limitado debate legislativo, la Asamblea Legislativa aprobó una ‘Ley de la Defensa Nacional’, (Decreto Legislativo No. 948 del 15 de agosto de 2002, publicado en el Diario Oficial...Tomo 357, No. 184, 3 de octubre 2002) no obstante los cuestionamientos y críticas señaladas por sectores de la oposición política y la comunidad de derechos humanos.” (Pág. 143). He aquí nuevamente un ejemplo de la falta de concertación en la Asamblea Legislativa. Sin pretender justificar este tipo de comportamiento basado en la sorpresa y el madrugón, en la imposición basa mentada en la aritmética legislativa, una explicación podría ser que al considerar el gobierno imposible la concertación con la oposición se veía impelido a recurrir a la maniobra en aras de la gobernabilidad. Esto lo hacían los

gobiernos de ARENA y ahora en alguna medida es también práctica del gobierno del FMLN.

Entre otros cambios que se han dado al interior de la Fuerza Armada está el que ahora se permite el acceso de mujeres a las filas del Ejército dentro de la carrera militar. Otro dato de interés es sobre la reducción de su número de efectivos. Durante la guerra de un modesto número de 16,108 en 1979 asciende a la cifra impactante de 63,175 para fines del conflicto en 1991. Para el 2003 ha descendido a 15,500 un poco menos aun de los que comenzó con el conflicto. (Cfr. Págs. 143-144). De igual manera el presupuesto asignado a la Fuerza Armada ha sufrido una reducción drástica después de terminado el conflicto. También sufre la baja de militares de alto rango que habían sido señalados por la Comisión de la Verdad como responsables de atropellos y violaciones a los derechos humanos a lo cual el gobierno da cumplimiento en 1993, no sin antes lidiar con una verdadera tormenta política que se suscitó como resultado de dicho informe. (Cfr. Págs. 144-145).

“El gobierno, al poco tiempo de ser presentado el informe, propuso una amnistía, la cual fue apresuradamente aprobada sin un debate amplio en el seno de la Asamblea Legislativa y sin haberse buscado un consenso entre las distintas fuerzas políticas representadas en COPAZ. Hay quienes han planteado que la amnistía ‘Es una oportunidad perdida para avanzar hacia la reconciliación tan necesaria como acto positivo de acogida y perdón mutuos.’” (Pág. 146). Independientemente de lo beneficioso y/o ético de esta disposición, era conocido que la izquierda, el FMLN, no daría sus votos para esa ley ya que su posición era de verificación de juicios, que la parte gubernamental pidiera un perdón público por todos los desmanes cometidos, seguidos luego por un perdón y olvido judiciales. El gobierno de entonces (ARENA) aprovechando que contaba con los votos necesarios en la Asamblea Legislativa logra su aprobación que, de alguna manera, constituye un consenso aunque no con la oposición doctrinaria-ideológica. En cuanto a la justeza de la disposición todo depende del color del cristal con que se mire. La derecha consideraba válido el argumento que había que dejar atrás todos los agravios de la guerra y en lo sucesivo sólo mirar para adelante, posición ésta que es compartida hasta por ex guerrilleros. No así los jesuitas a quienes el asesinato de sus hermanos demanda el esclarecimiento de ese crimen. Podemos preguntarnos ahora qué hubiera pasado si la ley de amnistía no se hubiera aprobado: ¿Se hubiera desatado algún tipo de cacería de brujas, dando rienda suelta a sentimientos revanchistas y deseos de venganza? Es hasta cierto punto dudoso, que conocida la verdad viniera el perdón y la reconciliación.

Se sustituye la antigua Dirección Nacional de Inteligencia por el nuevo Organismo de Inteligencia del Estado comandado por un civil, y el cual es decretado dos veces ya que la primera es declarada inconstitucional por la Sala de lo Constitucional de la CSJ. El acuerdo definitivo es el Decreto Legislativo No. 554 del 20 de septiembre de 2001, publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo 352 del 21 de septiembre de 2001.

“...se aprobaron y reformaron varias leyes importantes que han buscado adaptar la nueva normativa que rige la Fuerza Armada a las nuevas condiciones del país...Estas leyes son las siguientes:

- a. La ‘Ley del Servicio Militar y Reserva de la Fuerza Armada’, aprobada por el decreto legislativo No. 298 del 30 de julio de 1992; además se promulgó la interpretación auténtica del art. 9, según decreto legislativo No. 328 del 24 de septiembre de 1992. Y se promulgó el Reglamento de la Ley del Servicio Militar y Reserva de la Fuerza Armada, según decreto ejecutivo No. 96 del 17 de octubre de 1992.
- b. La ‘Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares’, aprobada por el decreto legislativo No. 655 del 1 de julio de 1999. La cual ha sido reformada en tres ocasiones por los decretos legislativos No. 915 del 11 de julio de 2002, No. 1035 del 31 de octubre de 2002 y No. 541 del 16 de diciembre de 2004. Además, se aprobó una ampliación de plazos estipulados en dicha ley, según decreto legislativo No. 545 del 13 de septiembre de 2001.

Ésta derogó la ‘Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares’, promulgada por el decreto legislativo No. 739 del 8 de diciembre de 1993; la cual a su vez había sido reformada en dos ocasiones: decreto legislativo No. 353 del 26 de mayo y decreto legislativo No. 395 del 29 de junio, ambos de 1995. En relación con la Ley de Control de Armas de Fuego, se habían aprobado tres ampliaciones de plazos estipulados en dicha ley, según los decretos legislativos No. 21 del 9 de junio de 1994, No. 190 del 10 de noviembre de 1994 y No. 251 del 30 de enero de 1995.”

- c. La ‘Ley Orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador’, aprobada por el decreto legislativo No. 353 del 9 de julio de 1998, la cual deroga a la ‘Ley Orgánica de la Fuerza Armada’, que había sido aprobada por el decreto legislativo No. 868, del 27 de abril de 1994. La cual a su vez había derogado a la ‘Ley Orgánica de la Defensa Nacional’, promulgada

por el decreto legislativo No. 558 del 2 de junio de 1993; y además se había reformado la 'Ordenanza del Ejército', según el decreto legislativo No. 557, del 2 de junio de 1993.

- d. La 'Ley de la Carrera Militar', aprobada por el decreto legislativo No. 476 del 18 de octubre de 1995. La cual deroga la 'Ley de Ascensos de la Fuerza Armada', promulgada por el decreto legislativo No. 452 del 15 de enero de 1976; así como el Reglamento de Ascensos Militares.
- e. La 'Ley de la Defensa Nacional', aprobada por el decreto legislativo No. 948 del 15 de agosto de 2002.
- f. El Código de Justicia Militar había sido reformado según los decretos legislativos 345 del 7 de marzo de 1985 y 368 del 12 de noviembre de 1992" (Págs. 147-148).

En cuanto a la función de la seguridad pública

"De manera muy esquemática se pueden identificar las siguientes medidas en el proceso de creación y desarrollo de la Nueva Policía Nacional Civil: En 1992 se creó la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Decreto Legislativo No. 195 del 17 de febrero de 1992; para abril de ese mismo año se nombró al director e integró su Consejo Académico, e inició sus operaciones administrativas en mayo de 1992. En junio de 1992 se aprobó la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil, (Decreto Legislativo No. 269 del 25 de junio de 1992) a finales de agosto de 1992 se nombró al director general de la PNC; y en septiembre fue inaugurada oficialmente y comenzaron los cursos en la ANSP. Además, se creó el Ministerio de Seguridad Pública del cual dependía la nueva PNC" (Pág. 148).

"En lo que se refiere al marco legal e institucional de la nueva policía, durante el año de 1995 se aprobó el 'Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional Civil' (1) y el 'Reglamento de la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil', (2) y en octubre se produce el nombramiento del Inspector General de la PNC. En julio de 1996 fue aprobada la 'Ley de la Carrera Policial', (3) que regula la estructura profesional de la PNC, y este mismo año se crea el Consejo Nacional de Seguridad Pública. En 1999 se aprueba el 'Reglamento de Ascensos de la Policía Nacional Civil', (4) En el año 2000 se emite el 'Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional Civil', (5) en 2001 se aprueba la 'Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil', (6) y en 2002

se emite el 'Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador'. (7) " (Pág. 149).

- (1) Decreto ejecutivo No. 48 del 7 de junio de 1995.
- (2) Decreto ejecutivo No. 4 del 27 de enero de 1995.
- (3) Decreto legislativo No. 773 del 18 de julio de 1996.
- (4) Decreto ejecutivo No. 38 del 18 de marzo de 1999.
- (5) Decreto ejecutivo No. 72 del 15 de agosto de 2000.
- (6) Decreto legislativo No. 653 del 6 de diciembre de 2001.
- (7) Decreto ejecutivo No. 82 del 25 de septiembre de 2002.

"El proceso de creación de la nueva Policía Nacional Civil enfrentó desde el inicio una problemática compleja: a) La creación de una nueva fuerza con cuotas para la integración de personas provenientes de las fuerzas que se enfrentaron durante el conflicto; b) retrasos para la disolución de la Policía Nacional; intentos para nombrar ex agentes de la antigua Policía Nacional en la nueva PNC, en contraposición a lo acordado; discrepancias por la forma como fueron transferidos a la PNC la Unidad Especial Anti-narcóticos y la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos...c) la re-educación de antiguos policías de acuerdo al nuevo modelo de seguridad pública; d) el contexto de incremento de la delincuencia y de inseguridad impactó el proceso de formación del nuevo cuerpo policial, privilegiando los factores de cantidad sobre los de calidad, con el propósito de desplegar el nuevo cuerpo policial a nivel nacional en el período más corto posible; e) limitaciones desde el inicio en la infraestructura, recursos financieros y equipo necesario para la ANSP y PNC; y f) conflictos generados por visiones diferentes con respecto al nuevo modelo de seguridad pública." (Pág. 149). A lo anterior puede agregarse que, según los autores, personas con influencia, ajenas a la administración de la PNC solían intervenir en asuntos internos de la misma dañando de esta manera la cadena de mando.

"En el proceso de paz se establecieron las proporciones de ingreso a la Academia Nacional de Seguridad Pública: 20% para ex policías nacionales, 20% para ex FMLN, y 60% para personas que no habían tenido participación directa en el conflicto." (Pág. 150).

El señalamiento que se hace de que en cierta medida la integración de los primeros elementos de la PNC se hizo en forma apresurada, urgidos por la ola delincencial que se había desatado. Esto, además de corroborar lo que antes hemos sostenido que los conflictos armados dejan como huella un

incremento de la delincuencia y también hace suponer que en los acuerdos no se previó que esto pudiera suceder porque la desmantelación de los antiguos cuerpos de seguridad se acordó llevarla a cabo también en forma apresurada, por el temor de la izquierda que mientras no se disolvieran la PN, GN y PH su seguridad corría peligro. Este desfase entre la antigua y nueva policía de alguna manera estimula el incremento de la criminalidad.

Parece ser que en los primeros años de la PNC el cuerpo se llena de elementos corruptos lo que obliga al presidente Francisco Flores impulsar un proceso de depuración de la PNC que va a arrojar un resultado de expulsión de 1,568 miembros en el año 2000. Este impulso de depuración ha adquirido carta de ciudadanía en tanto que se ha mantenido hasta esta fecha. En 2010 con un ex FMLN al frente de la institución el proceso ha adquirido nuevo impulso. Y muy bien que así sea siempre que se actúe imparcialmente sin ningún sesgo político. Habría que esclarecer si es cierto o no, que se está actuando especialmente en contra de los ex miembros del Ejército.

Para llevar adelante su misión de combate al crimen y por la seguridad ciudadana, la PNC requiere de un incremento sustantivo de recursos financieros y humanos con un presupuesto escaso que no lo permite. Esto ha obligado a la presidencia a recurrir a la Fuerza Armada para que apoye los esfuerzos de seguridad de la PNC aunque así se aleja de los acuerdos en el sentido de que el Ejército no debe realizar labores de seguridad. En el pasado el FMLN se había opuesto decididamente a esta medida, ahora la está consintiendo. En efecto durante los gobiernos de ARENA la presidencia ya había recurrido al Ejército para complementar la labor de seguridad de la PNC. Sobre esto mismo los autores refieren: "La participación del ejército en apoyo y bajo la dirección de la PNC en operativos de combate a la delincuencia y a las maras, ha colocado en la discusión en los últimos años el tema de 'la ampliación de la participación del ejército en tareas de seguridad pública'...Esta preocupación se enfoca en las posibles consecuencias que esto podría tener en relación con los avances tenidos en la superación de la doctrina e institucionalidad responsable de la defensa y la seguridad pública." (Pág. 161). Es muy posible que por esta última consideración que el FMLN se había estado oponiendo a la participación del ejército en labores de seguridad durante los gobiernos de ARENA: actitud que ha cambiado ahora que ya son gobierno.

En opinión de los autores la violencia que hoy estamos viviendo es un reflejo de un problema ancestral ahora con nuevo ropaje. Antes de la guerra era

una violencia política anti insurgente; durante la guerra era una violencia bélica; ahora se ha convertido en violencia delincuencia-criminal.

La expresión más conspicua de la criminalidad es la tasa de homicidios, tan alta que nos coloca en el poco honroso calificativo de ser el país más violento de toda Latinoamérica. Aunque después de algunos años del conflicto ha tendido a bajar, la verdad es que siempre se mantiene alta. Después de la guerra en los primeros años alcanzó su máxima expresión con una tasa de 164.6 homicidios por cada 100,000 habitantes: cifra catastrófica en materia de violencia. Baja luego gradualmente hasta que en el 2000 llega a 50.0 (Cfr. Pág. 156) para luego ir ascendiendo hasta que en el 2010, según cifras de la Organización Mundial de la Salud sube a 75.0 (Dato bajado de Internet).

“Ahora bien, dentro de esta situación general de violencia y criminalidad: ‘(...) la violencia juvenil se ha evidenciado como una de las características centrales de la violencia social urbana, siendo las pandillas una de sus más destacadas expresiones.’ De hecho:

“En la década de los noventa, se perfiló a las pandillas juveniles como el más importante y complejo fenómeno cultural-generacional que El Salvador haya tenido. El elevado número de jóvenes involucrados en esta forma de organización y socialización, así como su presencia en todo el territorio nacional, han hecho de este fenómeno y de las formas de vida que el mismo comporta, una parte integral de la cotidianeidad de los salvadoreños.” (Págs. 157-158).

“Estas pandillas juveniles a las que se les ha denominado ‘maras’: ‘Proliferan en zonas caracterizadas por la alta densidad poblacional, la mala dotación de servicios básicos y los bajos niveles de ingresos en los hogares.’” (Pág. 158). Se deduce que siendo este fenómeno más característico de las clases desposeídas donde los niveles de educación son relativamente bajos; lo que nos lleva a que cualquier esfuerzo en pro de la educación podrá contribuir a una baja de la criminalidad.

“Recientemente se ha dado a conocer un informe del PNUD en donde se calcula que la violencia le costó al país \$ 1,717 millones de dólares en 2003, equivalentes al 11.5% del PIB. ‘Esa carga económica es casi el triple del monto de recursos que se necesitarían para garantizar cobertura universal en servicios sociales básicos (educación, salud, nutrición, vivienda, agua y saneamiento, y electricidad) a la población salvadoreña.’ ” (Pág. 158). Y el sector más afectado es el de la salud que absorbe aproximadamente

un 40% de ese costo. Este panorama probablemente se mantiene, más o menos, finalizando la primera década del siglo XXI.

5. Fortalecimiento de la Cultura Democrática

“En los últimos años se ha venido insistiendo en la importancia que para la consolidación democrática...tiene la emergencia de una cultura política democrática. Edelberto Torres Rivas ha planteado que la cultura política de las transiciones...requiere de tres elementos:

‘(Una) moderación esencial. La moderación es la disminución de las exigencias maximalistas, de las preferencias basadas en convicciones totales, (así como) los valores de la tolerancia ciudadana, que son el reconocimiento y el respeto a las diferencias políticas, ideológicas o de cualquier origen (...) Finalmente, si la moderación y la tolerancia deben ser valores esenciales (...) hay que señalar un tercer componente, la cultura de la negociación, del diálogo. (...) Dialogar es reconocerse recíprocamente, aceptarse como actuando en el mismo escenario nacional. ” (Pág. 161). Totalmente de acuerdo con Torres Rivas. Y cada vez más va creciendo la percepción que las diferencias ideológicas, o de percepción de la realidad, no deben justificar enfrentamientos, sobre todo del tipo armado. Si somos seres inteligentes, como Dios nos ha creado, debemos poder convivir a pesar de nuestras diferencias: alcanzar acuerdos: cediendo y obteniendo. En este sentido un acuerdo entre izquierdas y derechas para arribar a un tipo de gobierno como la social democracia pudiera ser la solución de nuestros problemas de polarización política basada en la intransigencia.

“En el último informe de desarrollo humano para El Salvador, el PNUD plantea que: ‘El evidente déficit de cultura cívica democrática que existe en El Salvador hace pensar que el autoritarismo, en un eventual retorno bajo nuevas formas, podría encontrar un caldo de cultivo para su desarrollo y expansión” (Pág. 162). Y esto, ciertamente, podría suceder si la izquierda llegara a acceder totalmente al poder, como se ha visto en los casos de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, por no mencionar el clásico de clásicos: el caso cubano.

Los autores elaboran una valoración de esta variable a través de una encuesta en la que se formulan preguntas, a manera de indicadores de esta dimensión. Y son estos:

- Apoyo social hacia la democracia;
- Tolerancia hacia ideas políticas diversas;
- Apoyo al espíritu de los acuerdos de paz;
- Convivencia pacífica entre ciudadanos;
- Seguridad pública.

Y obtuvieron los siguientes resultados: "...las élites entrevistadas expresan que ha habido avance regular en relación con las distintas preguntas formuladas: La tolerancia hacia ideas políticas diversas (58%), convivencia pacífica entre ciudadanos (50%), apoyo hacia la democracia (50%), apoyo al espíritu de los Acuerdos de Paz (49%), y la seguridad pública (30%). Es preocupante que el 16% opina que ha habido retroceso en el campo de la seguridad pública." (Pág. 162).

Sobre la legitimidad de la democracia y del sistema político

En otra medición sobre las preferencias de la población en cuanto a un régimen democrático vrs. otro no democrático se encontró que la inmensa mayoría favorece un régimen democrático frente a otros de tipo autoritario: militar, con un líder fuerte no electo popularmente, etc.

"En la misma encuesta se incluyeron tres preguntas orientadas a medir distintos aspectos sobre la satisfacción de los ciudadanos con la democracia. En primer lugar, se hace referencia a la percepción acerca del carácter democrático del país. El 20.7% piensa que es muy democrático, el 36.7% algo democrático, el 36% poco democrático y el 6.6% nada democrático. En segundo lugar, las opiniones sobre el proceso democrático que ha vivido el país en los últimos años. El 38.5% de los entrevistados opina que sigue igual de democrático, mientras que un 34.4% opina que es más democrático, el 21.8% que es menos democrático y el 5.3% no sabe. En tercer lugar, el nivel de satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento de la democracia: el 9% se siente muy satisfecho, un 53% satisfecho, un 33% insatisfecho y 5% muy insatisfecho. Es importante destacar que cuatro de cada diez entrevistados se sienten insatisfechos con el funcionamiento de la democracia.

"En suma, se observa una paradoja: Una valoración positiva sobre la democracia como régimen político, pero coexistiendo con una valoración que refleja importantes niveles de insatisfacción con el funcionamiento de

la democracia.” (Pág. 164). Este hallazgo es muy indicativo en cuanto a las preferencias políticas de nuestra población que, a lo que parece, se inclina más por un régimen democrático que por uno socialista. Y vendría a comprobar que el apoyo a la izquierda representada por el FMLN no pasa de un tercio de la población mientras que la derecha en su conjunto, suma a un poco más del 50%. Por eso a menos que el FMLN logre un cambio notorio de apoyo hacia su causa o que desista de sus planteamientos extremistas, nuestro vaticinio sería que en las elecciones legislativas de 2012 y las presidenciales de 2014 la derecha volverá a asumir un rol predominante. Ahora si la derecha está desunida puede perder la partida ante el FMLN.

Sobre el apoyo al sistema político

Según se desprende del planteamiento de los autores, la legitimidad del sistema se da en función del grado de apoyo que el mismo goce. Y se plantean dos condiciones: una de apoyo, difuso o no, al sistema, y la otra de simple tolerancia política.

En un estudio para medir la legitimidad del sistema se formularon las siguientes preguntas:

¿“Hasta qué punto cree que los tribunales de justicia de El Salvador garantizan un juicio justo?

¿Hasta qué punto tiene respeto por las instituciones políticas de El Salvador?

¿Hasta qué punto cree que los derechos básicos del ciudadano están bien protegidos por el sistema político salvadoreño?

¿Hasta qué punto se siente orgulloso de vivir bajo el sistema político salvadoreño?

¿Hasta qué punto piensa que se debe apoyar el sistema político salvadoreño?” (Págs. 164-165).

El estudio se realizó en El Salvador con un alcance nacional en 1995 y 1999. Y presenta la siguiente evolución: “Una tendencia incremental en el apoyo para el sistema para cuatro de las preguntas (tribunales de justicia, derechos básicos, orgullo y apoyo), mientras que para la pregunta sobre instituciones hay un leve descenso entre 1999 y 2004. ” (Pág. 165).

“A partir de las cinco preguntas, los autores del informe de referencia han construido una escala que mide el apoyo al sistema, calculando el promedio para los cinco ítems. El apoyo al sistema se ha incrementado de manera sostenida en la última década, pasando de un promedio de 53 en 1995 a 57 en 1999 y luego a 60 en 2004, lo cual les permite afirmar que: ‘La legitimidad del sistema político se ha ido incrementando en El Salvador desde el fin de la guerra civil’ ” (Pág. 165).

En cuanto a la tolerancia política: “Entre 1995 y 1999 aumenta la tolerancia... pero entre 1999 y 2004 se observa una disminución en la tolerancia... cayendo prácticamente a los niveles de 1995.” (Pág. 166). Esta tolerancia, según los autores, se mide en términos de lo que opinan las personas sobre el derecho que asiste a quienes están en desacuerdo con el sistema político, a votar, a manifestarse pacíficamente, a postularse para cargos públicos y para poder dar un discurso (contrario al sistema).

Entendemos pues que una cosa es el apoyo al sistema y otra, la tolerancia política, Y los autores han encontrado que al cruzar ambas variables se dan cuatro distintas categorías de democracia:

1. Si el apoyo al sistema es alto y la tolerancia también alta se da una Democracia Estable.
2. Con un apoyo al sistema alto y tolerancia baja, se da una Estabilidad Autoritaria
3. Con un apoyo al sistema bajo y una tolerancia alta, se da una Democracia Inestable
4. Con un apoyo al sistema bajo y una tolerancia baja se da un Rompimiento Democrático.

En el caso particular de El Salvador encontramos los siguientes valores:

	1995	1999	2004
Democracia Estable	29%	36%	32%
Democracia Inestable	23%	23%	17%
Estabilidad Autoritaria	27%	25%	35%
Rompimiento Democrat. (Cfr. Pág. 168)	21%	16%	16%

Podemos apreciar que los valores más altos son para la democracia estable en 1999 y para una estabilidad autoritaria para 2004. Y que los valores más bajos se dan para el rompimiento democrático que es la situación más alejada de la democracia, en los años 1999 y 2004. Todos los resultados anteriores tienden a indicar que en nuestro país se está dando más una tendencia hacia una democracia estable. Tendemos pues, más, hacia la democracia.

En cuanto a la confianza de la población hacia los partidos políticos y hacia el gobierno central los estudios adelantados por los autores y/u otros han demostrado que en términos generales hay muy poca confianza o una desconfianza hacia los partidos políticos. En una escala de 0 a 100, la desconfianza ronda entre un 81.5 para el año 1995 y un 84.9 en 2002. En el interim se dan valores oscilantes con un 76.1 el más bajo en octubre de 1995 y 83.3 el más alto es septiembre de 1999. El rechazo a los órganos del gobierno central es un tanto menos que a los partidos pero siempre con valores relativamente altos de entre 50 y 80 para el período 1995-2002. Se incluye en esta valoración a los tres poderes. Los autores encontraron que en estas valoraciones la gente de la izquierda es más crítica en general que los de la derecha. Lo cual refleja una mayor o menor desconfianza en el sistema.

“De los que consideran que el país está igual que hace diez años, (a principios del posconflicto) el 41.2% señala que no hay cambios, la economía se ha mantenido igual (14.7%), la violencia de la delincuencia, secuestros y maras (31.6%) o que la violencia es la misma (3.4%). De los que opinan que el país está peor, el 44% identifica a la delincuencia y las maras, a la violencia y los secuestros (3.5%), que la economía va para abajo (10.1%), antes había más trabajo (8.5%), costo de la vida (7.4%) y más pobreza (7.7%)...En términos generales hay una valoración positiva en relación con el impacto de los Acuerdos de Paz: El 80.6% los considera buenos, el 12.7% ni buenos ni malos, y solamente el 6.6% los considera malos.” (Pág. 171).

Parece ser que la generalidad de la población esperaba más de los Acuerdos de Paz sobre todo en materia económica. Habría que convenir que esto es lo que más importa a la población porque es precisamente en lo económico (ingresos, empleos, costo de la vida) donde le aprieta el zapato. Que en lo político estamos mejor, está bien, pero no les importa tanto como lo económico. Y si por este rubro fuéramos a calificar el conflicto llegaríamos a la conclusión de que fue un esfuerzo en vano, una pérdida de tiempo,

lamentablemente con tan alto costo que no compensa el avance logrado en materia política.

Los autores a través de sus estudios han podido detectar que la opinión favorable de la población hacia el régimen democrático ha sufrido menoscabo en los últimos tiempos, al grado de que actitudes hacia el autoritarismo parecen haber ganado cierto terreno al igual que cierta indiferencia al tipo de régimen que nos gobierne. También se ha detectado que entre quienes han sido víctimas de la delincuencia se da una tendencia hacia un menor apoyo al sistema democrático. (Cfr. Pág. 177).

Finalmente una de las mayores deudas de los acuerdos de paz tiene que ver con la reunificación y la reconciliación de la familia salvadoreña después de la guerra. Lamentablemente y aunque este aspecto queda mencionado en los acuerdos no llega a sistematizarse de forma tal que se llegaran a definir estrategias, tácticas y procedimientos para lograrlo. En efecto, quedó sólo como una aspiración. Ahora la pregunta es: ¿por qué una aspiración tan sentida por la población no llega a materializarse? Y la respuesta tiene que ver con inquietudes y visiones de los signantes de los acuerdos. Posiblemente se llegó a pensar, en una forma un tanto romántica que concluido el conflicto las demás aspiraciones caerían por su peso. La realidad fue que ninguna de las dos partes va a renunciar a sus aspiraciones políticas: la izquierda siempre persiguiendo sus aspiraciones socialistas y la derecha las suyas, liberales. Y por la falta de una madurez política sustentada en el temperamento latino, no hay capacidad de diálogo ni de negociación para alcanzar acuerdos compartidos, predominando las actitudes divisionistas y polarizantes. Algunos ejemplos de estas actitudes: ARENA continúa cantando su himno bélico de los tiempos de la guerra y el FMLN celebra cada año, el aniversario de la ofensiva Hasta el Tope de noviembre de 1989 y publicando libros que exaltan el conflicto como una gesta gloriosa. Cada quien azuzando los ánimos de sus seguidores.

“Con la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec, el 16 de enero de 1992, se puso fin al conflicto salvadoreño y al proceso de negociación llevado a cabo entre el gobierno y el FMLN. Este acuerdo de paz sellaría así, un bloque de acuerdos políticos que abarca: El Acuerdo de Ginebra del 4 de abril de 1991; la Agenda de Caracas del 21 de mayo de 1990; el Acuerdo sobre Derechos Humanos del 26 de septiembre de 1991 y el Acta de Nueva York del 31 de diciembre de 1991. Es decir, el Acuerdo de Chapultepec es el resultado detallado y sistematizado de los anteriores acuerdos, de manera

que no es posible aislar cada acuerdo del conjunto cuyo objetivo global, quedaría estipulado desde un principio en el Acuerdo de Ginebra: ‘(...) terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar la sociedad salvadoreña.’ ” (Pág. 179).

Los autores señalan que a pesar de los avances logrados en materia política se requiere de una “...reforma política...prioritaria para la democracia. En el período del posconflicto se ha realizado un progreso significativo en la celebración de elecciones libres, limpias y competitivas. No obstante lo anterior, algunos acontecimientos ocurridos en torno al proceso electoral de 2004 introducen un conjunto de interrogantes con respecto a algunos de estos avances. En primer lugar, sobre el desempeño del TSE, que no hizo nada por impedir y sancionar el inicio de una campaña electoral anticipada, no logró resolver sobre distintos recursos que fueron presentados durante el desarrollo de la campaña electoral, ni tampoco controló el uso de propaganda electoral inapropiada. Esta preocupación es consistente con lo planteado por... (quienes) señalan cuestionamientos al funcionamiento del TSE, y a cuya base se encuentra el criterio partidario para su integración.” (Pág. 182). Sobre esto habría que agregar que los irrespetos a la ley electoral se dieron, y se siguen dando, por los dos partidos mayoritarios. Porque ahora la lucha, parece ser, es entre quién posee, o dispone de, más recursos propagandísticos. Como que la tónica es quien supera al otro en el uso de la técnica publicitaria, del llamado mercadeo político. Se presume ahora, que la publicidad es determinante en la captación de votantes, sobre todo de los llamados indecisos que son los que pueden inclinar la balanza a favor de uno u otro candidato.

Existen algunas opiniones en el sentido de que los acuerdos también fallaron en abordar el tema del funcionamiento de los partidos políticos, lo que ha dado por resultado que se haya producido una especie de desfase, de divorcio, entre la nueva realidad nacional y la dinámica de funcionamiento de los partidos. En opinión de un experimentado político entrevistado por los autores: “En los últimos años el país ha modificado de manera importante su vida política, pero los partidos, que han sido actores de estas transformaciones, no las han interiorizado en el sentido de revisar sus supuestos de operación, sus estructuras legales y sus modos de operación, para adaptarse a las nuevas realidades. ” (Zamora, 1998b:318). Tal parece que se trata de maquinarias cerradas, autárquicas, con escasa o nula apertura a las corrientes de opinión ciudadana. Ni siquiera, quizá, tomando

referencia de las experiencias de otros países. Para nuestro caso el ejemplo de Chile sería muy ventajoso estudiar y tratar de aplicar en lo posible. Por ejemplo las llamadas elecciones primarias tan bien cimentadas en países avanzados democráticamente, aquí ninguno de los dos principales partidos las ha podido implementar. Habría que empezar por culturizar a sus cúpulas partidarias y a sus militantes, liberarlos de las telarañas que tanto nublan sus pensamientos.

“En los últimos años se han venido desarrollando distintas iniciativas orientadas a promover una reforma profunda del sistema político-electoral. Una agenda básica para la reforma electoral que apunte a superar los problemas identificados, debería incluir la despartidización del TSE, así como la separación de la función administrativa y jurisdiccional en el organismo electoral; reformar el sistema de representación reorganizando las circunscripciones electorales para que esta función pueda cumplirse de mejor manera; la introducción de la pluralidad en la conformación de los gobiernos locales; la introducción del voto de los salvadoreños en el exterior; promulgar una ley de partidos que permita regular su actuar, sus prácticas internas, cuotas que permitan la equidad de género, y el financiamiento tanto público como privado que reciben los partidos políticos; la introducción del voto residencial; y la introducción de las figuras del referéndum y el plebiscito.” (Pág. 183). Todas estas posibles y propuestas reformas están ya en la palestra pública y varias de ellas con buenas posibilidades de convertirse en realidad en un futuro más o menos cercano. No obstante sobre las figuras del referéndum y el plebiscito hay importantes reservas ya que los últimos regímenes pro socialistas surgidos en Latinoamérica están recurriendo a estas medidas para intentar cambiar las constituciones de sus países y perpetuarse en el poder como parece ya estarlo logrando el Sr. Hugo Chávez en Venezuela.

“Para asegurar la futura gobernabilidad es necesario asegurar que los principales actores políticos y sociales logren alcanzar consensos mínimos sobre aspectos relevantes para el futuro del país. El consenso no es lo mismo que la unanimidad, pues la búsqueda del consenso es un proceso de ingeniería política que requiere de lograr que todos los participantes se pongan de acuerdo y acepten una decisión, aunque algunos sigan pensando de una manera distinta. Lo importante es el compromiso asumido con la decisión acordada, aunque no satisfaga por igual a todos los actores. No se pretende que todos piensen igual. El consenso es un mecanismo de estabilidad necesario en épocas de crisis y para decisiones particulares

de gran importancia.” (Pág. 184). Totalmente de acuerdo con esta posición para lo cual, insistimos, se necesita de una buena dosis de voluntad política basada en una necesaria madurez política. Algo que por ahora nos luce difícil de alcanzar. Y pasaría, pensamos, por una renovación de las actuales cúpulas partidarias que debieran dar oportunidad a las nuevas generaciones. Los mismos que tomaron parte durante la guerra no son los más indicados.

Y muy importante: “Si bien los Acuerdos de Paz no abordan la temática económico-social, o lo hacen de manera mínima, ahora es necesario que la nueva institucionalidad aborde esta temática y procese las distintas demandas sociales y económicas de la población, así como la necesidad de impulsar mecanismos de concertación en el área económico-social.” (Pág. 185). Esto es algo que conviene a los partidos lo mismo que a la población. Los políticos deberían ya dejar de pensar que su juego es de suma 0, de ganar-perder. Debe ser considerado de ganar-ganar. Porque es preferible conformarse con ganar aunque sea sólo una parte de lo que se pretende y no perderlo todo.

Capítulo IV

QUINCE AÑOS DESPUÉS

Para el desarrollo de este capítulo hemos tenido como referencia varios documentos bajados de internet escritos por diferentes autores-analistas en 2007, en ocasión de celebrarse los 15 años de los acuerdos de paz. Los mismos nos dan una panorámica de la visión de los autores sobre ese suceso y como ha afectado al país hasta la fecha de su autoría.

Comencemos con los mismos autores que analizamos en el capítulo anterior: Carlos G. Ramos y Nayelli Loya. (Fuente original: REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA/VOLUMEN 28/No.1/2008/367-383).

“En el año 2007 El Salvador celebró quince años de la firma de los acuerdos de paz, hecho que permitió perfilar, al menos coyunturalmente, un escenario positivo para la búsqueda de acuerdos que permitieran solventar problemas como la delincuencia y la inseguridad. Sin embargo, la polarización político-partidaria imposibilitó el logro de acuerdos concretos, y más bien la dinámica política se concentró en los preparativos para las elecciones de 2009, dando paso a una prematura carrera electoral hacia la presidencia.” (Pág. 367). Lo anterior es indicativo de una especie de guerra a muerte por la presea de la presidencia. Lucha enconada, sin cuartel, en la que se permiten patadas, trompones, pellizcos, mordidas y cuanto arma es posible esgrimir para deshacer al contrario: dejarlo tendido y que no se vuelva a levantar. Este propósito el FMLN casi lo logra en 2009: ARENA estuvo a punto de llegar a un descalabro después de la pérdida de las elecciones presidenciales. No obstante su experiencia y sagacidad política les ha permitido recomponerse y estar de nuevo en la palestra política.

“El año 2007 estuvo marcado por una sostenida dinámica en la que el problema de la inseguridad y la violencia, así como la polarización político-partidaria, definieron las preocupaciones ciudadanas y el núcleo del hacer político. La celebración de 15 años de paz tras los acuerdos políticos de 1992 se perfiló –coyunturalmente– como un escenario positivo para la búsqueda de acuerdos que permitieran enfrentar con posiciones compartidas temas como la delincuencia y la inseguridad y a la vez abordar necesarias reformas políticas pendientes. De hecho, los principales partidos políticos realizaron algunos acercamientos orientados a este fin. Sin embargo, las posiciones encontradas entre el partido ARENA, en el gobierno, y la izquierda del FMLN impidieron llegar a acuerdos concretos. Al concluir el año, los procesos y preparativos asociados a las elecciones generales que se realizarán en 2009

parecieron concentrar el interés y las energías de las principales fuerzas partidarias, iniciando prematuramente la carrera electoral por la Presidencia de la República y desviando en buena medida la agenda de discusión nacional hacia temas puramente electorales.” (Págs. 367-368). De nuevo la guerra a muerte entre ambas facciones. Y como tal debían ir con todo contra el adversario sin dar ni recibir cuartel. ¿Por qué no podían trabajar en construir acuerdos para la solución de urgentes problemas al tiempo que también daban atención al próximo proceso electoral? Probablemente pensaban que cualquier acuerdo el contrario podría utilizarlo para su beneficio atribuyéndose la paternidad de lo logrado. De nuevo la falta de madurez política.

“El año 2007 marcó la celebración de 15 años de los acuerdos de paz. Desde finales de 2006 se declaró que el mismo sería el año de la paz social al menos en dos sentidos: la celebración de los quince años de paz y el impulso de esfuerzos orientados a crear condiciones de convivencia pacífica, dados los altos índices de criminalidad.

“En esta tónica, los medios de comunicación (radio, televisión y prensa) se unieron para impulsar una campaña que tendría como propósito la difusión masiva de mensajes que incentivarían a la población a convertirse en artífice de paz desde su experiencia cotidiana.

“Los partidos también hicieron lo suyo: a principios de enero, una comisión interpartidaria avaló por unanimidad la ‘Declaración de compromiso para consolidar la paz social y fortalecer el proceso democrático en El Salvador’. En el documento se retomaron tres grandes líneas de los acuerdos de paz: (a) seguridad, que buscaría concertar y respaldar estrategias para prevenir y combatir el fenómeno delincuencia; (b) economía, impulsar un pacto fiscal que generara condiciones para la construcción de un desarrollo humano sostenible, y (c) reformas electorales, que buscarían asegurar la legitimidad del sistema. Sin embargo, pese al impulso con el que se inició, la iniciativa fracasó. En parte por las discrepancias expresadas por el partido ARENA en torno al tema económico.” (Pág. 372). Así expuesta la situación pareciera como si la negativa de ARENA a aceptar cambios en el sistema económico, en parte, contribuyó al fracaso de este acercamiento. Valdría la pena profundizar en este tema ya que antes en este mismo trabajo los autores han insinuado que la atención a la campaña electoral fue la principal causante del fracaso.

“Lo cierto es que una nueva oportunidad de dialogar terminó; no logró concretarse en acuerdos concretos de relevancia nacional. Así, la celebración de los quince años de paz, no tuvo el perfil deseado y terminó convirtiéndose en un motivo más de desencuentro. Por su parte, el discurso gubernamental se concentró en dar por finiquitados y cumplidos los acuerdos de paz. La posición y organizaciones sociales, por su lado, se dedicaron a denunciar el no cumplimiento del cuerpo total de acuerdos pactados.” (Pág. 372). La izquierda siempre ha alegado que el gobierno incumplió, o no cumplió cabalmente con los acuerdos.

A los quince años se confirma la tendencia eleccionaria que estos mismos autores apuntan en el período anterior que el FMLN va ganando espacios a costa de ARENA y hasta que en 2009 gana la presidencia y más diputados en la Asamblea Legislativa, incrementa su participación municipal convirtiéndose en la primera fuerza política. Surge la pregunta: ¿a qué se debe que la población que antes votaba mayoritariamente por ARENA en las últimas elecciones del 2009 lo hayan hecho por el FMLN? Y razones pueden haber muchas. Una de ellas, quizá de las más sostenidas, es que la población, después de 20 años de gobierno de ARENA como que se desilusiona de que este partido, si bien es cierto produjo avances importantes no fue capaz de solucionar por completo, problemas más sentidos por la población, principalmente la pobreza y la criminalidad. A esto hay que agregar que el FMLN desde hacía varios años venía pregonando que ARENA era incapaz de solucionar los problemas por falta de voluntad política y porque el sistema por ellos implantado conocido como Neoliberalismo era incapaz de lograrlo por su naturaleza misma. Otros en cambio opinan que el candidato presidencial Mauricio Funes, a quien anuncian con mucha anticipación, que ya gozaba de bastante popularidad como periodista, aun no siendo militante del partido, atrae cantidades importantes de votantes que lo llevan a convertirse en la primera fuerza política. ¿Será capaz el FMLN de retener ese caudal adicional de votantes cuando, como lo están anunciando, su próximo candidato será un militante pura cepa?

Nuestros autores nos presentan un panorama político, de pigmentación electoral, en el 2007 para el país y el cual, sintetizándolo, reproducimos a continuación.

“...el elemento que marcó más fuertemente la dinámica política del año fueron los preparativos para las elecciones del 2009. Incluso desde finales del 2006, las especulaciones en torno a la creación de alianzas partidarias

ya estaban en la agenda de discusiones. El triunfo de gobiernos de izquierda en varios países del continente y en especial la llegada del FSLN al gobierno de Nicaragua, (como producto de una jugada política que les permite llegar al poder sin una mayoría de votos) propició que tempranamente los partidos de derecha comenzaran a especular sobre posibles alianzas capaces de frenar un potencial triunfo de la izquierda.

“Del lado de la oposición, algunos partidos también dejaron entrever posibilidades de alianza...En relación al FMLN, hubo especulaciones en torno a los posibles candidatos, pero no fue hasta octubre que de manera sorpresiva, oficial y renunciando al tradicional mecanismo de elecciones primarias, dio a conocer su fórmula presidencial. Cabe señalar que, a diferencia de otras contiendas electorales, el FMLN anunció con mucho tiempo de antelación y antes que ningún otro partido a sus candidatos.” (Pág. 373). Conocemos muy bien quienes fueron estos candidatos y con quienes pudo asegurar su triunfo electoral, especialmente Mauricio Funes quien fue, verdaderamente, su carta ganadora.

“...el año cerró con la nominación de la fórmula presidencial del FMLN y las especulaciones de candidatos en torno al resto de partidos. Dadas las condiciones en que se ha detonado el proceso, la situación permite pensar al menos dos cosas respecto de 2008; en primer lugar, que el nuevo año se concentrará privilegiadamente en los temas y problemas políticos electorales, especialmente en aquellos asociados a la dinámica de polarización marcada por los dos partidos más grandes y, en segundo, que la discusión y las campañas electorales estarán fuertemente marcadas por el relevamiento del perfil de los candidatos en contienda.” (Pág. 374). En efecto, y para el caso de ARENA después de una escogitación de candidatos un tanto turbulenta y discutida, finalmente escogen como candidato a la presidencia a Rodrigo Ávila un ex diputado de ese partido y ex director de la PNC en dos ocasiones; también ex candidato a la alcaldía de Santa Tecla siendo derrotado por Oscar Ortiz del FMLN.

“Como lo ha sido casi invariablemente tras la firma de los Acuerdos de Paz, el clima de inseguridad y violencia social siguió siendo el factor central del clima social en el país. A ello se ha sumado en 2007 preocupantes acontecimientos de conflictividad social que evidencian múltiples malestares sociales y, a su vez, permiten observar tendencias autoritarias en el tratamiento estatal de los problemas y la protesta social.

“Dos hechos importantes de destacar en este orden. En primer lugar, los fuertes disturbios que al inicio y final del primer semestre provocaron los vendedores ambulantes de los municipios de Apopa y San Salvador y que llevaron al enfrentamiento entre éstos y la policía. El motivo de los enfrentamientos para ambos casos fue el decomiso de mercadería pirata efectuado por las autoridades. El enfrentamiento más sintomático fue el registrado en el Centro Histórico de San Salvador, pues el mismo produjo serios destrozos a la propiedad y, a su vez, se procedió a abrir procesos judiciales contra vendedores detenidos, argumentando la aplicabilidad de la Ley Antiterrorista, aprobada en septiembre de 2006, bajo Decreto Legislativo No. 108 publicada en el Diario Oficial No. 193 del 17 de octubre de 2006” (Pág. 374). Que este caso se cite como ejemplo de “tendencias autoritarias en el tratamiento estatal de los problemas y la protesta social”, llama la atención en cuanto se detecta una velada acusación de una actuación arbitraria por parte de las autoridades. En primer lugar hay que preguntarse si una actuación policial en contra de la piratería es o no legal. Y en segundo, qué se supone que debe hacer la policía cuando al actuar según disposiciones legales encuentra la reacción violenta de los violadores de la ley que se dedican al saqueo y a la destrucción de la propiedad incluyendo vehículos de la prensa y de la policía. ¿Debía, en este caso, actuar o no, la policía antimotines para sofocar el desorden y hasta arrestar a algunos de los protagonistas del mismo? Nos parece que tildar de arbitrariedad una actuación así es más bien fruto de una posición ideológica de izquierda.

“El segundo conflicto relevante estuvo motivado por el anuncio de la Policía Nacional de Descentralización del Agua por parte del presidente de la República, Antonio Saca. El 2 de julio en momentos que el presidente pronunciaría un discurso asociado a esta temática en el municipio de Suchitoto, diversas organizaciones comunitarias (no hay que olvidar que esta fue una zona de persistencia guerrillera durante la guerra) y sociales realizaron acciones de protesta (toma de calles de acceso al lugar por donde iba a pasar la comitiva presidencial y concentraciones ciudadanas en la plaza central del municipio) por considerarse que dicha política representa una amenaza de privatización del acceso al agua. (¿La privatización de activos públicos es mala, per se?). Las movilizaciones provocaron una fuerte respuesta oficial de persecución y captura de los manifestantes y la intervención de unidades del ejército. Como resultado 14 personas fueron capturadas las cuales eventualmente serían juzgadas bajo los términos de

la ley antiterrorista.” (Pág. 375). De nuevo encontramos aquí una condena a una acción antimotines, de matiz ideológico. ¿Había o no legitimidad en la acción de despejar una carretera por donde iba a circular una comitiva presidencial? ¿Merecían o no, ser capturados los provocadores del desorden? Al menos aquí se sometieron a procesos policiales y judiciales que luego los dejan en libertad. Al contrario de lo que sucede en países socialistas como Cuba, donde por acciones similares son encarceladas las personas guardando largas condenas: por ser contrarios al régimen.

En este año 2007, al igual que los anteriores después de los acuerdos de paz y al igual que aun en la actualidad (2010-2011) la delincuencia y la criminalidad siguen siendo fenómenos acuciantes y de mayor preocupación para la ciudadanía. Los gobiernos de ARENA probaron con los planes Mano Dura y la Súper Mano Dura que no lograron impactar sobre el fenómeno, en parte quizá, por la férrea oposición con que se encontró por parte de la oposición política y de varios jueces y hasta de Magistrados de la CSJ que se negaban a aplicarla, alegando inconstitucionalidades. De nuevo encontramos aquí que la politización de las posibles soluciones a problemas sociales no permite que éstos se puedan resolver satisfactoriamente.

“Durante 2007, según datos del Banco Central de Reserva, la economía salvadoreña obtuvo la mayor tasa de crecimiento de los últimos doce años: 4.7% del PIB. Este crecimiento se acompaña de una mayor recaudación fiscal y un crecimiento en las remesas; esto a pesar de un considerable incremento en el precio internacional del petróleo que causa que la factura petrolera crezca considerablemente. En realidad después de la catástrofe económica que significó la guerra, con los acuerdos de paz y bajo los gobiernos de ARENA y sus cambios estructurales. El gobierno de ARENA atribuía en parte ese crecimiento al recién suscrito tratado de libre comercio TLC-CAFTA, de Centroamérica con Estados Unidos.

Corroborando lo que la guerra significó para el país no sólo en términos del costo social y económico sino también en términos de una baja productividad con crecimientos negativos, presentamos algunas cifras indicativas de esa situación (datos bajados de internet).

Antes del conflicto, entre 1970 y 1978 se tuvieron altas tasas de crecimiento promediando un 5.0% del PIB.

En los primeros años de la guerra, entre 1979 y 1982 se tuvo un decrecimiento del -9.5%.

Entre 1983 y 1989 con la guerra asentada en forma crónica se tuvo un mínimo crecimiento promedio de 1.2% ligeramente más alto al que se está logrando en 2010 con el primer gobierno de izquierda: FMLN.

Pasada la guerra, entre 1990 y 1995 hay una franca recuperación con un crecimiento promedio de 6.2%.

Entre 1996 y 2000 la tasa baja pero se conserva siempre en el lado positivo con un promedio de 2.6% (Fuente: PRISMA con datos del BCR: "CAMBIO ECONÓMICO, EMPLEO Y POBREZA RURAL EN EL SALVADOR por los autores: Nelson Cuéllar, Silvia de Larios y Hernán Rosa).

Y es ya durante el gobierno del presidente Saca y después del TLC que se da la notoria recuperación de 2007, y que antes se apunta.

Según los autores antes citados: En...la economía salvadoreña...se pueden diferenciar al menos tres etapas. La primera, caracterizada por el crecimiento, la estabilidad, así como el predominio de la economía agroexportadora e industrial. La segunda, que a partir de 1979 coincidió con la guerra interna, se caracterizó por la pérdida de la estabilidad macroeconómica y la contracción de la producción global. Finalmente la tercera etapa, que corresponde con la posguerra, en donde se transparentan con claridad los profundos cambios en la estructura productiva, en el patrón de crecimiento, en las relaciones económicas externas y en el esquema de funcionamiento en general de la economía." (Pág. 2).

Abundando sobre la notoria recuperación económica de la posguerra, los autores Ramos y Loya, que estamos analizando sostienen:

"debe mencionarse que en marzo (2007) se cumplió un año de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (que tanto combatió el FMLN por ser con Estados Unidos) con Estados Unidos. Según la Ministra de Economía, Yolanda de Gaviria, el crecimiento económico y el aumento de las exportaciones se debe a dicho tratado. Lo cierto es que las exportaciones han sido lideradas por los bienes no tradicionales (alcohol étílico absoluto, medicamentos preparados, hierro, manufacturas y productos de papel, entre otros) que han crecido en 14.8% tanto las destinadas a Centroamérica como al resto del mundo. Estas exportaciones son las que muestran el mayor valor y tasa de crecimiento, inclusive superando a la maquila que durante muchos años fue el principal rubro exportador. (Pág. 377).

“En cuanto a los precios, los mismos se han visto fuertemente afectados por el alza en los precios internacionales de los Hidrocarburos. De hecho la factura petrolera de 2007 se estimó en 1.500 millones de dólares, la cifra más alta desde el 2000. Adicionalmente, este hecho ha impactado el alza de precios de los granos como el maíz amarillo que es un insumo para la alimentación del ganado y aves lo que ha provocado una subida de precios de las carnes. No obstante las implicaciones indicadas, la tasa de inflación se registró en 5.5%, la más baja de la región. (Pág. 377). A esto contribuyó, según algunos, el efecto de la dolarización que ayuda a mantener baja la tasa de inflación; algo a lo que la izquierda se ha opuesto encarnizadamente: hasta sosteniendo que cuando puedan van a volver al colón. Últimamente, sin embargo, parece que esta bandera ya no la enarbolan. El gobierno, no obstante, y para ayudar a los más necesitados a lidiar con el alza en el costo de la vida, dictó medidas de alivio como eliminar cuotas en el bachillerato y ayudar al agro. Por otra parte impulsando el control de los abusos por parte de los comerciantes con una mayor injerencia de la Defensoría del Consumidor.

En este período, igual que anteriores, al interior de la Asamblea Legislativa donde ningún partido goza de mayoría, ni aun la mayoría simple, los gobiernos se han visto en la necesidad de “transar” con opositores para conseguir la aprobación de leyes y decretos incluyendo el presupuesto nacional. En otras ocasiones cuando la obstinación de la oposición a no dar sus votos a favor de alguna propuesta de gobierno, es cerrada, éste se ha visto en la necesidad de recurrir a ciertas argucias o maniobras legales para poder lograr sus propósitos. Ejemplos de ello los tenemos en casos como este: “La aprobación... (de un) fideicomiso, que fue la figura utilizada por el Ejecutivo ante la negativa del FMLN y el CD de aprobar los préstamos concedidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, (que) fue probablemente una de las situaciones de mayor tensión entre los órganos de gobiernos y entre los partidos, y propició mutuas campañas de acusaciones entre ARENA y el FMLN.” (Pág. 380). Este tipo de enfrentamientos que eran más comunes durante los gobiernos de ARENA y que obligaban a los gobiernos a recurrir a toda su ingeniosidad para lograr sus propósitos también nos lleva a reflexionar que cuando las cuestiones de estado son politizadas, que entonces, el interés mayoritario se pierde y cede el lugar al interés partidario. Y como los políticos suelen actuar a espaldas del pueblo, por eso, la población cada vez tiene menos respeto por la clase política: les interesa más ganar elecciones que resolver los problemas de la población.

II. La fuente ahora es una institución que se identifica como: ALTERINFOS AMÉRICA LATINA – DIFUSION DE L'INFORMATION SUR L'AMERIQUE LATINE. (Ref. Internet: <http://www.alterinfos.org/spip.php?article848>)

Autora: Celia Medrano.

Los análisis y posiciones de esta autora son, evidentemente, de una clara orientación de izquierda que, al contrario de lo que sostiene el gobierno de ARENA y otros análisis imparciales, plantea que los acuerdos no han cumplido su cometido y que tienen una gran deuda pendiente con la sociedad. Veamos:

Refiriéndose a la celebración por parte del gobierno de los 15 años de los acuerdos, en enero de 2007, en el que se espera la asistencia del Secretario General de Naciones Unidas, dice que: “Diferentes actores sociales, entre ellos lisiados de guerra, ex patrulleros y ex combatientes, han manifestado su desacuerdo de que un hecho político e histórico de esta naturaleza merezca celebración alguna, dado el estancamiento o incluso retroceso observado de importantes logros de los Acuerdos, así como la vigencia de las condiciones estructurales que originaron el conflicto armado.” (Pág. 1). Pero aquí parece haber una contradicción, sino un sofisma: Inferir que los acuerdos demandaban el cambio de “condiciones estructurales que originaron el conflicto armado” es malicia, o desconocimiento del espíritu de los acuerdos. En los acuerdos nunca se llegó a especificar que las estructuras socio económicas vigentes debían transformarse sino sólo se incluye una mención de la deseabilidad de una reconciliación nacional y una mejora de las condiciones económicas de la población. En tal sentido la no transformación radical de estructuras de inspiración socialista no puede interpretarse como un incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno de ARENA.

Y abundando en su diatriba antigubernamental la autora continúa: “Así mismo pese a que Naciones Unidas haya dado por concluidos los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1997, aspectos de los Acuerdos en realidad no fueron completados o importantes recomendaciones de instancias derivadas de las negociaciones fueron inobservadas. El mismo Secretario General de la ONU de ese entonces, Boutros Ghali, en su informe final de verificación del año 1997, destacó incumplimientos de relevancia, no sólo en el ámbito de la seguridad pública, sino en el de derechos humanos y administración de

justicia, con especial énfasis en el incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.” (Pág. 1). Aquí, de nuevo, la autora parece confundir el sebo con la manteca. En primer lugar si el Secretario General de Naciones Unidas da por concluidos los acuerdos de paz era porque esencialmente estaban cumplidos sino totalmente, al menos, en su mayor parte. Y, como sostienen autores como Samayoa, algunos incumplimientos no se deben a falencias propias de los acuerdos sino a dinámicas sociales posteriores, propias de su implementación. O a situaciones surgidas posteriormente que no fueron previstas. Ahora si algunas recomendaciones o sugerencias de los acuerdos no se implementaron, hay que reconocer que no tuvieron carácter vinculante, por tanto su cumplimiento quedaba sujeto a voluntades políticas o a circunstancias socioeconómicas imperantes. O simples cuestiones de visión. En segundo lugar si en 1997 se dan algunos incumplimientos no necesariamente la situación debe ser igual diez años después, en 2007. En tercer lugar no es lógico atribuir la ola de criminalidad posterior a los acuerdos a incumplimientos de los mismos. De igual manera las debilidades en el respeto a los derechos humanos o la administración de justicia, de ninguna manera son atribuible a incumplimiento de los acuerdos. La autora, maliciosamente tal vez, se abstiene de reconocer los avances en esa materia que si es reconocida por muchos otros autores menos ideologizados.

“El período de 15 años es suficientemente amplio para hacer una valoración más adecuada del proceso, los autores y posibles evoluciones a partir de las expectativas que generó la firma de los Acuerdos en la sociedad salvadoreña al propiciar las condiciones necesarias para la creación de un espacio para avanzar hacia una transformación profunda del Estado con miras a la ‘democratización, el respeto irrestricto de los derechos humanos y la reunificación de la sociedad salvadoreña’, como establecieron como objetivo último del proceso las Partes negociadoras en el llamado Acuerdo de Ginebra, en abril de 1990.” (Págs. 1- 2). Aquí de nuevo se está tomando el rábano por las hojas. Estamos de acuerdo en que la firma de los acuerdos, como cualquier suceso destacado en la historia humana, despertó expectativas en los diferentes actores y sectores sociales. La autora expresa una de esas expectativas, que los acuerdos hubieran podido sentar las bases para transformaciones profundas de la sociedad hacia un sistema de carácter socialista o socializante. Pero de igual manera, otros esperaban cosas distintas, y si estamos en una democracia no debíamos esperar que la visión propia se impusiera. Y los acuerdos fueron concebidos

precisamente en ese sentido; de ahí que lo principal y prioritario fuera la democratización política que sustancialmente se ha logrado.

“Con los Acuerdos de Paz se gestó la idea de construir el Estado democrático salvadoreño y se abrió un nuevo período, con el cual se tuvo la expectativa que contribuiría a transformar progresivamente la condición de exclusión política de diversos sectores y, a partir de su inserción, promover cambios para el bienestar socioeconómico de la población. Con ello se ha considerado que los Acuerdos constituyen el inicio de un nuevo sistema político, que dieron pie a la ‘expresión del nuevo consenso de la Nación salvadoreña.’ (Pág. 2). A juzgar por esta declaración es dable intuir que la izquierda esperaba que los acuerdos les permitieran construir el estado socialista con que siempre han soñado. Posiblemente pequen de cierta ingenuidad ya que deberían haber supuesto que su anterior contrincante, la derecha, no iba a claudicar en sus propósitos de mantener un sistema de libertad económica, tan fácilmente. Y que cualquier consenso o pacto social, entre partes opuestas, implica ceder y obtener: dar y recibir.

“Una de las formulaciones más integrales de los alcances, fue la efectuada por el Profesor Pedro Nikken, Experto independiente para El Salvador de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, quien expresó que: ‘Los Acuerdos de Paz...no se limitaron a solventar las cuestiones militares sino que construyeron un denso programa de reformas destinadas a atacar algunas de las causas profundas del conflicto, a garantizar el respeto de los derechos humanos y a impulsar la democratización del país...’ “(Pág. 2). Y en gran medida esto se ha logrado; excepto que en la eliminación de las “causas profundas”, lo político está bastante bien cubierto, no así lo económico: sobre todo en lo que se refiere a la eliminación o alivio de la pobreza.

“Se han señalado involuciones observadas en estructuras de la Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Fiscalía General de la República, órgano judicial, Corte de Cuentas, Tribunal Supremo Electoral y Asamblea Legislativa, así como también una tendencia a prácticas autoritarias y violatorias a derechos humanos como las recién aprobadas ‘Ley de la Defensa Nacional’, ‘Ley especial contra actos de terrorismo’ y la ‘Ley contra el crimen organizado y delitos de realización compleja’ “ (Pág. 2). Aquí, de nuevo, nos encontramos con una posición altamente ideologizada y, quizá tendenciosa para desprestigiar actuaciones del gobierno arenero. Es cierto que en cierto momento la PNC es infiltrada

por elemento indeseable proveniente de los antiguos cuerpos de seguridad y organizaciones clandestinas paramilitares, lo cual es oportunamente corregido. Ahora que la promulgación de leyes antiterroristas o conducentes a la lucha contra el crimen organizado sean expresión de actos arbitrarios o violatorios de los derechos humanos, nos parece inconcebible; a menos que se estén defendiendo más los derechos de los criminales que los de la población honrada, trabajadora, que es la gran mayoría.

“Asimismo, el proceso de deterioro de los Acuerdos se profundiza con el involucramiento de los militares, desde 1993 en funciones de seguridad pública y del rechazo frontal de los militares al informe de la Comisión de la Verdad. Este proceso ha ido manteniéndose hasta llegar a un momento como el presente en que la Fuerza Armada ha tomado un mayor control de la PNC.” (Pág. 3). Esto es sencillamente una exageración. La PNC fue integrada por cuotas minoritarias provenientes tanto de la guerrilla como del ejército. Ahora en cuanto que los militares rechazan al principio, el informe de la Comisión de la Verdad, es cierto, pero no por eso dejaron de someterse en su mayor parte, a sus dictámenes, aunque para ello hayan sido presionados por el gobierno de entonces.

“Es indispensable el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el tema económico y social, particularmente lo referido a las distribución de las tierras, el otorgamiento de crédito y apoyo técnico a la pequeña producción campesina y las pequeñas y microempresas, la supresión de las prácticas monopólicas, la inversión social, el funcionamiento real del Foro de Concertación Económico y Social y los programas para lisiados de guerra.” (Págs. 3-4). Estos señalamientos de la autora parecen tener algún fundamento, no obstante habría que aclarar que tendría que ajustarse a lo acordado en los Acuerdos de Paz.

“Los responsables de los Escuadrones de la muerte que operaron en la década de 1980 (durante la guerra) no fueron investigados, sus miembros no fueron juzgados ni las víctimas reparadas. En tal sentido, dichas estructuras se mantuvieron potencialmente activas para la violencia política (pero no fue así ya que devinieron en delincuentes comunes organizados) en los años posteriores. En la década de 1990, tanto el Secretario General como el Experto Independiente de la Comisión de Derechos Humanos, expresaron su preocupación por la persistencia de ejecuciones extrajudiciales

(¿De carácter político?) en El Salvador.” (Pág. 4). ¿Hasta cuándo dura esta sospecha?

“El Estado nunca impulsó investigaciones serias ni efectivas respecto a un tipo de homicidios y, en general, ha adolecido de una perenne incapacidad de esclarecer centenares de homicidios que cada año ocurren en El Salvador, por lo que se ha configurado un escenario de impunidad casi absoluto, que prevalece desde las décadas de 1970 y 1980.” (Pág. 4). Sólo que ahora esta impunidad ya no puede atribuirse a causas políticas, para el combate de la insurgencia, de la izquierda, ya que ahora el tipo de violencia que enfrentamos es de carácter criminal-delincuencial, y no política como la izquierda pretende hacerlo ver.

“En 1994 y 1995, el país alcanzó la alarmante tasa de 150 y 160 homicidios por cada 100 mil habitantes, convirtiéndose en el país más violento de América Latina en términos de asesinatos. En el 2005, la cifra total de homicidios fue de tres mil 761 (54.71 por cada cien mil habitantes) por lo que El Salvador alcanzó nuevamente el lamentable sitio del país más violento de esta región.” (Pág. 5). Y como antes apuntamos para 2010 la tasa ha incrementado nuevamente; ahora es de 75 por cada cien mil. Y es malicia o ignorancia, pretender que la violencia después del conflicto mantiene el carácter político anti insurgente, ya que se trata de una ola de criminalidad heredada de la guerra.

“En el centro está el problema de la impunidad y mientras exista una tendencia a la remilitarización de la sociedad (lo que es totalmente inexacto) e inequidad los responsables de la institucionalidad creada para cumplir misiones contempladas en los acuerdos contra la impunidad, la corrupción y por un Estado de derecho, seguirán cayendo en la impotencia, frustración, debilidad o la complicidad.” (Pág. 5). Cuando un problema está mal planteado, lógicamente, se arriban a soluciones erróneas. La impunidad que el texto menciona no es atribuible, de ninguna manera, a una supuesta remilitarización; y si hay impunidad por la incapacidad de combatir la criminalidad, en cierta medida, se debe a la izquierda y su defensa de los derechos de los delincuentes, de los victimarios más que de las víctimas. Es hora ya de darse cuenta que el país ha cambiado, que ya no existen las condiciones de antes ni durante la guerra. La solución de los actuales problemas sociales requiere de enfoques más actualizados, más realistas.

III. Vamos ahora con otra fuente que se identifica como “Crónicas El Salvador”. Titula su artículo “El Salvador celebra el XV aniversario de los Acuerdos de Paz en medio del desencanto y la violencia” (Bajado de Internet)

“El Gobierno y la ex guerrilla de El Salvador celebraron hoy en San Salvador el XV aniversario de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a una cruenta guerra civil de 12 años de duración. Los ex miembros de la guerrilla y los líderes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) acusan hoy al gobierno de incumplimiento de los acuerdos y de otorgar escasas indemnizaciones a las víctimas y mutilados del conflicto bélico. Los actos organizados por el Gobierno de Toni Saca buscan rescatar ‘el espíritu’ que permitió acallar los fusiles y encaminar al país hacia la reconciliación nacional.” (Pág.1). Que se haya pretendido rescatar el espíritu de los acuerdos parece loable. Lástima que la polarización política entronizada entre izquierdas y derechas, nulifiquen cualquier esfuerzo de acercamiento impidiendo encontrar caminos hacia el encuentro de acuerdos y de negociación.

“Mientras varias iglesias y la ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) reclaman el incumplimiento de los acuerdos sobre todo en materia de sanciones a los violadores de los derechos humanos, el Gobierno salvadoreño los ha dado por finalizados y ahora se busca un compromiso en tiempos de paz.” (Pág. 1). De nuevo la contraposición de visiones. Para unos ya se cumplió; para los otros no se ha cumplido nada.

“‘Ha llegado el momento de un nuevo acuerdo, ya no entre dos fuerzas en pugna. Hablo de un acuerdo nacional. Un nuevo contrato social que esté por encima de intereses políticos partidarios o sectoriales’, dijo el presidente Toni Saca al convocar a los actos de celebración” (Pág. 1). Si esta es una declaración sincera, nacida del corazón del mandatario, bien hubiera sido prestarle atención, al menos, darle el beneficio de la duda. Pero de nuevo la extrema polarización no lo permitió.

“En este momento de críticas y nuevas reivindicaciones, la oposición celebró hoy sus actos conmemorativos de los 15 años de Paz de forma paralela, frente a la Catedral de San Salvador, en la Plaza Barrios, que se vistió de rojo para celebrar la ‘fiesta rosa’ de los Acuerdos de Paz. Así la oposición reclamó los incumplimientos del Gobierno de estos pactos que posibilitaron el fin de la guerra civil.” (Pág. 1). Al igual que el primer día después de los acuerdos, el 17 de enero de 1992, ambas fuerzas celebran por separado la

finalización del conflicto y la firma de los mismos. Y ahora 15 años después vuelven a separarse para esta celebración. Es decir nacieron y siguieron por caminos distintos sin un serio esfuerzo de reconciliación que era un mandato de los acuerdos.

“Desde las 14:00 horas (22.00 hora española) hasta las 19:00 horas (03:00 horas) convocaron una concentración en la citada plaza salvadoreña de forma paralela a los actos que organizó el Gobierno en la Feria Internacional” (Pág. 1).

“Aunque el objetivo global de los acuerdos era transformar al país y reconciliar a los salvadoreños, poco a poco fue llegando el desencanto a diversos sectores y ahora El Salvador vive una vorágine de violencia, con una media de 10 asesinatos al día. La delincuencia organizada creció y las maras o pandillas se expandieron por el país aterrorizando a la población que sufre constantes extorsiones, vejaciones y asesinatos.” (Pág. 2). He aquí una versión más objetiva de la realidad de violencia que está viviendo el país que contrasta con la de algunos-as extremistas que pretenden hacer ver que la violencia actual continúa siendo de orientación política como lo fue durante la guerra y años anteriores. ¿Se justificaba o no, una ley antiterrorista? ¿Y es justo condenar esa ley como violatoria de derechos humanos y como una expresión de nuevas inclinaciones dictatoriales surgidas en el gobierno de ARENA?

“La gente está desencantada y no siente que la paz llegó porque está cada día más angustiada por la pobreza, el desempleo, el alto costo de la vida y la inseguridad ciudadana”, señaló el obispo capitalino monseñor Gregorio Rosa Chávez.” (Pág. 2). Habría que preguntarle al obispo cuál es su concepto de paz, si no basta con el acallamiento de las armas, y tiene que abarcar cuestiones tales como el combate a la pobreza y el desempleo.

“Además de reafirmar que hay acuerdos que no se han cumplido, queremos señalar que esta celebración tiene un componente de compromisos y será a partir de la voluntad política de los firmantes de que se resuelva esta situación por la vía de diálogo y reformar el espíritu de los acuerdos de paz”, dijo el ex comandante guerrillero del FMLN, Salvador Sánchez Cerén.” (Pág. 2). Es refrescante que después de tanta diatriba confrontativa se escuche una declaración conciliatoria.

“Cerén indicó que los distintos partidos políticos y el Gobierno salvadoreño convinieron realizar unos actos de conmemoración conjuntos donde

suscribirían un documento de compromisos políticos que lleven al país hacia la pacificación social.” (Pág. 2). Lástima grande que también este esfuerzo se haya malogrado.

“Respecto de esa declaración...el presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, dijo que no representarán un nuevo pacto y que los Acuerdos de Paz ya se finiquitaron. Saca dijo que aun no se sabe si los partidos firmarán el nuevo documento que pretende lograr nuevos compromisos, según informó el diario local ‘Colatino’” (Pág. 2).

La celebración de los 15 años recibió un importante respaldo internacional que, quizá, localmente no recibió, especialmente por la izquierda. Prueba de ello la siguiente noticia:

“Hoy celebrarán la paz con los salvadoreños los presidentes de México, Felipe Calderón, de Guatemala, Oscar Berger, de Honduras, Manuel Zelaya y de Nicaragua, Daniel Ortega. También acudirán la vicepresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, de Panamá, Samuel Lewis, el ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Leonel Fernández, y el primer ministro de Belice, Said Musa. El ex Secretario de las Naciones Unidas Javier Pérez de Cuéllar representará al actual, Ban Ki-Moon, entre otros de los asistentes internacionales.” (Pág. 3).

IV. Vamos a presentar ahora un planteamiento que, en lo particular, consideramos altamente ideologizado, representativo de un pensamiento de izquierda, extremista. Está identificado como “Canarias Insurgentes” y suscrito por la autora Txamba Payés (Ref. Internet: Typepad.com/2007/01/el_salvador_15_html)

“Se está por celebrar en El Salvador los 15 años de la firma de los acuerdos de paz. Van a celebrarlo como si realmente después de finalizada la guerra haya mejorado la situación de pobreza de miles de salvadoreños. Los acuerdos de paz se firmaron – lo dice la derecha y la izquierda del país – para acabar con el conflicto armado. Si el pueblo organizado, tomó las armas, lo hizo para cambiar las estructuras injustas que reprimían–reprimen –a los movimientos sociales de izquierdas. ¿Valió la pena la firma de los acuerdos de paz? ¿Valió la pena que el frente y sus combatientes entregaran las armas? Y si las entregaron ¿A cambio de qué?” (Pág. 1). Este tipo de planteamientos que asustan, son los que dan base a las guerras y conflictos armados de toda clase. En el fondo la autora está desafiando

que los firmantes de los acuerdos hayan privilegiado el arreglo político a expensas de un convenio económico que, seguramente, hubiera prolongado las negociaciones ad-infinitum; o no hubieran llegado a conclusión alguna. Desafía la visión de los insurgentes que estiman que con la paz y la libertad política de que gozarían podrían seguir impulsando su proyecto, como lo están haciendo ahora.

“El gobierno salvadoreño presionado por los norteamericanos aceptaron...a regañadientes – entrar en la firma de los acuerdos de paz. Mientras que en la dirigencia del FMLN de entonces había un cansancio militar...influenciados por los acontecimientos mundiales, especialmente por la caída de los gobiernos ‘comunistas’ de los países del este.” (Pag.1).

“Mucho antes de los acuerdos de paz, dentro del mismo FMLN se vivió uno de los episodios más oscuros del movimiento guerrillero, asesinaron (dentro de sus mismas filas) a dos de sus máximos dirigentes del FMLN en Nicaragua. (Mélida Anaya Montes y Salvador Cayetano Carpio). Estos asesinatos se producen en un momento crucial para la guerrilla. Crucial porque ese año preparaban para finales de 1983 una nueva ofensiva en todo el territorio, que iba a ser, la definitiva. Estaba en discusión pues, si la vía era la lucha armada o la negociación. Con esas muertes se determinaba la política a seguir por la dirigencia que se instalaría en la dirección del frente. A partir de ahí la lucha coge otro rumbo, se plantea como única salida del conflicto armado, la negociación. Se primó desde entonces, el diálogo y por medio de este negociar nimias (?) reformas estructurales para que el FMLN pudiese participar en un gobierno de amplia participación...ese era el fin primario del diálogo y la negociación, sólo querían –así lo reconocerán sus nuevos dirigentes –participar de las elecciones políticas del país.”(Pág. 1). He aquí unas declaraciones sorprendentes que, de ser acertadas, traería nuevas visiones sobre lo sucedido durante la guerra al interior de la insurgencia. En primer lugar por qué con la muerte de Anaya Montes y Carpio se suspende el plan de una nueva ofensiva definitiva (?) en 1983. No es de extrañar que al interior de movimientos insurgentes se dé ese tipo de vendetas, o purgas, internas: no es la primera vez que sucede desde que Trotsky fue asesinado en México en los años 20. Y luego, si la decisión se había ya tomado de terminar el conflicto por la vía negociada por qué le dan tantas largas al asunto causando aun tanta muerte y destrucción. Y en cuanto a la abortada ofensiva: ¿Cuáles eran sus objetivos específicos y por qué la muerte de esos dirigentes cambia los planes? ¿Tuvo su muerte que ver con esa redefinición de estrategia? ¿Eran Carpio y la Anaya estorbos a remover para poder

continuar la lucha en un nuevo derrotero? Las versiones conocidas fueron que Carpio hizo asesinar a la Anaya y que luego se quitó la vida. ¿Fue así?

“Este discurso siempre estuvo en boca del partido comunista salvadoreño, y este es el que va a fortalecerse después de los sucesos de Nicaragua. Además es un elemento clave para entender el giro a la social democracia del FMLN. Téngase en cuenta que, pasado un tiempo se ha sabido, que el dirigente Joaquín Villalobos ya había sido reclutado por la CIA. Elemento importante para entender el porqué de las divisiones internas que va a vivir el FMLN a mediados de los noventa.” (Pag.1).

¡Tremendamente sorprendentes, tal vez reveladoras, estas declaraciones! En varios aspectos: a) Se da a entender o se insinúa que el partido comunista salvadoreño estuvo detrás de los asesinatos de Carpio y Montes. ¿Fue así? b) ¿Qué el FMLN giró a la social democracia: cómo y cuándo? Supuestamente debió ocurrir durante los años de la guerra) ¿Villalobos, agente de la CIA? Podría tratarse de una simple imputación, habida cuenta que es una estratagema decantada entre los movimientos de izquierda que a cualquier contrario o disidente lo acusan de vínculos con la CIA, lo cual viene ocurriendo desde los tiempos de la entronización de la revolución cubana en los años sesenta. Pero: ¿será cierto que por eso Villalobos se escinde del FMLN cuando lo del pacto de San Andrés?

“Con la firma de los acuerdos de paz hace quince años no se pretendía acabar con las causas institucionales represivas e injustas, que fueron el origen del conflicto armado. Se quería poner fin a la guerra, el gobierno gringo financiaba con más de un millón de dólares diarios en armamento y no veía los objetivos cumplidos, que era el derrotar a una de las guerrillas del continente mejor organizadas y disciplinadas.” (Pag.1). Aquí hay un error de concepto: en primer lugar los acuerdos no sólo pretendían el cese del enfrentamiento armado sino que abrir las puertas para que el FMLN pudiera desenvolverse política e ideológicamente con toda libertad y así suprimir la causa más importante, quizá, que dio origen al levantamiento armado. En segundo lugar no era tanto que el gobierno gringo estuviera cansado de apoyar el combate anti insurgente, sino que el error cometido por el ejército con el asesinato de los jesuitas, dentro del contexto de la ofensiva hasta el tope y el nuevo contexto en Estados Unidos de una administración demócrata, los hizo pensar en que era mejor una solución negociada.

“Las causas del conflicto, fueron esencialmente dos, económicas y represivas, siguen intactas. La situación social y política no ha mejorado en

nada (no hay peor ciego que el que no quiere ver) para las amplias mayorías de el Salvador. Medró, y nadie lo niega, la apertura democrática a partidos de izquierda. El FMLN participa hoy en las elecciones. (¿Esto no es una conquista?). Medró la economía que sigue beneficiando a las corporaciones internacionales y a la minoría oligárquica salvadoreña. La burguesía y las fuerzas armadas en connivencia —y al amparo— de los norteamericanos, se valieron de los escuadrones de la muerte para aterrorizar, asesinar y desaparecer a miles de salvadoreños. Los responsables nunca fueron investigados ni juzgados, (tampoco los que mataban vacas y dinamitaban puentes) quienes los financiaron tampoco. Las estructuras represivas siguen potencialmente activas hoy (¡falso!) con Joaquín Villalobos de asesor (?). El Estado salvadoreño nunca impulsó investigaciones serias respecto a los asesinatos y a las desapariciones que se cuentan por miles. En el informe de naciones unidas sobre las violaciones a los derechos humanos el gobierno y la fuerza armada salen mal paradas.” (Pág. 1). No obstante el ejército hoy sale bien parado.

Algunos comentarios más: afirmar que las causas que originaron el conflicto, principalmente lo que se refiere a la represión, siguen intactas, es desconocer, como los mismos ex comandantes lo reconocen que ahora gozan de una amplia libertad democrática, sin represión. Y si algunos casos esporádicos de represión se habrán dado no constituyen la norma. Para esta autora que los niveles de pobreza y desempleo hayan disminuido después de la guerra no tiene ningún mérito. Para los de la izquierda comerciar con Estados Unidos es malo, comerciar con Cuba y Venezuela es bueno. La autora parece desconocer que los escuadrones de la muerte de orientación política ya no existen. Afirmar lo contrario es malicia o ignorancia. Así como los izquierdistas son acuciosos para condenar los crímenes cometidos por el ejército, ¿por qué callan con relación a un crimen moral tan grave cometido por la guerrilla como fue el involucramiento de niños en acciones de guerra? ¿O será que los crímenes son crímenes sólo cuando los comete el contrario?

“Cuerpos represivos que se llamaban de seguridad como la Guardia Nacional, Policía de Hacienda eran, a voz populi, los cuerpos más represivos que tenía el estado salvadoreño y con ese fin fueron creados. Estos cuerpos represivos no desaparecieron (si desaparecieron) como tampoco se investigaron los miles de denuncias de tortura que se le hicieron. Al día de hoy se mantienen impunes. Es más, en vez de desaparecer sólo cambiaron de nombre, los miembros de la guardia nacional pasaron a formar parte de las fuerzas armadas. (?) Y al segundo sólo le cambiaron el nombre, ‘Policía

Militar' "(Pág. 2). Se trata, parece ser, de acusaciones no confirmadas. En todo caso, fallas de este tipo se corrigieron posteriormente.

"Tal vez esa es una de las razones de la inseguridad social que se ha venido instalando en el país...en 1994 y 1995, morían acribillados una alarmante cifra de 150 y 160 homicidios por cada 100 mil habitantes, se convirtió así en el país más violento de América Latina. Un estudio llevado a cabo por la UCA, sobre muertes violentas en el país decía que desde 1995 a 1998 habían muerto, en tiempos de 'paz y democracia', unas 10.000 personas. Y en 2005 la cifra era de 3.761 (?) por cada 100 mil habitantes y se convirtió, otra vez, en el país más violento del continente latinoamericano. (Esto si es cierto). Hay en este momento un escenario de impunidad casi absoluto que prevalece desde los años setenta, se mantuvo durante la guerra, después de ésta y continúa. Siguen asesinando a personas vinculadas a los movimientos sociales y sindicales. Asesinatos políticos que muchas veces los encubren como 'delitos comunes'. Siguen matando a personas que en su tiempo fueron influyentes en lo político y militar dentro del FMLN. Hoy, hay más inseguridad que en tiempos de guerra." (Pág. 2). Señores de la izquierda más radical: ¿hasta cuándo dejarán su diatriba que la violencia política y los escuadrones de la muerte continúan? Es tiempo ya que se convenzan que los tiempos han cambiado y/o que digan la verdad. Maliciosamente sugieren que la violencia política se mantiene cuando las evidencias demuestran que ahora se trata de actos delincuenciales cometidos por las maras y el crimen organizado. Por otra parte y si de denunciar incumplimientos de los acuerdos se trata: ¿por qué no mencionan que el FMLN seguía secuestrando gentes después de firmados los acuerdos de paz, y que se les encuentra un tatú en la vecina San Marcos donde mantenían rehenes tiempos después de los acuerdos?

Nota interesante: Un documento bajado de internet manifiesta que el costo de la guerra de los años ochenta en nuestro país alcanzó la enorme cifra de mil 579 millones de dólares (?). Aunque sumándolo todo podría ser mucho más que esto.

V. La siguiente fuente está identificada como Chichicaste El Salvador. El artículo a continuación, bajado de internet, fue escrito en enero de 2008, 16 años después de los acuerdos; por su cercanía cronológica con los 15 años lo incluimos en este capítulo

"Si consideramos el concepto de Democracia no como un abstracto, pero si un proceso podríamos concluir que en El Salvador, el proceso hacia la democracia ha ido en retroceso. Esto lo podremos observar desde los

puntos de vista Político-económico, hasta la esfera del enjambre de la estructura social, desde las materias fundamentales que la forman tales como el derecho a la salud, el derecho a la educación, derecho a vivienda digna, protección al medio ambiente. En materia de derechos humanos, por nombrarlas de forma general.” (Pág. 2). Reconocemos que en esta materia el autor, o autores, tiene(n) razón. En materia social no se ha avanzado gran cosa desde los acuerdos de paz aunque si hay que reconocer que algún avance ha habido. Ahora: ¿por qué no se ha avanzado más? Podría ser que sea por falta de voluntad política o por causa de la polarización política que provoca ingobernabilidad.

“En síntesis podemos afirmar que la enclenque democracia ha ido en retroceso en el transcurso de todos estos años, lo cual agudiza la crisis del sistema mismo y se proyecta en la infelicidad de la población salvadoreña, que año con año huye de forma masiva hacia el norte para lograr esas aspiraciones de desarrollo humano que en el país no existen; pues dentro del planteamiento de la derecha esas consideraciones no son valorables pero si el sistema y la forma de gobierno que obliga a miles a huir para sostener al país con las remesas que año con año la diáspora salvadoreña envía a sus familiares para el sostenimiento y el sustento diario.” (Pág. 2). Cabría recordar aquel adagio que reza: para bailar se necesitan dos. ¿Por qué inculpar sólo al gobierno por el poco avance en materia de solución de problemas sociales, cuando la culpabilidad es de todos, principalmente de los políticos, cualquiera sea su ubicación ideológica? Por otra parte hay que terminar ya con la doble moral en el análisis de la problemática nacional. Por ejemplo se inculpa al neoliberalismo de ser expulsador de recurso humano para que luego sus remesas sostengan prácticamente al país. Pero no se dice nada del caso cubano que está en la misma situación de expulsador de personas, con la agravante que allá se persigue como a criminales a quienes quieren abandonar el país. Se nos dirá que aquel es otro país, pero la realidad es que nos quieren imponer un modelo como el cubano: ¿para que los mismos problemas continúen sólo que con otra cara?

“No es extraño, si se considera la falta de oportunidades para estudiar, el desempleo, la inseguridad, el limitado acceso a los servicios públicos, tales como la salud. Definitivamente la pobreza se incrementa, así como se incrementa la exclusión social que ha marcado a la sociedad, dejando pocas alternativas para vivir en el país; los salvadoreños tienen muchas razones para huir del país.” (Pág. 2). Eso de que la pobreza ha incrementado contrasta con las cifras de gobierno que, por los días en que este documento

fue escrito, alegaban que la pobreza tanto absoluta como relativa había disminuido significativamente después del conflicto: de un 66% en 1991 a 42% en 2003 (Ref. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica). Y que según FUSADES en 2004 mejora aun más. Para el 2007 había disminuido a 37.2 según datos del PNUD. Por otra parte durante la administración del presidente Saca se adoptaron medidas para el alivio de la pobreza como el programa de Red Solidaria. Valdría la pena también considerar que la pobreza es un fenómeno universal que casi ningún país ha logrado erradicar. Y los que más se han acercado a ese ideal son los llamados países capitalistas desarrollados a pesar de ser el objeto de gran inmigración procedente de países pobres en busca de un futuro mejor. Es posible que entre 2009 y 2010 la situación de la pobreza se haya deteriorado por efecto de la recesión económica mundial y el cambio de gobierno de ARENA al FMLN.

La izquierda ha venido insistiendo en que antes de que el FMLN asumiera el poder en 2009, los gobiernos de ARENA habían venido poniendo en práctica métodos represivos en contra de periodistas y medios de izquierda y se estaba volviendo a las prácticas autoritarias del pasado. Sobre este particular habría que decir que si la libertad de expresión implica tolerancia a los desórdenes y al vandalismo, pues que andamos muy mal defendiendo esas actitudes en nombre de la libertad de expresión.

VI. También la siguiente fuente se origina a los 16 años de los acuerdos y se identifica como: WEBBLOGS BETA (Ref. Internet: <http://blog.yaaqui.com/acuerdos-de-paz-en-el-salvador-16-de-enero-de-1992-qu-ha-pasad...>).

Por su interés e imparcialidad, aunque no lo suscribimos totalmente, lo transcribimos todo, literalmente.

“El 16 de enero de 1992, fue la fecha elegida para la celebración oficial de los Acuerdos de Paz y la ocasión para que cada bando lo celebrase con su gente. No hubo un solo acto, un acto coordinado entre ambas fuerzas, sino una especie de Montescos y Capuletos que por ningún motivo podían estar juntos. Los odios, las diferencias ideológicas, las muertes, la impunidad seguía al medio de aquellos pueblos divididos, que a pesar de haber firmado la tregua total, seguían siendo enemigos políticos.

“La celebración en ambas plazas fue un derroche de alegría. Era como si en ambas celebraciones compitieran a quien gritaba más fuerte para decir

ESTE ES NUESTRO TRIUNFO, aunque no hubo triunfo sino empate, o lo que se supone, una reconciliación. Pero no fue así ni se celebró de esa manera, pues cada uno en su discurso cantaba que se había logrado la firma de los Acuerdos, convenciendo, orillando, casi obligando, al otro.

“Desde ese entonces se podía prever lo que nos deparaban estos 16 años que llevamos ya, de una reconciliación que no llega. Porque nadie habla toda la verdad, porque nadie toca la puerta del otro para pedir disculpas, y sobre todo porque ninguno de los dos actores se acuerda que la paz fue firmada para el pueblo y no para sus intereses. No porque unos u otros gobernarán, tuvieran sus salarios, sus autos, sus negocios, sus aficiones de poder que nunca acaban.

“Así llegamos a 2008 con un partido en el gobierno que con descaro sigue agenciándose la firma de los Acuerdos de Paz en exclusiva y que no quiere la alternancia política y está dispuesto a evitarlo por todos los medios posibles, siempre con la inseparable ayuda del dinero y la fuerza. Un partido/gobierno que firmó la paz para sus soldados y ante la presión de su principal auspiciador ideológico y logístico: EE. UU. Los manda a una guerra que para nosotros no tiene sentido. Un partido/gobierno que adoptó una ley antiterrorista que proscribía todo acto de protesta y denuncia, aun cuando nuestra incipiente democracia y libertad de expresión se están formando. Un partido/gobierno que a favor de los intereses del gran capital, adoptó la dolarización que ha hundido en la miseria galopante a la mayoría de los salvadoreños y que obliga a la migración desafiante y en condiciones inhumanas durante y después de su viaje.

“Con un FMLN que apenas y comienza a dar pasos hacia dar respuesta a la gente que dice representar, con la elección de un candidato presidencial que abre por fin una posibilidad real de cambio en la forma de conducir al país y que pueda responder a las necesidades no solo de más sectores de la sociedad, sino en función de aquellos que más lo necesitan. Pero también un FMLN que no se obliga aun a abandonar sus peores vicios, sus peores cuadros, su resistencia hacia la calidad y el liderazgo real y no aquel que quedó sepultado con la guerra. Es así como vemos candidatos excelentes dejados de lado por aquellos militantes de la vieja guardia que acomodados se dedican a hacer una mala gestión pública y a dañar los pasos nuevos que da esta joven oposición política en un contexto que no perdona las faltas en virtud de un discurso sino todo lo contrario que juzga en base a las acciones y obras concretas de los funcionarios y sus partidos.

“Así hemos asistido a la muerte de policías en un enfrentamiento con supuestos estudiantes universitarios y de secundaria, en un hecho que aun no termina de aclararse frente a la opinión pública, más allá del show mediático de ARENA y el discurso poco responsable de un FMLN que no refuta ni aclara enfáticamente su posición al respecto. La utilización desmedida de fuerza ante las manifestaciones de protesta del pueblo, como vendedores ambulantes, activistas ecológicos, comunidades que se ven amenazadas por los intereses comerciales de las grandes empresas o las mismas instituciones públicas. (Es interesante a este respecto acotar, que ahora bajo la presidencia de Mauricio Funes, las manifestaciones de protesta callejeras continúan y que siempre son reprimidas, de formas más sutiles, como a los transportistas que en cierta ocasión ni siquiera se les permitió avanzar). Y hace unos pocos días el asesinato de un alcalde del FMLN y una de sus colaboradoras, en Alegría, Usulután. (Sobre este caso se ha divulgado la posibilidad de una causal de motivación no política).

“16 años de perder la esperanza de paz, 16 años de deuda moral y vital para ambos bandos y una tercera vía política que nunca aparece, que nunca apareció y lejos de ello son partidos extensiones cosméticas que juegan el juego de los grandes sobre todo los aliados formales del partido de derecha (PCN y PDC), para restar votos ‘indecisos’ en detrimento del verdadero juego democrático y de los cambios reales.”

Capítulo V

UN RESUMEN SOBRE LOS ACUERDOS DE PAZ Y SU IMPLEMENTACIÓN

La fuente para este capítulo es un documento bajado de internet bajo el sello de WIKIPEDIA y con el título: “Acuerdos de Paz de Chapultepec”. Por su interés histórico se transcribe completa y literalmente ya que se trata de un documento factual sin tinte ideológico, sin ningún tipo de comentario o interpretación partidaria. (Ref:http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos_de_Paz_de_Chapultepec). “**Los Acuerdos de Paz de Chapultepec** fueron un conjunto de acuerdos firmados el 16 de enero de 1992 entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el Castillo de Chapultepec, México, que pusieron fin a doce años de guerra civil en el país.” (Pág. 1).

“Las primeras negociaciones entre gobierno y guerrilla fueron meros acercamientos al diálogo, sin obtener verdaderos acuerdos que derivasen en el fin del conflicto. Tras varias rondas de negociación, el número de víctimas seguía creciendo y la polarización política dificultaba la finalización pacífica del conflicto. En 1989, tras la intervención de Naciones Unidas, se iniciaron negociaciones que arrojaron acuerdos concretos para la salida consensuada al conflicto. Se nombraron comisiones negociadoras por ambas partes y se estableció una agenda para tratar los puntos álgidos por resolver. Como resultado de la negociación se produjeron varios acuerdos y modificaciones de la Constitución de la República, que permitieron que ambas partes cedieran hasta lograr un consenso, en parte forzado por factores internos y externos que influyeron en las decisiones.” (Pág. 1).

“El documento final de los acuerdos se dividió en 9 capítulos que abarcan 5 áreas fundamentales: modificación de las Fuerzas Armadas, creación de la Policía Nacional Civil, modificaciones al sistema judicial y a la defensa de los Derechos Humanos, modificación en el sistema electoral y adopción de medidas en el campo económico y social. El cumplimiento de los acuerdos se dio bajo la tutela de una misión especial de Naciones Unidas, la cual dio un finiquito tras 3 años de gestión.” (Pág. 1).

El conflicto armado

“La guerra civil de El Salvador, fue el conflicto bélico interno ocurrido en el país centroamericano en el que se enfrentaron las Fuerzas Armadas de El Salvador (FF. AA. o FAES) y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo

Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El conflicto nunca fue declarado en forma oficial, pero se considera usualmente que se desarrolló entre 1980 y 1992, aunque el país vivió un ambiente político y social tenso durante la década de 1970” (Pág. 2).

“El número de víctimas de esta confrontación armada ha sido calculado en más de 70000 muertos y 8000 desaparecidos. El conflicto concluyó y luego de un proceso de diálogo entre las partes, con la firma de un acuerdo de paz, que permitió la desmovilización de las fuerzas guerrilleras y su incorporación a la vida política del país” (Pag.2).

Proceso de diálogo y negociación

“Pese a que históricamente se reconoce que el precedente oficial de los Acuerdos de Paz de Chapultepec se dio en 1989, hubo negociaciones previas que sin dar mayores resultados, sentaron las bases para las negociaciones formales y productivas.” (Pag.2).

Primeras negociaciones

“Los Acuerdos de Paz fueron el resultado de un largo proceso de negociación entre el Gobierno y el FMLN que se había iniciado a mediados de la década de los 80. Los primeros encuentros de diálogo se desarrollaron en La Palma, Chalatenango el 15 de octubre de 1984; Ayagualo, La Libertad el 30 de noviembre de 1984; Sesori, San Miguel el 19 de septiembre de 1986 y la Nunciatura Apostólica de San Salvador el 4 de octubre de 1987 entre el presidente José Napoleón Duarte y funcionarios gubernamentales con delegados de la dirigencia del FMLN. Aunque en los primeros encuentros de diálogo no se consiguió ningún acuerdo concreto, se logró poner sobre la mesa la posibilidad de una solución negociada al conflicto.” (Pág. 2).

Ronda de La Palma, Chalatenango: el 15 de octubre de 1984 hubo un primer acercamiento entre las partes en conflicto en la ciudad norteña de La Palma. Dicha reunión dio como resultado el ‘Comunicado Conjunto de La Palma’; la delegación del Gobierno fue integrada por el Presidente de la República; por su parte, la delegación de la guerrilla fue encabezada por el Doctor Guillermo Manuel Ungo y actuando como moderador monseñor Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador. La declaración fue escueta y vaga; sin acuerdos firmes y con el único logro de constituirse en un acercamiento político.

Ronda de Ayagualo: se dio el 30 de noviembre de 1984, en Ayagualo, departamento de la Libertad. Las comisiones fueron presididas por el doctor Abrahán Rodríguez y el doctor Rubén Zamora, por el gobierno y la guerrilla respectivamente. Como mediadores se presentaron los monseñores Arturo Rivera y Damas, Giacomo Otonello y Gregorio Rosa Chávez. En dicha reunión se emitió el ‘Comunicado Conjunto de Ayagualo’, el cual manifestaba la disponibilidad al diálogo entre las partes y el compromiso de continuar negociando.

Ronda de Sesori: Se había fijado para el 19 de septiembre de 1986 y los representantes del gobierno y la guerrilla fueron Rodolfo Antonio Castillo Claramount y Jorge Villacorta respectivamente; siempre bajo la mediación de monseñor Rivera y Damas. Sin embargo, no se realizó por un quiebre en las negociaciones. Fue hasta varios meses después que se reanudó el proceso en una reunión privada en Panamá, donde se acordó la evacuación al exterior de 42 lesionados de guerra del FMLN el día 29 de enero de 1987 y el canje del Coronel Napoleón Avalos por 57 guerrilleros detenidos.

Ronda de la Nunciatura: se llevó a cabo el 4 y 5 de octubre de 1987. Bajo la ya acostumbrada mediación de monseñor Rivera y Damas, representó al gobierno Fidel Chávez Mena y a la guerrilla, Salvador Samayoa. En dicha reunión se emitió el ‘Comunicado Conjunto de la Tercera Reunión de Diálogo’, el cual expresaba la voluntad de buscar un cese al fuego y de respaldar las decisiones tomadas por el Grupo Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela), el cual buscaba la pacificación en Centroamérica (Págs. 2-3).

Intervención internacional

“En junio de 1989, el gobierno de Alfredo Cristiani, convocó a una reunión de diálogo que se realizó el 15 de septiembre de ese año en la Ciudad de México; allí se acordó la solicitud conjunta de mediación dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar quien tras consultar al Consejo de Seguridad, nombró como representante especial al peruano Álvaro de Soto. El 11 de noviembre de 1989, el FMLN lanzó una ofensiva general para demostrar su fuerza militar. La ofensiva fue contenida por la Fuerza Armada, que sin embargo sufrió gran cantidad de bajas. Tras esa batalla, muchos analistas consideraron demostrada la imposibilidad de la victoria militar de las dos partes en contienda.” (Pág. 3).

Acuerdos para la negociación

“El 4de abril de 1990, se celebró una reunión de diálogo en Ginebra, Suiza, donde se firmó un acuerdo que fijó el conjunto de normas a seguir en el proceso de negociación y se estableció la voluntad de ambas partes, Gobierno y FMLN, de alcanzar una solución negociada y política al conflicto bélico. Además, se fijaron los objetivos de la negociación:

1. Terminar el conflicto armado por la vía política;
2. Impulsar la democratización del país;
3. Garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos;
4. Reunificar a la sociedad salvadoreña.

“El 21 de mayo de 1990, en una nueva reunión en Caracas, Venezuela, se estableció la agenda general de negociaciones y los temas que serían sometidos a discusión. Se crearon dos delegaciones negociadoras: la gubernamental formada por David Escobar Galindo, Abelardo Rodríguez, Oscar Santamaría, el militar Mauricio Ernesto Vargas y la del FMLN formada por los comandantes guerrilleros Schafick Handal, Joaquín Villalobos, Salvador Sánchez Cerén, Eduardo Sancho Castaneda, Francisco Jovel, Salvador Samayoa, Nidia Díaz y Juan Ramón Medrano, Ana Guadalupe Martínez, Roberto Cañas.” (Pág. 3).

Acuerdos firmados para la finalización de la guerra

“El 26 de julio de 1990 se firmó el Acuerdo de San José, en Costa Rica, el cual estableció un compromiso para respetar los Derechos Humanos por parte de las fuerzas en contienda, poniendo fin a prácticas como los asesinatos selectivos y la desaparición forzada de personas. Además, dio origen a la resolución 693 (1991) del Consejo de Seguridad para la formación de una misión de observación para la resolución del conflicto. Dicha comisión estaría integrada por civiles, militares y policías que velarían, cada uno en su campo, por el correcto funcionamiento del proceso de paz.” (Pág. 3).

“El acuerdo de San José dejó al descubierto la primera crisis en la negociación. El punto más álgido en la distribución de las tierras en un país pequeño y superpoblado. Dado que el problema era de orden constitucional, la solución circundaba dos opciones; por un lado, modificar la constitución para que pudiesen ser incorporados los artículos más adelante; o también, incorporar las modificaciones directamente ignorando las disposiciones constitucionales sobre modificación. La crisis vino por parte de los grandes

terratenientes que con el reordenamiento de posesión de tierras, acababan francamente perjudicados. La negociación arrojó la decisión de modificar la constitución directamente, pero sin transgredir los procedimientos establecidos. En El Salvador, para que una modificación a la constitución esté en vigor, debe ser ratificada por dos Asamblea Legislativas distintas; en tal sentido, para que la asamblea legislativa vigente lograra aprobar dichas reformas, debían estar listas antes del 30 de abril de 1991, fecha en la que acababa su período legislativo. Dicha decisión obligó a los negociadores y legisladores a extenuantes jornadas a fin de obtener acuerdos a tiempo.” (Pág. 4).

“El 27 de abril de 1991 se firmó el acuerdo de Ciudad de México, donde se dieron por finalizadas las negociaciones en lo que respectaba a tenencia de tierras y se incluyeron reformas constitucionales de orden judicial, militar, electoral y de Derechos Humanos. En una jornada legislativa sin precedentes en el último día de su gestión, la asamblea legislativa ratificó las reformas constitucionales salvo las referentes a la Fuerza Armada, lo cual generó una nueva crisis. Tras dicha jornada se dio una condición sin precedentes en lo que iba de conflicto; por primera vez el gobierno se flexibilizaba a cambiar la constitución en aras de la finalización de la guerra y el FMLN aceptaba, por fin, la vigencia de la Constitución.” (Pág. 4).

“El 26 de junio de 1991 se estableció formalmente ONUSAL para la verificación del respeto a los Derechos Humanos. Desde el 1 de enero de 1991 se había establecido una oficina que preparó las condiciones mínimas de funcionamiento de la misión, siendo dotada de abogados, educadores, verificadores de Derechos Humanos, personal militar y civil. Pese a que el acuerdo de San José establecía que la misión se instauraría después del cese del fuego, ambas partes en contienda pidieron a Naciones Unidas que se pusiese a funcionar antes de lo planificado.” (Pág. 4).

“Pese a la llegada de la misión de Naciones Unidas, los encuentros de negociación entre el gobierno y la guerrilla eran estériles dado que había un punto inconcluso en lo referente a la Fuerza Armada. El FMLN exigía para bajar las armas, que la Fuerza Armada cumpliera sus compromisos de reducción de efectivos y de acoso militar hacia las fuerzas beligerantes; se buscaban garantías de reincorporación de los combatientes guerrilleros a la sociedad civil, en el marco de la legalidad y seguridad particular. Para tales efectos, se dio la intervención directa del Secretario General de Naciones Unidas, quien logró sentar a las partes en Nueva York el 25 de septiembre

de 1991, en la sede de Naciones Unidas. En dicha cumbre se acordaron las garantías mínimas de seguridad para un cese del fuego, las cuales serían verificadas por la naciente Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ). Además se obtuvieron los acuerdos necesarios para la modificación constitucional sobre la Fuerza Armada.” (Pág. 4).

“La diferencia fundamental entre ONUSAL y COPAZ era su composición. La primera estaba formada por observadores internacionales y sustentada por Naciones Unidas; la segunda estaba compuesta por miembros de todas las fuerzas políticas del país, constituyéndose en la primera comisión multipartidaria en El Salvador.” (Pág. 4).

“Pese a que hubo consenso entre el gobierno y la guerrilla, algunos sectores políticos, empresariales y varios periodistas criticaron el acuerdo por considerarlo forzado; surgió una campaña mediática de intimidación a las comisiones verificadoras, a lo cual se puso fin con la firma del acta de Nueva York, donde ambas partes manifestaron definitivamente el alcance del acuerdo de paz. El 31 de diciembre de 1991 se fijó la fecha para la firma de la paz y se hizo pública la noticia; el 13 de enero de 1992 se acabaron de firmar los últimos detalles previos a la solución definitiva del conflicto.” (Págs. 4-5).

“El 10 de enero, el Secretario General de las Naciones Unidas pidió al Consejo de Seguridad la ampliación de las facultades y objetivos de ONUSAL, para que pudiese continuar apoyando el proceso de paz y sus consecuencias; dicha modificación fue autorizada mediante la resolución 729 del 14 de enero de 1992.

“El 16 de enero de 1992, se firmó en el castillo de Chapultepec, el texto completo de los acuerdos en un acto solemne, con la asistencia de Jefes de Estado de países amigos, así como de las delegaciones oficiales de negociación.” (Pág. 5).

Factores determinantes para la obtención de acuerdos

“Si bien los acuerdos de paz se dieron bajo consenso voluntario, hubo presiones nacionales e internacionales que orillaron a las partes a buscar una solución pacífica.

Factores internos

El anhelo de paz del pueblo salvadoreño: a medida que transcurría el conflicto bélico, el anhelo de paz fue creciendo en la conciencia colectiva del pueblo. Al final, el convencimiento que la alternativa más razonable para acabar con el conflicto era la negociación se extendía en la mayoría de sectores de la población, tal como fue expresado por miembros de la alta dirigencia guerrillera.

Los cambios de la derecha civil: un desarrollo que abrió el camino hacia las negociaciones con el FMLN fue la transformación gradual de Alianza Republicana Nacionalista en un partido civil, de amplia base, representativo de la empresa privada, de las clases medias y de sectores pobres de ideología conservadora.

La deslegitimación de la Fuerza Armada: un factor clave que influyó en el cambio de la posición institucional del ejército frente a la negociación, fue el asesinato de seis sacerdotes jesuitas, perpetrado por la fuerza armada, en el marco de la ofensiva guerrillera en noviembre de 1989. La Fuerza Armada se vio obligada a negociar por presiones internacionales, en el entendido de que su integridad institucional no se vería afectada.

La evolución ideológica del FMLN: el FMLN descubrió que no tenía la fuerza suficiente para derrocar al gobierno y que una insurrección popular de masas era algo muy lejano. Sus metas revolucionarias cambiaron hacia la transformación del país en un Estado verdaderamente democrático; de hecho, varios meses antes del acuerdo final, la dirigencia guerrillera ya anunciaba el fin de la guerra a nivel internacional.

Factores externos

La mediación de las Naciones Unidas: logró de manera sostenida el desarrollo del proceso de pacificación al ligar ambas partes a compromisos de los cuales les sería muy difícil retractarse, a no ser por un alto costo político.

El nuevo escenario geo-político mundial y regional: la crisis del bloque soviético y la extinción del conflicto este-oeste, protagonizado por las potencias que entonces ejercían una notable influencia en el desenlace del conflicto armado en El Salvador. También contribuyó el Grupo de Contadora debido a las cercanías geográficas.” (Pág. 5).

Contenido de los acuerdos

“El texto de los acuerdos firmados en el Palacio de Chapultepec, el 16 de enero de 1992, está dividido en 9 capítulos donde se establecen una serie de medidas que ambas partes debían realizar para alcanzar la *paz firme y duradera* en El Salvador.” (Pág. 6).

Acerca de la Fuerza Armada

“En el primer capítulo, con respecto a la Fuerza Armada, el gobierno aceptó los siguientes compromisos:

Modificar los principios doctrinarios de la Fuerza Armada para que pudiese cumplir con los acuerdos tomados, estableciendo que el objetivo único de la institución es ‘la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio, es una institución permanente al servicio de la nación’ y aclarando que la institución ‘es obediente, profesional, apolítica y no deliberante’.

Reformar el sistema educativo de la Fuerza Armada.

Crear una Comisión *ad hoc* para la depuración de los oficiales implicados en violaciones a los Derechos Humanos

Reducción de efectivos de la Fuerza Armada; fueron dados de baja un total de 21,000 soldados, a los cuales se les pagó su respectiva indemnización, finalizando el proceso un año antes de lo previsto, 28 de febrero de 1993.

Superación de la impunidad con la Creación de la Comisión de la Verdad que investigaría los más graves hechos de violencia de la guerra civil; la cesación de oficiales inició el 31 de diciembre de 1992.

Disolución de los 3 cuerpos de seguridad pública que dependían de la Fuerza Armada: Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda.

Disolución de los servicios de inteligencia militar y creación de un servicio de inteligencia civil: el Organismo de Inteligencia del Estado (OIE). Los antiguos cuerpos de inteligencia fueron suprimidos en su totalidad el 9 de junio de 1992, dando paso a los nuevos que estaban ya funcionando desde el 28 de abril del mismo año.

Disolución de los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI). El batallón 'Gral. Eusebio Bracamonte' fue disuelto el 16 de agosto de 1992, el batallón 'Atlacatl' el 8 de diciembre de 1992 y el batallón 'Gral. Manuel José Arce' se extinguió el 6 de febrero de 1993; aportando un total de desmovilizaciones que alcanzaron 10.000 efectivos.

Reformar la Constitución para definir claramente la subordinación de la Fuerza Armada al Poder Civil.

Supresión de las entidades paramilitares (Patrullas de defensa civil).

Suspensión de las actividades de reclutamiento forzoso." (Págs. 6-7).

Creación de la Policía Nacional Civil

"En el segundo capítulo, el gobierno se comprometió a:

Crear la Policía Nacional Civil como nuevo cuerpo policial que sustituyera los antiguos cuerpos de seguridad con una doctrina civilista y democrática.

Establecer cuotas para el personal de la nueva policía, en la que participarían elementos desmovilizados del FMLN, antiguos agentes de la Policía Nacional y personas sin militancia en ambos bandos. Se acordó que fuese el 20% para cada bando y el 60% de participantes neutrales.

Crear la Academia Nacional de Seguridad Pública para formar a los agentes de la Policía Nacional Civil, dando énfasis a la formación para el respeto de los Derechos Humanos" (Pág. 7).

Sistema Judicial y Derechos Humanos

"En esta área los compromisos gubernamentales fueron:

Crear la Escuela de Capacitación Judicial para formar jueces y magistrados ajustados a la nueva realidad del país.

Reformar la estructura del Consejo Nacional de la Judicatura (organismo que nombra y evalúa a los jueces) para darle mayor independencia.

Reformar el proceso de elección y los períodos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Crear la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), institución autónoma, que debe supervisar el respeto a los Derechos Humanos por parte de las demás instituciones estatales.

Sistema electoral

“En este tema se acordaron una serie de medidas para asegurar la plena vigencia de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos:

La creación de reformas institucionales: creación del Tribunal Supremo Electoral, la más alta autoridad administrativa y jurisdiccional en la materia.

El derecho de los partidos políticos en vigilar la elaboración, organización, publicación y actualización del registro electoral.

En el plano político, las medidas adoptadas buscaron garantizar a los dirigentes del FMLN y a sus integrantes el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos dentro de un marco de absoluta legalidad, mediante su incorporación a la vida civil, política e institucional del país. El FMLN se comprometió a desmovilizar sus fuerzas guerrilleras, bajo la supervisión de la ONUSAL. El gobierno se comprometió a aprobar la legislación necesaria para que el FMLN se transformara en un partido político legal y pudiera participar en los comicios generales de 1994.” (Pág. 7).

En lo económico y social

“En esta área el gobierno se comprometió a:

Crear el Foro de Concertación Económica y Social, organismo donde tendrían representación los sindicatos, las asociaciones empresariales y el Estado para dialogar sobre la política económica del país.

Distribuir las tierras en zonas conflictivas entre los ex combatientes desmovilizados

Las tierras que excedían las 245 hectáreas, así como aquellas propiedad del Estado que no eran reserva natural, debían ser distribuidas entre los campesinos y pequeños agricultores que carecían de terrenos cultivables.” (Págs. 7-8).

Cumplimiento de los acuerdos

“El cese definitivo de los combates se dio el 1 de febrero de 1992, bajo la supervisión de COPAZ y la presencia notable de los ex Comandantes del FMLN y sus antiguos enemigos formales. Para que dicha reunión pudiese darse, la Asamblea Legislativa aprobó el 23 de enero una Ley de Reconciliación Nacional mediante la cual el Estado salvadoreño se privaba de abrir causas legales contra los combatientes de la guerra, abriendo una amnistía nacional. La baja masiva y paulatina de efectivos de la Fuerza Armada se fue dando mientras los ex combatientes guerrilleros se desplegaban de las zonas ocupadas hacia quince áreas que previamente se habían establecido para dicho propósito. El armamento guerrillero fue depositado en contenedores controlados por ONUSAL, salvo aquellas armas pequeñas designadas a la defensa personal.” (Pág. 8).

“Agentes policiales de varios países acompañaron en tareas de patrullaje de la Policía Nacional, la cual había dejado de depender del Ministerio de Defensa Nacional; dicho acompañamiento se dio hasta la creación de la Policía Nacional Civil.” (Pág. 8).

“Por otro lado, la repartición de tierras de los ex combatientes llevó más tiempo de lo previsto, así como la instauración de la Academia Nacional de Seguridad Pública y la legalización del FMLN como partido político. Dichos retrasos empezaron a crear tensión entre las fuerzas políticas, lo que llevó a COPAZ a convocar a una recalendarización, la cual se llevó a cabo el 12 de junio de 1992. Dicha calendarización fue modificada en repetidas ocasiones para ajustarse a los plazos reales que marcaba el ritmo del avance del proceso; es así que, varios meses después de lo previsto, el 15 de diciembre de 1992 se celebró oficialmente el fin definitivo del conflicto armado.” (Pág. 8).

“La principal crítica a la consecución de los acuerdos es sobre la parcialidad del cumplimiento, decantándose todos los esfuerzos en cumplir en su totalidad los acuerdos referentes a la Fuerza Armada, Derechos Humanos y fuerza policial, destinando gran cantidad de recursos a reformar esos rubros. El debilitamiento de la Fuerza Armada, la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el fortalecimiento masivo de la Policía Nacional Civil ocuparon la agenda principal. Sin embargo, el tema económico y social se vio relegado a un segundo plano, provocando críticas y polarización política entre el partido en el gobierno y el FMLN como naciente partido político.” (Pag.8).

Fin de los acuerdos

“En 1997, Butros Butros-Ghali, Secretario General de Naciones Unidas, dio por finalizado el proceso de paz en El Salvador, señalando que si bien era cierto que no todos los acuerdos se habían cumplido en su totalidad, el grado de cumplimiento era aceptable.” (Pág. 8).

“En la celebración de los quince años de los acuerdos, la sociedad salvadoreña se vio dividida por la polarización política imperante. El gobierno realizó por su parte el acto oficial de conmemoración en el lugar en el que se había firmado el Acuerdo de Paz Social, evento al cual asistieron representantes de todos los partidos políticos. La justificación vertida por el entonces presidente Elías Antonio Saca fue:

Ha llegado el momento de un nuevo acuerdo, ya no entre dos fuerzas en pugna. Hablo de un acuerdo nacional. Un nuevo contrato social que esté por encima de intereses políticos partidarios o sectoriales.

Sin embargo, la oposición política también celebró la conmemoración de la firma de los acuerdos en un acto público en el centro de San Salvador, frente a la catedral metropolitana.” (Pág. 9).

Capítulo VI

LAS DOS FUERZAS POLÍTICAS POLARIZANTES MAYORITARIAS DESPUÉS DE LOS ACUERDOS, NACEN DURANTE EL CONFLICTO

La fuente para los datos que a continuación manejamos es un documento bajado de internet, suscrito por una Comisión Cívica Democrática radicada en Estados Unidos. Se presenta en dos partes: una se refiere a ARENA y la otra al FMLN. (Ref. <http://comisioncivica-democratica.org/robertdaubuisson.aspx>).

Esta parte se basa en una investigación periodística del periodista Giovanni Gáelas, publicada por entregas en La Prensa Gráfica.

ROBERTO D'AUBUISSON Y LA FUNDACIÓN DE ARENA

ARENA niega que haya nacido de los escuadrones de la muerte. Fernando Sagrera, uno de los fundadores dice que “Nació de la dureza de la clandestinidad, de la cárcel, de la lucha y el exilio. Nació en los cantones y los caseríos más remotos de nuestra patria y sus pioneros y mejores hombres fueron miles de campesinos anónimos que arriesgaron y hasta perdieron sus vidas.”

¿Por qué ARENA que, dizque, es el partido de los ricos tiene tanto militante pobre? Le viene desde sus orígenes. D'Aubuisson inicia el movimiento reclutando miembros de los antiguos ORDEN y ANSESAL que habían sido retirados del ejército y necesitaban reorganizarse. Esta es la base sobre la que, prácticamente, nace ARENA. R. D*. siempre negó que estas organizaciones se dedicaran a labores de exterminio que se atribuyen a los escuadrones de la muerte. Eran simples organismos de inteligencia del Estado. Un Coronel Arango Macay manifiesta a este respecto: “La inteligencia investiga, desenmascara y expresa al mundo una situación determinada, pero no define la respuesta...el Mayor (R. D.) nunca fue el jefe de ANSESAL. Nunca estuvo en sus manos determinar la estrategia global contra la subversión. Para eso hay en la Fuerza Armada una cadena de mando...no es correcto atribuirle a D'Aubuisson los posibles errores de conducción.” Tampoco fue jefe de ORDEN.

Después del golpe de Estado que derribó al presidente Carlos Humberto Romero, la ANEP se reúne para analizar la situación del país. R. D. participa

* Roberto D'Aubuisson

y presenta un análisis de lo que él creía era la situación imperante y el peligro comunista. Pero nada más. No obstante la semilla queda sembrada. A este momento no existe aun, ninguna organización fundada por R. D.

Por esas épocas surge en Estados Unidos un movimiento preocupado por la política del presidente Jimmy Carter que ve con simpatía los movimientos insurgentes en Latinoamérica. Este es el movimiento que más tarde va a dar origen a la llamada Doctrina Reagan.

El trabajo organizativo de R. D. da sus primeros frutos. Surge una organización clandestina que se conoce con el nombre de Frente Amplio Nacional (FAN) como alianza de distintos sectores que tienen en común su preocupación por lo que ellos llaman la amenaza comunista. Este es el capital semilla que luego germina en el partido Alianza Republicana Nacionalista-ARENA.

Después del golpe de estado D'Aubuisson es retirado del ejército ya que la junta integrada por Avalos Navarrete, Abdul Gutiérrez, Arnoldo Majano y Antonio Morales Erlich (esta es la segunda junta) lo consideran un peligro. En ese momento ellos favorecen una tendencia de apertura política a la que R. D. se oponía. Esta apertura, no obstante, no atrae al movimiento insurgente que ya había avanzado bastante en su organización al grado que hasta habían planeado lanzar una ofensiva de insurrección general aun antes del golpe de estado. Esto la había descubierto D'Aubuisson y lo había informado al presidente Romero.

R. D. un tanto decepcionado porque sus investigaciones no son tomadas en cuenta por el alto mando del Ejército, logra una entrevista con Romero, a quien le presenta sus hallazgos. Romero no hace nada porque la situación era tal que se encontraba, prácticamente paralizado: temeroso de tomar acción. Esto sucede en 1978.

Con el desaparecimiento de ORDEN y ANSESAL, R. D. comienza una labor de organización entre estos desmovilizados ayudado por un grupo de civiles anticomunistas con los que ya había formado un equipo. Entre estos: Fernando ("el negro") Sagrera, un piloto aviador agrícola, Ricardo Valdivieso, "el grigo", Antonio Cornejo Arango y Ernesto Panamá, quienes, junto con D'Aubuisson forman la piedra angular del edificio de lo que luego sería ARENA.

Su labor de organización inicial se fundamenta en la ex ORDEN que había llegado a contar hasta con cien mil miembros. Estos son la base de ARENA: "gente humilde, gente del pueblo" pero ideologizados en el anticomunismo.

Dice Sagrera: “¿En este país, cuántos ricos hay? No pasan de 100. ¿De dónde entonces salen los 1, 200,000 votos que tiene ARENA? Atravesamos zonas que ya estaban controladas por la guerrilla, organizábamos entre las filas enemigas...hacíamos trabajo previo de inteligencia y en cada lugar íbamos dejando tres o cuatro campesinos organizados, que a su vez, organizaban a otros en secreto y a riesgo de sus vidas. La nuestra era una típica organización celular y en cadena, muy parecida a la utilizada en las estructuras clandestinas de izquierda.”

Estos iniciadores hicieron una gran labor de organización que llegó a lo largo y ancho del territorio nacional y atravesando todo el tejido social. Majano y la segunda junta se mostraban como sus enemigos. Los acusan de fraguar un contragolpe, pero D'Aubuisson prefería seguir la vía institucional política. El 7 de mayo de 1980 los capturan a él y otros de sus seguidores acusándolos de golpistas. R. D. dice que fue una trama de Majano, el Embajador White y la D. C. A D'Aubuisson lo llevan al cuartel San Carlos donde dice que es víctima de torturas. El no suelta prenda.

El golpe de estado de 1979 había dejado un vacío de poder al interior de la Fuerza Armada por lo que en una reunión de oficiales eligen a Gutiérrez como Jefe. A Majano lo abuchean tildándolo de comunista. A D'Aubuisson ya lo acusaban del asesinato de Monseñor Romero. El 13 de mayo sale de la cárcel y huye hacia Guatemala con R. Sagrera.

Debido a la situación empresarios adinerados se habían refugiado en Guatemala y Miami. En Guatemala, en junio de 1980 se reúnen en un hotel de Guatemala. Las reformas económicas: agraria, bancaria y de comercio exterior los habían despojado de importantes bienes. D'Aubuisson es invitado. A la reunión llega un alto empresario que residía en Miami, ofreciendo a R. D. un jugoso cheque para su organización; este lo rechaza porque esa persona había colaborado con Duarte y R. D. era una persona de principios. Se rumoraba que el movimiento de R. D. era financiado por el grupo de Miami lo cual resultó ser falso. D'Aubuisson más bien pasaba penurias económicas: todavía no estaba muy claro el rumbo que debían tomar. Con otros compañeros abrieron unos negocios en Guatemala para financiarse pero fracasaron.

La tercera junta con Duarte a la cabeza asume la dirección del país. Majano ha salido del gobierno y la D. C. se empodera. Los Estados Unidos dan su apoyo a esta junta. Duarte se presenta como un centrista acosado tanto por la guerrilla como por la extrema derecha: D'Aubuisson. La D. C., los Estados

Unidos y la junta apostaban al centro para contener a la guerrilla, pero no lo lograron. Esta toma fuerza y R. D. propone un nuevo partido. Otros de sus aliados dudaban por no tener experiencia política. R. D. que era aficionado a crear frases motivantes, crea en esa ocasión la famosa: "El arma más poderosa de los hombres libres es el voto". Antes había creado otra igual de impactante: "Somos más los que queremos paz".

Napoleón Duarte ordena la captura de D'Aubuisson en El Salvador. Con el apoyo del Embajador White, acusaba a D'Aubuisson y su grupo de ser los responsables de la mayoría de asesinatos políticos que habían ocurrido. La nave contrainsurgente zozobraba cuando algo providencial sucede y se da un importante golpe de timón:

"En el mes de septiembre (1980) personeros de la Liga Anticomunista Mundial le organizaron a d'Aubuisson una gira de contactos por Chile, Argentina y Uruguay. En esos países sería recibido por militares y políticos derechistas de alto nivel, con quienes podía gestionar importantes apoyos para su causa." Por su parte Orlando de Sola y Alfredo Mena Lagos logran contactos de apoyo en Estados Unidos con Jesse Helms, la Fundación Heritage y el Grupo Santa Fe, entre otros. Ronald Reagan estaba cerca de ser electo presidente de Estados Unidos. D'Aubuisson no puede viajar a Estados Unidos porque el gobierno de Carter le niega la visa.

Entre finales de 1979 y principios del 80, los principales agentes de ANSESAL son ejecutados por la guerrilla: D'Aubuisson se salva. ¿Era lícito, estaba justificada, esta acción de venganza por el FMLN? Si para la izquierda era lícito ejecutar enemigos: ¿por qué para la derecha o el gobierno, no?

Unas declaraciones interesantes de la ex guerrillera Ana Guadalupe Martínez: "...cuando firmamos la paz, los que lo hicimos sinceramente, al menos, decidimos empeñarnos en la construcción del futuro y dejar atrás las heridas del pasado. Creo que Roberto D'Aubuisson coincidió al final con nosotros en ese punto, porque me consta que no sólo no se opuso al acuerdo de paz, sino que fue una pieza de primera importancia en su consecución". Detrás del gobierno de Cristiani, R. D. siempre tuvo una voz.

El triunfo de Ronald Reagan en noviembre de 1980 como presidente de los Estados Unidos, prácticamente, despeja el camino para que ARENA cobre vida. En diciembre de 1981 R. D. regresa a El Salvador: ya no hay orden de captura en su contra, pero la D. C. continúa con sus acusaciones contra R. D. de ser el impulsor de los escuadrones de la muerte. Esta imagen

negativa del líder derechista se difunde por el mundo gracias a la influencia que el gobierno ejercía sobre los medios y con la ayuda de Estados Unidos. D'Aubuisson siempre negó esas acusaciones; es más hacía responsable a la misma Policía Nacional.

R. D. vuelve a Guatemala donde conoce a Manuel F. Ayau y a Francisco Pérez de Antón de la Universidad Francisco Marroquín quienes lo asesoraron con respecto a la organización del partido. Las deliberaciones sobre la filosofía que debía sustentar al nuevo partido abundaban sobre el tapete de la discusión. Las jornadas de trabajo eran largas y prolongadas. Para Semana Santa de 1981 se redacta “los principios ideológicos del nuevo partido”. También se crea el himno de ARENA en un hotel guatemalteco. ARENA nace y crece con dos emblemas: Nacionalismo y Anticomunismo; y esto le da un carácter muy singular, sobre todo de independencia ante las influencias extranjeras.

En septiembre de 1981 los organizadores despliegan una gran actividad organizativa e informativa. R. D. no obstante, mantenía un bajo perfil, moviéndose sigilosamente por su seguridad. Era siempre perseguido. Sin embargo él era el centro de la acción, todo dependía de él. El 30 de septiembre se firma el acta constitutiva de ARENA. Para financiar sus actividades tuvieron que realizar innumerables colectas. El Frente Femenino en el que colaboraba la esposa de D'Aubuisson tuvo una participación destacada colaborando en varias formas. R. D. llama a su obra “la gran cruzada por la salvación nacional”. ¿Logró D'Aubuisson su propósito de salvar al país de lo que él llamaba las “garras del comunismo”? En buena medida si, aunque el epílogo de la novela aun está por escribirse. En todo caso si contribuyó a que la guerrilla no ganara el conflicto y transformara al país en socialista como fruto inmediato de su rebelión.

ARENA logra su inscripción ante el entonces Consejo Central de Elecciones el 4 de diciembre de 1981. “Contaba con un ideario básico, una estructura nacional, una bandera, un himno y un líder indiscutido” Después de esto R. D. sale de las sombras para participar en la campaña electoral para la Asamblea Constituyente que se realizaría en marzo de 1982 y en la que él es candidato a diputado por ARENA. Obtiene un escaño en esa asamblea y es nombrado presidente de la misma. Ahora cuenta ya con un poder formal. El carisma de R. D. en ciertos sectores era indiscutible. En esas elecciones, a sólo cuatro meses de fundado el partido, ARENA obtiene el 29.3% de los votos, ubicando 19 diputados en la Asamblea. Un buen resultado para un recién nacido.

El FMLN después del fracaso de su ofensiva de enero de 1981 se repliega a las zonas rurales llegando a controlar hasta una cuarta parte del territorio nacional principalmente en la zona oriental. Trabajan inspirados por la consigna de “resistir, desarrollarse y avanzar”, la cual parece funcionarles en alguna medida. Pero el enemigo tampoco se cruza de brazos. El ejército reacciona, ataca y contrataca y con la ayuda de Estados Unidos se desarrolla y aumenta significativamente su organización y número de efectivos. De manera que ya para entonces se vislumbraba un posible empate entre ambas fuerzas, que ninguna podría triunfar militarmente sobre la otra.

El Partido Demócrata Cristiano que por entonces había alcanzado un poder fáctico, solía basar su propaganda electoral, por ejemplo, atacando a sus contrarios y no divulgando sus principios doctrinarios; error común entre los políticos que suelen basar sus campañas propagandísticas en denigrar y descalificar al contrario y menos en avanzar y divulgar su ideario. El principal blanco de los ataques de la D. C. era Roberto D'Aubuisson y su nuevo partido. Y este contraatacaba acusando a la D. C. de complicidad con la guerrilla; los apodaba el “partido sandía”: verdes por fuera, rojos por dentro.

Una de las acusaciones que D'Aubuisson le había formulado al ejército de antes del golpe de 1979 era que la izquierda había logrado infiltrarlo y que el Coronel Adolfo Majano era simpatizante de ese movimiento. En la ofensiva de enero de 1981 se comprueba esta versión, cuando miembros del ejército, como Mena Sandoval, en Santa Ana, se pliegan a la guerrilla. Para bien o para mal esa traición de algunos militares no pasó de ser una piedra en el camino.

La estrategia contrainsurgente a principios del conflicto, de parte del gobierno y con el apoyo norteamericano, era la guerra de baja intensidad, estrategia similar a la seguida en Viet Nam y que a los Estados Unidos les había costado una derrota. D'Aubuisson se oponía férreamente a tal estrategia. El favorecía, por ese entonces, una acción más determinante e intensiva contra la insurgencia. ¿Tenía razón? Es difícil saberlo. Lo que si es cierto es que la guerra no debió haberse prolongado tanto para terminar en un empate que ya se visualizaba desde un principio.

Para las elecciones presidenciales de 1984 D'Aubuisson se presenta como candidato por ARENA en contra de José Napoleón Duarte que era el candidato de la Democracia Cristiana. En este evento la D. C. resulta triunfadora. ARENA, sin embargo, sostiene que ese gane no fue legítimo sino fruto de un fraude, porque en encuestas previas a la elección ARENA

se vaticinaba como ganador. Muchos miembros de ARENA se inclinaban por impugnar esas elecciones; no obstante R. D. se opone a ello, vaticinando que pronto ARENA llegaría a ser la primera fuerza política del país. Y tenía razón. Por eso muchos le atribuían el don de ser un certero predictor de la escena política. Pero después de esa derrota electoral ARENA se convulsionó. El segundo de abordó, el Sr. Hugo Barrera abandonó y formó su propio partido que, por cierto, tuvo una vida efímera.

El doctor Armando Calderón Sol uno de los iniciadores de ARENA conoció a Roberto D'Aubuisson después del golpe de estado de 1979 cuando el Mayor se acerca al Movimiento Nacionalista Salvadoreño (MNS). Y dice Calderón Sol "A finales de 1979 nos reunimos como MNS con varios militares que pertenecían...al Comité Permanente de la Fuerza Armada (COPEFA)..." recién formado. Y continúa relatando que en esa reunión todo era un desorden, que no se sabía quien mandaba. "Nos trataron mal". No hubo acercamiento con ellos. Finalmente impusieron a Duarte.

La rivalidad que posteriormente se da entre Duarte y D'Aubuisson era más que enconada: A muerte sin matarse. Duarte acusaba a D'Aubuisson de asesino y este a aquel, de loco. Ahora los dos están en el más allá. La D. C. persigue luego enconadamente a ARENA. El artífice de esta campaña de deslegitimación y desprestigio contra ARENA estaba signada por la mente perversa de un venezolano conocido como Fritis a través de un organismo de fachada que, supuestamente asesoraba al gobierno en cuestiones educativas, que era conocido como IVEPO.

Dice Geovani Galeas en su reportaje: "...me consta que la izquierda y personas y grupos afines montaron deliberadamente una campaña sucia de mentiras y exageraciones contra él (D'Aubuisson)... Ahora, más que condenar o elogiar a un bando o a otro, unas u otras acciones, se impone comprender los hechos y los protagonistas de nuestra historia reciente." Y su reportaje es una contribución en ese rumbo.

ARENA pues logra entrar de pleno en la vida política del país convirtiéndose en uno de sus principales actores colectivos. Su contribución a los acuerdos de paz es decisiva. Su primer presidente Alfredo Cristiani juega un rol determinante como impulsor del proceso de paz, al grado de ser llamado el "Presidente de la Paz". Logró lo que la D. C. no pudo lograr. Como resultado de esos acuerdos se instala en el país como organismo de Naciones Unidas, una Comisión de la Verdad, a objetos de investigar sobre violaciones a los derechos humanos durante la guerra y formular recomendaciones. Y sobre

ese informe, el ex Comandante guerrillero Joaquín Villalobos, citado por Galeas, en su libro “Sin vencedores ni Vencidos”, dice:

“La Comisión de la Verdad no estableció responsabilidades para ningún otro dirigente del FMLN, incluso en casos tan graves como el asesinato del Ministro de la Presidencia, doctor Antonio Rodríguez Porth, y del Fiscal General de la República, doctor Roberto García Alvarado, el ataque a cuatro marinos estadounidenses en la ‘Zona Rosa’, que provocó más de una decena de víctimas civiles. Tampoco señaló responsabilidad sobre los centenares de ejecuciones sumarias de civiles acusados de espías, realizadas por las FPL en los departamentos de La Paz y San Vicente, siendo quizá este último hecho la más grave violación a los derechos humanos cometidos por el FMLN durante toda la guerra. Ninguna operación de este tipo podía realizarse sin la aprobación del jefe de la organización y su dirección”.

Fernando Sagrera, concluida la guerra, cuelga el fusil que le había acompañado para su defensa personal, se acerca al ex Comandante Facundo Guardado buscando un entendimiento con la izquierda. Guardado reacciona positivamente prometiendo acercamientos. Lastimosamente ninguno de los dos recibió apoyo a su iniciativa y este esfuerzo se malogró.

El Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, uno de los pilares de la primera ARENA, dice, refiriéndose a los comienzos de este partido: “Fue un tiempo muy duro y también muy intenso, de mucho peligro, mucha pasión y sacrificios. Éramos pocos entonces, por aquello del miedo a ser de ARENA (los tildaban de escuadroneros). No había dinero, todo se hacía con casi nada gracias a las economías y las consigas del equipo de Billy Sol Bang (que posteriormente es secuestrado). El gran capital estaba en Miami. ARENA era un partido de clase media y de gente muy humilde del campo. En aquel tiempo ser arenero no era muy cómodo. Estábamos en guerra y tanto el Mayor como nosotros éramos blancos militares. (Igual que lo fueron los Jesuitas para el Ejército). Por eso, aunque nuestros adversarios se aprovecharon de eso a nivel de propaganda sucia, el Mayor se rodeó de hombres de acción dispuestos a jugarse el físico en cualquier momento a la hora de repeler un ataque o de salvar la vida de Roberto. Éramos sus amigos leales. Le estoy hablando de gente como Fernando “el negro” Sagrera y Antonio Cornejo Arango, por ejemplo.”

Por lo que hemos visto se puede concluir que ARENA nace bajo la inspiración de aglutinar las fuerzas de derecha, anticomunistas, para detener el afán

triunfador y bélico de la izquierda revolucionaria. El Dr. Gutiérrez Castro continúa:

“Allá por 1989...me dijo (R. D.) Ya hemos cumplido la primera parte de nuestro trabajo, la guerrilla ya no toma el poder. Ahora nos falta la segunda. Parar los abusos de algunos ricos. Tenemos que apretar por los dos lados, porque si no es así no hemos hecho nada.” Esta declaración de Gutiérrez Castro es altamente indicativa que, de ser cierta, evidenciaría en D'Aubuisson una cierta sensibilidad social y no el espíritu sanguinario, anticomunista a ultranza, quizá fascista, que se le atribuye.

Para defenderse de tanto ataque, de tantos atropellos a los derechos humanos que se le atribuían, D'Aubuisson decide salir a la luz pública con cierta información comprometedora contra el Ejército. En declaraciones ante la prensa, publicadas por La Prensa Gráfica el 26 de noviembre de 1987, dice: “Tengo pruebas e informes que prueban mi inocencia...Todo esto lo han hecho (montar pruebas y testigos para acusarlo) para defender al Coronel Reynaldo López Nuila, que era el director de la Policía Nacional, y el responsable directo no sólo de esta muerte (la de Monseñor Romero) sino de un montón de acciones más nefastas que en los ochenta fueron atribuidas a los escuadrones de la muerte.”

Finalmente el Negro Sagrera cuenta que en cierta ocasión un hombre muy rico (no dice quien) cuando Alfredo Cristiani ganó la presidencia, envalentonado por ese triunfo expresa, en una reunión privada suntuosa, de su círculo social, “Bueno, ya ganamos...Ahora a la mierda con D'Aubuisson y sus mariachis, que ya llegamos los dueños de la fiesta.” De ser cierta esta aseveración comprobaría que R. D. no era un servidor incondicional del gran capital y que más bien estos, recelaban de él, por sus actitudes verdaderamente patrióticas y en beneficio de la población y de la paz social. Y que también le estorbaban en sus planes de apoderarse del partido ARENA. Esto lo ha llegado a comprender muchas personas que si bien, se han mantenido fieles al partido, votando por ARENA, lo han hecho pensando que se trata de un mal menor. Porque votar por el FMLN sería entregar el país a un indeseable régimen socialista: autoritario y dictatorial, montado sobre mentiras y falsedades como lo demuestra principalmente el régimen chavista de Venezuela.

HISTORIA DEL FMLN

La fuente para esta sección es la misma que para la historia de ARENA, contenida en una Historia de El Salvador, con la misma identificación: Comisión Cívica Democrática (Ref. Internet: <http://comisioncivica democratica.org/historiadelfmln.aspx>).

“Durante cuarenta años (1930-1970) el Partido Comunista de El Salvador, PCS, fue la única organización de izquierda que luchó por los ideales de la democracia, la justicia social y la autodeterminación nacional. La lucha por estos ideales cobró un gran impulso en los años setenta con el nacimiento de las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” (FPL) en abril de 1970, el Partido de la Revolución Salvadoreña (PRS), más conocido como Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), en marzo de 1972, la Resistencia Nacional (RN), como escisión del PRS, en mayo de 1975, y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, PRTC, constituido el 25 de enero de 1976.”

“El multifacético proceso de diferentes formas de lucha armada, político-electoral, económica y social, desplegadas por separado por cada una de las cinco organizaciones durante la segunda mitad de los setenta, aceleró la maduración de la crisis nacional, la cual, junto con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979 y la posibilidad de resolver el problema del poder, (que se preveía que la toma del poder era factible) fueron factores objetivos que estimularon la necesidad de la unificación de la izquierda revolucionaria.”

“Así, el 17 de diciembre de 1979, en la cresta de la crisis nacional, las FPL, la RN y el PCS suscribieron el primer acuerdo de unidad con la constitución de la Coordinadora Político-Militar, CPM, cuyo primer manifiesto fue dado a conocer el 10 de enero de 1980. En el mismo se dejaba abierta la posibilidad para que se incorporaran el resto de organizaciones de izquierda y se proclamaba el carácter democrático de la revolución, sus fundamentos históricos, la orientación socialista de la misma y los contenidos programáticos inmediatos.” Dos cosas vale la pena resaltar en este momento: 1. Que el PCS estaba renuente a aceptar la idea de la insurrección armada como vía para la toma del poder; y de ahí su renuencia a incorporarse a la lucha armada. 2. Que la múltiple división de las fuerzas de izquierda que se produce en los años 70, no obstante que evidencia un surgimiento del movimiento insurgente, también evidencia que al interior de la izquierda siempre se ha dado una marcada división de corrientes de pensamiento, dentro de un

enfoque socialista, que en alguna medida apunta hacia una inmadurez, y el carácter conflictivo, de quienes se agregan a esos movimientos.

El 11 de enero de 1980 nace la Coordinadora Revolucionaria de Masas, CRM. La forman el Bloque Popular Revolucionario, BPR, el Frente Amplio Popular, FAPU, las Ligas Populares 28 de febrero, LP-28, la Unión Democrática Nacionalista, UDN (brazo del partido comunista); el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, PRTC, que luego se transforma en Movimiento de Liberación Popular, MPL.

Abundando en la multiplicidad de organismos revolucionarios en los setenta, en Marzo de 1980 se forma el Frente Democrático Salvadoreño, FDS, integrado por diversas organizaciones laborales, gremiales, partidos políticos (Movimiento Popular Social Cristiano), pequeños empresarios y hasta militares retirados (Claramont, que había sido candidato a la presidencia en 1977) y hasta observadores como las dos universidades más reconocidas de entonces: la Universidad de El Salvador, UES, y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Este frente, FDS, tiene una efímera duración de sólo 17 días ya que juntamente con la CRM dan origen al Frente Democrático Revolucionario, FDR.

El 22 de mayo de 1980 nace el DRU, Dirección Revolucionaria Unificada, integrada por las FPL, la RN, el ERP y el PCS. Meses más tarde, esta organización se transforma en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, con los mismos cuatro integrantes. El PRTC se integrará más tarde, en diciembre del mismo año, para conformar el grupo de cinco con que tradicionalmente es conocido el FMLN. Ya integrados los cinco, el 10 de enero de 1981 se lanza la ofensiva general que algunos denominaban ofensiva final y “con la cual comenzó el despliegue de la Guerra Popular Revolucionaria propiamente tal.” Aquí encuentra el FMLN su primer revés ya que se esperaba que esa ofensiva fuese la mecha que dispararía un alzamiento popular, mismo que no se dio, a pesar de que algunos militares apoyaron este levantamiento, incluso tomándose cuarteles como fue el caso en Santa Ana con Mena Sandoval. Después de este “affaire” es que algunos hablaron de que se trataría de una guerra popular prolongada.

“La profundización de la guerra, la intervención creciente del gobierno de los Estados Unidos (que abiertamente apostaba a la Democracia Cristiana como factor de contención del alzamiento armado) en la misma y el nuevo ascenso de la lucha social, fueron factores objetivos que presionaron al avance del proceso unitario. En mayo y junio de 1985, la Comandancia

General, además de definir los aspectos fundamentales de la estrategia y el programa para el período (?) de cara al problema del poder, trazó la línea de avanzar gradualmente hacia un partido unificado y asumir como estrategia la alianza FMLN-FDR (Posiblemente visualizaban ya que la guerra no tenía futuro y que había que prepararse para una lucha política en tiempos de paz). La unanimidad dentro del FMLN en todos los aspectos clave de la lucha para el período, permitieron superar obstáculos para el avance del proceso unitario y por supuesto para la lucha.”

Luego la unidad se profundiza; los cinco grupos miembros ya no elaboraban planes separados. Y así llegan hasta el final del conflicto y la firma de los acuerdos. Luego deberá transformarse (de la guerra a la paz) para los nuevos tiempos. Pero esa unión no era con cemento ya que en los tiempos de paz el frente se desgrana quedando únicamente el PC con una fracción minoritaria de las FPL. El PC también desaparece, al menos, de la luz pública.

Los enemigos habían vaticinado que el FMLN se desintegraría después de los acuerdos ya que era una organización para la guerra que no serviría en la paz: “su única fuerza descansaba en las armas” Se pensó que en la medida que cumpliera con los acuerdos se debilitaría. Por eso la derecha exigía que se cumpliera con los acuerdos. Pero no se desintegró y ahora (2011) está más pujante que nunca.

“Después de largo proceso de guerra revolucionaria, la tarea de forjar un nuevo partido no fue fácil, hubo que superar el muro del terror levantado por más de sesenta años de represión, las actitudes mañosas de los políticos de derecha que querían impedir la legalización del FMLN como partido político y las dificultades de la organización del partido a nivel nacional. El trabajo fue enorme, el proceso orgánico implicó por varias veces la cantidad de sus miembros y en pocos meses el FMLN se convirtió orgánicamente en el segundo partido político más importante del país.”

En 1994 el FMLN participa por primera vez en elecciones presidenciales, con resultados adversos a su causa. En 1997 sus resultados mejoran en las elecciones municipales y de Asamblea Legislativa lo que le permite ganar la Alcaldía de San Salvador con la candidatura de Héctor Silva. Pero estos procesos eleccionarios que por una parte le permiten ir mejorando su caudal electoral también son causa de disputas internas que lo debilitan. Su selección de candidatos a la presidencia en las elecciones de 1994 provocó divisiones internas que dañaron su imagen.

Como una nota al margen el autor de este artículo opina que el fenómeno de las maras, como un subproducto del conflicto, se origina de la deportación de inmigrantes ilegales de los Estados Unidos donde el pandillismo ya existía desde hacía largo tiempo y donde los emigrados jóvenes o hijos de inmigrantes se integran a dichas pandillas.

“Luego de superados los obstáculos políticos, el uno de septiembre de 1992 fue firmada la escritura pública de fundación legal del FMLN, contando como testigos de este acto histórico a Monseñor Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador y Monseñor Gregorio Rosa Chávez, y fue hasta el 14 de diciembre de ese año, un día antes de finalizado formalmente el cese del enfrentamiento armado, que el Tribunal Supremo Electoral admitió su registro legal y le otorgó al FMLN la personería jurídica. Así quedaban atrás más de sesenta años de lucha clandestina de los revolucionarios y comenzaba una nueva etapa histórica de luchas dentro del marco de la legalidad y la nueva institucionalidad generada por el Acuerdo de Chapultepec.”

“A partir de entonces el FMLN comenzó una intensa jornada de esfuerzos organizativos y de institucionalización del partido, de realización de convenciones municipales y departamentales hasta culminar en la Primera Convención Ordinaria del 4 de septiembre de 1993. Pese a los grandes esfuerzos de la derecha por debilitar profunda y estratégicamente al FMLN, esa primera convención fue una demostración de vitalidad política de que gozaba el FMLN...se aprobó un documento base de plataforma programática...preparó políticamente al FMLN para la batalla electoral de marzo-abril de 1994”. En esta ocasión y después de muchos jaloneos internos que debilitan al partido, logran consensar una fórmula de candidatos para la elección presidencial integrada por el Dr. Rubén Zamora para presidente y el Dr. Francisco Lima para vicepresidente. No hay duda que la gente de izquierda normalmente se identifica con su causa de tal manera que son capaces de grandes esfuerzos y sacrificios para llevarla adelante. Poseen una alta motivación.

“De esas elecciones el FMLN surgió como la segunda fuerza política, con bases electorales y políticas en los 262 municipios del país, resultado completamente inesperado por la derecha. En esas elecciones el FMLN ganó 15 alcaldías y 21 diputados de un total de 84, con un total de 287 mil votos, equivalentes al 21.39% de los votos válidos”

“Independientemente de los resultados de esas elecciones, el ERP y la RN, principalmente optaron por seguir el camino ‘social demócrata’, abandonar

las filas revolucionarias y pasarse al campo de la derecha supuestamente de 'centro', llevarse siete de los 21 diputados y crear el Partido Demócrata, PD. Esto último sólo después de haber intentado, en la Convención Extraordinaria del 28 de agosto de 1994, apoderarse del control del FMLN y conducirlo por el camino 'social demócrata' y, como último esfuerzo, tras haber fracasado en aquel intento, hacer desaparecer el partido y llenar el supuesto vacío que el FMLN dejaría creando el mencionado PD...quedó evidenciado que la multiplicación de estructuras...habían entrado en conflicto con la necesidad de avanzar...y obstruían el proceso de unificación. Por ello, en su resolución especial de la Segunda Convención Ordinaria del 18 de diciembre de 1994, resolvió 'avanzar con paso firme hacia la unificación del FMLN como un partido democrático, revolucionario y pluralista' y 'llamar a los afiliados a trabajar con entusiasmo y seguridad para impulsar la unificación del partido y construir un FMLN más fuerte, mas democrático, más ligado al pueblo y sus luchas y, sobre todo, más unido.' “

Lo anterior merece algunos comentarios. En primer lugar, y desde el punto de vista país y una necesaria paz social, cabría preguntarse si no habría sido lo más conveniente que el FMLN en esa ocasión se declarara Social Demócrata, renunciando al ideario marxista como lo hizo el PSOE de España y otros más en varios países: la derecha hubiera tenido menos reservas y temores hacia la izquierda. En segundo lugar, desde el punto de vista político, puramente partidario, su idea de unidad parece lo más lógico de perseguir dada la situación pos conflicto y para mejor luchar por la consecución de sus fines socialistas marxistas. En tercer lugar, definirse como un partido democrático, revolucionario y pluralista, nos parece un contrasentido; porque a nuestro entender si se es democrático, no se puede ser revolucionario, en el sentido que revolución significa cambio drástico y global de las estructuras políticas y económicas mediante la lucha armada, lo cual es contrario a la democracia como expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo por medios pacíficos. Y lo de pluralista, parece no armonizar con la idea de unidad; si no, ¿por qué la social democracia no podía mantenerse como una corriente dentro de la pluralidad del FMLN? Hay que convenir que durante la guerra las tendencias podían trabajar coordinadas bajo un objetivo común: derrotar el autoritarismo militarista. En la paz, las tendencias tenían que llevar a los integrantes por caminos distintos, con objetivos distintos.

“Atendiendo esas orientaciones, en junio de 1995, tras varios meses de debates el Consejo Nacional determinó que el FMLN debía transformarse en un partido de tendencias (¿aparente o real?) y, además, en un partido

socialista. Ello significaba trabajar por la gradual disolución, durante 1995, de las estructuras de cada partido y organización integrantes del FMLN y dar paso a estructuras únicas. Las convenciones municipales y departamentales que se desarrollaron en adelante, hasta culminar la Tercera Convención Nacional Ordinaria de los días 17 y 18 de diciembre de 1995, se realizaron con esa perspectiva. Así, por resolución de esta convención, el FMLN dejó de ser un partido de partidos y agrupamientos, y transformarse en un partido de tendencias en transición hacia una nueva fase superior en el proceso de construcción de un solo partido unificado.” ¿Cómo interpretar eso de “en transición hacia una nueva fase superior”? En la concepción socialista de la dinámica social, el estado socialista constituye una fase superior de desarrollo. No hay duda pues que con esta expresión el FMLN declara que la meta final de su lucha es la construcción de una sociedad socialista. En este marco conceptual se puede comprender que sus acciones actuales de alguna manera persiguen siempre el logro de ese objetivo final.

En abril de 1996 prepara “la propuesta de desarrollo económico y social”. Y luego, “A partir de julio de 1997 comenzó una intensa jornada de convenciones municipales y departamentales, que culminaron con la realización de la V Convención Nacional Ordinaria, en diciembre de ese año, y de la cual surgieron las nuevas autoridades que guiaron la lucha del partido en las elecciones presidenciales de 1999. Pero, en lugar de terminar con las tendencias como fase de transición, de esa convención el partido se estructuró en agrupamientos de corrientes de pensamiento discrepantes entre si acerca de aspectos fundamentales, como por ejemplo, el proyecto de la revolución democrática, la estrategia política y programa para las elecciones presidenciales de 1999, lo cual incidió en la victoria electoral, en primera vuelta, de los neoliberales: de hecho se configuraron y estructuraron dos agrupamientos, el de la corriente revolucionaria socialista y el de la corriente social demócrata, en disputa por el control del partido, formalmente en manos de este último agrupamiento (los así llamados renovadores).” El anterior texto da a entender que la derrota sufrida por la izquierda en las elecciones presidenciales de 1999 se debió básicamente a divisiones internas dentro del partido. Entendiéndose entonces que solventadas esas divisiones y alcanzada la unidad, el camino para un triunfo electoral se despejaría. ¿Será así? Se detecta también que las diferencias entre las dos corrientes eran tanto de carácter estratégico como táctico. Lo del proyecto de la revolución democrática, por ejemplo, era de naturaleza estratégica; el programa para las elecciones presidenciales, de carácter táctico.

“La definición de una estrategia electoral con la cual el FMLN enfrentó las elecciones para diputados y consejos municipales del año 2000, diferenciándose tajantemente de la política neoliberal de ARENA, y de la estrategia aplicada por el grupo de conducción anterior (renovadores) para las elecciones presidenciales de 1999, le permitió al partido superar en diputados al partido de gobierno y obtener triunfo en la mayoría de cabeceras departamentales y principales municipios del área metropolitana y gobernar más de la mitad de la población del país.” De esta declaración se desprende que en opinión de los revolucionarios el haberse declarado definitivamente pro socialistas les produjo réditos electorales.

“Pese a ello, la estructuración en grupos alrededor de ‘corrientes de pensamiento’, con funcionamiento incluso paralelo, se acentuó debilitándose la cohesión interna del partido. Fue la convención de diciembre del año 2000 que se decidió a dar pasos en la dirección de fortalecer la unidad del FMLN: separar las funciones electivas de la convención para que la misma se dedique a definir estrategias y líneas, dejando en manos de la votación secreta y directa de los afiliados del partido la elección de autoridades del partido y candidatos a cargos de elección popular, en aras de avanzar en la democratización interna del partido, así como no reconocer estructuras paralelas de funcionamiento de agrupamientos o corrientes de pensamiento.” Queda claro que la corriente “revolucionaria democrática” termina imponiéndose y haciendo girar la unidad alrededor de ese eje. Las demás corrientes son ajenas al partido y por tanto deben abandonar o ser excluidas. La salida de Ileana Rogel y Celina de Monterrosa y otros obedece a esta nueva purga. Quiere decir que van quedando sólo los que son.

“El 25 de noviembre de 2001, se realizaron las primeras elecciones de autoridades del partido...La victoria surgida de la votación fue contundente a favor de la corriente revolucionaria socialista, y derrotada y fracasada en sus propósitos los renovadores.” Faltaría ver si se trató de elecciones limpias y transparentes o si hubo manipulaciones que favorecieran a la corriente triunfadora. Las tendencias, se cree, habían debilitado al partido; la definición de una corriente única lo fortalece. Vencidos los reformistas deben salir del partido. Lograda la unificación alrededor de una tendencia se dedican a luchar por ganar las elecciones de 2003 (diputados y consejos municipales) de la cual salen bastante bien librados. Y las de 2004 (presidenciales) en las que la suerte no les favorece, principalmente, se cree, por el candidato que presentan, el Sr. Schafick Handal (Q.D.D.G.) quien como reconocido comunista no goza de aceptación mayoritaria (no obstante que obtiene una

importante cantidad de votos) y porque además compite con un contrincante de arrastre popular como era el Sr. Toni Saca. No obstante su nuevo lema queda definido: “hacer del partido una organización de ‘luchadores sociales’, (vale decir activistas) de trabajar por hacerse llegar ‘más pueblo y más revolucionarios’ y a ‘unificarse más’ en aras de la lucha por el poder.”

Sobre las divisiones al interior del FMLN

Si durante el conflicto la unidad del FMLN, como agrupación de tendencias, se mantiene alrededor de un objetivo común: terminar con el autoritarismo militar y sentar las bases para una democracia política, ya ganada la paz, estas tendencias diversas y divergentes van a volver a resurgir provocando divisiones al interior del ahora partido político. Desde un principio, su participación en los procesos electorarios a partir de la contienda de 1994 va a provocar las primeras divisiones y el primer abandono de dirigentes y militantes. La mazorca se continuará desgranando hasta llegar el año 2003 cuando una de las tendencias: la llamada corriente revolucionaria socialista se impone, logrando así un partido unido alrededor del ideario socialista.

Joaquín Villalobos, Francisco Jovel, Eduardo Sancho, Comandantes de las otras fuerzas que integraban el Frente, se van desprendiendo uno por uno, al igual que muchos otros destacados militantes como Dagoberto Gutiérrez, Facundo Guardado, Salvador Samayoa, Ana Guadalupe Martínez, Roberto Cañas; y más recientemente Celina de Monterrosa, Ileana Rogel y muchos otros que sería largo enumerar. La principal causa de estos desmembramientos es de carácter ideológico: diferentes visiones sobre las transformaciones que habría de sufrir el país. Los más radicales se quedan, los menos, se van. El caso de Dagoberto Gutiérrez es único: se retira porque el FMLN no es tan radical ni tan marxista, como él quisiera: él es un marxista puro.

Joaquín Villalobos y seguidores son expulsados del partido por haber pactado con el gobierno de ARENA del entonces presidente Armando Calderón Sol (1994-1999) con quien suscriben el famoso Pacto de San Andrés, dando sus votos por el incremento del IVA que ARENA necesitaba. Según opiniones Villalobos y su grupo pecaron de ingenuidad ya que, según versiones, logrado su propósito ARENA desatiende el pacto suscrito. En otras versiones se sostiene que Villalobos se comportó como un traidor a la causa efemelenista y que desde antes, aun no terminado el conflicto, se había enrolado con la CIA y que actuaba como un espía de esta dentro del Frente.

Pero: ¿Qué tanta es la pureza doctrinaria que conserva el actual partido FMLN? ¿Será que mantienen un discurso más o menos radical, para satisfacción de sus seguidores de “hueso colorado” y que otras sean sus intenciones reales? Ahora que gozan de fueros y privilegios nunca antes soñados: se desplazan en costosos vehículos blindados 4x4, con guardaespaldas, viviendo en lujosas y exclusivas residencias, dándose una vida que quizá nunca soñaron. Y con gran poder e influencia.

El problema del FMLN es, en buena medida, la perpetuación en el mando del partido de los antiguos Comandantes guerrilleros cuya mentalidad no ha evolucionado y siguen aferrados a su visión marxista-leninista (al menos en apariencia) y a perseguir los mismos objetivos, por mucho que el mundo haya cambiado con la caída del campo socialista y las grandes lagunas que presentan sus modelos como Cuba, Corea del Norte y Venezuela, entre otros. En el FMLN no se han dado relevos en la dirigencia como ha sucedido con otros partidos incluyendo a ARENA.

Sagaz y astutamente, el ala radical del FMLN se da maña para irse quedando al frente del partido. Ahora, parece ser, el Frente se perfila como un partido comunista, aunque no en forma declarada, pero sí provocando temor y zozobra en el sector de la derecha del electorado sobre todo en el empresariado. Y por eso ven con tanta angustia la posible llegada al poder total, de esa facción.

Capítulo VII

DIVERSAS POSTURAS SOBRE EL CONFLICTO. LOS ACUERDOS Y EL PROCESO DE PAZ

1. Comenzaremos con un análisis de la obra del Dr. David Escobar Galindo, titulada: "Tiempo de reconstruir, tiempo de recordar" la cual es una recopilación de artículos escritos por el autor y publicados en el periódico La Prensa Gráfica durante los años 1996-1997 (Colección Quinta Columna 2, Primera Edición, Editado por La Prensa Gráfica, San Salvador, 2002).

Uno de los propósitos principales de los Acuerdos de Paz, tanto en forma manifiesta como latente, era el de construir en El Salvador un Estado de Derecho. Nuestro autor, con un lenguaje florido y con amplio sustento filosófico elabora sobre este alcance de los Acuerdos de Paz, mismo que sin duda constituye una aspiración de nuestra población, un anhelo, quimérico hasta cierto punto, elusivo, mas no por eso menos necesario para el logro de una democracia legítima y una paz duradera. Lograrlo implicaría una radical transformación cultural, sobre todo en el campo de los valores, de nuestra población; un verdadero sueño, aunque no imposible, pero si de muy difícil logro.

"El concepto moderno de Estado de Derecho parte del control legal del poder, y es una extraordinaria conquista de la civilización. Un punto más avanzado es lo que se llama el Estado Democrático de Derecho, en el cual el componente de la libertad se inserta como elemento básico dinamizador. Pero hay un nivel superior, que hay que ir escalando, para lograr el desarrollo de una humanidad plena, en el marco de cada sociedad y, por consiguiente, en el ámbito global de las naciones: es lo que yo llamaría el Estado Moral de Derecho" (Pág. 45).

¿Qué tan cerca o qué tan lejos estamos de lograr esa aspiración? Descorazonadoramente tenemos que admitir que nuestra población es muy proclive a la anarquía, al desorden, al individualismo, que son factores todos que inhiben que se pueda vigenciar un necesario respeto a las leyes como base del Estado de Derecho. En nuestra sociedad predomina el particularismo sobre el universalismo que es lo que fundamenta la llamada institucionalidad. Muchos de nuestros problemas, y aun conflictos con otras personas, tratamos de resolverlos por medio de influencias, y hasta sobornos, antes que someternos al imperio de la ley. Y si un dictamen legal no nos favorece tratamos siempre de evadir la justicia, de algún modo, para

que nuestro interés o capricho, predominen siempre. El irrespeto a la ley se traduce en miles de formas del diario comportamiento de nuestra población: la famosa “viveza” característica de nuestra cultura.

“Ese Estado Moral de Derecho, justamente por ser una etapa superior en el desarrollo de la conciencia pragmática del ser humano comunitario, no disminuye ninguno de los logros históricos en el lento avance de las ideas y de sus fórmulas pragmáticas, que se concretan en normas y se proyectan en conductas. Por el contrario, incorpora acumulativamente un elemento fundamental: el humanismo, representado en dos manos, la justicia y la solidaridad. El Estado Moral de Derecho tendría entonces sus fundamentos últimos en los principios de la moral trascendental, sin que esto signifique adscripción alguna a idearios específicos, porque en nuestra cultura ya ha pasado afortunadamente el tiempo de los Estados confesionales, que acaban siempre en la división y persecución.” (Pág. 45). Escobar Galindo nos habla aquí de un ser humano comunitario como el ideal de pilar de una sociedad bien estructurada. No es el individualista que sólo ve por sus intereses sino el que también se preocupa por el bienestar social. Y este ser humano tiene una conciencia pragmática, no tanto la idealizada que pretende tener de antemano las soluciones a los problemas, sino aquella que es capaz de analizar, ponderar y encontrar las soluciones apropiadas a cada situación: sin soluciones preconcebidas. Se refiere a los Estados confesionales como aquellos característicos de la Europa Medieval, y que en algo son imitados por los Estados dictatoriales como las dictaduras militares que sufrimos entre los años 30 y 70 del siglo pasado; y que también se reproducen en los regímenes socialistas donde la disidencia política es un delito punible con cárcel y hasta ejecución.

“El humanismo del que hablamos parte de la igualdad de todos los seres humanos, aplicada al ejercicio dentro de cada sociedad. No es una igualdad mecánica ni artificial, como planteó el materialismo. Es una igualdad básica de derechos, pero concebida en forma dinámica, como igualdad de participación. Esa igualdad de participación tampoco está medida con un rasero automático, (como en tiempo de la China de Mao Tzé Tung donde todos vestían uniformes militares) que reparte papeles iguales para todos, ya que el otro componente esencial del humanismo es el reconocimiento de la sustancia personal irrepetible e incanjeable de cada ser humano. Es, pues, una igualdad basada en el reconocimiento de los derechos esenciales del ser humano, no como abstracción sino como personificación en carne hueso, en aspiración y destino.” (Págs. 45-46). Encontramos en la anterior reflexión que

el pensamiento comunitario, de orientación hacia la sociedad no es privativo de los movimientos o regímenes socialistas que si bien es cierto se orientan hacia la colectividad pero a costa de una masificación instrumental en la que el individuo se vuelve masa, una pieza más de una maquinaria colectivista. Se trata de un camino errado hacia el bienestar de las personas.

“Si el ser humano, como resulta evidente, no es nunca una creación terminada, sino un proyecto de realización vital, personalizada y colectiva, (al mismo tiempo individual y colectiva) lógico es derivar que todas sus construcciones sociales también lo sean. Y el Estado no escapa a ese sino. El Estado que, para entendernos, no sólo es la maqueta arquitectónica de una sociedad, sino su vivir organizado, y por consiguiente, energético, cambiante, proyectivo” (Pág. 46). No estático; siempre en evolución.

Lo que nos plantea el autor en la anterior reflexión es digna del mayor análisis. Si así lo comprendieran los políticos no habría tanta rivalidad ni tanta lucha por alcanzar un determinado y rígido tipo de organización social como la fórmula mágica de logro del bienestar humano. Ni Mercado ni Estado en sus plenas expresiones. Ni libertad plena ni total sumisión a la autoridad.

“...hay un curioso dilema que todos los días se juega los dados: seguir aferrados al Estado de arbitrariedad que tantas miserias y quebrantos nos ha producido o decidimos a enfrentar el reto de construir no un simple y aséptico Estado de Derecho, sino un auténtico Estado de Justicia, es decir un ambicioso Estado Moral de Derecho.” (Pág. 46). Si interpretamos bien el pensamiento de nuestro autor, construir la nueva sociedad de justicia y solidaridad, el Estado Moral de Derecho, no es una tarea que pueda delinearse como un trazo de carretera, sino una obra hasta cierto punto incierta, llena de sorpresas y dónde sólo el ideal del horizonte que se persigue, pueda orientar nuestros pasos. Se trata de una obra titánica que sólo los grandes de espíritu, que en el fondo somos todos, pueden comprender. El dogma político no tiene cabida en esta concepción.

“El más grande reto de nuestro tiempo es la moralización de la vida pública, del hacer social y de las conductas individuales. Y no una moralización de apariencia, que haría proliferar los ‘sepulcros blanqueados’ personales e institucionales. Lo que se quiere es una moralidad que se plasme en el cumplimiento de los principios de justicia y solidaridad, que deben estar en las leyes, aunque desde luego tengan su fuente en el seno de la filosofía, como decía Cicerón” (Pág. 47). Así y sólo así las aspiraciones contenidas en los acuerdos de paz podrán tener un logro asertivo: tornarse en realidad.

Ahora, pasando de lo filosófico a lo factual, Escobar Galindo nos muestra por qué al ex presidente Cristiani se la ha calificado como el Presidente de la Paz, atributo que la izquierda militante le ha querido regatear alegando que no hay ninguna paz que celebrar: que aun no hemos logrado la paz: porque sus grandes objetivos socialistas no son aun realidad. Pero el título para Cristiani es más que merecido. Prácticamente tuvo que librar una especie de cruzada individual, luchando contra toda clase de oposiciones para que siquiera se intentara iniciar acercamientos con la otra parte del conflicto: la guerrilla. Y no sólo era porque debía cumplir una promesa de campaña, misma que le ayudó a escalar la presidencia, sino porque en su fuero interno había el convencimiento, no sólo de que la paz era necesaria sino también alcanzable. Oigamos lo que nuestro autor dice al respecto:

“Habíamos venido trabajando tesonosamente con el presidente Cristiani (recién electo) en su primer mensaje, que tendría que decir el 1 de junio de 1989, al tomar posesión. Había que pesar cada palabra del contenido, y al mismo tiempo hacer medición escrupulosa del tono. Cristiani es un hombre de índole mesurada, y eso servía para proyectar con verosimilitud su propósito de trabajar desde el primer día de su mandato hasta lograr el desenlace político de la guerra...me convocó el Presidente a Casa Presidencial, y ahí me dijo: ‘Ahora, hay que poner en práctica lo que se ofreció el primero’...El Presidente había propuesto un diálogo serio, permanente y reservado con el FMLN (a quien en su Mensaje trataba con respeto; sin ponerle ningún calificativo; algo que casi nadie valoró, es increíble), y para tal fin planteó la necesidad de conformar una Comisión que cumpliera la tarea. Cristiani estaba convencido de que entrar en un prolongado proceso de discusión, para llegar a entendimientos razonables, no es tarea que pueda ni deba hacer un Presidente en la mesa. Tenía muy frescas las experiencias del Presidente Duarte: encuentros de un día, dificultosamente negociados, con un almuerzo de por medio, cámaras por doquier y todo el mundo encima. Así no se logra nada, ni siquiera buena publicidad.” (Pág. 12). Todos sabemos por los relatos noticiosos de la época que Cristiani llega al poder con el beneplácito del líder del partido ARENA. Roberto D’Aubuisson quien ejercía una influencia definitiva en el partido, y por supuesto, en el presidente electo. Cabe pues la suposición que R. D. respaldara esta iniciativa de Cristiani de acercarse al FMLN para negociar la paz. Lo cual, a su vez, atestigua que R. D. no era el guerrillerista que perseguía un aplastamiento de la guerrilla como sus detractores rumoraban.

“El FMLN, de seguro desconcertado por la oferta de Cristiani y por su mesura tan concordante con una personalidad que les era desconocida, rechazó el planteamiento diciendo que ‘no tiene nada de sustantivo y es una oferta de rendición’. En esa reacción inmediata, el FMLN hacía un llamamiento ‘a los partidos políticos a ser propiciadores del diálogo, contribuyendo a crear condiciones favorables para éste’. Y para marcar posiciones, los guerrilleros, en aquellos días, no decían desde luego el Presidente, sino el ‘señor Cristiani’ (Págs. 12-13).

Por aquellos días se ejecuta un abominable asesinato político en la persona del Dr. Antonio Rodríguez Porth entonces Ministro de la Presidencia (por cierto suegro de Francisco Flores, tercer presidente de ARENA). No se sabe a ciencia cierta si lo ejecutó la izquierda guerrillera o la derecha escuadronera. Escobar Galindo es de la opinión que no fue cometido por la izquierda. En todo caso no desestimula la decisión de Cristiani de seguir adelante con su proyecto pacificador. Y como una prueba más de la determinación de Cristiani de impulsar la negociación, debió enfrentar serias dificultades para conformar una comisión negociadora que representara al gobierno ante el FMLN. Muchos connotados políticos a quienes propuso integrar la comisión, declinaron, por diversas razones. Entre estos habían miembros de otros partidos políticos incluyendo de la misma Democracia Cristiana y de la pro izquierda Convergencia Democrática. Finalmente logra integrar la comisión con destacadas figuras de su gobierno. Los rechazos a la invitación del presidente se justificaron con los más inverosímiles argumentos, preñados de un apasionamiento político. “Dijo el MNR (afiliado a C. D.) ‘Se quiso manipular a los partidos políticos, llamando a título personal a su gusto y antojo a algunos dirigentes, para integrar una Comisión de Diálogo del Gobierno. Maniobra burda y pequeña, que no hace sino descubrir las verdaderas intenciones de usar a los partidos políticos para un juego de apariencias, marginándolos en la realidad’. Y el PDC, mostrando aun los calambres de la reciente derrota electoral, manifestó: ‘Dada la vaguedad inicial respecto a la naturaleza y funciones de la comisión propuesta, no encontró la debida recepción por parte del FMLN, y no fue presentada como parte de una propuesta de paz bien estructurada, lo que motivó de inmediato rechazo por parte del FMLN, circunstancia que produjo en el Presidente lo que podría denominarse un momentáneo desistimiento respecto a su iniciativa.’” (Pág. 15).

“Menudearon las posiciones de esa índole. Por fortuna, el Presidente no se desanimó. Era evidente que las fuerzas políticas no apoyarían de ninguna manera su empeño, por dos razones: algunos, porque creían firmemente que todo era un simple juego de apariencias, para apuntalar posiciones belicistas; otros, los más, porque no estaban dispuestos, por ninguna razón, a ayudar a que el recién posesionado Presidente se consolidara.” (Págs. 15-16). ¡Puro infantilismo político!

Para el 21 de agosto de 1989 el FMLN finalmente acepta dialogar con la comisión gubernamental, misma que aun no había sido integrada y que deberá ser nombrada en forma un tanto apresurada. “...las puertas del proceso de diálogo negociador se abrieron por fin en septiembre.” (Pág. 17).

Para nadie es una sorpresa que el gobierno de los Estados Unidos que había apoyado decididamente al gobierno de la Democracia Cristiana como su apuesta para contener la insurrección del FMLN en un principio se resistía a aceptar el gobierno de ARENA. Pero, no quedándole quizá otra opción deciden apoyar la iniciativa de Cristiani. “...el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su vocera, Margaret Tutwiller, había venido dando muestras de favorecer la iniciativa de Cristiani, y el mismo 7 de septiembre había dicho: ‘Apoyamos la oferta del Presidente y esperamos que el FMLN participe en las conversaciones con una actitud constructiva’. Nadie desconoce que el Gobierno del Presidente Reagan había sido tenazmente reacio a impulsar una salida negociada al conflicto salvadoreño; pero desde enero la oficina estaba ocupada por el Presidente Bush, (Padre) y el giro favorable a la solución política se estaba produciendo, como parte de la caudalosa dinámica internacional, ya respirable a mediados de año, que llevaría al trepidante otoño europeo de aquel 1989 inesperado, con el beso de Gorbachov que anunció la caída del muro de Berlín y el remolino de hojas voladoras que arrastraba al vacío la ilusión del comunismo.” (Pág. 20). Ahora nos preguntamos por qué la caída del muro de Berlín y la desintegración del campo socialista: el fracaso del comunismo, no desestimula el movimiento guerrillero de inspiración marxista en este país. Y la respuesta más que ideológica pudiera ser de tipo psicológico: un aferramiento irracional a una idea, una especie de adicción, que no te permite ver la realidad ni despojarte de tu obsecación. Se inventan una excusa para justificar su pertinaz insistencia, su testarudez en mantener sus visiones, alegando que no era su dogma el fracasado sino el “Socialismo Real”. No era la teoría en sí, sino la forma en que se aplicó.

Ahora todos sabemos lo arduo y dificultoso que fue el proceso de diálogo preñado de estorbos y reticencias desde un principio. Pero había que comenzar, tímidamente si se quiere, pero empezó. Las consabidas críticas no se hicieron esperar. Decían que no se avanzaba: como esperando resultados espectaculares desde la primera sesión.

“Algunos dicen que la negociación comenzó de veras en mayo de 1990, luego del Acuerdo de Ginebra. Fueron, en realidad, dos etapas. La ofensiva de noviembre (1989) constituyó un parteaguas importante en el proceso, pero no porque dicha Ofensiva se hubiera hecho para impulsar la negociación. Se hizo porque venía en camino, (y no consideraron conveniente, los guerrilleros, o no pudieron, cancelarla) como parte de la estrategia del llamado “Plan de Fuego”, publicitado por la guerrilla dos años antes. Lo que hizo la ofensiva fue debilitar a las dos partes militares de la guerra, y fortalecer las posiciones políticas, en especial la de Cristiani. Y también se fortaleció la mesa, que ambos hubieran querido que fuera una mesa de armisticio. Pero la historia nos tenía deparada una mesa para el Acuerdo de Paz, que era lo que el país merecía después de tanto sacrificio y sufrimiento. Y para nosotros los que estuvimos en el esfuerzo hasta el final, eso representó un privilegio incomparable.” (Pág. 23). De lo anterior podría deducirse que según nuestro autor, la iniciativa en la negociación, de alguna manera, la llevaba el gobierno. En cambio para Samayoa, en su libro ya comentado, fue la guerrilla quien la llevó.

“Hay una pregunta que flota con frecuencia en la atmósfera del país: ¿Cuál es la gran tarea que nos toca a los salvadoreños luego de haber logrado la paz? La gama de las respuestas puede ser variadísima y caleidoscópica, según las opiniones, pretensiones y obsesiones de cada quien. Pero hay perspectivas que es ineludible enfocar, independientemente de lo que cada quien piense o desee. En primer término, hay que recordar que los salvadoreños estamos embarcados en un proceso de democratización, y ello implica un aprendizaje continuo. La democracia hay que concienciarla, reasumirla y promoverla día a día. No es algo que se tiene y ya. Esa visión esquemática y estática de la democracia es la que quisiera la infinidad de autócratas solapados –y algunos ni tanto – que pululan en el ambiente. Por el contrario, la democracia es pedagogía cotidiana, compromiso cotidiano, desafío cotidiano. Y el despliegue creciente de la tecnología en los medios de comunicación masiva impulsa aun más esa permanente prueba de cotidianidad a la que están expuestas todas las figuras políticas, y muy en especial los políticos.” (Pág. 27).

“El entendimiento para la paz fue la primera gran tarea en el esfuerzo por modernizar de veras nuestro modelo de vida. La segunda gran tarea, la de nuestros días, la de hoy mismo, es consolidar las estructuras institucionales para que la paz se desarrolle bajo las tiendas de la armonía y el progreso. De la etapa de la pacificación, que en si misma fue intensa, concentrada y muy compacta, estamos pasando a la era de la institucionalización, que por su propia naturaleza será más compleja, acumulativa y prolongada.” (Pág. 27).

Esta visión del autor que comentamos resulta ser altamente iluminadora. Deja claro que la democracia, la institucionalización, el estado de derecho, que tanto perseguimos, no es algo que se logra y a disfrutarlo. Más bien se trata de una tarea constante, que cual gran obra arquitectónica, se va levantado ladrillo por ladrillo; día con día. Comprendiendo esto no habría por qué desesperar porque a casi 20 años de los acuerdos, la tarea no esté totalmente concluida, que la transición aun está en proceso. Mucho harían los políticos para contribuir a esta construcción en lugar de avivar el fuego de la polarización que hoy mantienen.

“Prácticamente todos los grandes problemas y desventuras nacionales provienen de estar dando siempre manotazos de ciego, o queriendo vivir a salto de mata. (Como una actitud de sólo apagar incendios). La reticencia a funcionar por medio de instituciones es endémica. Eso no le gusta a nadie, y la prueba está en que los tenaces y sacrificados promotores de la construcción institucional se cuentan siempre con los dedos de una sola mano. Y con impresionante frecuencia y facilidad son acallados por el coro variopinto y desaforado de los que ‘piden medidas’ ” (Pág. 28). Es decir, apagar el incendio, hablar luego de tomar medidas para evitar que recurra y olvidarse luego del tema. Recuerdo a este propósito el incendio de un bus con varios pasajeros adentro, en la ciudad de Mejicanos, acto realizado por unos vándalos mareros. Recién pasado el caso todo el mundo conmocionado pidiendo medidas para reprimir a esos bandoleros y evitar que se repitan estos actos en el futuro. Se habló de una ley antimaras pero, independientemente de si la ley es o no aplicable, prácticamente, ya nadie habla del caso: nos olvidamos; lo que siempre pasa. Así somos los salvadoreños. Este caso pudo haber estimulado un diálogo, una mesa de negociación permanente integrada por diversos sectores, para encontrar soluciones adecuadas. ¡Pero nada! Se armó la alharaca y hasta ahí.

Con una indiscutible claridad de visión, muy perspicazmente, Escobar Galindo nos ilustra lo que si, o no, podemos esperar de los acuerdos de paz.

Y es que estos, en esencia, abrieron un camino, sentaron las bases para poder construir la democracia y vigenciar una necesaria institucionalidad. De nosotros, de nuestros políticos, de nuestras autoridades, de la prensa, de la academia y de toda la población dependerá si construimos el edificio o lo desbaratamos. Los acuerdos nos sirvieron la mesa: de los comenzales va a depender si se organiza una comida formal y ordenada; o si se convierte en una francachela, en un desorden donde el pez más grande se come al chico por aquello de que en río revuelto ganancia de pescadores. Un ejemplo patético lo tenemos en el caso de la libertad de expresión en donde a los políticos sobre todo, les ha servido para denigrar al oponente, desprestigiarlo, desvalorizarlo y hasta inventarle infundios y no para aclararle a la población, su ideario, la clase de sociedad que proponen alcanzar y el tipo de estado que pretenden estructurar. Y que la población bien informada tome una decisión: favorecer al que parezca más adecuado. Y que una vez tomada la decisión el perdedor, en lugar de estorbar al ganador, más bien le colabore en la solución de los ingentes problemas sociales.

“Pero los salvadoreños tomamos, en los años ochenta, y aun con más claridad en los años noventa, por distintas necesidades y razones, no siempre bien clarificadas aunque si muy reales, la decisión nacional de avanzar hacia la democracia integradora, dejando atrás – al menos en sus formas más gruesas, en un principio – el autoritarismo sectorialista. Y esa decisión, por inorgánica que sea, implica aceptar que el país se articule y se ordene conforme a criterios estrictos de legalidad y a modelos estables de institucionalización. La ley misma, con toda su fuerza potencial, sirve poco si no hay instituciones que le den vida a su efectividad. Y eso lo vemos, con un patetismo desafiante, en el drama del cambio necesario y difícil que demanda el Órgano Judicial, cuya principal debilidad no está en la conducta y preparación de los jueces –que si es un problema grave – sino en la falta de una institucionalidad sólida que le genere sustento a todo el sistema de administración de justicia.” (Págs. 28-29).

“En el país se habla de muchísimas cosas, pero hay una resistencia patente a hablar de instituciones. Cuando se hace referencia al auge delincencial, por ejemplo, nadie menciona que uno de los retos cruciales es darle verdadero cuerpo institucional a la Policía Nacional Civil. Es increíble que, a estas alturas, exista todavía tal disimulo de lo medular. Sobre todo, cuando ahí –en el esfuerzo de construcción institucional– está la clave de este segundo período histórico de trabajo para consolidar la paz y la democracia. Sin instituciones fuertes, todo queda librado a la voluntad de los que mandan

en un cierto momento. ¿Será acaso la resistencia a la institucionalización un resabio virulento de la vieja obsesión hegemónica, que está en el trasfondo de nuestra percepción de lo que es y representa el poder? ¿Será que este concepto vicioso de poder es nuestro talón de Aquiles?” (Pág. 29).

En nuestro país es hasta con las últimas elecciones presidenciales (2009) que se da la alternancia en el poder, un rasgo de la democracia que para nuestro autor es un elemento de sanidad política. Y dice: “Para que una democracia funcione saludablemente, cada cierto tiempo deben producirse alternancias en el ejercicio del poder público. Esto no tiene nada que ver con las ideologías, (siempre que no se arriesgue un cambio de sistema) es una exigencia fáctica para garantizar la sanidad del proceso. Y su necesaria ventilación.” (Pág. 37).

“Que un partido se mantenga durante largo tiempo en posición indisputada es un riesgo, aun para el propio partido que goza de la primacía, porque el desgaste natural se va acumulando irremediabilmente. El problema en El Salvador es que ante una derecha con algunos problemas pero básicamente fuerte en el plano orgánico, hay una izquierda errática y poco organizada, que no da muestras de ser opción real de poder, más allá de posibles repuntes coyunturales, que serían más obra de circunstancias electorales específicas que de un sólido poder de persuasión. Lo anterior no lo digo con ningún sesgo interesado: es también un dato de la realidad. Y de veras preocupa. La derecha por no estar utilizando imaginativamente su momento y la izquierda porque no parece que tenga momento que aprovechar” (Pág. 37). Lo anterior lo escribió el Dr. Escobar Galindo allá por el año 1996; de lo cual surge la pregunta: ¿qué tan válida es esa apreciación de nuestra realidad política ahora en el 2011, que el FMLN ya accedió al poder, aunque con un candidato no de sus filas? Respuesta certera a esta interrogante, por supuesto, no la hay. Especulaciones caben mil. No obstante para el beneficio de la paz y el progreso un cambio radical de estructuras político-económicas sería, quizá, lo menos indicado. Por eso las elecciones presidenciales de 2014 serán decisivas para apuntalar o no, nuestra incipiente democracia. Muchos nos atrevemos a afirmar que sería muy conveniente que el FMLN cambiara su discurso radical, lo que implicaría vestir un nuevo ropaje ideológico: renunciar a su ideario marxista-leninista y transformarlo en un pensamiento social-demócrata.

“Si el panorama político salvadoreño no se renueva, -- y no sólo de caras, desde luego -- en la medida que el proceso histórico avanza, el señalamiento

que ahora se centra en la clase política irá extendiéndose hacia el sistema mismo. Ya hay mucha gente que cuestiona la disposición constitucional que asigna a los partidos la exclusividad como vía de acceso al ejercicio del poder político. Ya hay muchísimos que no se sienten representados por los que constitucionalmente los representan. Y no vemos que esto haga reaccionar con la debida intensidad y oportunidad a las élites partidarias. Pareciera que hay una crisis de imaginación, quizá producto de que tradicionalmente la política en el país exigió resistencia y aguante, pero muy poca creatividad.” (Pág. 38). Últimamente y por dictamen de la Corte Suprema de Justicia ya habrá posibilidades de que las personas puedan acceder al poder vía elecciones aunque sin el patrocinio de algún partido político: las llamadas candidaturas independientes. Pero esta sería sólo una parte de la solución. La verdadera solución se dará cuando sean las personas más capaces y calificadas las que accedan a los puestos de poder, comenzando con los que hoy sólo pueden llegar por la vía de las elecciones, es decir, los de elección popular.

Nuestro autor nos plantea un como muy interesante enigma: la relación entre Democracia y Verdad Social. Y lo expresa de la siguiente manera: “La verdad de la realidad salvadoreña es la que estuvimos escamoteando todos – cada quien con distintos argumentos y propósitos – desde casi siempre. Por eso nuestra vida nacional se fue contaminando progresivamente del virus más infeccioso y alevoso: la falsedad, el disimulo, el sesgo, la veladura; en una palabra: la mentira.” (Pág. 42).

“Antes atreverse a hablar sobre la ‘realidad real’ del país era una de tres cosas: temeridad, desatino o desesperación. A todos, de alguna manera, se nos decía: mejor no discrepés, y si lo hacés que sea mientras sos jovencito, para que parezca sarampión juvenil; mejor no te metás, salvo que lo hagás dentro de los cánones establecidos y seguros, mejor no demostrés sensibilidad, porque pueden confundirte y ya no te van a tomar en serio. En tales condiciones, no es extraño que se fueran creando los prósperos caldos de cultivo de la actitud subversiva, que traía otras distorsiones y desbordamientos.” (Pág. 42).

“En un cierto momento, esa negación sistemática de la verdad nacional desplegó con entusiasmo perverso el escenario de la guerra. Como si se dijera: vamos a llevar este culto a la negación hasta sus últimas consecuencias; en otras palabras, aniquilar físicamente al que se opone a mi particular concepto de la verdad absoluta. ¿Nos reconocemos en este

tipo de argumento salvaje? Sería insincero decir ahora que alguien estuvo totalmente aparte de esa lógica demencial. Quién más, quién menos –el más y el menos siempre establecen las abismales diferencias en este mapa de relatividades que somos los seres humanos –, todos caímos en la demasía de creer que la verdad total estaba de nuestra parte. Y algunos agregaron a esa demasía otra más gruesa y desviada: la de pensar que la Historia les pertenecía. ¿Díganme ustedes si no anduvimos en los pantanos de la irracionalidad?” (Pág. 43).

“Pero está visto – y esa es una de las pruebas más convincentes de que existe una razón histórica –que la mentira nunca dura mil años, ni hay pueblo que la resista. En algún momento, la mentira y sus mil subterfugios acaban por enredarse en sus propias redes, y lo que se alza, con voluntad de imperio, es la necesidad de la verdad. Queriendo interpretar en tejido fino lo que estuvo detrás del proceso que nos condujo de la guerra a la paz, el único hilo conductor que yo encuentro persistente es la necesidad de verdad. Una necesidad que tiene un método. Y ese método se llama democracia. Las relaciones entre democracia y verdad son íntimas e indisolubles. La verdad social nunca funciona sin la democracia. La democracia nunca se sostiene sin la verdad social.” (Pág. 43). Retomando esta tesis de Escobar Galindo encontramos que ningún régimen que se sustente en la mentira y en la falsedad, nunca podrá considerarse democrático. Lamentablemente de falso y de loco, todos tenemos un poco. ¿Habría régimen político en la actualidad, de izquierda o de derecha, que se salve de este predicamento?

“La verdad tiene aun muchos caminos por recorrer en el país, desde el fondo de sus túneles tortuosos. Pero los salvadoreños, ahora, estamos dibujando un horizonte: y esa es la gran conquista de esta generación tan confundida y tan sacrificada. Estamos comenzando a comprender, y a comprobar, que cinco centavos de verdad valen y benefician más que mil colones de mentiras. Ya con sólo haber iniciado esta evolución hacia la verdad –es decir, este ejercicio incipiente de democracia– el mundo nos reconoce, sin tener que gastar ni un solo centavo de publicidad sobre la imagen del país...Es la credibilidad del esfuerzo democratizador la que pone la gran diferencia actual en nuestro haber. De ahí que mantener vivo, sano y creciente dicho esfuerzo sea responsabilidad de todos y acarree beneficios para todos.” (Pág. 44). Esta declaración vendría a comprobar certeramente lo que los Acuerdos de Paz significaron, y trajeron, al país. Como el punto de arranque para una nueva era. Paradójicamente esta conquista nuestra, a momentos, parece ser mejor reconocida en otros lares que en

nuestro propio territorio. Nuestro autor califica ese punto de inflexión de los acuerdos de la siguiente manera: "...el Acuerdo de Paz, (es una) síntesis social, y por consiguiente inconclusa, de la gran reforma del poder político que, si recibe continuidad imaginativa, nos llevará a la democracia plena." (Pág. 51). Y continúa: "La energía disociadora y excluyente tuvo en la guerra su esfuerzo máximo. A partir del fin de la guerra, otra acumulación ha dado inicio. Ese es el enorme cambio de perspectiva que hemos logrado. Casi sólo ese, ¡pero que trascendental! Los problemas reales no sólo están aquí, sino que se manifiestan en toda su fuerza y complejidad como nunca antes. El modo de ser y percibir y de reaccionar de los salvadoreños no se ha modificado sustancialmente, aun. Pero la acumulación histórica tiene otro talante –democratizador, no autoritario--; y aunque muchos remanentes sigan en pie, la onda lleva otro rumbo." (Págs. 63-64).

En otro chispazo iluminador el autor nos plantea cómo el pueblo silencioso se hizo oír repudiando la insensatez de la guerra. Comienza su exposición con una cita bíblica: "Hay un tiempo para todo, dice el Eclesiastés. Los salvadoreños –rudos, tímidos, inconformes, aguantadores, montañeses– lo deberíamos saber muy bien, porque las experiencias nacionales y personales de los últimos decenios han sido terribles y transfiguradoras. El país, como Lázaro, el mejor ejemplo del milagro, ha descendido hasta las piedras humeantes de la muerte, y ha resucitado, no ante el mandato de una voz, sino por la resistencia de incontables silencios. Son los 'sin voz', como decía Monseñor, los que han formado la falange del destino. No hubo resurrección nacional porque los 'sin voz' no quisieron. No hubo derrota militar de nadie porque los 'sin voz' tuvieron más iluminación que todas las élites y vanguardias juntas. Hubo posibilidades de empezar a construir la paz porque los 'sin voz' hicieron prevalecer el lema 'aguantar sin morir' sobre todas las consignas guerreras de tiros y troyanos. Esa es la gran lección resultante del largo período que acabamos de culminar. La voluntad popular, tan abusada por las ideologías, se hizo realidad en la vida mientras las barricadas rebalsaban con la ceniza de la muerte. ¡Deo gratias!" (Pág. 63). En palabras más simples y llanas, la guerrilla no triunfó porque no contó con un verdadero apoyo popular. Pero tampoco el pueblo salió en defensa de una dictadura militar a la que en los momentos álgidos de la lucha, no hizo sino darle la espalda. Y mientras los enemigos políticos se mataban, el pueblo estoicamente, seguía laborando o huyendo de los escenarios de guerra y emigrando fuera del país. Pero también hizo posible con su apoyo el advenimiento de una rudimentaria democracia en tiempos de guerra.

“...la atmósfera de aquellos años...vista desde esta perspectiva del tiempo, (1997), resulta casi inverosímil. Apenas puedo recrear en imagen los azufrados contrastes que relampagueaban en el aire. Era un derecha desalmada y una izquierda primitiva, el país parecía oscilar en la más extrema indefensión. Yo, por mi parte, tengo presente el arrogante desprecio con que casi toda la izquierda intelectual de aquel tiempo trataba al que pensara de otra forma. El helado desdén de aquella gente era un presagio muy claro de lo que podría pasar de darse una victoria por ese lado. Recuerdo que, luego de ser declarado ‘perseguido por la justicia del pueblo’, en enero de 1979, en un documento de las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional, que circuló aquí y se publicó en México y Colombia, en mi familia hubo un movimiento para que saliera del país. Me negué. Esa no era mi ruta. Entonces, mi tío Reynaldo Galindo Pohl, que estaba en Chipre, y que también aparecía en la lista de 19 personas encabezada por el Presidente Romero, me dibujó un pequeño croquis entre mi casa y la Embajada más cercana, que recuerdo era la de Perú, por si había que hacer una huída de emergencia. Esa era la temperatura de cuarenta grados que se vivió largos años.” (Pág. 65). A estas alturas del partido es fácil condenar esas actitudes extremistas; sin embargo, usando la empatía, `poniéndose en sus zapatos, reconocemos que el odio que infundía las actitudes de la izquierda de entonces, es explicable, en tanto que por tanto tiempo habían sido víctimas y perseguidos por un sistema opresivo dictatorial militar. Y como de acuerdo a su ideología el mundo se dividía entre patriotas (ellos) y vende patrias, estaba claro en su mente quién era su enemigo: el que no estaba con ellos: “o estás conmigo o estás contra mí”. Y al enemigo había que aniquilarlo. Acertada o erradamente, si a alguien lo calificaban de enemigo se convertía en blanco de su metralla. La esperanza de la quimera, “el paraíso socialista” lo justificaba.

“Estamos hoy aquí todos, sin embargo, asistiendo a la casi milagrosa convalecencia del país. Como nadie se pudo llevar el botín de la demencia, las pasiones han tenido que desfogarse, irremediablemente. No todo el fuego desapareció. Queda rescoldo en el brasero. Pero es un rescoldo no explosivo. El incendio si se diluyó, dejando libre el campo que tenemos que reconstruir. Como siempre, el Ecclesiastés llevaba la razón.” (Pág. 65).

En cuanto a los regateos últimos de los acuerdos de paz el autor nos ilustra sobre algunas interioridades del proceso. Por ser de interés general conocer sobre esa temática, reproducimos a continuación íntegramente los párrafos correspondientes:

“El 28 de diciembre, (1991) a media noche, llegó Cristiani a Nueva York. Los del gobierno estábamos hospedados en el hotel Helmsley, de la calle 42, muy cerca de las Naciones Unidas. La asistencia de Cristiani a Nueva York tuvo sus incidentes. Mucha gente piensa que la presión de Estados Unidos lo llevó, luego de que él dijera que no iría. No es cierto. La verdad es que Cristiani había estado diez días en septiembre, luego de decidir que sólo estaría dos; y no quería exponerse políticamente a un desgaste que les sirviera a los muchos adversarios del proceso – dentro y fuera del Gobierno, del partido gobernante y de la Fuerza Armada ---para fortalecerse. No podía darse el lujo de ningún paso en falso. Cristiani viajó sólo cuando Pérez de Cuéllar le aseguró que las condiciones estaban dadas para concluir la parte sustantiva del proceso de negociación.” (Pág. 66).

“Entre el 29 y el 31 de diciembre, la actividad fue febril. En la subcomisión del Cese del Enfrentamiento Armado, presidida por Marrack Goulding, en la que colaboré con Mauricio Vargas, el trabajo estaba casi concluido, pero faltaban muchos puntos por amarrar, en otras áreas. Oscar Santamaría trabajaba en los puntos institucionales; Armando Calderón Sol, en las cuestiones económicas; y el último día, por la tarde, se instaló, en el despacho de Álvaro de Soto, un grupo de dos personas: Samayoa y el que suscribe, para acordar definitivamente el punto ‘Participación política del FMLN’, que quedó en los 8 puntos que al respecto contiene el Acuerdo. Como anécdota recuerdo que en esas estábamos cuando llegó Ana Guadalupe Martínez del ERP, a tratar de introducir un documento sobre controles a la composición accionaria y al trabajo de los medios de prensa. Samayoa guardó silencio, de seguro por disciplina. Yo me negué, suave pero tajantemente. No era tiempo de introducir nuevos temas, y mucho menos ese. Faltaban sólo unas horas para la media noche.” (Pág. 67).

“El Acta de Nueva York II (de acuerdos definitivos) se firmó a las 0:20 minutos del 1 de enero de 1992. De inmediato hubo una conferencia de prensa, y salimos de regreso hacia el país. De la prensa salvadoreña, sólo nos acompañó hasta el último minuto Rafael Domínguez de ‘Teleprensa’. El 5 de enero comenzó la última reunión negociadora, para acordar el calendario del cumplimiento. Lo suscribimos a las 5 de la madrugada del día 14, allá en Nueva York, casi en vísperas de Chapultepec. Todo se hacía de madrugada, en el invierno neoyorquino que aquel año venturosamente fue en extremo benigno, sin nieve ni lluvia. Volvimos de inmediato a San Salvador. El 15,

luego de trabajar con Cristiani en su mensaje, volamos a México, a la gran ceremonia. Los mexicanos, como estilan en casos semejantes, echaron la casa por la ventana. No era para menos. Remozan el Castillo de Chapultepec y prepararon un acto espectacular. En los entretelones, quedaban los últimos forcejeos. Había gente, aquí en San Salvador, que no hubiera querido ni siquiera que Cristiani viajara. Se oponían a que estampara su firma en el documento. (Y ahí se encontró un recurso de ‘firma no formal y con mensaje’, como se había hecho, a sugerencia de Egipto, en el Acuerdo de Camp David). Y desde luego se habrían opuesto al saludo del Presidente a la delegación del FMLN, si lo hubieran sabido. Era un saludo absolutamente natural en aquellas circunstancias, que le correspondía al Presidente hacer, y que galvanizó de emoción a la audiencia. Salinas de Gortari invitó a un almuerzo en Los Pinos, en el que la ‘variedad’ era nada menos que Vicente Fernández. El ambiente era distendido y vibrante.” (Págs. 67-68).

La borrasca de violencia que nublaba la atmósfera social y política de los años anteriores al conflicto es reseñada por Escobar Galindo, en forma lacerante, como dramática, en los siguientes párrafos:

“Eran las siete de la noche del 29 de enero de 1977. En una casa de dos plantas, ubicada frente al Mirador de los Planes de Renderos, que servía de ‘cárcel del pueblo’, estaba muriendo el prisionero Roberto Poma, a consecuencia de un balazo recibido en el abdomen durante los incidentes de su captura por un comando guerrillero. Era un sábado, dos días después del secuestro. El país vivía tiempos de extrema tensión, en las vísperas de unas elecciones presidenciales que se convirtieron en el último capítulo del autoritarismo militar que se había venido desarrollando, con traumáticos altibajos, desde 1932. La atmósfera nacional iba volviéndose cada vez más asfixiante, y justamente un mes después, el 28 de febrero, el desalojo sangriento de la Plaza Libertad – donde los opositores protestaban – vendría a sellar el proceso con el signo de la muerte. La sociedad salvadoreña estaba en tal situación de extravío angustioso que para muchísima gente sólo en la lógica del exterminio se vislumbraba alguna solución. ¿Cómo no íbamos a llegar a la plaza siniestra de la guerra si todos los caminos que se abrían conducían hacia allí?” (Pág. 69).

“La muerte en cautiverio de Roberto Poma subrayó el sino trágico del país en aquellos aciagos días. 1977 se abrió con augurios de tempestad. Todo podía pasar. La inercia del caduco sistema político llevó a la Presidencia al

General Carlos Humberto Romero, que para muchos sería la mano dura que compondría la situación, y que, por las circunstancias, fue uno de los gobernantes más débiles y borrosos que hemos tenido. En la jerarquía religiosa, asumía el Arzobispo de San Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero, que era el candidato que las esferas oficiales favorecían para dicho cargo, hasta el punto que el prestigioso filósofo católico don Carlos Sirí, que tenía suficiente ascendiente sobre el Cardenal Baggio, viajó a Roma a hacer gestiones confidenciales. Era un juego de imágenes extrañas. Ni Romero el Presidente, ni Romero el Arzobispo, fueron lo que muchos esperaban. Tras bambalinas, los preparativos del festival bélico de la muerte eran como el otro yo funesto de una realidad que a todos se nos iba de las manos, aunque muy pocos lo intuyeran así.” (Págs. 69-70).

“Roberto Poma pertenecía a la generación de recambio en los más altos niveles del capital salvadoreño. En El Salvador, el fenómeno histórico del alto capital es muy curioso: tiene una movilidad impresionante. Pregunten ustedes por alguna fortuna que provenga de los tiempos de la independencia. No hay ni sombra. Pero ni siquiera de tiempos mucho más recientes, salvo alguna excepción muy peculiar. ¿Dónde están los grandes capitales emblemáticos de los años veinte? ¿Dónde, más cerca aun, los de los años cincuenta? Roberto Poma formaba parte de algo así como la vanguardia de nuevas modalidades funcionales dentro del capital salvadoreño, de cara a realidades muy complejas y conflictivas en el orden social. En el mismo tono, con las variantes personales del caso, vibraban hombres como Ernesto Regalado Dueñas y Mauricio Borgonovo. Todos se fueron en aquella vorágine. No podría ser casual. De seguro, para la izquierda radical y arrasadora de entonces, estos jóvenes capitalistas eran mucho más peligrosos que los tradicionales. Por eso los hicieron víctimas. Víctimas señaladas que se sumaron a los cientos y quizá miles de víctimas anónimas que tenían en su ominoso haber las fuerzas oscuras del statu quo. Esa fue una macabra contabilidad de números incomparables; aunque hay que recordar que moralmente la muerte no se mide por cantidades, ya que no hay muerte que justifique otra muerte.” (Pág. 70).

“Roberto Poma era un empresario animoso, de fuerte temperamento y trato cordial. Brillaba por su inteligencia pragmática y su voluntad de servicio público. Como Mauricio Borgonovo y Carlos de Sola quería contribuir directamente a la modernización política del país. Lo hablamos algunas veces, en grupos de amigos. El tiempo no lo permitió. Venía la gran prueba de fuego, de la que ya no se podía escapar.” (Pág. 71). Lástima grande que

sus voces no hayan sido oídas o no pudieron hacerse oír. Aunque en un mar tan turbulento, el fuerte oleaje difícilmente hubiera permitido que una pequeña voz de sensatez y cordura, se pudiera escuchar. “Son las siete de la noche del 29 de enero de 1977. El cadáver de Roberto Poma yace entre la penumbra. Hay un escalofrío en la memoria.” (Pág. 71).

Un poco refiriéndose al aspecto económico nuestro autor nos desliza la siguiente reflexión: “La piedra angular de la competitividad está sentada en dos cimientos: la libertad y la ley, que democráticamente hablando son las dos caras de una misma moneda. Esto implica actuar coordinadamente en varios campos: la disciplina macroeconómica, la seguridad jurídica y las garantías de libertad y oportunidad para todos los connacionales, no sólo en el bonito satinado de la Constitución, sino de veras, en el día a día. Estas son tareas de romanos, y exigen mucha claridad teórica y mucha sabiduría pragmática. El Gobierno, el sector empresarial y el sector laboral, con el apoyo colateral de los partidos políticos, tienen que sentarse a negociar los términos de un acuerdo histórico para el desarrollo. Ese era el fin del malogrado Foro para la Concertación Económica Social, que todos solapadamente boicotearan. ¡Como estaría sirviendo hoy! Pero no vamos a llorar sobre las cenizas. No hay tiempo que perder. Los economistas son pieza clave en este esfuerzo.” (Pág. 84). Nuevamente este autor nos deslumbra con su visión tan clara de las cosas. Concertación es la palabra clave. Y tanto que hablamos de pactos de nación que sólo se quedan en el papel. Y mientras no aprendamos a entendernos seguiremos caminando a la deriva, dando palos de ciego.

Sobre el caso de un personaje tan controvertido, como el Mayor Roberto D'Aubuisson, Escobar Galindo no elude dar su punto de vista, mismo que nos lo expresa en los siguientes párrafos:

“Se han cumplido cinco años de la muerte de Roberto d'Aubuisson, y la fecha conmemorativa es oportuna para hacer memorias y balances. Una noche de fines de 1979, sin previo aviso, un mayor del Ejército entonces prácticamente desconocido por la mayoría de la población, apareció en la pantalla televisiva haciendo graves denuncias sobre la situación política del país. Venía de producirse un golpe de Estado, diferente en muchos aspectos a los anteriores: esta vez, era un movimiento francamente defensivo, con el que la Fuerza Armada estaba tratando de garantizar la precaria institucionalidad existente y su propia hegemonía ante el embate de las fuerzas revolucionarias, que en el julio reciente acababan de hacerse con la totalidad del poder en la vecina Nicaragua.” (Pág. 85).

“El movimiento del 15 de octubre de 1979 tuvo, entre otros objetivos, dejar dramáticamente en claro que la Fuerza Armada se separaba de su tradicional alianza con la derecha cupular del país. Hasta entonces, dicha alianza había avanzado al punto de convertir a la Fuerza Armada en algo así como el partido oficial de derecha, encubierto bajo algunas formalidades de ficción democrática. Antes de 1979 la cúpula económica era el poder financiador y la Fuerza Armada el poder gestor. Y aquel 15 de octubre se pasaba supuestamente a otra cosa, que nunca se pudo saber qué sería. Pero el distanciamiento estaba consumado, y traería muchas consecuencias. De entrada hay que decir que el esquema político construido entre 1932 y 1979 se fue haciendo cada vez más vicioso e inoperante. Los avatares que se dieron a partir del 15 de octubre de 1979 eran polvos de aquellos lodos.” (Págs. 85-86).

“Roberto D’Aubuisson, mayor del Ejército, había estado trabajando en los organismos de inteligencia militar, que por entonces eran los únicos existentes. Tenía, pues, información de primera mano (aunque quizás desorbitada y fantasiosa, como ha sido siempre la ‘inteligencia’ en el país, basada en el orejismo y las grabaciones telefónicas) sobre los movimientos de las fuerzas políticas, principalmente de izquierda. Nunca estuvo claro cuál fue la actitud gubernamental frente a los incipientes núcleos guerrilleros, allá por los años setenta. Cuando el secuestro de mi padre, a fines de 1974, yo me encargué de todos los contactos y acciones hasta entregarle personalmente el dinero a ‘Jonás’ – según supe después – en el centro de San Salvador. Con sólo seguirme, las fuerzas de seguridad pública hubieran llegado al corazón de aquel grupo. Yo, por supuesto, no les dije nada de mis movimientos ordenados por los captores: pero ellas no movieron ni un solo dedo, como si no tuvieran interés en tocar aquellas incipientes estructuras, que les daban una carta de intimidación frente a sus ‘aliados’ del sector económico más poderoso.” (Pág. 86).

“Pero bien, Roberto D’Aubuisson emergió entonces, desde fines de 1979, como una voz denunciadora del estado de cosas. Rota la alianza tradicional, la derecha quedaba a la deriva, huérfana de la protección que había supuesto tener por tanto tiempo. Y era además el momento en que el país entraba en las vorágines iniciales del conflicto bélico. En 1980, la institucionalidad tradicional estaba fracturada, la nueva alianza en el poder era necesaria pero tenía profundas debilidades estructurales, y lo único que podía mantener a flote la situación era iniciar un proceso de democratización que, con todas las flaquezas y dificultades previsibles, les diera alguna fuerza a ‘este

bando' del conflicto. D'Aubuisson se convirtió así, quizás con una mezcla contradictoria de motivos pero con un resultado muy concreto y promisorio, en el promotor magnético de una nueva forma de participación de la derecha en la vida política: por medio de un partido político real, no ficticio. De no ser por d'Aubuisson, la frustración orgánica de ese sector, que se sentía desplazado de sus antiguas plazas de poder, habría instalado el conflicto en el plano de lo incontrolable. La personalidad de Roberto era un imán controversial: cautivador para unos, repelente para otros. Pero se necesitaba el imán, y por eso funcionó. En el momento histórico preciso, su mensaje valiente, desgarrado y virulento galvanizó a la derecha acostumbrada a la conducta fogosa e imperativa. D'Aubuisson logró convertir a la derecha martirizada por dependencia en derecha militante por necesidad. Pese a su estilo desgañado y rompedor, D'Aubuisson fue paradójicamente quien comenzó a educar a la derecha en la democracia competitiva, que ahora mismo está a prueba." (Págs. 86-87).

"Desde 1981, cuando D'Aubuisson fundó su partido ARENA, cosas trágicas, inverosímiles y fabulosas han pasado en el país. Quince años después, estamos en los carriles sinuosos de la democracia, aunque el tren aun sea de los que funcionan con leña. Aquel personaje, que inevitablemente aparece siempre sobre un trasfondo en claroscuro, está ya – también inevitablemente – en el friso de la historia. Hay actitudes y acciones tuyas que de seguro yo no podría compartir, pero eso es harina de otro costal. Yo quiero recordar a mi amigo Roberto d'Aubuisson sólo en tres momentos: al comienzo de la vida, cuando éramos unos niños chiquitos, el primer amigo uno del otro, por los senderos apacibles del viejo Parque Bolívar, a la par de la Penitenciaría Central; mil años después, cuando él se hizo cargo de la papa caliente de presidir la Constituyente de 1982; y al final de su vida, en 1991, aquella larga tarde en que hablamos de la paz inminente, que él visualizaba ya 'sub specie aeternitatis'..." (Pág. 87).

"Después de decenios sin vernos, ya cuando Roberto D'Aubuisson era Presidente de la Asamblea, una tarde me llamó para solicitarme mi contribución en la comisión de estilo de la nueva Carta Magna. Acepté complacido. Y, cuando fui a visitarlo en su despacho de la Asamblea, lo saludé con sobriedad, porque uno nunca sabe de antemano como reaccionan las personas en la enrarecida atmósfera del poder. A pesar de ser tan poderoso, y de estar rodeado por un aura casi mítica, Roberto no se había contaminado de fatuidad. Fue como si jamás hubiéramos dejado de tratarnos, y él parecía muy compenetrado en su responsabilidad de lograr

una Constitución adecuada para el país, en el presente y en el futuro. No sé si Roberto aspiró a la Presidencia provisional, en 1982; pero no sólo había obstáculos gigantescos para lograr esa posición – la influencia de los gringos, en primer término, y la reticencia evidente de la cúpula militar gobernante –, sino que dicho cargo, en aquellas circunstancias, sería más bien simbólico; en cambio, la conducción de la Constituyente si era un desafío muy real. Roberto lo asumió, y, pese a sus limitaciones de formación, su papel fue digno y consistente. Eso no lo pusieron en duda ni sus más conspicuos detractores.” (Pág. 89).

“Pero quizás la prueba más difícil de D’Aubuisson vino cuando ARENA ganó la Presidencia de la República, en 1989. Roberto había sido el candidato en 1984, y perdió por un estrecho margen ante Duarte. Aunque no se puede saber en qué medida influyó eso, es evidente que los norteamericanos pusieron toda su carga para evitar que d’Aubuisson resultara elegido. (¿Fraude?). Vistas las cosas en perspectiva fue mucho mejor que ARENA ganara en 1989 y no en 1984. Pero d’Aubuisson era el líder indiscutido de su partido, y Cristiani era el Presidente, cuya candidatura había sido escogida por el mismo Roberto. La tentación de repetir el caso Perón-Cámpora debió pasar por la mente de muchos; sin embargo, d’Aubuisson no cayó en esa trampa. Apoyó a Cristiani, y lo dejó gobernar. No se amargó, ni permitió que las ambiciones de otros le perturbaran el juicio. Y, cuando llegó el proceso de negociación, sostuvo la línea del Presidente. De no haber estado herido por el mal que se lo llevaría de este mundo, es difícil adivinar cómo hubiera reaccionado ante la severa reforma militar que surgió del proceso de paz. Esas son, como diría Salarrué, ‘conjeturas en la penumbra’ ” (Pág. 90).

“Recuerdo que, al estar formando Cristiani su gabinete, me ofreció – junto con d’Aubuisson – primero la Cancillería, y luego el Ministerio de Educación. Cuando decliné ambas cosas, porque lo que yo quería era meterme de lleno en el gran problema real del país, es decir, la salida política de la guerra, D’Aubuisson me dijo, con la confianza de su estilo: --Bueno, te comprendo, porque a mí tampoco me gustan esas babosadas. Ahora, al recordarlo, pese a sus sombras no dilucidadas, a mí me queda una sensación de profundo afecto.” (Pág. 90).

Divagando un poco sobre las perversas actitudes mentales que, prácticamente, hicieron imposible que la guerra pudiera evitarse encontrando otra salida, no belicista, el autor plantea unas reflexiones dignas de la mayor atención. Helas aquí:

“En 1968 (?) íbamos en carrera abierta hacia el conflicto. Hubo mucha gente feliz de aquella carrera. Allá ellos. Y la guerra llegó y se hizo, y nadie la hubiera podido detener, porque la energía negativa acumulada era incontrolable. Pero la guerra que llegó, la guerra que estuvo aquí, también pasó. ¡Que suerte, amigos! ‘Se acabó, ya estuvo’, para decirlo en buen salvadoreño comprensible. Y ahora estamos organizando la convalecencia, con un mandato también histórico de entendimiento y equilibrio que no por difícil es menos cierto. Así como en aquellos entonces el tren fantasma corría alocado hacia las estaciones de la guerra, hoy el tren real se encamina, con no poco sobresalto, hacia las estaciones de la racionalidad. Si no me creen –no tienen por qué creerme, ¿quién soy yo para que me crean? – conversemos un día de estos, o un año de estos, o después...” (Pág. 103).

“Desde hace muchos años, he venido pensando que nuestra reservada naturaleza de salvadoreños sólo se aviene a expandirse con facilidad cuando se trata de gestos aislacionistas y cortantes. Por eso nuestra sociedad se fue dividiendo, hasta el colmo de la matanza mutua. Los gestos de acercamiento, de entendimiento, de concordia, siempre han sido vistos con recelo entre nosotros. El perverso radicalismo ideológico – de todos los colores – vino a darle carta de ciudadanía a esa actitud separatista y divisoria. Ahí donde la solidaridad personal muy circunscrita se manifiesta en muchas formas, siempre es complicada la cooperación colectiva, y ya no se diga la integración de esfuerzos desde posiciones distintas. En ese sentido, a mi no me cabe duda de que una de las tareas básicas de estos tiempos – que ojalá sean nuevos de veras, como firmemente confiamos – es hacer incursiones de avanzada hacia los terrenos que antes estaban alambrados por la incomprensión y el rechazo. Si uno está seguro de lo que es y de lo que piensa, no tiene que temer nada, y si puede aportar mucho.” (Pág. 104).

Llama poderosamente la atención una reflexión que el autor hace sobre Agustín Farabundo Martí y como su pensamiento, más bien su obra, su lucha, pudo haber influido, de alguna manera, la realidad política que hoy estamos viviendo. Y llama más la atención cuando sabemos que Escobar Galindo no es ningún defensor del pensamiento de izquierda y por consiguiente ningún devoto de Farabundo Martí y otros precursores de la lucha revolucionaria marxista en nuestro país. No obstante su ecuanimidad intelectual lo lleva a encontrar una posible contribución de la lucha de Martí a nuestra realidad de hoy. Por considerarlo oportuno reproducimos a continuación un párrafo alusivo.

“El tiempo desde luego, no se detuvo en 1932. Recordando a Pascal, podríamos decir que la historia tiene razones que la ideología no entiende. Pasados los decenios, remontados los quebrantos de una época pedregosa y en permanente claroscuro, nuestros días siguen siendo, en buena medida, tributarios de aquellos destinos, sólo que en formas inesperadas, que para muchos pueden ser hasta incomprensibles. La energía revolucionaria que libera Martí fue uno de los afluentes de este proyecto de profunda reforma política que estamos viviendo; y el fervoroso reformismo social por el que clamara Masferrer, el maestro apóstol, encarna ahora – más vivo y entero que nunca – en la urgente revolución moral que el país necesita para seguir en la ruta hacia la sociedad abierta, democrática y compatible que nos dará el seguro de la paz.” (Pág. 108).

Sobre la contribución que otros países amigos hicieron al proceso de negociación de los acuerdos, dice: “Es oportuno revelar que los países que nos acogieron como anfitriones durante el proceso corrieron con todos los gastos de nuestras estadías. Hotel, alimentación y seguridad fueron provistos por los gobiernos que nos brindaban su hospitalidad. A nosotros, los delegados del Gobierno salvadoreño los estrictos viáticos oficiales. Nada más, que yo sepa: ningún sueldo, ninguna ventaja económica. En otras palabras: a El Salvador le costó muy poco la negociación, financieramente hablando. Y esa norma de ‘hospitalidad espléndida’ nunca varió. Estuvimos siempre muy bien atendidos, muy bien cuidados, muy bien instalados. Sólo así fue posible llevar adelante sin contratiempos una labor tan espinosa y de tan elevada tensión. Los anfitriones trataron siempre de hacernos amble la vida dentro de las condiciones de encierro monarcal y austera disciplina con que se desarrollaba el trabajo.” (Pág. 116).

No hay duda que el tránsito de una sociedad autoritaria, paternal, dictatorial, hacia una de libertad, de democracia, de imperio de la ley, no es una obra fácil, que transcurra en forma suave y pacífica, sino, por el contrario, una labor sembrada de obstáculos, de sobresaltos, que requiere de los autores y actores, una alta dosis de ecuanimidad y de patriotismo no tan fácil de encontrar en nuestros dirigentes políticos. Escobar Galindo nos lo pinta con descarnada sinceridad.

“Todo el esfuerzo que se ha venido haciendo desde la médula de los Acuerdos de Paz tiene sustancial relación con el poder político, e incidentalmente con el poder económico. La transición salvadoreña comenzó por una especie de cirugía de corazón abierto en el área crítica del poder militar; pero la

transición no se queda ahí: hay que avanzar hacia la democratización plena del poder, tanto político como socioeconómico, y ahí es donde están los desafíos actuales, con toda su carga de temores y resistencias. Quedan resabios y nostalgias de aquella antigua forma de concebir y manejar el poder durante la prolongada etapa hegemónica. Y por eso nadie parece animarse a enfrentar el trabajo de las cirugías que faltan. Mucho de cirujano requiere desde luego el esfuerzo; pulso de relojero y voluntad de orfebre. Todas esas cualidades se requerirían del liderazgo político actual del país. Pero – con sinceridad de ciudadano observador y reflexivo – nada de ello se mira con nitidez en el ambiente. Por eso es que, en este período de tránsito, la magia del poder se va volviendo progresivamente difusa y el tormento se va infectando de creciente incertidumbre. Aunque muchos ni siquiera sean capaces de darse cuenta consciente de tales matices.” (Pág. 125). Sobrada razón tiene Escobar Galindo con esta afirmación, que expresada en lenguaje llano y común, se refiere a una ancestral obstinación de los políticos, principalmente, de poner adelante sus propias visiones de la realidad presente y futura, sin querer ceder posiciones o llegar a compromisos que nos traerían un aliento de paz y de convivencia, permitiendo que la realidad vaya desenvolviéndose coyunturalmente, conforme las realidades que la vida nos vaya presentando.

“...ni la derecha... (debería) seguir imaginando que basta la pantalla de la legalidad para ocultar la realidad del poder, como ocurrió por tanto tiempo, ni a la izquierda... (debería serle) viable persistir en ninguna tentación de estatismo o colectivismo, por ingenioso o subrepticio que fuere. (Como el caso del llamado Socialismo del Siglo XXI). En la democracia, la magia del poder tiene que arriesgarse a la cotidianidad abierta, olvidándose de prácticamente todos sus misterios clandestinos; y el tormento del poder está determinado por el mecanismo insoslayable de la alternancia. Democráticamente hablando, a lo más que puede ascender la magia del poder es a la gratificación por la eficiencia; y a lo más que puede reducirse su tormento es a una bien administrada conexión con la exigencia ciudadana. (En otras palabras gobernar de cara al pueblo: por y para el pueblo). En otras palabras, hay muy poca magia para los ilusos, y mucho tormento para los gangueros.” (Pág. 126). Si entendemos bien el pensamiento del autor, su recomendación es que el gobernante haga más uso de la herramienta del pragmatismo y menos de la fantasía ideológica o el dogmatismo doctrinario. Que gobierne con los pies en la tierra pero también en forma transparente, libre del flagelo de la corrupción. Y liberarse de las soluciones preconcebidas. Por eso gobernar es un arte a la par que ciencia.

El tránsito de que venimos hablando ¿requiere de los autores de la transición un perdón y olvido de los anteriores fragores del conflicto? He aquí lo que piensa al respecto: “Lo importante es comprender, trascender, proseguir. Proponerse el ejercicio del buen olvido...después de una guerra, y más aun de una guerra como la salvadoreña, tan apretada y sufriente, lo único sensato y honorable que uno puede hacer es cerrar el capítulo y dedicarse a escribir en la nueva página en blanco. Esto mucha gente no lo entiende, o no lo quiere entender. (El FMLN)...Es el eructo de la frustración por lo que se imaginaba inexorable y no pasó.” (Pág. 134). Si no se puede olvidar, menos perdonar, significa que el espíritu incapaz de esas noblezas es un espíritu torcido, muy alejado de la enseñanza crítica que nos predica la nobleza del perdón. Pero claro, sólo los espíritus dilectos tienen la capacidad de sentir amor. Así lo dijo el Maestro: “Ama a tu prójimo como a ti mismo” ¿No es tu prójimo también quien no piensa como tú?

Y tan incapaz de olvidar y perdonar se ha mostrado la izquierda que cuando se suscribió el acuerdo sobre derechos humanos en la negociación, “... el aludido Acuerdo produjo una especie de sismo, que puso en peligro no sólo la composición de su comisión negociadora sino la continuidad del proceso. El más crispado era el ERP. Así estaban todavía de erizadas las susceptibilidades mutuas en aquellos días.” (Pág. 146).

Y para finalizar este análisis del pensamiento de Escobar Galindo sobre el conflicto, los acuerdos de paz y la transición hacia la democracia, transcribiremos ahora unos párrafos en que nos describe lo que según él nos queda a los salvadoreños por hacer después de los acuerdos. Se refiere a las “Grandes Transformaciones Pendientes”.

“El proceso democrático salvadoreño recibió, con los acuerdos de paz, un impulso histórico sin precedentes. En verdad, el proceso se había iniciado en 1981, por la necesidad de contar con un instrumento estratégico suficiente para lidiar con el proyecto revolucionario, de corte marxista-leninista, que la insurgencia encarnaba en aquellos días. La paz – una vez demostrado que la guerra no podía resolverse por sus propios medios con la victoria de nadie – se montó literalmente sobre dicho proceso democrático, entonces todavía muy endeble e inseguro. Se agregó pues, un componente dinámico amplificador. Pero aunque tal proceso tiene desde entonces una energía acumulativa propia, requiere perfeccionamientos progresivos para lograr mantenerse sano y vigoroso. Conviene recordar, al respecto, que en los acuerdos de paz se dibujan, con distinta fuerza y trazo y con diferente nivel

de plenitud, tres importantes reformas, que constituyeron la médula de los acuerdos:

- I. La reforma militar;
- II. La reforma de la seguridad pública;
- III. La reforma de la justicia.

“Las menciono en el orden de amplitud de desarrollo que lograron en los compromisos pacificadores. Y comenzar por dichas reformas, precisamente en los acuerdos de paz, tuvo una lógica irrefutable: remover obstáculos fundamentales para el ejercicio del poder democrático en el país, de tal modo que éste se fuera convirtiendo en el poder real, como debe ser” (Pág. 157).

De lo anterior se nos ocurren dos comentarios: 1. Que desde un principio del conflicto la guerrilla había llegado a la convicción que una victoria militar sobre el régimen era, punto menos que imposible, dado la falta de apoyo popular a su causa; y 2. Que ante la imposibilidad de imponer su proyecto de sociedad inspirado en el modelo marxista-leninista, los insurgentes piensan en que un proyecto democrático, basado en la libertad política, que si se adivinaba posible, era lo que entonces debían perseguir: lo que podría salvar su causa.

“Vistas las cosas desde la perspectiva actual, es sobradamente evidente que esas tres reformas –aun al llegar a cumplirse en su totalidad, y pese a ser tan trascendentales por su relación estrecha con las estructuras y mecanismos del poder – no bastan para garantizar por sí solas el desenvolvimiento continuado de la democracia. En el actual momento, hay otras tres áreas de reforma que exigen atención inmediata y concertación consistente:

- IV. La reforma del sistema político y electoral;
- V. La reforma productiva;
- VI. La reforma institucional del Estado.

“La reforma política tendría que plasmarse en una ley de partidos políticos, en la cual se regule su organización, se establezca un régimen para la formación de sus cuadros y se norme su funcionamiento, a modo de configurar un ejercicio de real democracia interna. En cuanto a la reforma productiva, es indispensable llegar a un compromiso nacional en torno al modelo económico y su funcionamiento en beneficio de todos los sectores. Y la reforma institucional del Estado tiene que ir a la interioridad tras los

andamiajes burocráticos, para calar en las estructuras y asegurar la eficiencia y neutralidad de las funciones públicas de gestión y control.” (Págs. 157-158).

“No se agota ahí, sin embargo, el imperativo fundamental de la modernización nacional. Habría que adelantar, en dinámica concomitante, tres reformas adicionales:

VII. La reforma de la administración territorial;

VIII. La reforma de la responsabilidad profesional;

IX. La reforma de los mecanismos de participación ciudadana.

“La primera de estas implica una reconsideración profunda de la distribución de los poderes locales, con la necesaria simplificación del reparto geográfico. Ya no podemos seguir funcionando con el mapa arcaico de 262 municipios. La responsabilidad profesional hay que asegurarla debidamente, con los resortes de control que la misma democracia aconseje; por ejemplo, una eficiente y confiable colegiación obligatoria. Y los mecanismos de participación ciudadana abarcan una serie de posibles accesos al ejercicio de la democracia directa – desde el plebiscito hasta la vitalización pragmática de los grupos de presión--, para darle ventilación y circulación a la sociedad civil.” (Págs. 158-159).

“El adelanto proyectivo de todas esas reformas requiere instrumentos idóneos. Señalo tres fundamentales: la concertación directa entre los principales factores de poder, especialmente políticos y económicos; la apertura de la Constitución y de la ley secundaria como escenarios formales de las transformaciones necesarias, sin excluir la eventual necesidad de un nuevo texto constitucional, que supere el esquema de la Constitución de 1950, aun vigente como esqueleto de la actual; y el uso de los mecanismos de perfeccionamiento que la misma institucionalidad provee dentro de la organización administrativa.” (Pág. 159).

“A las nueve áreas de reforma antes señaladas – las primeras tres ya cumplidas o en proceso – habría que agregar, como componentes claves complementarios: la concertación de una política permanente de respeto y promoción de los Derechos Humanos de las tres generaciones; el compromiso de todos los factores de poder real en torno a una política educativa que garantice la reproducción de los valores que definen y sostienen una sociedad integrada, y asegure la modernización tecnológica del país; y la articulación consensual de políticas de población, preservación ambiental, identidad cultural y servicios esenciales a la ciudadanía.” (Pág. 159).

Excepto las primeras tres reformas que menciona el autor, mismas que como él mismo señala ya están cumplidas, las demás, por más necesarias que sean, avanzan, si es que lo hacen, a paso muy lento, debido, en buena medida, al escepticismo, sino franca oposición, de importantes sectores contra su implementación. El aspecto electoral, es quizás de los que más atención están recibiendo últimamente. Algunos elementos importantes están ya implementándose o en proceso de implementación, como el voto residencial y el voto en el exterior, lo mismo que el caso de las candidaturas independientes y la votación por personas y no por planillas en el caso de los diputados y consejos municipales. En cuanto a la reforma productiva hay apenas unos asomos de intención cuando se habla de reformas fiscales y de pactos de nación, pero aun muy lejos, por lo que parece, de convertirse en realidad concreta. Y una verdadera reforma institucional debería comenzar por reducir el tamaño del Estado cuyo personal consume la gran mayoría del presupuesto nacional. Sometiendo la administración pública a una reingeniería se encontraría que una gran cantidad de puestos burocráticos son innecesarios. De igual manera los procedimientos burocráticos son susceptibles de simplificación para mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía. Y lo mismo va para todas las ramas del Estado. El problema es que la empleomanía se ha vuelto un vicio nocivo de muy difícil erradicación en cuanto sirve para fomentar el clientelismo político, tan apetecido por los políticos para afianzar posiciones.

2. Continuamos con un artículo de Roberto Turcios, titulado “El Salvador, Una Transición Histórica y Fundacional” (Nueva Sociedad No. 150 Julio-Agosto 1997, pp. 112-118). Bajado de Internet.

Comienza este autor por comentar sobre el escandaloso fraude electoral de 1972 que arrebató una legítima victoria a José Napoleón Duarte. Y no es aventurado afirmar que si el gobierno de entonces hubiera respetado los resultados de esas elecciones posiblemente la guerra no se hubiera dado. Pero veamos lo que Turcios tiene que decir al respecto:

“Febrero de 1972. Los resultados electorales eran difundidos por radio y televisión. Todo el país estaba pendiente del escrutinio y conforme avanzaba, más se perfilaba una derrota del partido de gobierno. Todavía faltaba mucho, pero con lo conocido se podía prever el saldo final: victoria opositora. ¡Interrupción! Sin justificación de por medio, el Consejo Central de Elecciones suspendió la transmisión y ya no se supo nada: Más tarde el anuncio de la imposición: el partido oficial había triunfado. El domingo

20 de febrero se celebraron elecciones presidenciales y el fraude cambió la decisión mayoritaria del electorado. El gobierno ‘empezó a mejorar solamente cuando se suspendió el anuncio de los resultados en la radio y la televisión’ comentó con ironía **The Economist**. (Pág. 1).

“Los comicios fueron una competencia desigual, pues el partido de gobierno (Partido de Conciliación Nacional PCN) empleaba a su antojo los recursos públicos; aun así tuvo que enfrentar una coalición opositora que se había gestado luego de un año de negociaciones entre los partidos Demócrata Cristiano, el socialdemócrata Movimiento Nacional Revolucionario y la Unión Democrática Nacionalista, vinculada al Partido Comunista. La paciente organización opositora tuvo éxito en compensar las desventajas y lograr apoyo popular. Sin embargo, en la etapa final de los comicios no pudo hacer mucho ante la maquinaria del partido-gobierno.” (Pág. 1).

El candidato impuesto de los militares y el gran capital fue el Cnel. Arturo Armando Molina, silenciosamente repudiado por el pueblo mediante chascarríos que lo hacían ver como alguien poco inteligente. En la práctica no fue tan mal presidente y si hizo alguna obra que no es espacio aquí para analizarla. Pretendió, incluso, introducir una transformación agraria pero los grandes terratenientes se lo impidieron. Lástima grande que a los militares y a los grandes empresarios de entonces, no les dio el cerebro que con esa burla a la voluntad popular estaban sembrando la semilla de un conflicto de grandes proporciones cuyo costo fue mayor que si hubieran dejado llegar a Duarte al poder e introducir algunas reformas. Desde entonces se escribió en nuestra historia la palabra GUERRA.

“En los 25 años siguientes a 1972 se produjeron tantos acontecimientos sorprendentes e inverosímiles que, quizás, cualquier esfuerzo por sistematizarlos está condenado al fracaso, pues todavía no se han decantado las investigaciones sobre la etapa. Hechos que en 1972 se consideraban imposibles se convirtieron en realidad unos años después y dejaron mal parados casi todos los enfoques teóricos. Como ha señalado Camau: “Tal vez hoy en día sólo tengamos un conjunto de astucias, (¿Hipótesis?) ya que no elaboradas teorías, para estudiar las transiciones. Un conjunto de astucias, unidas a fragmentos de teorías generales, a la enseñanza histórica, a ciertas recurrentes pretensiones valorativas y a los dictados del sentido común, que han venido generando un reconocible discurso para pensar procesos políticos que ninguna lógica es capaz, todavía y tal vez nunca, de prever’. Entre 1972 y 1997 el país vivió una etapa dramática ante

la cual no se puede permanecer impasible: mil fantasmas se levantan de un pasado sangriento. Han sido tantas y tan intensas las transformaciones que aquel domingo de febrero de 1972 parece fecha remota de un siglo pasado. En los 25 años siguientes se alteraron todas las regularidades conocidas; nada lo ilustra mejor que la década de guerra culminada con el acuerdo negociado y con la competencia electoral de ahora, exenta de aquellos fraudes escandalosos.” (Pág. 2).

En alguna medida el párrafo anterior nos plantea la idea que vaticinar acontecimientos sociales a partir de variables conocidas no es tarea segura ya que las teorías de que disponemos y aun las enseñanzas históricas y el llamado sentido común, no nos lo facilitan. Lo que podríamos interpretar como que los hechos acaecidos en 1972 no eran suficiente base gnoseológica como para anticipar que una guerra interna estaba por producirse, misma que terminaría con una negociación, llevándonos luego a la institucionalización de un estado democrático, al menos en el aspecto político. Y es que en realidad, en el terreno social, la formulación de leyes sociales, como base segura para anticipar acontecimientos futuros aun es materia por definir. Y como para poner este planteamiento en una base epistemológica, podríamos ponderar sobre el futuro del país y los resultados de las elecciones de 2012 y 2014. ¿Nos convertiremos en un estado socialista al estilo Cuba y Venezuela o mantendremos vivo el sistema de la libertad económica por el futuro previsible?

“Tal vez un resumen razonable de lo que ha ocurrido en el país se encuentre en la idea de una transición extraordinaria que arranca desde una profunda crisis histórica, se desenvuelve por la guerra más encarnizada desde la constitución del Estado, y se despliega con plenitud a partir de la solución negociada al conflicto, para dar lugar a la fundación de la democracia.” (Pág. 2). Si hemos alcanzado la democracia queda por ver. Las elecciones de 2012 y 2014 serán su prueba de fuego. No obstante hay que decir que si las partes contendientes en estas elecciones se dedican a denigrar al contrario, a mentir y a usar tácticas de miedo para desestimular el voto contrario, que entonces no podremos hablar de una verdadera democracia. Igual, si el abstencionismo alcanza porcentajes similares o aun mayores de la población votante tampoco podremos hablar de haber alcanzado una verdadera democracia.

“Octubre de 1979. Los rumores corrían por todos lados. Algo pasaba y algo grande. Al final de la tarde había versiones contradictorias sobre la identidad política de los oficiales rebeldes. Luego, cuando se difundió su proclama,

se leyeron calificativos que hasta entonces habían sido patrimonio de las agrupaciones revolucionarias: ‘Conocedora con certeza (la Fuerza Armada) de los gobiernos de turno, productos a su vez de escandalosos fraudes electorales, han adoptado programas inadecuados de desarrollo, en los que los tímidos cambios de estructuras planteados han sido frenados por el poder económico y político de sectores conservadores, los cuales en todo momento han defendido sus privilegios ancestrales de clases dominantes, poniendo incluso en peligro el capital consciente y de proyección social del país...’ El lunes 15 una conspiración golpista, por sexta vez en el siglo, conseguía derrocar al gobierno; en esa ocasión, el golpe se convertiría en un parteaguas de la política nacional, en la pieza final de una crisis ostensible.” (Pág. 3).

“A lo largo del año se había acentuado la crisis del bloque autoritario, mientras aumentaban las prácticas represivas y crecía la movilización popular. El movimiento golpista intentaba crear una nueva alianza reformista. En este momento –declaró su Proclama – ‘de verdadera emergencia nacional, se hace un llamado especial a los sectores populares y al capital privado con proyección social para que contribuyan a iniciar una nueva época para El Salvador, enmarcada en los principios de paz y respeto efectivo de los Derechos Humanos’. Inicialmente los golpistas tuvieron éxito al formar un gobierno amplio y pluralista, pero fue un logro efímero, pues el gabinete se desintegró y de hecho se convirtió en otro componente de la crisis. La esperanza se desvaneció en medio de nuevos enfrentamientos, combates callejeros y secuestros. Bajo el bullicio quedaban algunos fragmentos del pasado: la modalidad tradicional del bloque históricamente dominante se había desarticulado y los representantes del secular ‘autoritarismo agrario’ fueron desplazados del gobierno. No era un desplazamiento total; aun así, era suficiente para transformar el mapa político” (Pág. 4).

No hay ninguna duda que el golpe de octubre de 1979 pretendía ser una apertura a una nueva realidad política, abriendo las posibilidades para que las fuerzas contrarias pudieran expresarse y desenvolverse libremente. Se trataba pues de un intento por discontinuar prácticas represivas del pasado que los gobiernos militares habían utilizado para mantenerse en el poder. Y es en ese afán de apertura que se redacta y se presenta a la nación la proclama de la Fuerza Armada. Y que aun más, se invita a las fuerzas insurgentes a formar parte del gobierno, lo cual, por un breve período es una realidad. Pero el movimiento insurreccional había avanzado tanto que tenían la seguridad que por la vía insurreccional podían acceder al poder

completo y no tenían porque conformarse con sólo un pedazo del pastel que se les ofrecía. Es posible que a ambas partes del espectro político de entonces les haya faltado un sentido de ecuanimidad, madurez política, para no esperar que la otra parte se sometiera completamente a su capricho y que renunciara, de la noche a la mañana, a sus pretensiones. En otras palabras les faltó capacidad negociadora, un arte que por entonces, era algo desconocido para ambas partes.

“Enero de 1980. El martes 22 las principales calles de San Salvador fueron el escenario de una marcha gigantesca, organizada por la Coordinadora Revolucionaria de Masas. Fue una demostración de poder acumulado por las organizaciones populares, que así respondían a otra manifestación masiva que había organizado la derecha el mes anterior. Pero también fue una demostración del predominio implacable que había logrado la violencia gubernamental pues la movilización fue disuelta a balazos por efectivos gubernamentales.” (Pág. 4). Si tanto la derecha como la izquierda eran capaces de organizar manifestaciones masivas, como que era una demostración que de un lado y otro había un importante poder de convocatoria sobre la población y que desde temprano en el conflicto podía adivinarse que las fuerzas estaban igualadas. Y así se mantuvo durante todo el conflicto que militarmente fue un puro empate.

“Marzo de 1980. El país transitaba por los senderos anormales de una crisis histórica; casi todo mostraba aires extraordinarios. El gobierno, el tercero desde el golpe de Estado, no se quedó atrás en aquel panorama inédito y decretó las reformas económicas de mayor alcance en todo el siglo: la reforma agraria y la nacionalización del sistema bancario y el comercio exterior. Después de cien años, la estructura de la propiedad de la tierra y sus vinculaciones con el capital y el crédito bancario, con el procesamiento industrial del café y su traslado al exterior, sufrió su más severa fractura.” (Pág. 4). Pero la pasión política había ya alcanzado un alto grado de exaltación que esas reformas no fueron suficientes para aplacar los ánimos revolucionarios. Pareciera como si el lema que los insurgentes seguían era el de “todo o nada”. Y su grito de batalla lo confirmaba: “Hasta la victoria, siempre”. Esta actitud bien pudiera tildarse de falta de lógica o de objetividad, ya que desde muy temprano en el conflicto se podía adivinar que victoria militar no se daría para nadie. Lo que sigue no es pues más que fruto de la intolerancia y de la obcecación.

“A fines de 1980 el grupo progresista que permanecía dentro de la Fuerza Armada quedó reducido casi a la nada, mientras el bloque gubernamental

adoptaba un enfoque dominado por la contrainsurgencia. En adelante la disputa sería librada por tres grandes agrupaciones: la gubernamental, en torno a una fórmula compleja de contrainsurgencia, más reformas, más dirección de oficiales conservadores en la Fuerza Armada, más miembros del Partido Demócrata Cristiano; la opositora de carácter conservador, 'heredera' del autoritarismo, impugnadora fervorosa de las reformas y de la cual nacería Arena, y la insurgente revolucionaria, FMLN, en coalición con los líderes democráticos, Frente Democrático Revolucionario. Esos bloques políticos dibujaron un mapa inestable que rompía con todos los moldes tradicionales y con casi todas las regularidades histórico políticas conocidas. Desde ese entonces, imperarían más las excepciones e irregularidades que las tendencias y patrones históricos." (Págs. 4-5). En cierta forma que la orientación política del gobierno fuera la del combate contrainsurgente se debe a que la insurgencia había declinado plegarse al esfuerzo reformista que les había planteado y más bien deciden por irse a la lucha armada. Y esto mismo, precisamente, es lo que causa que la tendencia reformista dentro del gobierno y la Fuerza Armada se debilite y reasuma la tendencia conservadora. Ahora ante una insurgencia armada y en curso, no tenían más alternativa que rendirse, lo cual era un imposible para el importante sector conservador y antirrevolucionario de nuestra población, o combatir la insurgencia con todos los recursos posibles incluyendo la ayuda del gobierno de los Estados Unidos. Y esta última es la que se impone.

"A fines de 1980 se habían articulado los bloques principales de la contienda y terminaban de encajar los componentes fundamentales del enfrentamiento militar. Como señalara la revista de la Universidad Centroamericana, a fines de 1980 'el cuadro social ya está listo para la confrontación total. Al término de 1980, el país está más lejos que nunca de una solución pacífica a sus problemas. El proyecto ha agotado todas sus posibilidades y ya no queda más salida que la guerra civil. Y la guerra llegó. El sábado 10 de enero de 1981 miles de combatientes del FMLN se desplegaron para poner en práctica un plan de ofensiva; los guerrilleros no alcanzaron los objetivos que se habían propuesto al ser contenidos por la Fuerza Armada, pero desde entonces la guerra habría de convertirse en el fenómeno dominante de toda la vida nacional; se desempeñaría como el factor principal de destrucción y, a la vez, como un poderoso motor de transformación." (Pág. 5). A estas alturas y con la serenidad que la distancia nos produce, podríamos atrevernos a plantear que la principal causa de que el golpe de estado de 1979 no haya producido un efecto pacificador se debió básicamente a un fenómeno psicológico, de psicología social o colectiva: LA DESCONFIANZA. Los insurgentes no

confiaron en la sinceridad del movimiento abanderado por los golpistas o que esa fuera la solución conveniente para el país. Por otra parte es muy probable que dentro de sus filas se haya producido una especie de histeria colectiva guerrerista con la seguridad de un triunfo de su causa. Su lectura en solfa marxista-leninista era que las condiciones objetivas y subjetivas estaban dadas. Seguridad tal que les impedía haber medido antes la temperatura política de la población proclive a su causa. Porque de hacerlo se hubieran percatado que el grueso de la población no quería ni guerra ni socialismo radical.

Y el desenlace de la guerra: Arreglo pacífico. “Por primera vez en la historia salvadoreña se puso término a un conflicto por la vía negociada y, simultáneamente, se implementó la mayor reforma política desde el triunfo liberal en el siglo pasado (XIX)” (Pág. 5).

“El proceso que ahora se vive ha surgido de una crisis histórica a partir del fracaso del autoritarismo, ha tenido una matriz de guerra y un carácter fundacional, pues en todo el siglo XX el país no había vivido bajo la democracia política. Además se ha desarrollado a la par de transformaciones históricas que han roto con los sistemas políticos y económicos tradicionales. La reforma agraria, la nacionalización de la banca y su posterior privatización, las radicales modificaciones en los núcleos poblacionales, así como la emigración de una quinta parte de los habitantes hacia Estados Unidos, plantean una transformación drástica de las relaciones sociales. La transición salvadoreña, entonces, también presenta componentes históricos, económicos y sociales, junto a los típicamente políticos.” (Pág. 6). En otras palabras nuestro El Salvador de hoy es drásticamente diferente de El Salvador de mediados del siglo XX. Y no sólo en lo político-económico-social, sino también en lo infraestructural y urbanístico. Quien emigró de nuestro país hace unos treinta o más años y viene de visita se asombra de la transformación física que ha tenido el país: carreteras, centros comerciales, desarrollo turístico, por mencionar algunos de los elementos de esta transformación.

“La transición está compuesta de dos planos que constituyen un solo proceso: el histórico y el coyuntural. En el plano histórico se reúnen la desarticulación del tipo de desarrollo a raíz de la guerra contra Honduras y la fragmentación del bloque político históricamente dominante; además, las transformaciones provocadas por la guerra y los Acuerdos de Paz. A la vez, esas transformaciones propiciaron cambios fundamentales en la economía, la política y en toda la vida social; a partir de ellas, hoy el país es distinto y

el Estado presenta una fisonomía diferente a la que había tenido durante más de cinco décadas. 'El cambio histórico se explica a partir de tres ejes centrales: primero, el debilitamiento del Estado autoritario; segundo, el declive de la economía agroexportadora y de la sociedad agraria, y el tercero, el nuevo mapa territorial y la transformación poblacional. La conjugación de estos tres elementos ha creado las condiciones para construir sobre bases sólidas, una nueva economía y una nueva institucionalidad democrática.' ” (Págs. 6-7). En este autor, encontramos también; la idea que los acuerdos de paz constituyen la base sobre la que los salvadoreños debemos construir nuestro futuro luminoso. Los acuerdos no son, en manera alguna, el final de la transición sino el puente que nos permitirá transitar hacia la nueva sociedad: misma que todos debemos construir en forma democrática y consensuada. Y que mientras el consenso no aparezca, la nueva sociedad de paz y democracia será imposible. Una imposición por cualquiera de las partes en disputa no podrá dar resultados duraderos y satisfactorios.

Y ahora como en un chispazo de luz, Turcios nos formula algunas consideraciones de tipo filosófico sobre la génesis del conflicto y la transformación, sobre todo cultural, conceptual, que podemos esperar hacia el futuro:

“El pasado: ‘Cada uno había convertido su verdad personal en la verdad general. Toda bandera de partido o de grupo resultaba erigida en la bandera única, de acuerdo con el maniqueísmo que imperaba. En aquellos tiempos todos los salvadoreños eran tan injustos como los demás salvadoreños, que el heroísmo de los unos se transmutaba de inmediato en maldición para los otros...Las víctimas procedían de numerosos países pero eran principalmente salvadoreños. (?). Así se expresó la Comisión de la Verdad, un organismo integrado para investigar los asesinatos cometidos durante el conflicto.

“¿Pudo evitarse la guerra? Quien sabe; el hecho es que se produjo y que impregnó con violencia despiadada todos los resquicios de la vida nacional; arrasó y transformó al país y fue el equivalente salvadoreño de la Segunda Guerra Mundial. Los Acuerdos de Paz, en cambio, significaron tal ruptura con el pasado de conflictos exacerbados que pueden ser tenidos como el documento emblemático del comienzo de un siglo político nuevo. Se ganó en tolerancia y los antiguos adversarios de la guerra ahora comparten la institucionalidad. Pero nada quedó garantizado; en 1992 arrancó el siglo XXI y emergieron otros problemas.” (Pág. 7).

“La transición no ha terminado; como proceso fundacional que es debe remontar los obstáculos enormes que representan la herencia de la guerra y de un autoritarismo de larga duración. Si se ve hacia atrás, en los últimos 25 años (a 1997) se registró un salto gigantesco; si se ve hacia adelante, aparece la incertidumbre. ¿Un país atrasado que estrena democracia podrá consolidarla y romper con el círculo de la pobreza? Tal es la interrogación de un futuro que ya está en marcha.” (Págs. 7-8). Han transcurrido 13 años desde que Turcios pergeñó estas reflexiones que a estas alturas (2011) siguen teniendo tanta validez como entonces. La guerra pasó, se terminó. A estas alturas sólo quedan rescoldos de ese fuego. Los mayores preferimos no acordarnos de aquellos aciagos tiempos. Las nuevas generaciones no vivieron esa experiencia. En cuanto a actitudes autoritarias ha de faltar una transformación cultural mental para que ese rasgo de carácter desaparezca de nuestra forma de ser tanto individual como colectiva.

3. Ahora unas reflexiones del Jesuita José María Tojeira que, más que reflexiones son verdaderas críticas a los acuerdos que no se han cumplido, que según él, han dejado un saldo de justicia aun no cumplida. Tenemos como referencia sus declaraciones a una entrevista, por el o la periodista Blanche Petrich y publicado bajo el título: “Traicionado, el espíritu de los acuerdos de paz en El Salvador: José María Tojeira” (Bajado de Internet. Ref: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/16/index.php?section=politica&article=014nlpol>).

Evidentemente las declaraciones de Tojeira son una aguda crítica a las pretensiones de los gobiernos de ARENA de considerar el logro de los acuerdos como una especie de hazaña suya. De considerarse, de alguna manera, como los artífices de la paz. Transcribimos a continuación algunos párrafos del artículo publicado por Pertrich con las declaraciones de Tojeira y a continuación algunos comentarios nuestros.

“Desde la visión crítica de Tojeira, los verdaderos protagonistas de la pacificación, ‘que fueron las víctimas que con su dolor movieron el proceso de negociación, están en el olvido. Por todos, por el gobierno de Arena...y por los políticos del FMLN...El jesuita apoya su afirmación con un ejemplo: los niños de El Mozote, ausentes del discurso que habla del ‘éxito’ de la ‘paz salvadoreña’...Son concretamente 131 niños. El menor, de dos meses de edad. El mayor, de 12 años. Fueron encerrados en un salón de un viejo convento y ahí asesinados a sangre fría hace 25 años (a 2007) en ese poblado del departamento de Morazán, en una matanza donde fueron masacrados

además mil campesinos. Hoy en el contexto de estas celebraciones, a nadie se le ocurre hacerles un homenaje.” (Pág. 1). La queja del P. Tojeira creemos que puede reducirse a un olvido sin perdón por los casos de asesinatos ocurridos durante la guerra, causados por el ejército y que no reciben un necesario reconocimiento u homenaje, como caídos, quizá como mártires de la causa del pueblo.

“Tojeira...reivindica el contenido de los acuerdos que se firmaron el 16 de enero de 1992 y reconoce el compromiso de fondo que se alcanzó en ese momento entre el FMLN y el gobierno salvadoreño. Algunos de los puntos suscritos abordaban problemas sustanciales...pero lo que falló en la posguerra...fue la construcción de la paz. ‘No se caminó en el sentido en que marcaban los acuerdos, por el contrario, hay más polarización social, política y económica. Y más violencia...Vistas así las cosas hay poco que celebrar... (y) ofrece ‘un ejemplo muy sencillo’ para demostrar que el espíritu de paz no ha cuajado del todo: la entrevista que publica el diario *La Prensa Gráfica* con el ex presidente Alfredo Cristiani encumbrado como héroe, en la cual dice que el asesinato de los seis jesuitas fue ‘un error de las fuerzas armadas’ pero ‘no fue institucional’ “ (Pág. 1).

“Cristiani sabe que eso no es cierto. Fue un crimen sistémico y un crimen de lesa humanidad y así ha sido reconocido por las instancias judiciales. Pero también llama la atención que sólo mencionan a los jesuitas y ni hablar de tantas otras masacres, todo ese espíritu de lucha que trataron de exterminar: sindicalistas, líderes campesinos, periodistas, gente de la sociedad civil, estudiantes, comunidades eclesiales de base.” (Pág. 2).

La contención de Tojeira, y eso se lo hemos escuchado decir más de una vez, es que no es posible que un crimen de esa naturaleza se cometiera sin el aval del presidente, a sus espaldas. Y se sentiría satisfecho si el alto mando de la Fuerza Armada y/o Cristiani reconocieran la autoría del crimen y pidieran perdón públicamente por ello. El problema aquí es que ni Cristiani ni el alto mando no aceptan responsabilidad y que, jurídicamente, no ha sido comprobada su participación. Y sobre su posición de las ejecuciones de agentes de lo que él llama “espíritu de lucha”, cabe especular como probable, que las Fuerzas Armadas hayan calificado a esas personas como enemigos, parte de la organización guerrillera, como por el lado de la insurgencia habían calificado como enemigos del pueblo y blanco de su metralla a distinguidos ciudadanos no afiliados como el Dr. David Escobar Galindo.

“Pese a la pacificación formal, el rector universitario recuerda que, en muchos rasgos, en El Salvador actual prevalecen las viejas estructuras. Y uno de esos es el propio partido oficial, Arena, que sigue siendo, en definición de Tojeira, ‘autoritario, polarizante, controlador, incapaz de dialogar de verdad.’ (Pág. 2). Pero, afirmar que el partido Arena por ser ‘autoritario, polarizante’, etc. es un ejemplo de las viejas estructuras, parece, cuando menos exagerado, por no decir visceral. Por otro lado a los otros partidos como el FMLN se les puede acusar de lo mismo. Y una cosa es que a su interior ARENA se comporte autoritariamente y otra muy distinta que como partido oficial ejerza una influencia tal sobre el gobierno para que este se comporte dictatorialmente como lo hacían los gobiernos militares de antes. Lo cual estaría totalmente alejado de la realidad.

“...comenta: ‘Fíjese si no: los areneros siguen cantando el mismo himno que tenían durante la guerra, con una estrofa que dice: ‘El Salvador será la tumba donde los rojos terminarán’. Eso es de antes de la *guerra fría*. ¡Hoy siguen repitiendo esas palabras!’ O.K. Pero habría que preguntarle al P. Tojeira si no cree que igual, el FMLN no debería continuar celebrando, con todo bombo y platillo, acontecimientos que trajeron tanto dolor y luto, como la llamada ofensiva final de noviembre de 1989 y que estuvo a punto de dar al traste con las negociaciones de paz.

Y afirma además que “...en El Salvador, aunque no hay guerra, mueren más que durante la guerra por la inseguridad y la pobreza” (Pag. 2). Esa declaración, aunque verídica, no es necesariamente atribuible a falencias de los acuerdos de paz sino a situaciones que, incluso, tienen su origen en la guerra misma, como la violencia, o se trata de problemas ancestrales como la pobreza.

Tojeira se queja reiteradamente que a las víctimas de la guerra no se les da un suficiente reconocimiento y que no se impulsa a los victimarios a pedir perdón. Esto, sugiere, llevaría a una necesaria reconciliación y que sobre esa base ya podríamos ver esperanzadoramente hacia el futuro. Hay que reconocerle a Tojeira, no obstante, su esfuerzo por mostrarse imparcial ya que su crítica aunque es más aguda en el caso de Arena, también la enfila contra el FMLN a quien acusa también de haberse olvidado de las víctimas, persistiendo más en su discurso, en las reivindicaciones sociales También los acusa de incapacidad con su discurso, de atraer a las masas populares.

4. Registramos a continuación las opiniones de Monseñor Gregorio Rosa Chávez de reconocida tendencia liberacionista dentro de la Iglesia Católica,

próxima al socialismo marxista. Sus opiniones están recogidas en un artículo bajado de Internet titulado: “Los Acuerdos de Paz tienen áreas que apenas hemos trabajado”, producto de una entrevista, publicado bajo la responsabilidad de una organización denominada “Contáctenos” (Ref. elsalvadornoticias.netá@gmail.com).

“Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Obispo Auxiliar de San Salvador, se refiere a temas pendientes de los Acuerdos de Paz, en el marco del 18 aniversario (2010) de los acuerdos que pusieron fin al conflicto civil armado.” (Pág. 1).

¿Cómo espera este nuevo aniversario de los Acuerdos de Paz?

Siento que este aniversario será diferente que los anteriores, porque los acuerdos de paz tienen áreas que apenas hemos trabajado, como el área económica y social, que es el capítulo quinto de los acuerdos, que suponía la integración de un foro de concertación que nunca funcionó, y que prácticamente nació muerto. Eso de verdad es clave para que busquemos juntos un país más justo, un país más solidario, un país más fraterno. Esa es una tarea pendiente. Igual que una cultura del diálogo y de concertación. Por tanto espero un aniversario diferente, de compromiso y de esperanza” (Pág. 2). En términos generales la opinión de Monseñor parece razonable. Todos quisiéramos vivir en una sociedad de paz, justicia, hermandad, solidaridad. No obstante su insatisfacción parece provenir de que en lo económico no se han efectuado los cambios que según él, debían realizarse en el espíritu de los acuerdos de paz. Los cambios, así llamados “neoliberales” probablemente no los considera adecuados para aspirar al tipo de sociedad que él dibuja.

“¿Se debe avanzar más, sobre todo con este tema de violencia?”

La violencia es el reto mayor y es un clamor. Lo bueno es que hemos tomado conciencia de que es un monstruo de mil cabezas. El problema es tan grave que todos tenemos que seguir siendo parte de la búsqueda de una solución.” (Pág. 2). Totalmente de acuerdo. Y sí aceptamos que la violencia en nuestro medio es más bien ya un fenómeno cultural de larga raigambre nos daremos cuenta que cualquier solución tendrá que pasar por cambios de tipo educacional-cultural. La violencia que hoy vivimos es una heredera directa de la violencia que se vivió en tiempos de la guerra: sólo la motivación cambia. Y la violencia de la guerra venía, así mismo, de

épocas anteriores. Tendríamos que hurgar en la historia para establecer los orígenes de la violencia en nuestra cultura.

“¿Cuál sería esa solución?”

Pasa por varios puntos. Uno es que veamos las causas de esta violencia con honestidad. Otra es que todos nos sintamos involucrados en una propuesta global. Ya llamó el presidente (Mauricio Funes), a una solución nacional; falta ahora poner mecanismos concretos. Creo que hay la voluntad de todos los sectores por involucrarse, porque a todos nos interesa vencer a ese monstruo. Pero necesariamente que todos los sectores nos involucremos. Creo que van a darse pasos hacia una fórmula que permita una especie de mesa permanente, en la que vayamos cada uno haciendo su parte. También la iglesia tiene su parte que hacer.” (Pág. 2). Estos comentarios del Arzobispo lucen acertados. Faltaría quizás que el gobierno tome la iniciativa de organizar una especie de cruzada ciudadana y un diálogo permanente con todos los sectores para ir encontrando las fórmulas más adecuadas para combatir este flagelo.

“¿Las iglesias también?”

Tienen que involucrarse porque nosotros tenemos una característica: estamos en todas partes, conocemos cada centímetro del territorio, y por tanto, podemos a nivel local hacer muchísimo. Cuando hay una visión global y compartida se puede aplicar a nivel local. Hay voluntad, hay fondos también que permitan a la gente darle una oportunidad. Hay caminos, yo espero que los recorramos con valentía, con audacia y con esperanza.” (Pág. 3).

“¿La violencia es un tema pendiente de estos acuerdos de paz?”

Totalmente. La última prueba son las armas que están ahora circulando. Armas de guerra para hacer más víctimas, por tanto, hay muchas tareas y hay que afrontarlas con audacia y valentía.” (Pág. 3). Faltaría agregar aquí que la gran cantidad de armas que circulan están en poder de las maras y del crimen organizado; y estos, leyes o no leyes, restricciones o no restricciones, siempre las adquieren mediante robos o en el mercado negro. Y nunca las registran. Tal vez la gran deuda de los acuerdos de paz es que los negociadores, quizás, no alcanzaron a prever que después de un conflicto armado, históricamente está demostrado que se desatan olas de vandalismo y delincuencia. Y como ahora el crimen organizado también

se ha globalizado, pues sus tentáculos también nos alcanzan a nosotros. Es un problema mundial esparcido por todas partes. ¿Es justo atribuirlo al sistema neoliberal, porque según argumentan los contrarios, produce pobreza y exclusión que son el caldo de cultivo de la delincuencia y el crimen organizado?

5. trasladamos ahora un artículo sumamente crítico y demoledor sobre la situación del país después de los acuerdos de paz. Está suscrito por un tal Alex Permalink, bajo el sello de una autodenominada organización Blogotepeque, bajo el título: “El mito de los acuerdos de paz en El Salvador”, bajado de Internet. (Ref. <http://www.blogotepeque.com/2010/01/el-mito-de-los-acuerdos-de-paz-en-el-salvador.html>).

Lo reproducimos en su totalidad ya que deja en claro cuál es la posición de la extrema izquierda con respecto a este tema. No podemos asegurar que la posición oficial del partido FMLN coincida con la de Blogotepeque. Pero lo que si podemos asegurar es que esta posición extremista, totalmente ideologizada, negativa, no concede el más mínimo mérito a las transformaciones que, quiérase o no, se han dado en nuestro país después de los acuerdos. Y, por tanto, debemos considerarla sesgada y alejada de la realidad. No obstante puede representar el sentir de un sector de la población sobre este tema.

“Dieciocho años después de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN, nuestro país (hay que decirlo con franqueza (SIC)) está igual que como estaba durante la guerra, sólo que con más muertos, inferior calidad política y menos soñadores.” (Pág. 1).

“La firma de estos acuerdos no sentenció el final del conflicto, por el contrario, selló el compromiso de una guerra eterna en medio de trincheras políticas, pero igual de dañina que la que vivimos entre balaceras. Este momento histórico, de relevancia equivalente a nuestra independencia de España, sólo sirvió como una máscara en el mundo de que en El Salvador por fin se estaban haciendo las cosas bien, cuando en realidad las hemos venido haciendo de mal en peor. Ninguno de estos 18 años de ‘paz firmada’ ha sido mejor que el anterior. El crimen organizado rueda como una bola de nieve sobre todos los salvadoreños. La clase política ha perdido el menor destello de credibilidad y honradez, y el gobierno se ha convertido en la única salida de la pobreza viable para una clase trabajadora adormecida y acomodada que le teme a un eventual despido (o una no renovación de contrato) porque no está capacitada para producir riqueza de otra forma.” (Pág. 1).

“¿Y los jóvenes? Desorientadísimos, sin valores y sin metas, superficiales y desprevenidos, carentes de incentivos de superación pues se han creído la realidad que han experimentado, en la que un abogado gana menos que un operador de call center, y en lugar de atreverse a reinventar el sistema oportunista y desgastado que tenemos, se han dejado empapar por él.” (Pág. 2).

“Eso sí, en estos 18 años de maravillosa paz, los salvadoreños hemos aprendido a olvidar todo (o a hacernos los majes), y aunque es esa amnesia la que nos obliga a resbalarnos en los mismos charcos cada vez más hondos, también es el arma más poderosa que tenemos contra la depresión o locura colectiva. Si nos acordáramos de cada cosa no podríamos ni sonreír...” (Pág. 2).

“ ‘Esta paz me hace añorar la guerra que teníamos,’ me comentó un amigo un día de estos. ‘ Las balaceras al menos eran focalizadas y tenían sentido estratégico, se daba la vida por una ideología y no por 10 dólares. Era más fácil esquivar la muerte acatando los toques de queda y evitando las zonas en disputa. Nadie te extorsionaba y la gran mayoría de salvadoreños estábamos unidos a través de la ilusión inventada de una paz perfecta. Por lo menos, el número de muertos diarios no era tan alto.’ ” (Pág. 2). Aunque en alguna medida, este devastador pensamiento encierra alguna dosis de realidad, no por eso deja de ser apocalíptico, pesimista en grado extremo, como altamente desconfiado de la capacidad humana de salir adelante en las más difíciles situaciones.

6. Bajo el sello de El Diario de Hoy se publicó en ese periódico, en noviembre de 2001, la opinión del ex comandante guerrillero Joaquín Villalobos, sobre los acuerdos de paz y sus repercusiones posteriores para el país, vertidas por él en una entrevista. Bajado de internet(Ref.<http://www.elsalvador.com/noticias/2001/11/19/NACIONAL/nacio2.html>).

“Joaquín Villalobos considera que, si bien los Acuerdos de Chapultepec fueron celebrados por la inmensa mayoría de los salvadoreños, no se han sumado esfuerzos para introducir la paz como capital básico de la conciencia política de la ciudadanía” (Pág. 1).

Entrevistador: “Han transcurrido casi 10 años desde que se firmó la paz. ¿Considera que esa firma ha impregnado la conciencia política de los salvadoreños?

J: V: “Observo dos realidades claras: Por una parte, El Salvador no ha completado su catarsis respecto del pasado. Por otro, los sectores que giran

en la órbita intelectual de la izquierda no saben que hacer en el futuro. El pasado es, para ellos, más argumento que un futuro, que plantea retos muy difíciles.” (Pág. 1).

Entrevistador: “¿En qué se basa para afirmar que la izquierda no tiene agenda de futuro?”

J. V. “Si en nuestro país prevaleciera una izquierda pensante, renovada, con un proyecto moderno para gobernar, el caso de los jesuitas no tendría por qué ser un tema permanente. No desprecio la búsqueda de la verdad que emprendió la UCA, pero, luego de la transformación trascendental que sufrió el país, la impunidad en términos del funcionamiento de las instituciones no está ubicada en el asesinato de los jesuitas, sino en el caso del robo del abono, de FINSEPRO, del secuestro de Andrés Suster, de la corrupción fiscal y judicial...!Ahí está ubicado el tema de la impunidad en el presente! La Fiscalía y la PNC intentan librar batallas y sufren frustraciones porque no es fácil sustituir la tortura por la investigación científica del delito y de la justicia directa que teníamos antes por el debido proceso. Como tampoco es fácil hacer que la población pase de la obediencia por miedo a la obediencia consiente de la ley. La impunidad cotidiana ante la violencia social y la delincuencia puede hacernos retornar al autoritarismo que mató a los jesuitas.” (Pág. 1).

Entrevistador: “Después de Chapultepec, ¿qué errores han cometido la Izquierda y la Derecha salvadoreña respecto al proceso de paz?”

J. V. “Este tema todavía provoca resquemores en ambos lados porque, en mi opinión, el anterior gobierno no tuvo una estrategia para convertir la Paz en un símbolo de identidad nacional. Me parece un error considerar los Acuerdos como la derrota ideológica de la Izquierda y la pérdida del poder de la Derecha, porque en esa medida la Izquierda se refiere a ellos con frustración, hasta el punto que hay quienes dijeron que había sido un error firmarlos, y la Derecha ni siquiera quiere tratar el tema, hasta el punto de que el anterior gobierno anuló el 16 de enero como asueto nacional. El 16 de enero de 1992 probablemente fue el día más importante en la Historia de este país desde la Independencia.” (Pág. 1).

Entrevistador: “Pero se celebra infinitamente más el 15 de septiembre que el 16 de enero.”

J. V. “Y eso es un error. Nos falta una expresión de la Paz que alimente el alma de este país. ¿Por qué razón este país no tiene un gran monumento

dedicado a la Paz, que esté a la altura de los ochenta mil muertos del conflicto y de los mártires todos? El monumento que se hizo fue pequeño, en una parte baja y feo. ¿Por qué no pueden estar juntos los que combatieron? Al fin y al cabo, de la tenacidad de unos y otros para combatir es que nació la tolerancia. La democracia que hoy vivimos se debe a que no hubo derrota de nadie. Si uno de los dos, la Fuerza Armada o nosotros, hubiera ganado la guerra, el país hubiera sufrido una derrota. En la medida en que la Fuerza Armada y la guerrilla se detuvieron una a la otra, la tolerancia surgió como una salida, y surgió la democracia, como una extraordinaria oportunidad para el país. En Guatemala ganó la derecha y en Nicaragua la izquierda y ambos países tienen menos institucionalidad que el nuestro. Yo recuerdo que muchos periodistas, cuando anunciaron la firma de la paz el 31 de diciembre, lloraron ante las cámaras.” (Págs. 1-2).

Entrevistador: “¿Cómo es posible que, si la Paz fue un acuerdo entre la Izquierda y la Derecha más puras, representantes de una inmensa mayoría de la población, no se haya convertido en un símbolo nacional?”

J. V. “Porque, tenemos una derecha muy materialista, que sólo piensa en hacer dinero y una Izquierda con el alma frustrada. Aquí hay unos que creen más importante, editar libros con las flores del país o con fotos de San Salvador del siglo pasado, y no se dan cuenta de que la guerra fue una realidad brutal que mandó dos millones de salvadoreños a Estados Unidos, que no hay un salvadoreño que no tenga un pariente muerto o emigrado, o torturado...Y otros que consideran más importante editar libros que reviven el odio o indagar quien dio la orden para asesinar opositores. Unos quieren olvidarlo todo y otros quieren revivir las emociones Debemos recordar lo que pasó, pero hay que olvidar las emociones. El éxito de nuestro proceso de paz es un capital político de importancia mundial que se está desperdiciando.” (Pág. 2).

Entrevistador: “Usted ha repetido en varias ocasiones que los empresarios están perdiendo la batalla cultural. ¿A qué se refiere exactamente?”

J. V. “La mayoría de los empresarios creen que las investigaciones sociológicas, periodísticas, históricas, filosóficas...en resumen humanísticas, no sirven para nada porque no generan utilidades inmediatas. Grave error. Ese planteamiento si puede replantear el conflicto, porque la sociedad es algo más que hacer plata. El pueblo tiene alma, un alma que no se educa sólo con dinero. Tan importante como hacer una carretera es usar la televisión, la radio y los periódicos para crear utilidad con la paz.”

“La lógica de los empresarios costarricenses fue exactamente la contraria a la nuestra. Tuvieron su revolución, pero crearon una sociedad segura basada en el respeto consciente de la ley. Los demás países centroamericanos sufrieron guerrillas y golpes de Estado porque, entre otros factores, sus empresarios pensaban que educar era desperdiciar dinero.” (Pág. 2).

Entrevistador: “Algunas voces críticas señalan que la Paz no será completa mientras no se conozca la verdad de lo sucedido, porque sólo así... sostienen esos críticos... se puede perdonar.”

J. V. “Algunos tratan el perdón como un acto demasiado solemne. Aquí nos hicimos daño todos. Aquí todos fuimos víctimas. El problema no es el perdón por el pasado, sino la convivencia en el presente y en el futuro. En la medida en que aceptemos que los otros están ahí enfrente y que tienen derecho a vivir en paz, hayan hecho lo que hayan hecho, lograremos una sociedad estable.” (Pag. 2).

“¿Y la verdad sobre lo sucedido?”

“Con todo respeto, ese es un debate improductivo. Es muy difícil poder llegar a esos extremos de verdad. Difícil y contraproducente. Por ejemplo, la insistencia de juzgar a los asesinos intelectuales de las monjas fue sumamente inconveniente, porque los pasó de oficiosamente culpables a oficialmente inocentes. ¡Qué cosa más absurda! Todo el mundo sabe que esos señores tenían en alguna medida la responsabilidad de las muertes, aunque sólo ellos saben si dieron la orden. ¿Qué provocó el juicio? Que ahora puedan lavarse completamente las manos. ¿No es mejor, ante casos como este, decirle a la sociedad que evolucione, que interprete la razón objetiva de las cosas, incluso entendiendo las razones que movieron al contrincante a hacer lo que hizo? Detrás de cada crimen hay una razón, a veces absurda e inaceptable, pero es una razón. ¿Qué explica el asesinato de Mons. Romero? El pánico a que llamara a una insurrección. No justifica el crimen, pero se explica por un temor profundo en la Derecha que les llevó a cometer la terrible estupidez de asesinarlo.” (Págs. 2-3).

“¿A quién se le responsabiliza entonces de los crímenes?”

“En mi opinión, todos esos crímenes, que son políticos, tienen una responsabilidad colectiva. El que lo ejecuta está movido por una fuerza psicológica, emocional, y una racionalidad empujada por un colectivo de miles que aplauden el crimen. Cuando asesinaron a Mons. Romero hubo

fiesta en barrios residenciales, y nosotros pusimos veinte bombas como respuesta a esas fiestas. Esa era la lógica de la confrontación. ¿Cómo haces frente a esas realidades? El millón de muertos en Ruanda no fue cosa de cuatro o cinco... Hay dosis de responsabilidad individual, pero fueron crímenes colectivos. El mismo nazifacismo colocó a muchos países al servicio del terror.” (Pág. 3).

“Y por eso Alemania fue severamente juzgada tras la Segunda Guerra Mundial...”

“Pero no fue humillada, como sí ocurrió luego de la Primera. En Versalles los aliados sembraron la semilla de un conflicto peor. Al enemigo se le vence, pero no se le humilla. Sobre todo si el contrario es guerrero, y tiene orgullo, una dignidad y un sentido de nación. ¿No es poner en riesgo nuestro proceso, cuando hemos tenido sesenta años de gobiernos militares y tenemos otra agenda, con el Ejército tranquilo en sus cuarteles, ponerse a juzgar a los militares? Las generaciones que pelearon están todavía dentro de la Fuerza Armada. Los que pecamos de palabra y obra, estamos aquí presentes y somos todos en los dos lados. Era imposible meterse en la guerra y no pecar y fue casi imposible no tomar partido directa o indirectamente.” (Pág. 3).

Y AHORA LA SEGUNDA PARTE DE LA ENTREVISTA

Ellacuría fue un mártir del proceso de paz.

“Según Joaquín Villalobos, insistir en el proceso judicial de los jesuitas asesinados facilita que sangren las heridas abiertas por la guerra y que los mismos religiosos contribuyeron a cicatrizar.”

“Mientras la UCA busca en instancias internacionales justicia para los jesuitas asesinados en 1989, Villalobos reivindica la memoria de éstos como impulsores del proceso de Paz. Por tanto, según el ex dirigente del Frente, reabrir los casos judiciales facilita que sangren las heridas que los mismos jesuitas muertos contribuyeron a cicatrizar.” (Págs. 2-1).

“El Diario de Hoy: A su juicio, ¿son los jesuitas instrumentos de la izquierda o instigadores de la agitación social, como algunos creen?

“Joaquín Villalobos (J.V.): Más bien diría que se han equivocado al orientar su energía creadora. La UCA, probablemente, es el mayor poder intelectual

que tenemos en un país que se enfrenta a multitud de oportunidades. En esta situación, me parece que hay formas más inteligentes de plantearse la lucha contra la impunidad en el presente y la reivindicación histórica del martirio de los jesuitas.” (Pág. 2-1).

¿Cómo cuáles?

“ **J. V.:** En primer lugar, la lucha porque El Salvador tenga un desarrollo institucional por los casos actuales, por los crímenes de hoy. Y en otro orden: en la medida que tus muertos son banderas de unos contra otros, dejan de ser banderas nacionales. Esa lógica recurrente, amparada en el derecho de la víctima, que no permite que la sociedad evolucione de manera más reflexiva, menos humillante con respecto a su pasado, deslegitima símbolos que poseen un valor trascendental en la Historia del país, como Mons. Romero y los jesuitas. Estoy convencido de que Ellacuría es un mártir del proceso de paz, y de que en unos cuantos años todo el mundo, incluido los que celebraron su muerte, se darán cuenta así fue. Pero el que se los quiera imponer como obligación, aleja esa posibilidad.” (Pág. 2-1).

“Pero la UCA no habla de humillar, sino de conocer la verdad para respetar la Justicia que necesita todo el país.”

“**J. V.:** La confesión impuesta y pública no es confesión. Yo me eduqué en un colegio religioso y me enseñaron que la confesión es privada, y no es una humillación. Aquí lo que se está planteando es eso. Ahora no estamos enfrentando una amenaza grave de derechos humanos. Si el Estado estuviera violándolos, sería legítimo usar la agenda del pasado para denunciar los casos del presente. Pero no es esa la realidad que vivimos.” (Pág. 2-1).

“Pero al Estado se le critica que está dejando en plena indefensión a los ciudadanos frente al crimen”.

J. V.: Esto tiene mayor importancia, pero es otro tema. Tal vez la justicia y los jurados estén fallando a favor de los criminales por una cuestión de carácter educativo. Ante casos como FINSEPRO, los narcotraficantes de la avioneta que fueron liberados, los abogados que falsifican títulos, los buseros que atropellan niños, o la señora que robaba furgones que hasta tenía apoyo popular. ¿A quién le echamos culpa de ese concepto de justicia? ¿A ARENA? ¿Al FMLN? No, los culpables somos todos, hay un problema de conducta que necesita ser atendido.” (Pág. 2-1).

“¿Por qué, si Ellacuría fue asesinado por un bando y no por otro?”

J. V.: El fanatismo afectó a los dos lados. Los conflictos se rigen por una lógica de acción-reacción que encadena provocaciones cada vez mayores. ‘Tu me sacas un ojo, yo te saco dos’. Las protestas populares se reprimían asesinando a gente. Eso condujo a la lucha armada, y a los secuestros. Los secuestros supusieron una gran provocación al Poder y esa provocación se convirtió en una represión más brutal y así llegamos a la guerra. Los secuestros fueron una equivocación, porque la mayoría de los empresarios que secuestramos eran personas valiosas, progresistas en su época, que probablemente pensaban cómo sacar al país del problema en el que estaba. ¿Qué las monjas eran guerrilleras? ¡eso es ridículo! Como ridículo es pensar que los empresarios eran explotadores...pero esa era la patología de la época. Lo que mueve a la violación de derechos humanos es el miedo. En esas situaciones, los puntos neutros corren mayor peligro. Ellacuría se ubicó en esa posición. Los que estuvimos armados pusimos una cuota de empeño en resolver el conflicto, pero el aporte más importante y de mayor riesgo vino de los que no tenían armas.” (Págs. 2: 1-2).

“Cuando se afirma que los culpables somos todos, ¿se está buscando, fundamentalmente, una absolución general?”

J. V.: Pongamos un ejemplo. Ubiquemos el Caso Jesuitas en el conflicto palestino-israelí. ¿Cómo se resuelve eso? ¿Acaso no es necesario decirle a la gente que sufrió vejaciones que tiene que aceptar una cuota de impunidad? ¡No hay otra solución! ¿O cuál es? ¿La continuación de la guerra? La única forma de quebrar esa lógica es pensar en los niños. Es un grave error replantear el conflicto por la vía de la Historia.” (Pág. 2-2).

“¿Eran los jesuitas colaboradores de la guerrilla, como también se afirma?”

J. V.: Mira, la guerra es un estado patológico que crea una condición de identificación fanática del adversario. Ellacuría se reunía con el Gobierno y la guerrilla para tratar de acercar a las partes. El FMLN hablaba de compartir el poder para una negociación, Ellacuría decía que eso era absurdo, que lo que había que compartir eran las reglas. En una de esas reuniones secretas en Managua, sostuvo que podía hacerse la paz. Y nos dio tres razones: primera, porque el programa económico de Cristiani iba a tener éxito. Segunda, porque con Cristiani se podía hacer la paz. Y tercera,

porque D'Aubuisson se había convertido en un político y ya no se opondría al proceso de paz." (Pág. 2-2).

“¿Coincidió con él?

J. V.: Yo le rechacé su tesis, sobre todo la tercera, porque mis percepciones del enemigo estaban condicionadas por la misma guerra. Pero Ellacuría tenía razón. Si él pensó que en el 89 el programa económico estaba bien, ¿qué pensaría ahora? Eso era un pecado mortal para la izquierda de entonces. La reivindicación del papel mediador de Ellacuría en el proceso de Paz es mucho más importante que aclarar quién fue el actor intelectual de su muerte. Es como si yo me pusiera a averiguar quién secuestró a mi padre y a mi hermano. ¿Para qué?

“¿Qué esperaba usted de la UCA?

J. V.: Que se pusieran a tono con la agenda del país y que abonen la posibilidad de que el país siga transformándose. Ellos son los de mayor disciplina, por eso su responsabilidad es muy grande. Hoy tenemos la oportunidad de usar el poder crítico de nuestros centros de estudio para una agenda de futuro." (Pág. 2-2).

“Usted ha pasado los últimos años en la Universidad de Oxford. ¿Qué opinión le merece el papel de la Universidad de El Salvador?

J. V.: Hay tres universidades que concentran a 35 mil estudiantes, y si revisaran las corrientes de pensamiento filosófico, sociológico y político, se darían cuenta de que descansan en corrientes desfasadas que pueden replantear el conflicto. Y por otro lado tenemos a los señores empresarios con su escuela de negocios, pero no van a invertir un peso en Filosofía o Historia, porque no entienden que eso también influye en el futuro. El sector privado está cometiendo errores muy graves: tiene los ojos puestos en lo que pueda darles utilidades en el corto plazo. Y las otras fuerzas recurren al pasado para no asumir los retos del futuro. Conviene recordar que los conflictos no son responsabilidad de la generación que pelea, sino de la que no los previene." (Pág. 2-2).

“¿Cómo era su relación con los jesuitas asesinados?

J. V.: Muy buena, especialmente con Ellacuría. Segundo Montes se esforzó en convencerme de que no podía haber paz si nosotros tratábamos de

mantener nuestro poder armado. Eso era una contribución a la resolución pacífica del conflicto. Una vez me preguntó: ¿Y si se desarmen los dos? Debo reconocer que cuando me hizo esa propuesta no supe qué decirle, porque el estar armado estaba ligado a una profunda desconfianza. Con Ellacuría estuve largas horas discutiendo sobre la posibilidad de solución pacífica al conflicto. Si algunos me acusan de pragmático les diré que una de las razones de mi pragmatismo fue Ellacuría. Se cuenta que en una ocasión, durante una entrevista televisada fue fuertemente criticado por la izquierda por su acercamiento con el gobierno de ARENA. Posteriormente comentó que si el Diablo traía la paz, él estaba dispuesto a hablar con el Diablo y el Diablo estaba en los dos lados. Yo estoy interesado en honrar la memoria de Ellacuría, pero no comparto que para honrarla halla que humillar a una institución o a personas por suponerlas autores intelectuales de un crimen que tiene una responsabilidad colectiva.” (Págs. 2: 2.3).

“¿Hay lugar para otra guerra en El Salvador?”

J. V.: Aunque la violencia fue una agente de cambio en el pasado, hoy estoy convencido de que ya no lo es más. La velocidad de cambio del mundo es tan acelerada, que va más rápido si esperas, si aplicas la gradualidad, porque si chocas, provocas un atraso de tal magnitud que no se consigue nada.” (Pág. 2-3).

“Hace algún tiempo, cuando la Fiscalía anunció que iba a reabrir el caso, Flores tuvo unas palabras muy duras. ¿Por qué cree que tuvo esa reacción?”

J. V.: Flores no pertenece a la generación que hizo la guerra. Está plantado en la agenda de futuro y desprendido de la agenda del pasado. Por lo tanto el caso le cayó como una granada en una fiesta. La agenda política entonces era la ICC, el TLC, la depuración de la Fiscalía, los préstamos para construir escuelas...esos son debates positivos. Y de pronto llega alguien con un problema de 1989 y le revuelve el país. Su reacción fue lógica. Pero la responsabilidad la tiene más el anterior gobierno que no blindó el proceso de paz. El país necesita tratar el tema de su identidad y transformación cultural, y eso tiene que ver con la educación y los medios de comunicación. Hay necesidad de curar a los salvadoreños del trauma de la guerra y hacer una interpretación del pasado que nos permita entender lo que hizo y sufrió cada quien. Curar ese trauma es tan importante como construir un hospital, porque si no resolvemos ese problema jamás tendremos estabilidad y sin

estabilidad no hay progreso. La paz es nuestra identidad, es obra de todos y debe ocupar el lugar más importante de nuestra Historia. Si lo logramos, a nadie le va a gustar que una discusión acerca de quién mató a quién, nos arrebatase la posibilidad de trabajar por el futuro y heredar a nuestros hijos un país mejor.” (Pág. 2-3).

7. La siguiente fuente es un documento del FMLN en el que fija su posición con respecto al país y el triunfo electoral de 2009 que lleva a la presidencia a Mauricio Funes titulado: “EL FMLN: LOS ACUERDOS DE PAZ DE 1992 Y LA VICTORIA ELECTORAL” bajado de Internet. (Ref. <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article2596>). En él hace referencia a unos comentarios del Sr. Ignacio Ramonet publicados en un periódico electrónico Español.

Este trabajo parece aun atribuir a la teoría de la Dependencia el subdesarrollo sufrido por nuestro país y otros latinoamericanos. Y dice que últimamente se han dado las condiciones “...para sacar a los países del área de la dependencia y el subdesarrollo” (Pág. 1). En tanto que estamos dejando de ser el patio trasero del “imperialismo yanqui”. El triunfo del FMLN y Mauricio Funes sería una prueba de lo anterior. Como que da a entender que en anteriores tiempos los movimientos de izquierda no podían acceder al poder por la vía democrática porque los Estados Unidos lo impedían.

Y sobre los acuerdos de paz en específico, para ellos carentes de valor estratégico, dice: “...cuando evaluamos el papel del FMLN a la luz de los tratados de paz de 1992 hasta su victoria electoral en marzo del 2009. El caso es que nosotros argumentamos que en El Salvador la dinámica democrática que se implantó con el pacto político de 1992...consolidó un proceso en donde los beneficiados más notables de esos acuerdos de paz fueron la oligarquía salvadoreña y la de sus aliados que, en los hechos, aumentan su riqueza y poder. Lo que significa, en una relación de causa-efecto, que en El Salvador los tratados de paz de 1992 lejos de haber creado las condiciones para hacer de él un país más digno, solidario y humano lo que realmente aseguran es una nueva etapa de decadencia profunda. ¿Cómo tales hechos pueden ser explicados?” (Pág. 1). Se detecta aquí una aguda inconformidad con los resultados de los acuerdos de paz muy alejados de su visión socialista del país, misma que los hace calificar a nuestro estado actual de cosas como ser “una nueva etapa de decadencia profunda.” Habría que analizar en qué sentido utilizan el término decadencia profunda que en un estricto sentido semántico significaría que hemos decaído: de una etapa superior a una

inferior de desarrollo, lo cual a todas luces no parece ser así. Según otras posturas el país más bien ha avanzado, principalmente en lo político pero también en lo económico. Ni aun en lo social hemos retrocedido aunque la izquierda así lo plantee. Lo cierto es que estamos lejos del paradigma que ellos persiguen.

Refiriéndose a unos comentarios del Sr. Ignacio Ramonet sobre la victoria electoral del Frente con Mauricio Funes en 2009, expresan que: “Del análisis del Sr. Ignacio Ramonet habría que destacarse el énfasis que él pone en el triple significado de la victoria del FMLN. Y dentro de ellos, nosotros subrayamos el comentario en el cual él plantea que en El Salvador ha habido una ‘derecha dura que había dominado siempre este país desigual’. Y a continuación él da estadísticas que indican, sin lugar a dudas, el impacto negativo de esa dominación en El Salvador: un ‘0.3 de los Salvadoreños acapara el 44% de la riqueza nacional. Es de notar que esta concentración de la riqueza tiene su consecuencia inmediata: la desigualdad económica y social profunda con sus efectos impactantes para la mayoría de los Salvadoreños.” (Págs. 1-2).

Ramonet sostiene que hay “...indicadores estadísticos altamente negativos para El Salvador los que nos cuestionan sobre las verdaderas intenciones de aquellos que firmaron los acuerdos de paz de 1992; puesto que ellos (los datos estadísticos) serían una prueba que los firmantes de ese pacto político no conducían a esa nación centroamericana hacia la democracia – es decir, hacia un sistema político de tolerancia, paz y justicia social– sino hacia algo que engendró un modelo de dominación que, en los hechos, repite los errores del pasado. Y esto, en cuanto a la situación concreta de pobreza y exclusión social de la mayoría de los salvadoreños. Es algo así, como si El Salvador a ese nivel se estancó hasta desbordarse en el actual caos social salvadoreño. ¿Cómo explicar entonces que los acuerdos de paz de 1992, que tantas ilusiones habían creado en los salvadoreños, hayan dado resultados tan adversos para la masa popular salvadoreña?” (Pág. 2).

“Según nuestros análisis, la alta concentración de la riqueza en manos de una poderosa minoría y los altos niveles de violencia, pobreza y exclusión social en El Salvador encuentran su origen en el momento de la firma de los acuerdos de paz de 1992. Puesto que fue ahí que el FMLN, en nombre de la viabilidad democrática, cede en dos aspectos esenciales: 1) el FMLN no cuestiona en manera alguna la forma de producción y redistribución de la riqueza...y 2) renuncia por el hecho mismo, a reivindicar las demandas socio-económicas de los sectores populares...” (Pág. 2).

Vemos aquí una apreciación bastante sesgada de nuestra realidad. Al decir que los acuerdos no nos han conducido a la democracia, hacia un sistema de tolerancia, paz y justicia social, se dejan llevar por un pasionismo que no les permite apreciar la realidad nuestra en su verdadera dimensión. Tolerancia hay y mucha: dígalos si no la pasividad con que las autoridades actúan ante manifestaciones públicas que provocan no sólo caos vehicular sino desorden y destrucción de propiedad. Lo de la justicia social es cuestión de opiniones: la realidad es que en muchos indicadores sociales la situación ha mejorado aun cuando no se haya llegado a desarrollos ideales. Y en cuanto a la criminalidad es injusto atribuirla a falencias de los acuerdos ya que como antes hemos sostenido, se trata de una violencia heredada, de larga data, ahora vestida con el ropaje de las maras y la narcoactividad o crimen organizado. Y su real inconformidad con el sistema económico que ellos llaman Neoliberal, es porque, según ellos, el desarrollo económico-social ideal sólo se alcanza dentro de un régimen socialista y bajo control del Estado. Su lamentación de que durante las negociaciones no fueron lo suficientemente firmes como para plasmar en los acuerdos cambios estructurales en materia económica y social es quizás, querer poner los bueyes delante de la carreta, habida cuenta que lo que se negociaba era la paz y no el régimen económico establecido. Por otro lado es infundada la pretensión de que lo que no lograron en el terreno lo logren en la mesa. Y de nuevo, dogmáticamente correlacionan la delincuencia con la pobreza, algo que, como muchos analistas-científicos serios replantean como que la delincuencia es un fenómeno multicausal en el que la pobreza sólo es, si acaso, uno de sus componentes.

“¿Y qué es lo que se ha logrado? Luis de Sebastián (ex Vicerrector de la UCA), que nos parece se sitúa en el ámbito de la preguerra, la guerra y la post-guerra, nos lo explica de la siguiente forma: Ahora en El Salvador hay una ‘democracia formal (lo cual no es un logro despreciable), pero la distribución del poder en El Salvador en 2009 es más injusta (?) de lo que era en 1972. Con una oligarquía más rica y más respaldada por una clase de eficientes servidores, un Ejército mayor bien entrenado y curtido en la guerra, una clase media endeudada hasta el cuello, dos millones y pico de emigrados, y una masa popular acosada por la delincuencia, pobre como siempre y sin más salida que la emigración’ “ (Pág. 2). Esto significaría que según la anterior visión la llamada oligarquía tiene la sartén por el mango; y que todos los demás sectores, incluyendo a los militares, están a su servicio. Esta aseveración encierra la visión que el real poder en una sociedad es el económico y nada más, la cual parece desconocer que también hay

otros poderes: el político (que puede o no estar confabulado con el poder económico) y sobre todo, el religioso, capaz de levantar masas, más quizás que los políticos. Por otro lado, según la visión de la izquierda la acumulación de riqueza es mala en sí porque se concentra en una minoría que deja desprotegida a la mayoría; y que en un régimen de libertad esta acumulación es inevitable y de ahí la pretensión que el Estado se encargue de su justa distribución. En realidad, hay otros que opinan, que si los beneficios de la riqueza (que no la propiedad) vale decir, el usufructo de la misma, alcanza a sectores mayoritarios que pueden así sostener un nivel de vida confortable, entonces no hay por qué criticar la acumulación como mala en sí. ¿Es esto posible? Las sociedades más desarrolladas y adelantadas así lo demuestran. El caso de Estados Unidos, entre muchos otros, es emblemático; por eso atrae a tantas masas de inmigrantes. ¿Explicaría esto por qué Cuba y otros países socialistas no las atraen?

“De lo expuesto un hecho se destaca: las causas que provocaron la sangrienta y larga guerra civil en El Salvador siguen vigentes y son ahora más agudas que antes. Es de notar que este último tema es aquel que, hábilmente, se excluyó de las evaluaciones y discusiones acerca de los resultados concretos de los tratados de paz de 1992 hasta nuestros días. Es algo así, como si la democracia sería un valor que se basta a sí misma independiente (e insensible) de las condiciones socio-económicas de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Lo que explicaría por un lado, la victoria casi total de la democracia formal en ese país (El Salvador) y por el otro lado, la entrada de ese mismo país en un proceso cada vez más agudo de descomposición social. En donde su estado permanente de violencia criminal incontrolable y los altos niveles de pobreza y exclusión social con sus efectos negativos serían la prueba de esto último. Las estadísticas presentadas aquí son ilustrativas al respecto.” (Pág. 3). Hablemos de causas manifiestas y latentes: sostienen los autores de este artículo que las causas que provocaron el conflicto eran fundamentalmente económicas: la pobreza, la mala salud, la falta de vivienda y otras que se suelen aducir como problemas sociales. Pero esta sería más bien una causa latente, porque lo manifiesto era la falta de libertad de expresión del pensamiento, la represión política y el régimen militar-dictatorial. Los acuerdos de paz suprimieron las causas manifiestas; las latentes tendrían que ser objeto de otro arreglo y/o de otra arena de lucha. La izquierda debería reconocer que el Estado no tiene el privilegio, menos la exclusividad, para resolver los problemas sociales. El Mercado tiene y debe tener una parte importante también.

¿Y no estamos confundiendo medios y fines? La democracia es un medio pero también un fin. Según los autores que estamos analizando la democracia es sólo un medio para alcanzar el bienestar social. ¡Muy bien! Pero, la democracia no implica en sí, la adopción de un determinado régimen de producción y de composición del Estado. La democracia permite que la mayoría escoja el sistema que más se les acomode. Pero también es un fin en sí misma porque basándose en la libertad se cumple siempre la voluntad de la mayoría y esto no debe cambiar nunca: se convierte en un sistema de vida.

“El Salvador conoce así, desde hace 17 años, todo tipo de libertades es decir: libertad de elegir libremente a sus representantes políticos, libertad de organización y de expresión, etc. En donde, el único límite a esas libertades es que la forma de producción y redistribución de la riqueza está fuera de toda discusión. La pregunta lógica que surge de esta dinámica es la siguiente: ¿Cómo se puede explicar que la oligarquía salvadoreña y sus aliados hayan logrado imponer en El Salvador ese modelo de democracia formal que, para situarla contextualmente, podríamos llamarla de contenido elitista y excluyente?” (Pág. 3).

Antes reclamaban la falta de libertad; ahora que la tienen ya no les satisface, porque ahora quieren más y más. ¡Siempre más! Es la de nunca acabar. ¿Qué la forma de producción y redistribución de la riqueza está fuera de toda discusión? No nos parece así. Constitucionalmente no hay disposición que prevenga la adopción de un régimen de producción y distribución que no sea el de libre empresa. Y si el FMLN llegara a asumir el poder total y quisiera adoptar un sistema estetizante, colectivista, al estilo de Cuba podría hacerlo siempre que se rija por la disposición constitucional. ¿Qué no sería fácil? ¡Bueno, eso es ya harina de otro costal! ¿Qué como logró la oligarquía imponer un modelo de democracia formal? Tal vez imponer no sea el término adecuado, habida cuenta de que nuestro sistema político actual nace de los acuerdos de paz, supervisados por las Naciones Unidas. Y aceptados por el FMLN. Luego todos los cambios estructurales se hicieron por la vía parlamentaria. ¡No hubo pues imposición alguna! Y si ARENA se mantiene 20 años en el poder fue el resultado de la voluntad popular mediante elecciones libres. ¡No hubo imposición! Ahora el FMLN gana elecciones presidenciales y goza de una cuota importante de poder: ¿Hay ahí imposición?

“...ARENA y la FAS* aceptan terminar la guerra y negociar la paz una vez que logran blindar estratégicamente sus intereses a través de las ‘nuevas

* Fuerza Armada Salvadoreña.

reglas' del juego democrático. Es lo que nos hace decir que El Salvador bajo el control de esas fuerzas extremistas (la derecha dura como la llama el Sr. Ramonet) no podía dirigirse hacia una democracia al servicio de la mayoría de los Salvadoreños sino hacia un modelo de dominación elitista y excluyente que, esta vez, no se impondrá a través de la violencia militar sino a través de elecciones periódicamente organizadas." (Pág. 3). Pregunta: ¿es eso imposición?

Estos señores presentan a las fuerzas de derecha como dotados de un maquiavelismo inmoral capaz de blandir toda suerte de movimientos taimados que los lleven al poder y les permita mantenerse en él. Pero lo que no parecen aceptar es que como lo demuestran muchos hechos, aun estudios científicos, como los realizados por el llamado "Barómetro Latinoamericano", el pueblo salvadoreño rechaza las posiciones extremistas de izquierda. Y ha venido favoreciendo a la derecha aunque últimamente parece haberse movido un tanto al centro, mas no a la izquierda: menos la Chavista del Siglo XXI o la de Cuba. Y ¿Cómo puede interpretarse eso de "un modelo de dominación elitista y excluyente"? Si, supuestamente, vivimos en una democracia, nadie domina a nadie ni excluye a nadie de sus derechos ciudadanos. Ahora que muchas veces esos derechos ciudadanos se abusan o se amplían hasta poder burlar las leyes por el llamado tráfico de influencias y la impunidad de la justicia, no es eso exclusividad de las llamadas oligarquías; ahora más bien es el crimen organizado el que comete los abusos. En todo caso no es falta de la democracia en sí, sino de las personas encargadas de hacerla cumplir que muchas veces son funcionarios y empleados de medio a bajo nivel.

"El caso es que pensamos...que en El Salvador la derecha dura – es decir la antigua alianza oligárquico-militar –sigue, aun después de la victoria electoral del FMLN con un escaso margen de votos, intacta y tan poderosa como antes. (Esta no pasa de ser una afirmación antojadiza y gratuita, ya que no existe tal alianza oligárquico-militar. Es más el Ministro de Defensa actual era un miembro, al menos simpatizante declarado, del FMLN. Y de lo que menos se puede acusar ahora al Ejército es de ejercer ningún tipo de influencia política) Ya que ella conserva el poder real del país (¿entonces por qué ganó el FMLN las últimas elecciones?), es decir, las finanzas, el comercio, (campos en que el FMLN está incursionando con ventajas: ejemplo: ALB A) la Asamblea Legislativa (Ahora ARENA es minoría), los puestos clave en la estructura militar, el control de los medios de comunicación, etc...." (Pág. 3). Los lamentos izquierdistas parecieran traslucir cierto tipo de

frustración porque el logro de sus aspiraciones socialistas parecen rodeadas de muchos obstáculos, más de carácter institucional y de voluntad popular que de fuerza e imposición gubernamental. Se lamentan que con el sistema neoliberal el Estado se haya debilitado y que por eso “El margen de maniobra del Sr. Mauricio Funes para tratar los ancestrales problemas de pobreza y exclusión social de las grandes mayorías de los Salvadoreños, nos parece entonces extremadamente limitado.” (Pág. 4). En este punto es oportuno cuestionarse si el presidente actual Funes, es un convencido o no, de las bondades del sistema socialista extremista al estilo de Cuba y Venezuela. Aparentemente no lo es; y de ser así el FMLN está encontrando en él un obstáculo más a sus fines socialistas.

“Además, hay que decirlo, la paciencia de la oligarquía salvadoreña y la de sus aliados tiene sus límites y soportan de muy mal los actuales cambios. Los cuales se aceptan siempre y cuando ellos se mantengan a niveles discursivos y sin impacto real. (Es de esperarse que la derecha no va a renunciar a sus conquistas sin antes luchar.) Tal como ha sido el caso desde los tratados de paz de 1992 hasta nuestros días. Caso contrario, el futuro inmediato de El Salvador podría reflejarse en la situación actual de Honduras. Probablemente en El Salvador no se trataría de un golpe de Estado, porque las condiciones internacionales no son tan favorables, pero si, desde el poder real, se podría desatar toda una desestabilización permanente hasta volver al gobierno del Sr. Mauricio Funes inviable. Es por ello (por esa amenaza latente) que notamos que el actual presidente de El Salvador (tal como la prensa nacional e internacional lo refleja) actúa con mucha cautela y al menor movimiento o gesto primero ve hacia el poder real para saber si lo que hace está en línea de lo ‘políticamente correcto’” (Pág. 4). ¿Podría realmente el sector empresarial de mayor poder económico desestabilizar el gobierno de Funes si se lo propusiera? ¿Y cómo interpretar las críticas agudas de Funes hacia la gran empresa?

“Nuestra actitud de escepticismo en cuanto a la victoria electoral del FMLN en El Salvador encuentra en lo anteriormente anotado su fuente. Pero esta actitud de escepticismo no nos hace perder de vista que una cosa es el FMLN en la oposición en donde de diversas maneras podía justificar una y otra vez, frente a los sectores populares, porque los ansiados cambios socio-económicos no se producían al momento actual que es un partido en el poder. En donde necesariamente tiene, de una forma u otra, que demostrar que no es: ‘más de lo mismo’. Es en este punto que creemos que en El Salvador se abre una nueva coyuntura en donde lo político, como siempre

ha sido el caso, es y será una zona en disputa. Es de esperarse entonces, que el FMLN sufrirá fuertes presiones tanto del poder oligárquico y la de sus aliados que se alinearán por la conservación del status quo y la de los sectores populares que demandarán cambios a su favor.” (Pág. 4). Esta posición si es correcta y solamente es de esperarse que la lucha ideológica-política se rija por los cánones institucionales. Al fin de cuentas si el pueblo se decide por un cambio hacia la izquierda: ¡Que así sea!

“Este conflicto –de grandes dimensiones– definirá necesariamente las líneas estratégicas del FMLN y si acaso la balanza del poder no se incline al menos mínimamente a favor de los sectores populares, el momento habría llegado entonces para que estos comiencen un nuevo camino para la construcción de una nueva y verdadera alternativa política. Es decir, de algo que vaya más lejos que una simple alternancia en el poder.” (Pág. 4). A esta última declaración es de ponerle mucha atención. ¿Qué quieren decir con eso de comenzar “un nuevo camino para la construcción de una nueva y verdadera alternativa política...que vaya más lejos que una simple alternancia en el poder”? ¿A algo que les permita llegar al poder y mantenerse en él? Por eso es que la izquierda debe aclarar más su perspectiva de gobierno: es decir, en qué consistirá su régimen socialista de llegar ellos al poder total y poderlo implementar. Y si no es por la vía eleccionaria, institucional, por qué vía pretenderían llegar al poder. Nuestro pueblo ya no se merece ser engañado ni atraído por cantos de sirena.

8. Algunas opiniones personales sobre el conflicto y sus secuelas recogidas por diversos medios a través de internet. Las reproducimos como las fuentes las presentan.

- a) El siguiente comentario, muy interesante por cierto, lo hace alguien que sólo se identifica como RQ fechado 16 de enero de 2010 (Ref. Blogotepeque) “Creo que el salvadoreño después de la firma de los acuerdos de paz, perdió beligerancia y se tornó más conformista y ‘dócil’. Seguimos en un proceso de transición, pero no hemos pasado de los primeros pasos.

Con la violencia, yo sí creo que buena parte es subproducto de la post-guerra. Un sub-producto del desarraigo que sufrió mucha de nuestra juventud, puesto que varias familias se desintegraron por la migración o como ‘daños colaterales’ de la guerra. Nuestra sociedad quedó fracturada y por desgracia los gobiernos anteriores no supieron (o no tuvieron la

voluntad) de encaminarse en los compromisos firmados. Y ese sub-producto fue bien aprovechado por los 'malandros' de cuello blanco.

Es bueno recordar, 'tejer la memoria', ya que nuestra memoria individual es la que sufre con el tiempo y es la que se amolda según nuestras pasiones, pero es la unión de ésta, la que forma la memoria colectiva, la que sobrevivirá." (Págs. 3-4).

- b) Firmado por Ricardo: (Enero 16, 2010) "Este día debemos recordar a los valientes que cayeron por sus ideales, gente valiente que tanto nos hace falta en estos días. Me alegra que hoy no mueres por expresar tus ideas y creo que con eso tenemos bastante (aunque extrañe 10 dólares o mi celular luego de un asalto en el autobús).

Esa fecha marcó un paso trascendental en la historia del país y debemos procurar que no se olvide nunca" (Blogotepeque, Pág. 5).

- c) Firmado por Alex (16 de enero, 2010). "Hoy no mueres por expresar tus ideas, pero quizá por eso ya dejamos de estar dispuestos a dar la vida por nuestros ideales. Recordar la firma de los acuerdos de paz y venerar a la gente valiente que luchó hasta la muerte durante el conflicto no sirve de mucho si solo se queda como un momento reflexivo. ¿Qué has hecho tú para colaborar con la paz de El Salvador?" (Blogotepeque, Pág. 5).
- d) Firmado por Gabriel Otero (Enero 16, 2010). "El problema reside en que únicamente se reconocieron los derechos políticos de una de las partes beligerantes, fue un gran paso pero no suficiente. En la medida en que la sociedad se reconcilie habrán avances. La idea sería encontrar coincidencias, se habla mucho de la recuperación de la memoria histórica, si no conoce de dónde se viene mucho menos se sabrá adónde se irá." (Blogotepeque, Pág. 5).
- e) Firmado por Geovanna Ulloa: "Fui con mi familia a la fiesta que se hizo en el Centro, en donde en una plaza estaba el gobierno y la gente de Arena (Plaza Libertad) y en la plaza contigua (Plaza Barrios) llena de gente del frente (FMLN), y con libertad nos movimos en ambas plazas, algo impensable en la guerra, fue esperanzador..." (BBC Mundo, Pág. 1).
- f) Firmado por Carlos: "Doce años de guerra fue demasiado. Toda una vida. La Segunda Guerra Mundial fueron cinco años en un terreno extenso como el europeo. Pero en El Salvador, un país tan pequeño, fue una

hecatombe, todos salimos medio vivos, con la mitad de los amigos muertos, con la mitad de la familia en el exterior. Fue terrible, sobre todo por los años interminables.” (BBC Mundo, Págs. 2-3).

- g) Firmado por Roxana Escamilla: “Mi infancia transcurrió bajo toques de queda, cortes de electricidad diarios de 8 horas y la escucha constante de enfrentamientos esporádicos cerca de la ciudad. Soy madre ahora y mis hijos no tienen ni la mínima idea de cómo se vive así y me alegro.” (BBC Mundo, Pág. 3).
- h) Firmado por Jaime García: “Tenía nueve años cuando la guerra comenzó. Tenía miedo de salir a la calle por miedo a ser reclutado. Cuando dormía escuchaba el fuego de la metralla o los helicópteros. Hoy que veo a mis dos hijas agradezco que se hayan puesto de acuerdo para que no lo vuelvan a vivir.” (BBC Mundo, Pág. 3).
- i) Firmado por Enrique Alas: “Las causas que generaron el conflicto no han cambiado, pero hemos llegado a tener la capacidad de arreglar nuestras diferencias de modo civilizado, ya no intercambiamos balas por nuestros puntos de vista, creo que en eso hemos avanzado, creo que ya es ganancia.” (BBC Mundo, Pág. 4).

Capítulo VIII

ALGUNAS VARIABLES SOCIALES EN EL SALVADOR A CASI VEINTE AÑOS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Directa o indirectamente la situación del país a comienzos de la segunda década del Siglo XXI, de alguna manera se origina de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 y su posterior implementación. A estas alturas hablar del cumplimiento de los acuerdos ya no es tema de actualidad: lo que se cumplió se cumplió y lo que no se cumplió, no se cumplió. Pero, como la historia es una concatenación de hechos, lo que estamos viviendo ahora en El Salvador tiene su raíz más inmediata en el pasado cercano representado por los años posteriores a la guerra y la firma de los acuerdos. Y en un eslabón anterior, a la guerra de los años 80; y así sucesivamente.

Para el análisis correspondiente a este capítulo nos hemos basado en diversas fuentes como son: artículos periodísticos, artículos bajados de internet, algunas publicaciones y, sobre todo, un documento de mucha importancia: “Cultura política de la democracia en El Salvador, 2010” estudio correspondiente al proyecto “Barómetro de las Américas”, bajo la conducción de Ricardo Córdova Macías de FUNDAUNGO y José Miguel Cruz de IUDOP-UCA con el patrocinio de la Vanderbilt University y USAID.

1. Sobre la delincuencia y la criminalidad

Comenzaremos ahora con el tema de más palpitante actualidad, el que acapara mucho de la atención pública, así reflejado por diversas encuestas y estudios durante los últimos años. Para comprender mejor esta problemática como para establecer un marco histórico-social que la englobe, debemos decir que la violencia, que es el sustrato de la criminalidad, se ha llegado a constituir en nuestro medio como un rasgo socio-cultural de nuestra población, de larga data. Ya en los albores de nuestra nacionalidad, ganada la independencia de España, nos perfilamos como sociedades guerreras, con continuos enfrentamientos armados con países vecinos: Guatemala, Honduras y Nicaragua, principalmente y cuya principal motivación eran las distintas visiones sobre la estructuración de los estados en la nueva vida independiente. Luego, avanzado el siglo 19 la violencia se torna más doméstica con enfrentamientos entre caudillos motivados por ambiciones de poder. En el siglo 20 se implantan las dictaduras militares de orientación política para combatir los movimientos insurgentes de orientación marxista.

En los años 80 la violencia se torna revolucionaria con el escenario de la guerra civil que va a concluir con los acuerdos de paz de 1992. En la actualidad la violencia está representada por la delincuencia y la criminalidad dentro de la cual se destaca el fenómeno del pandillismo ligado al crimen organizado.

Con lo anteriormente expuesto resulta, prácticamente inoficioso, querer encontrar causas inmediatas al fenómeno de la delincuencia y la criminalidad, como la tesis que sostiene que este problema es originado por causas estructurales, vale decir, por el sistema de explotación conocido como Capitalismo, mismo que ahora se denomina Neoliberal. Las izquierdas, principalmente, atribuyen a este sistema tanto la delincuencia y criminalidad como la masiva emigración que comenzó durante los años de la guerra. Más bien habría que concluir, utilizando un término vernacular, que quizás es algo **“que ya lo llevamos en la sangre”**. Ahora, habría que establecer qué tan lineal o recurrente es este complejo fenómeno socio-cultural, lo que requeriría de profundos análisis y estudios científicos comenzando por el conocimiento de rasgos psicológicos, de personalidad, prevalecientes en nuestra cultura como el llamado machismo causante principal de la llamada violencia doméstica y cómo éste puede reflejarse en la violencia colectiva.

En el estudio realizado en el país por Córdova Macías y Cruz (Cultura política de la democracia en El Salvador – 2010) se sostiene la muy interesante tesis de que la violencia tiende a socavar los regímenes democráticos; en otras palabras que hay una relación estrecha entre violencia y democracia, de sentido inverso: a más violencia menos democracia y viceversa. “Estudios relativamente recientes han demostrado que problemas como el crimen y la violencia afectan a la democracia...Más aun, la violencia criminal erosiona el apoyo ciudadano a las instituciones democráticas...De acuerdo a una variedad de estudios, las personas que son víctimas de la violencia o de la inseguridad pública tienden a mostrar menos apoyo a la democracia, suelen buscar medidas autoritarias con más frecuencia y están más dispuestas a apoyar golpes de Estado.” (Pág. 83).

“La violencia también afecta la democracia porque bajo situaciones de mucha violencia, muchos gobiernos deben enfrentar el dilema de acudir a soluciones autoritarias que algunas veces violan los derechos fundamentales y el Estado de derecho con tal de lidiar con la inestabilidad creada por la violencia. Así, la violencia no sólo afecta las posibilidades de consolidación del Estado de derecho sino también la profundización de la democracia.

Bajo situaciones de inseguridad, los ciudadanos parecen más dispuestos a apoyar liderazgos que erosionan las instituciones públicas desde adentro...” (Pág. 83). ¿Existe algo así como una sabiduría popular? Y de existir no se va a regir por los cánones oficialmente aceptados sino más bien por su olfato, su intuición, conocida como sentido común. En este sentido y aplicando la Ley del Talión: brazo por brazo, diente por diente; la población piensa que contra el crimen hay que oponer un tipo de violencia oficial anti-criminal en busca de erradicar el mal desde sus raíces. Porque piensan que “muerto el perro se acabó la rabia”. ¿Tiene o no, razón, la población? En todo caso un gobierno no debe desestimar el clamor ciudadano, sobre todo en casos de una alta violencia criminal como el nuestro. Por otro lado los graves problemas sociales requieren de soluciones idóneas, efectivas, y éstas no necesariamente obedecen a planteamientos ideológicos, muchas veces de carácter dogmático. Recordemos también que en materia social la ciencia está aun lejos de descifrar con toda veracidad la naturaleza de los llamados problemas sociales; por tanto la solución de los mismos es muy elusiva, de carácter altamente especulativo.

En el estudio los autores se refieren a la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía la cual encuentran es de las más altas en Latinoamérica. En una escala de 0 a 100 la percepción de inseguridad en nuestro caso alcanza un nivel de 49.7, solamente debajo de Perú y Argentina. Y aunque en esta percepción influyen variables concomitantes como la divulgación de hechos criminales en los medios masivos de comunicación, los niveles de violencia mismos van a determinar más claramente esa percepción ciudadana. Y es que como el mismo estudio demuestra un alto porcentaje de población, casi una cuarta parte, ha sido víctima de la criminalidad, ya sea directamente (personalmente) o indirectamente como cuando un pariente cercano es la víctima. (Cfr. Págs. 86 y ss.).

¿Qué dice la Prensa sobre la criminalidad a fines del año 2010?

Antes de transcribir informes periodísticos sobre el tema tomados de diversos medios queremos consignar un dato que parece gozar de bastante aceptación popular y es el hecho que los niveles de violencia en el país inmediatamente después de finalizado el conflicto alcanzaron niveles sumamente altos, casi increíbles, que luego han venido disminuyendo, aun manteniéndose altos, al grado que en la primera década del siglo XXI y en los últimos años del gobierno de ARENA, la tasa de muertes por cada 100 mil habitantes había descendido de niveles cercanos a los 200, a entre 50 y 60.

Esta tasa debido en parte a la crisis económica internacional pero más que todo al cambio de estrategia anti criminal del gobierno de Mauricio Funes vuelve a subir a 75 en 2009. En 2010 parece ir disminuyendo ligeramente y con los últimos enfoques sobre acción criminal podría ir comenzando una nueva tendencia hacia la baja, al menos así lo reportan las autoridades de seguridad. A este respecto el Director de la PNC, Carlos Acevedo, declara que: “Las estadísticas nos indican que existen signos concretos de que la violencia va a la baja.” (El Diario de Hoy, 22 de octubre de 2010, Pág. 30). Y luego añade: “ ‘Hemos comenzado a doblarle el brazo a la delincuencia... gracias al trabajo de ustedes’, manifestó ayer el Director...ante un grupo de agentes, durante un operativo que dejó más de medio centenar de capturas de presuntos extorsionistas y homicidas en cuatro departamentos” (Ib.) No obstante Medicina Legal de la CSJ discrepa con las cifras de la PNC y sostiene que debe ser un tanto más alta.

En el siguiente artículo, (El Diario de Hoy, 15 de noviembre, 2010, Págs. 30-32) un poco de tipo argumentativo, la autora Karla Argueta se refiere a las estrategias de combate a la delincuencia adoptadas por los últimos gobiernos, y en las que se contrasta la posición del actual gobierno del FMLN que antes se opuso a las tácticas de mano dura y ahora, precisamente, las está aplicando. Dice Así:

“Para combatir los altos índices de criminalidad, la prevención fue el discurso (táctica) del gabinete de Seguridad actual. Un año después, con una tasa de homicidios que pasó de siete a 14 diarios, la estrategia por la que optó el Ejecutivo fue la represión, una idea que criticó la izquierda años atrás.

“Hoy, cerca de ocho mil soldados patrullan día y noche 29 zonas violentas de cinco departamentos, controlan siete centros penales y vigilan 62 puntos fronterizos. Estas medidas y la recién aprobada Ley de Prescripción de Pandillas son, en esencia, las acciones que contemplaban los planes de Mano Dura y Súper Mano Dura, lanzados por Francisco Flores y Antonio Saca, respectivamente, de acuerdo con ex funcionarios y expertos en seguridad.

“ ‘Los planes y estrategias de seguridad que ha implementado el actual gabinete son varios de los que en un principio descartaron: el acuartelamiento de los policías , el uso de la Fuerza Armada por el que nosotros siempre abogamos y una Ley Antipandillas’, sostuvo el ex viceministro de Seguridad y Justicia, Astor Escalante.

“En junio de 2003, Flores lanzó el Plan Mano Dura con una redada masiva de pandilleros y envió a la Asamblea Legislativa la primera Ley Antimaras.

“En 45 artículos se sancionaba con prisión la pertenencia a una pandilla y se estipulaba que los mayores de 12 años podían ser juzgados como adultos cuando los delitos de los que se les acusaran fueran graves. Además estipulaba que aquellos que se identificaran con tatuajes con una pandilla serían detenidos preventivamente.

“En un principio, debido a que la ley no había sido aprobada, los pandilleros detenidos eran dejados en libertad por los jueces 72 horas después de haber sido capturados. Dos meses después, la ley fue aprobada sólo con los votos de ARENA y el PCN, mientras que el FMLN se negó rotundamente y criticó las medidas represivas del gobierno.

“La plenaria en que fue aprobada la Ley Antimaras, Manuel Melgar, ex diputado y ahora ministro de Seguridad y Justicia, aseguró en ese momento que ‘el gobierno no ha podido combatir la delincuencia porque son unos inútiles y no tienen la voluntad política de hacerlo.’

“Luego de unos meses, la Corte Suprema de Justicia la declaró inconstitucional, con base en el principio de que todos somos iguales ante la ley y que la pertenencia a las maras no era ilegal pues eran grupos como cualquier otro.

“Siete años más tarde, las pandillas perpetran el 90 por ciento de los crímenes, de acuerdo con el Ministro de Defensa, general David Munguía Payés, y están vinculados con actividades como el narcotráfico y el sicariato, según el ministro en una entrevista que dio a El Diario de Hoy.

“A mediados de este año, el ministerio de Seguridad y Justicia, dirigido por Melgar, formuló la ley de Prescripción de Pandillas y argumentó que se trataba de un instrumento necesario para combatir a esos grupos.

“La propuesta excluyó que los menores fueran juzgados como adultos, pero buscó que se penalizara a quienes los indujeran a ingresar a esos grupos, quienes de acuerdo a fuentes oficiales han incrementado su involucramiento en algunas clicas del departamento de San Salvador y La Libertad.

“Rodrigo Ávila, ex director de la Policía, reconoció que la nueva legislación tiene el último punto a su favor, pero enfatizó que ‘se quedó corta porque no tiene fundamentos procesales.’

“El ex ministro de Seguridad, Francisco Bertrand Galindo, opinó que la nueva ley Antipandillas no prohíbe realmente la existencia de estos grupos como fenómeno social, sino sólo a nivel criminal, con lo cual se potencia su existencia.

“Ahora la antigua oposición ha entendido cuál es la parte que tienen que cumplir los agentes de seguridad pública. Sumado a eso, la oposición actual no rechaza esas ideas, las respalda’, dijo.

“Años atrás, el FMLN se opuso a la creación de la Ley contra el Crimen Organizado y Delitos Complejos, la Ley Antiterrorista y el nacimiento de los juzgados especializados, aunque en la Ley de Proscripción de Pandillas, el actual gabinete de seguridad incluyó muchos de los artículos que ya estaban contemplados en la legislación contra el Crimen Organizado, afirmaron los ex funcionarios.

Según reportes de prensa (El Diario de Hoy, 4 de diciembre de 2010, Pág. 18) entre enero y noviembre de 2010 se han registrado 3685 homicidios que equivalen a once asesinatos por día, cifra que si bien significa una disminución con respecto a 2009 aun se mantiene por encima a las registradas en 2007 y 2008. Transcribimos parte del artículo a continuación:

“Pese a los esfuerzos de la Fuerza Armada y de la Policía, los indicadores de homicidios que se registran desde enero hasta noviembre de este año ya superan las cifras que se tuvieron durante los años 2007 y 2008 en el que los promedios alcanzaron los ocho asesinatos por día.

“Además se prevé que los números de personas asesinadas pudieran superar las cifras del 2006, uno de los años más violentos desde que terminó el conflicto armado. Para ese año se lamentaron las muertes violentas de 3 mil 928 personas.” (Un promedio de casi 11 por día).

En el Diario Co Latino (10 de diciembre 2010). Luis Armando González nos presenta unos datos estadísticos sobre las tasas de homicidios entre 1999 y 2009 y unos comentarios muy interesantes sobre la criminalidad en el país, los que transmitimos a continuación:

“¿Cuál es la realidad? La violencia real en su manifestación más hiriente y trágica: los homicidios...Al comienzo del nuevo siglo, los datos de homicidios eran preocupantes: en 1999, 2,270 personas (fueron) asesinadas; en 2000, 2,341; en 2001, 2,374; en 2002, 2,346; en 2003, 2,388; y en 2004, 2,933.”

(Págs. 1-2). Notamos que durante estos cinco años se da una tendencia ascendente en los homicidios excepto que de 2001 a 2002 se da un ligero descenso y entre 2003 y 2004 se produce un ascenso sensible, coincidiendo con un año electoral, de elección presidencial.

“En la segunda mitad de la primera década del 2000, la situación es mucho más preocupante, tal como lo revelan los datos recogidos en Epidemiología de los homicidios en El Salvador; para 2005 se tuvieron 3,812 homicidios (con una tasa de 55.5 homicidios por cada 100 mil habitantes); en 2006, 3,928 (55.2 por cada 100 mil habitantes); en 2007, 3,497 (60.9 por cada 100 mil habitantes); en 2008, 3,179 (55.3...); y finalmente, en 2009, 4,382 (71.9...)” (Pág. 2) (Nota: las tasas no coinciden con las cifras absolutas sobre todo en 2007, que a un decremento en los números absolutos corresponde un incremento en la tasa, lo cual se debió a que se calculó sobre una población menor, según los datos del último censo de población.) El comportamiento en este quinquenio es un tanto errático, muestra una tendencia al alza en los dos primeros años, 2005 y 2006, para luego descender notoriamente en los siguientes dos años, 2007 y 2008, para luego ascender drásticamente en 2009. Entre 2008 y 2009 se da un incremento drástico de más de mil homicidios y un ascenso en la tasa de 16 por cada 100 mil habitantes. Estos descensos notables durante 2007 y 2008 coinciden con los planes llamados de súper mano dura del presidente Elías Antonio Saca, y el incremento abrupto en 2009 coincide con el cambio de administración y la discontinuación de la política de represión por una de prevención; pero el cambio de política es tan radical que en sólo seis meses de la nueva administración la tasa de homicidios se dispara. Ahora en 2010 que los planes represivos se han vuelto a poner en vigencia, la tasa de homicidios parece estar disminuyendo; al menos así lo declaran las autoridades. Pero las cifras conocidas hasta noviembre y publicadas en los periódicos indican que esta disminución no llegará a los niveles del 2008. A noviembre se habían registrado más homicidios que en todo el 2008. Queda la incógnita de por qué los homicidios se incrementan durante toda la primera mitad de la década del 2000.

El autor de este artículo nos presenta un dato sumamente interesante con respecto a los homicidios y es que, según parece “...los homicidios se concentran más en el tramo de edad que va de los 15 a los 34 años, pero golpeando más a los hombres jóvenes” (Pág. 2). ¿Será que los homicidios se dan más entre pandilleros que, precisamente, suelen andar por las edades de la adolescencia y primera juventud?

Volviendo al descenso en las tasas de homicidio de 2007 y 2008 según algunas versiones policiales de la época se debió a una estrategia de combate al crimen que se denominó como “Operación Sariza” y la cual consistía en “...cierres de calles o retenes, persecución de delincuentes en flagrancia, una mayor investigación y más patrullajes preventivos.” (Carlos Rugamas, Director de Comunicaciones de la PNC. Bajado de internet como publicación de El País. De un artículo de Juan José Dalton, del 24 de abril de 2008).

2. Sobre la pobreza

Las izquierdas acusan al llamado sistema neoliberal de ser el causante de la pobreza y la marginalidad que se sufre en nuestro país. La verdad es que se trata de un problema ancestral en todas las sociedades humanas. Y no es sino hasta hace algún tiempo que con la expansión de las doctrinas socialistas que la pobreza se ha venido a considerar como un mal humano que debe erradicarse. Y aun se ha llegado hasta a considerar que la pobreza es una violación de derechos humanos que los estados deben solucionar. En otras palabras, según estas concepciones, todos los humanos-as, tienen derecho a no ser pobres. ¿Cómo se define la pobreza? Como la inhabilidad o incapacidad de ciertas personas o grupos, para hacer llegar a sus personas, recursos económicos suficientes como para sufragar los gastos que corresponden a la adquisición de lo que se llama la canasta básica, o sea, los elementos indispensables: alimentación, vestuario, vivienda, para una subsistencia básica, vale decir, lo indispensable para sobrevivir. “La Canasta Básica Alimentaria se define como el conjunto de productos considerados básicos en la dieta de la población residente en el país, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos, las necesidades energéticas y proteicas del individuo promedio. (DIGESTYC, 2001)” (Prisma, Pág. 20).

Estadísticamente la pobreza se mide en términos del porcentaje de familias en una sociedad que viven en esas condiciones. Y se habla de pobreza extrema cuando los ingresos de la familia no alcanzan a cubrir la canasta básica (cubrir las necesidades básicas); y relativa, cuando cubre la canasta básica pero no la ampliada: o dos veces la canasta básica. Según un último estudio de FUSADES, en nuestro país en 2010 la pobreza alcanza a un 38% de la población, cifra que ha aumentado últimamente. En años recientes había sido de 31%. Transcribimos a continuación partes de un artículo periodístico (El Diario de Hoy, 25 de noviembre, 2010, Págs. 2-3) que se refiere al estudio de FUSADES.

“Un mayor número de hogares pobres y en peligro de que sus miembros pierdan el empleo; una economía estancada; y el alza de los precios de los alimentos. Esos han sido los efectos en el país, no sólo de la crisis económica mundial, sino también del estancamiento económico que enfrenta El Salvador desde 2009...”

“Si se comparan las cifras oficiales de 2006, año que precedió a la recesión económica mundial, con el último año disponible, 2009, se observa que la tasa de hogares pobres pasó del 31 al 38 por ciento. ‘Un incremento de siete puntos porcentuales’ “.

No hay duda que la guerra de los años 80 tuvo un impacto drástico en la situación de pobreza de la familia salvadoreña. Así encontramos que a finales del conflicto, la pobreza en 1991 llegaba hasta a un 66%. En un documento bajado de internet encontramos la siguiente información: “Según estadísticas oficiales, la pobreza ha tendido a descender, así se tiene que para 1991 el 66% de la población salvadoreña vivía en condiciones de pobreza, para el 2003 esta desciende al 42% no obstante de este porcentaje el 33% se tipifica como pobreza extrema, lo que muestra una marginación económica y social significativa en un país que se supone busca el progreso. La pobreza se ve reflejada con mayor énfasis en algunos departamentos tales como Chalatenango, Morazán, Cabañas, Ahuachapán, San Vicente. Algunos de estos departamentos fueron los más afectados por la guerra civil...esta situación en alguna medida afectó el desarrollo normal de esos pueblos. Sin embargo desde 1992 a 2004 según FUSADES, la pobreza descendió en un 32% presentando un leve aumento en 2005.

En otro documento bajado de internet, suscrito por PRISMA, leemos: “La tendencia de los niveles de pobreza en El Salvador presentó una reducción no despreciable en la década de los noventa, tendencia que, al menos, es más evidente para el caso de los hogares urbanos. En efecto, al desagregar los datos de pobreza, las zonas rurales presentan una fuerte persistencia de la pobreza extrema. Mientras que en las zonas urbanas ha disminuido la pobreza extrema, en las zonas rurales el leve descenso se dio en la primera mitad de los noventa, pero posteriormente, ésta mostró una clara persistencia en niveles todavía altos.” (Pág. 20).

De lo anteriormente expuesto se deduce que la pobreza se da en función de dos principales variables: el costo de la canasta básica, principalmente la alimentaria, y los ingresos familiares. Se pueden establecer dos escenarios emblemáticos: 1. Que los ingresos aumenten mientras el costo de la

canasta básica, principalmente la alimentaria, se mantenga estable, en cuyo caso la pobreza disminuye. 2. Que los ingresos se mantengan constantes mientras que el costo de la canasta disminuye: la pobreza disminuye. A contrario sensu: aumento en la canasta, ingresos estables = pobreza incrementa. Canasta estable, ingresos disminuyen = pobreza incrementa. Esto nos llevaría a concluir que si los ingresos familiares se incrementan mientras que los precios se mantienen entonces la pobreza disminuye. Y aquí pudiera establecerse como base de una política de disminución de la pobreza que aumentando la producción y la productividad de la economía, se incrementen el empleo y los niveles salariales mientras que una mayor competitividad disminuya los precios, la pobreza se disminuiría. ¿Sería esto aceptable y compartido por la izquierda? Probablemente no ya que ellos creen que la solución está en imponer más impuestos a los ricos, a las grandes empresas, obligarlos a pagar mejores salarios e intervenir en el mercado disminuyendo los precios al consumidor. En otras palabras, es el Estado quien tiene la solución vía decretos e intervención, lo que a su vez trae un crecimiento del Estado.

Desde un punto de vista ético-filosófico, habría que dilucidar si el combate a la pobreza es exclusiva o principalmente responsabilidad del Estado y/o si a los individuos mismos corresponde alguna responsabilidad en su propio alivio de sus condiciones económicas. Y sí, valdría la pena una reflexión profunda sobre este tema ya que está bien demostrado que el deseo de superación de las personas los puede llevar no sólo a salir de la pobreza sino también a movilizarse socialmente en forma ascendente. Y la pregunta concomitante sería: ¿Valdrá la pena que el Estado se esfuerce en sacar de la pobreza a las personas cuando ellos mismos no buscan ninguna superación? ¿Qué podemos decir de las personas apáticas que no se esfuerzan por mejorar, que pierden los trabajos por su ineficiencia o mal comportamiento, que son problemáticos en sus relaciones con los demás, que sólo exigen derechos y no cumplen con sus deberes?

Una variable que no suele medirse, (o no se puede medir) es la que corresponde al comercio informal, misma que se incrementa notablemente durante y después del conflicto armado, y al cual recurren muchas personas al quedarse sin empleo produciendo ingresos familiares no medidos. De lograrse medir los efectos de esta variable podría, tal vez, resultar en que los niveles de pobreza sean menores que lo que las estadísticas oficiales reflejan.

Un comentario importante que nos presentan los autores del estudio “Cultura política de la democracia en El Salvador” sobre la crisis económica, y que nos

hace preguntarnos si el conflicto armado ha provocado, de alguna manera, esta situación, se refiere a que: "...diversas organizaciones financieras y de cooperación internacional muestran que, a pesar de que la mayor parte de los países latinoamericanos parecen estar lidiando positivamente con la crisis y que algunos de ellos están recuperando tasas importantes de crecimiento económico, en el caso de El Salvador, la crisis ha impactado de forma negativa con una reducción en la tasa de crecimiento económico y la caída de las remesas de los salvadoreños en el exterior." (Pág. XXVII). Este dato podría interpretarse como desmintiendo la contención de la izquierda de que la pobreza es resultado del régimen de la explotación conocido bajo el mote de "neoliberalismo". Esto, porque si en otros países latinoamericanos más bien están creciendo económicamente a pesar de la crisis, con la consiguiente reducción de los niveles de pobreza, y siendo neoliberales en su economía, querría decir que no es necesariamente el sistema el que causa la pobreza. La pregunta más bien sería: ¿por qué en El Salvador la crisis nos afecta negativamente mientras que en otros países latinoamericanos, no? ¿Tienen en esto, algo que ver, secuelas que nos vienen desde los tiempos de la guerra? La izquierda puede argumentar que la razón es que nuestra economía depende mucho de la estadounidense, a lo que se puede contraponer que si así fuera, otros países como México que también depende mucho de la economía norteamericana, no sufre los mismos efectos negativos que nosotros. Tampoco puede alegarse que es por la dolarización ya que Panamá está dolarizado desde hace mucho tiempo, mucho antes que nosotros, y está creciendo a una de las tasas más altas de Latinoamérica. Las causas más bien habría que buscarlas en otros aspectos, como por ejemplo, ¿por qué no? debido a una crisis de confianza en nuestro actual gobierno que provoca falta de inversiones. E igualmente provocada por la inseguridad, debido a una ola de violencia exacerbada que nos ubica como el país más violento de Latinoamérica.

A la conclusión que podemos llegar de todo lo anterior es que la pobreza es un fenómeno muy complejo y que su solución, por tanto, es muy elusiva, pero que si está relacionado directamente con el desarrollo económico y no tanto con el modelo económico, de producción. Aunque no contamos con datos referentes a los pocos países donde aun permanecen bajo regímenes socialistas, los indicios apuntan a que la pobreza es un fenómeno siempre presente en esas sociedades y que la crisis mundial los ha golpeado de igual manera.

Algunos de los datos anteriores nos hacen pensar que la pobreza es un fenómeno inestable (como la economía). Es decir, que su incidencia como

problema dentro de una población es variante: aumenta y disminuye, aunque quizá la tendencia general sea hacia el logro de una tasa 0. Ahora, cuándo se logrará ese ideal es difícil decirlo. Aunque como conjetura, nos atreveríamos a plantear que mientras haya individuos desmotivados, conformistas, que sólo esperan la ayuda del Estado o algún tipo de acción ciudadana-social, difícilmente se alcanzaría la tasa 0. Y al contrario la persona motivada con afán de progreso nunca será víctima de la pobreza: podrá caer en sus garras momentáneamente, pero luego saldrá de ese predicamento. Una persona emprendedora podrá sufrir un fracaso hoy, pero mañana se levanta nuevamente. Si la gran mayoría de las personas fuéramos así podríamos esperar alcanzar la tasa 0.

3. Sobre la economía

Nuestra economía está en un momento de crisis, en parte debido a la crisis a nivel mundial, pero también por causas internas como la desconfianza de los inversionistas que en vez de invertir aquí van a invertir en otros países. La situación política polarizada influye en esta desconfianza. Pero, esta crisis es un fenómeno de los últimos años. Después del conflicto, firmada la paz, se pudo superar la recesión económica causada por la guerra. Se introdujeron cambios en la economía que de inmediato provocaron crecimientos importantes. Y antes de la guerra civil, y después de la guerra con Honduras en 1969 nuestra economía había venido creciendo bien, pero llegados los años setenta, con toda la inestabilidad política de esos años y la guerra consecuente, la economía se debilitó. De manera pues que hemos enfrentado crisis recurrentes, motivadas unas por causas políticas, otras por causas puramente económicas: por los llamados ciclos de la economía. Y la actual donde intervienen causas tanto políticas como económicas: endógenas y exógenas. ¿Qué tan grave es esta crisis? Y ¿Qué tan fácil o difícil será la superación de esta crisis? En cuanto a la gravedad: no estamos, parece ser, teniendo crecimientos negativos, pero si muy próximos a ello, con crecimientos apenas arriba de 0. Y sobre la posibilidad de salir de la crisis, a nuestro entender, es posible toda vez que se recupere el clima de confianza y que el gobierno y los empresarios se pongan de acuerdo para encontrar las fórmulas más adecuadas.

En el documento ya citado sobre “La cultura política de la democracia en El Salvador 2010” leemos a este respecto: “...en 2008, tuvo lugar una de las más severas recesiones económicas a escala mundial desde la Gran Depresión de los años 30. La crisis reciente afectó a muchos países en el

mundo y los países de las Américas no fueron la excepción. No obstante, varios países americanos parecen haber manejado la crisis particularmente bien...Influenciada por un cúmulo de dificultades financieras en los Estados Unidos, el problema alcanzó proporciones de crisis en septiembre de 2008;... El resultado fue una disminución prácticamente global del crecimiento económico, desempleo creciente y un incremento en los niveles de pobreza que aun se sienten de manera desigual alrededor del mundo.” (Pág. 3).

En el caso de El Salvador el documento antes citado refiere que: “La economía salvadoreña tuvo un crecimiento modesto en la primera mitad de esta década (cerca al 2%), para incrementar a 3.3% en 2005, y luego crecer a 4.2% y 4.3% en 2006 y 2007 respectivamente. Luego se reduce a 2.4% en 2008, y ya los efectos de la crisis económica doméstica e internacional se reflejan en la caída de la tasa de crecimiento económico a -3.5% para el año 2009...De acuerdo con analistas académicos, El Salvador es uno de los países más afectados por la crisis económica en Latinoamérica.” (Pag. 8). ¿A qué se debe ese nada honroso título de ser uno de los más afectados por la crisis que al igual que el de ser el país más violento de Latinoamérica, conforman un dúo de factores generadores de fracaso, retroceso y colapso social?

“La economía salvadoreña ha retrocedido y se ha estancado a los niveles de crecimiento...(muy bajos), según la tesis que sostiene la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) en su informe de coyuntura del tercer trimestre de 2010.”

“Lo preocupante es que dos años después de la recesión mundial la economía de El Salvador no recupera ni siquiera los niveles de 2008 y se ha ido ‘parqueando’ en...” niveles muy similares a los de principios de la década.

“LA INSEGURIDAD ABATE. Argumedo (FUSADES) comentó que al preguntar a las empresas sobre por qué les han bajado las ventas, no dudan en señalar que se debe al incremento de los niveles de inseguridad, que antes ocupaba el tercer o cuarto puesto, como freno de la actividad económica, ‘ahora pasa a ocupar el primer lugar’,...”

“A juicio de Argumedo, para evitar la situación de recesión económica que aun vive el país y aumentar los niveles de inversión, lo primero es reducir la delincuencia e inseguridad; en segundo lugar la incertidumbre política y, un tercer elemento, es la incertidumbre sobre las políticas económicas que están relacionadas con más y nuevos impuestos, porque esto afecta los

flujos de ingresos y por ende las compras de insumos y materias primas para las empresas y de bienes y servicios de consumo para las familias”

“Sobre la inversión extranjera...ésta mostró un modesto crecimiento de 160 millones de dólares.”

No hay duda que como dice el refrán: “A grandes males, grandes remedios.” Y el remedio en nuestro caso, pasa por un real acercamiento entre los sectores gubernamental y privado, para concertar acuerdos efectivos que nos lleven a la tan ansiada recuperación económica. Aparentemente el actual gobierno había iniciado ese acercamiento con la creación de un Consejo Económico y Social que se juramenta en septiembre de 2009. Muchos tenían esperanza que este Consejo produciría buenos resultados pero a más de un año de su fundación los resultados prácticamente no se ven.

Katlen Urquilla (El Diario de Hoy, 2 diciembre 2010) comenta: “Para que el Consejo Económico Social (CES) siga con vida tendrá que ser sometido a una cirugía de corazón, porque las disputas internas para lograr acuerdos del país obstruyeron las arterias y se paralizó el trabajo de esa instancia..., al punto que hay algunos integrantes del sector social que se han retirado, según fuentes.” (Pág. 10).

Ahora (marzo, 2011) el gobierno está proponiendo la formación de un Consejo Consultivo integrado por los ex presidentes del país y los secretarios generales de los partidos políticos con fines, quizás similares a los del casi fenecido CES.

Volviendo al CES los comentario de la periodista Urquilla nos hacen plantear que, según parece, en el seno de este Consejo no se ha logrado avanzar significativamente en el logro de los propósitos que lo originaron. ¿A qué podrá deberse este aparente fracaso? Las causas pueden ser muchas y variadas pero al fondo de todas ellas está una incapacidad manifiesta de concertación, una inmadurez política que lleva a los actores a pretender que sus pautas se cumplan totalmente sin tener que ceder a otras posiciones, y que una especie de impaciencia cunda queriendo lograr resultados en corto plazo con cuestiones que de por si son prolongadas y sujetas a muchos ires y venires, a muchas discusiones. Adicionalmente la audacia y la viveza parlamentaria parecen inundar las mentes de los integrantes de agrupaciones como el CES, que faltando a la sinceridad, a la transparencia, recurren a subterfugios, a madrugones, a trampas, para doblegar al oponente, al que

piensa de manera distinta. Como si la pauta fuera lograr sus propios objetivos aun a costa de los demás y sin importar los intereses ajenos.

Antes de dar por concluido este apartado sobre la economía quisiéramos destacar dos hechos importantes en el análisis económico:

1. La trayectoria de nuestro crecimiento económico que bien puede disgregarse en tres etapas históricas: las de antes, durante y después del conflicto armado de los años ochenta. Y nada mejor que para describir estas etapas que recurrir a una autoridad sobre la materia como es el **PROGRAMA SALVADOREÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE (PRISMA)** y su publicación: “Cambio Económico, Empleo y Pobreza Rural en El Salvador” (2002) cuyos autores son: Nelson Cuéllar, Silvia de Larios y Herman Rosa (Bajado de internet).

“Durante las últimas décadas, la economía salvadoreña se transformó sustancialmente a través de un proceso en el cual se pueden diferenciar al menos tres etapas. La primera (pre-conflicto) caracterizada por el crecimiento, la estabilidad, así como el predominio de la economía agroexportadora e industrial. La segunda, que a partir de 1979 coincidió con la guerra interna, se caracterizó por la pérdida de la estabilidad macroeconómica y la contracción de la producción global. Finalmente la tercera etapa, que corresponde con la posguerra, en donde se transparentan con claridad los profundos cambios en la estructura productiva, en el patrón de crecimiento, en las relaciones económicas externas y en el esquema de funcionamiento en general de la economía” (Pág. 2).

“El comportamiento del patrón de crecimiento a lo largo de tres décadas refleja que la economía salvadoreña ha experimentado un drástico cambio...Luego de la crisis de los ochenta, la economía mostró dos etapas claramente diferenciadas. La primera (1990-1995) caracterizada por elevadas tasas de crecimiento, que en promedio superaron a la década de los setenta. La segunda etapa (1996-2000), que se caracterizó por una clara desaceleración.” (Pág. 7).

Queda claro que el conflicto de los años ochenta significó un drástico retroceso de nuestro desarrollo económico en donde la economía no sólo decreció sino que también se cerró, es decir, sus relaciones con el sector externo se redujeron drásticamente. Esto permite conjeturar que si no hubiera sido por la guerra probablemente nuestra situación económica sería mucho mejor, tal vez, ya hubiéramos logrado el tan ansiado “despegue”.

Antes de la guerra nuestro crecimiento llegó a alcanzar, según la fuente antes citada, porcentajes del 5% y más. Durante los primeros años del conflicto decrecimos tan drásticamente en los primeros años que llegamos a alcanzar cifras negativas de hasta un -10%. Para el final del conflicto ya no decrecíamos pero nos habíamos estancado. El crecimiento se reanuda después de finalizado el conflicto. Se alcanzan crecimientos del 5% y más entre 1990 y 1995; y luego en los años 2007 y 2008 con crecimientos de 5% y más. El resto del período es de crecimiento aunque en menor escala hasta llegar al 2009 cuando de nuevo se registra un decrecimiento.

2. Todas las cifras oficiales sobre desarrollo económico dejan por fuera un dato tan interesante que, de por sí, pudiera representar un panorama distinto de nuestra realidad económica. Nos referimos a ese sector de la economía que se ha dado en llamar informal, en cuanto sus transacciones, sus intercambios económicos, no son registrados en las estadísticas oficiales. Se intuye que los volúmenes económicos que se manejan en este sector son tan importantes que de conocerse, probablemente cambiarían por completo el cuadro de nuestra economía. Muy probablemente tanto el PIB como las tasas de crecimiento incrementarían significativamente.

Los números, como sostienen algunos, son fríos, sin color ni calor. Y en esos números de nuestra realidad económica tendrían que incluirse no solamente el comercio informal sino también el comercio subterráneo: nos referimos al narcotráfico y otros renglones que en efecto, significan intercambios monetarios provenientes de acciones ilícitas, como secuestros, robos, extorsiones y otros del mismo tenor. Es bastante conocido que lo que llamamos crimen organizado representa riquezas millonarias y multimillonarias, donde se acumulan grandísimas fortunas con repartos o intercambios también multimillonarios con elevados salarios a sus colaboradores, con pagos de sobornos, compras de voluntades de alto nivel y similares.

Estos movimientos monetarios, aun cuando algunos de ellos revistan ropajes de ilegalidad e inmoralidad tienen un efecto sobre nuestra economía: querámoslo o no. En cualquier momento pueda que a cualquiera de nosotros le llegue un dólar manchado de sangre, sin que nos demos cuenta.

4. Sobre la política y el paradigma democrático

No hay duda que nuestra realidad política actual tiene sus orígenes en los acuerdos de paz que, por así decirlo, conminaron a la parte oficial, al gobierno establecido, a abrir las puertas a la libertad de acción en materia

política lo que, lógicamente implica también, una apertura democrática, un brinco hacia ese régimen liberal de vida. Para documentar nuestro análisis de la realidad política del país a comienzos de la segunda década del siglo XXI hemos recurrido a diversas fuentes dignas de toda credibilidad.

Para comenzar nos tomamos la libertad de incursionar brevemente en la realidad político-social de los inicios del período revolucionario que desembocó en el conflicto armado de los años ochenta. Para ello tomaremos como fuente un trabajo, que a manera de un relato testimonial, nos presenta el escritor y poeta Horacio Castellanos Moya bajo el título: “LA GUERRA: UN LARGO PARÉNTESIS”, publicado por La Prensa Gráfica (Suplemento: “Séptimo Sentido”, 12 de diciembre 2010, Págs. 14-17).

Menciona el autor que con un grupo de poetas-escritores, allá por el año 1978, publicaban una revista que “...se llamaba El Papo/Cosa Poética” y dice que: “Decidieron lanzarse a esa aventura editorial porque los espacios estaban tapiados: los periódicos, rabiosamente derechistas, consideraban comunista cualquier pieza de escritura en la que se mencionaran problemas sociales; y la situación política en general estaba tan polarizada que no había espacio para la búsqueda literaria. Y los poetas, antes que nada, se consideraban poetas, sin compromiso político...No participaban del debate político que se hacía en las revistas clandestinas de organizaciones guerrilleras”

Después de haber publicado algunos números de la revista los poetas deciden discontinuar su publicación. Y dice Moya: “...salió de la imprenta el que sería el último número de la revista. Los poetas decidieron que ya no tenía sentido esa aventura editorial en medio de una espiral de violencia política que lo permeaba todo: el ejército asesinaba a mansalva y la guerrilla respondía con no menos contundencia; la universidad estatal fue intervenida por los militares, y hasta las librerías que importaban las ediciones argentinas fueron dinamitadas por los escuadrones de la muerte. Los poetas seguían reuniéndose los sábado por la tarde a beber cerveza, pero cada vez hablaban menos de literatura y más de la situación política y de la vida que se les imponía.”

“A finales de 1978, no me cabía la menor duda de que mis compañeros de generación, poetas o no, iban con ritmo precipitado hacia la militancia revolucionaria; comprendí también que no había más opciones: tomar partido o largarse. Yo decidí largarme...conseguí los fondos para irme a estudiar a Toronto en febrero de 1979. La mayoría no tuvo esa opción: solo estaba el túnel del clandestinaje, el combate en las calles, la tortura y la muerte. Fue

el año del triunfo de la revolución sandinista. De vez en cuando...recibía carta de mis amigos poetas en las que se traslucía su entusiasmo por la acción revolucionaria. En mayo de ese año...vi estupefacto en un noticiero de televisión como la policía salvadoreña disparaba contra indefensos manifestantes frente a la catedral metropolitana. (Eran las exequias del recién asesinado Mons. Romero) Decenas de cadáveres quedaron en el atrio mientras los sobrevivientes entraban en estampida a la iglesia para ponerse a salvo...Hacia finales del año el gobierno militar se había derrumbado y la guerra civil estaba en puerta."

Moya regresa al país y dice: "Nada era igual. Me sentí como un extraterrestre en aquel ambiente de conspiración, terror, clandestinaje y armas. Mis amigos ya no eran los mismos: con la pistola al cinto o la Uzi en la mochila, su labor consistía en organizar al movimiento obrero; se habían 'proletarizado'; su base de operaciones era la Federación Sindical Revolucionaria; paralizaban la fábrica que se proponían o la capital entera cuando llegaba la orden. La poesía quedaba lejos o era la aventura segundo a segundo. Leían leninismo que en otras latitudes era teoría obsoleta...Yo traté de unírmeles, pero no terminaba de encajar."

"Me llevaron a la gigantesca movilización popular el 22 de enero de 1980, la que marcó el inicio de la guerra civil, en la que más de 300,000 personas marcharon por las calles de San Salvador para repudiar a la nueva junta militar de gobierno, para que el ejército y la derecha supieran del enemigo que se les enfrentaba. Era una mañana soleada, calurosa; me encontré con los poetas en la sede sindical. En aquel hervidero de líderes curtidos en el combate callejero, me sentí de nuevo como un extraterrestre...La algarabía en las calles era contagiosa: las consignas de guerra, las mantas y las banderas, los cantos en megáfonos...Cuando comenzó la masacre, yo estaba a una manzana del edificio de telecomunicaciones, desde cuya terraza los francotiradores cazaban a los manifestantes. La emboscada había sido precedida por el ataque de avionetas fumigadoras, enviadas por los terratenientes algodonereros para que rociaran veneno sobre la marcha. Primero fue el rumor sobre los disparos, luego la ola de gente que aterrorizada retrocedía y en seguida las detonaciones sobre mi cabeza. Corrí empavorecido, saltando sobre uno que otro cuerpo, con la muerte mordisqueando mis talones, en aquel sálvese quien pueda. Quizá no supe lo que era un baño de fuego, pero sí aprendí lo que era un baño de terror."

Esas grandes manifestaciones y la elevada efervescencia política de agitación de que nos habla el autor, era coordinada por movimientos aislados, como las FPL, las LP 28 y otros que más tarde constituirían el FMLN. Eran pues los inicios del conflicto armado. Pero la insurgencia había logrado una fuerza tal, que nos atrevemos a pensar que si en ese momento lo hubieran intentado con una estrategia creativa al mismo tiempo que osada, tal vez, hubieran podido derrocar a la junta de gobierno y ascender al poder, habida cuenta que contaban con militares simpatizantes del movimiento. Su estrategia, en cambio, se basó en la suposición que a una orden suya el pueblo se levantaría: la orden se dio con la ofensiva de enero de 1981 pero el pueblo no respondió. ¿Sería que desaprovecharon el momento estratégico de un año anterior? Por el otro lado la represión inmisericorde de estas manifestaciones masivas no hablan tan bien de los intentos de apertura hacia la democracia que, supuestamente, pretendía la junta de gobierno encabezada por militares jóvenes. Acostumbrados por años a las tácticas represivas no alcanzaron a prever que tales tácticas producirían, precisamente, el efecto contrario de lo que perseguían. En lugar de disuadir a los insurgentes más los animaban al combate. Posiblemente desconocían la consigna guerrillera de que “a más represión, más lucha”. Pero por el lado insurgente también se comete el error de creer que con las grandes y masivas manifestaciones amedrentarían al enemigo y que éste entonces se rendiría por temor. ¡No fue así! Ambos se equivocaron. Quizás ya estaba escrito que la guerra tenía que darse.

Continúa Castellanos Moya relatando una experiencia vivida en Costa Rica donde él se encontraba en diciembre de 1980. Dice: “Para entonces, a mediados de diciembre de 1980, a pocas semanas de que se lanzara la gran ofensiva guerrillera, bajo el sol templado y estimulante de la meseta tica, frente a un hangar del aeropuerto Juan Santamaría, éramos media docena de los poetas salvadoreños que nos esforzábamos por hacer pasar por la portezuela de un viejo avión de carga – que en una operación posterior sería capturado por el ejército – el enorme y pesadísimo transmisor que serviría para fundar la radio rebelde que debía estar lista para acompañar la ofensiva guerrillera; junto a los poetas, un agente de la inteligencia cubana también empujaba”. No hay duda que el movimiento guerrillero estuvo bastante bien organizado. ¿Serían las FPL y Joaquín Villalobos los principales cerebros de esta organización?

Hemos antes planteado que en la insurrección de los años ochenta se da una especie de histeria o psicosis colectiva que lleva a un sector importante

de nuestra sociedad a ofrecer sus vidas en aras de la conquista de su ideal político que entonces lo representaba el marxismo-leninismo. Como un aventurerismo guerrero. Moya en su cuento-relato lo confirma de la siguiente manera:

“Cuando me han preguntado por qué mi generación se fue a la guerra, la tentación ha sido siempre recurrir a los argumentos políticos, sociales y económicos: la represión, la exclusión, la explotación. Si, pero todas estas palabras agudas no alcanzan a explicar ese fenómeno de enajenación colectiva, ese entusiasmo por la acción, esa disposición para morir y matar que de pronto prende en un individuo hasta entonces ajeno a la política, esa pasión por entregar la vida a una causa revolucionaria que de súbito posee a un joven poeta cuya sola ambición ha sido la literatura.”

“En el caso salvadoreño, la entusiasta incorporación de toda una generación de jóvenes escritores a la guerra revolucionaria resulta particularmente paradójica. El principal poeta del país –el más brillante y conocido internacionalmente –, Roque Dalton García, fue asesinado en mayo de 1975 por sus propios compañeros guerrilleros, quienes lo acusaron primero de ser un infiltrado de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y luego de ser un ‘payaso’ de los servicios de inteligencia cubanos.”

“Dalton había sido comunista (como que era la moda entre los intelectuales) desde su primera juventud, se radicalizó bajo el influjo de la revolución en Cuba, país donde vivió varias temporadas, y en 1973 ingresó clandestinamente a El Salvador por última vez a incorporarse a un grupo guerrillero. Su muerte abominable a manos de sus mismos camaradas tendría que haber servido como un ejemplo para que los escritores salvadoreños nos alejáramos de la guerrilla – y de la política en general –como de la peste. Pero no fue así, (ya había fanatismo de por medio) sino al contrario: los más importantes escritores de la generación de Dalton (nacidos en la década de los treinta) permanecieron fieles al castrismo, apoyaron la lucha armada y uno de sus mejores amigos, el poeta Roberto Armijo, representó en París al mismo grupo guerrillero que asesinó a Dalton. Sería fácil apelar al tiempo de los canallas, a la imbecilidad congénita o a la ceguera, o a una combinación de las tres, pero quisiera creer que se trata de un proceso más complejo”

“En abril de 1983, en Managua, los dos principales y legendarios líderes guerrilleros salvadoreños – un obrero de 64 años y una maestra de 56 años – murieron de forma espeluznante; la versión oficial fue que el primero

ordenó el asesinato de la segunda y luego, al ser descubierto en su fechoría, se suicidó. Pero yo siempre he creído que pudo haber otra conspiración de los cubanos y los sandinistas: Salvador Cayetano Carpio, el máximo líder que tuvo que suicidarse, se había formado militarmente en Viet Nam (se creía el 'Ho Chi Minh de Latinoamérica', no del Che ni Fidel) y acababa de realizar una gira para reunirse con Kadaffi en Trípoli, con Tito en Belgrado y con Arafat en Beirut, a quienes les había solicitado apoyo para su proyecto radical distinto al propuesto por Moscú; pero lo más importante era que Carpio no había asistido a La Habana a dos reuniones a las que lo había convocado Castro – no hubo una tercera convocatoria. Con la desaparición de ambos líderes, Castro tuvo la revolución salvadoreña servida en la bandeja de Shafik Jorge Handal, el viejo mandamás del partido comunista pro soviético. Pero ese pudo ser el mundo de la alta política; en lo cotidiano aquello apestaba a estalinismo tropical. Yo salté del barco en diciembre de 1984. Me hice a la vida en México como periodista, escribí una novela para sacar el excremento acumulado, fui acusado por rabiosos ex compañeros de ser agente de la CIA (gastada acusación para denigrar a los arrepentidos y a los contrarios) y de cuando en vez recibía noticias de los amigos que continuaban haciendo la guerra dentro de El Salvador.”

“Varios años después, quizá en 1992, cuando ya se había firmado la paz, los tres viejos poetas (aunque ya hacía mucho que ya no lo era) nos encontramos nuevamente en San Salvador. Ellos volvían a la civilidad; también se habían retirado de cualquier actividad política. Retomamos con gozo aquellas conversaciones en las que la pasión por la literatura lo era todo. El ciclo se había cerrado. Fue como si la guerra hubiese sido sólo un larguísimo paréntesis.”

2. Pasaremos ahora a un análisis más técnico y documental sobre nuestra realidad política de hoy, para lo cual tendremos como fuente de referencia el documento ya antes citado: “Cultura política de la democracia en El Salvador, 2010” Como el documento lo demuestra el cambio hacia una democracia política en nuestro país, comparada con la situación prevaleciente antes y durante la guerra, significa un salto de considerable magnitud que vendría a comprobar que en esta materia, y en lo sustancial, los acuerdos de paz han sido cumplidos.

“Diecisiete años después de la firma de los Acuerdos de Paz, en 2009 se realizaron unas elecciones importantes que tuvieron tres elementos novedosos. El primero, la realización de las elecciones (presidenciales y legislativas-municipales) en fechas separadas...El segundo, fue el carácter

competitivo de estas elecciones Por vez primera en las elecciones de posguerra, el candidato del principal partido de oposición aparecía en las distintas encuestas de opinión pre-electoral como el favorito a vencer en las elecciones presidenciales, lo cual planteaba la posibilidad de la alternancia política.” (Pág. 12).

“Estas elecciones tuvieron singular importancia en la vida política de El Salvador, debido a que a partir de ahí El Salvador enfrenta una nueva situación política: Tras 20 años de gobierno del partido ARENA (de derecha), fue elegido por primera vez un gobierno de izquierda (FMLN). Las elecciones de 2009 han producido la alternancia política en el control del Órgano Ejecutivo” (Pág. 12).

Los analistas políticos suelen considerar la alternancia como un elemento esencial en un régimen democrático y se debe en parte, a que el electorado suele desencantarse del partido en el gobierno ya sea porque ha incumplido promesas electorales o porque no produjo los cambios que el elector esperaba. Y entonces este elector puede volver su mirada a un candidato opositor creyendo que sus ofertas políticas llenarán sus expectativas. En el caso particular de El Salvador y después de 20 años de gobierno arenero los electores consideraron oportuno un cambio en el timón de la nave y confiando en el carisma y las promesas del candidato de la oposición, votaron a su favor. El riesgo de esta alternancia es para muchos, que este partido ahora en el poder, por su pensamiento de izquierda, pretenda introducir cambios de corte socialista, mismos que se consideran inconvenientes para el país.

“En el proceso de construcción de la democracia, las elecciones realizadas en 2009 han jugado un papel importante, al producirse la alternancia. Este reconocimiento de los avances en la construcción de la democracia, se recoge en la evaluación de Freedom House, organización que desde 1997 hasta 2009 ha calificado a El Salvador con 2 en materia de los derechos políticos y de 3 para las libertades civiles, razón por la cual ha sido calificado como un país ‘libre’ para todo ese período.” (Pág. 14). Si un organismo tan prestigioso como éste llega a esa conclusión, significa que los denuestos que el movimiento de izquierda suele espetar contra el proceso democrático, son infundados.

“Las elecciones generaron una importante expectativa de cambio, de manera que el gobierno de Funes y el FMLN iniciaron su gobierno en un contexto de elevadas esperanzas de cambio”. (Pág. 14). Por lo que hemos visto hasta ahora, pareciera como si esas promesas no se están cumpliendo

o muy escasamente; lo cual ha dado origen a un interesante fenómeno de percepción política: que el pueblo comienza a desencantarse con la gestión efemelenista pero sin pasarle la factura al presidente, quien sigue gozando de un alto nivel de aceptación. El futuro del país en este contexto, luce sumamente incierto, sobre todo si lo anexamos al fracaso económico de la actual gestión.

Queda la duda si el apoyo que goza un gobernante en un momento dado está relacionado con la eficacia de su gestión o no. Podría ser que ese apoyo sea más de carácter emotivo que pragmático. No obstante en nuestros países los regímenes son más del tipo presidencialista en donde el peso de la gestión pública recae mayoritariamente sobre la presidencia.

3. La visión de algunos comentaristas políticos, periodistas y otros, sobre la situación del país a los casi 20 años de la firma de los acuerdos de paz. Los tópicos que hemos seleccionado para incluir en este análisis tienen que ver con lo político y lo económico. Sin pretender ser exhaustivos obtenemos aquí un panorama ilustrativo sobre las visiones que se tienen sobre nuestra realidad llegando a la conclusión que los acuerdos cumplieron su rol, sino cabalmente, al menos, en buena medida. Y a estas alturas ya no se puede esperar más de los mismos, aunque lo que hoy vivimos tiene su raíz en ese acontecimiento.

a) Comenzamos con un artículo de prensa escrito por el comentarista y analista político Paolo Luers, antes guerrillero y militante del FMLN durante la guerra; ahora un crítico bastante severo de esa organización y de la izquierda extrema en general. El artículo se titula: “Abrir el debate” (El Diario de Hoy, 21 de octubre de 2010, Pág. 28).

Luers plantea que los dos principales partidos políticos siguen como aferrados a sus principios, a la ideología que les dio existencia: ARENA menos que el FMLN. Y dice que ambos partidos están “Enfrentados, pero unidos en el conservadurismo...(que son). Dos caras de la misma moneda devaluada. Dos partidos anclados en los años 80 de los cuales nacieron.”

“En el FMLN, el conservadurismo y la ortodoxia...son el resultado de un largo proceso gradual. El punto final de un largo viaje que empezó cuando el FMLN de frente guerrillero se convirtió en partido político...ya tomó sus decisiones...(ha dejado) cristalinamente claro que no habrá cambio en su ideología, en sus aspiraciones al socialismo y a una democracia que llaman ‘directa’ (o participativa) y que nace desmontando la democracia

representativa. Los que aspiraban a la renovación, a la transformación del Frente en un partido abierto, civil, horizontal, comprometido con el pluralismo y la reforma, fueron eliminados de las filas del partido, con todo y sus ideas.” Sin querer contradecir a Luers, hay analistas que están comenzando a percibir como que en el FMLN se está dando un cambio y que, de alguna manera, están comenzando a abandonar su radicalismo socialista-marxista. Los meses venideros comprobarán si es así o no.

“El caso de ARENA es diferente. No está al final de un viaje, sino apenas en su inicio. Viene de años de inmovilidad, ortodoxia, conservadurismo reaccionario y caudillismo. En ARENA, apenas han abierto la reflexión, luego de la derrota electoral de 2009 y de la subsiguiente separación del grupo de Toni Saca que había llevado al extremo el clientelismo, el caudillismo y el arroz con mango entre partido, Estado y negocio. Apenas han abierto el debate sobre su ideario, su discurso político, su funcionamiento interno y ya hay quienes quieren callarlo y apagarlo, con el argumento que con la salida del grupo Saca ya están resueltos todos los problemas de ARENA. Y hay otros que en el camino (que obviamente tiene obstáculos y tal vez emboscadas) pierden el valor de avanzar, se vuelven demasiado cautelosos. No quieren apagar el debate, porque saben que es necesario, pero quieren controlarlo, dosificarlo, para que nadie se asuste...”

“La buena noticia es que, aparte de los conservadores y de los cautelosos, también hay renovadores que no se callan, jóvenes que se niegan a dejarse cooptar a los tradicionales estilos feudales dentro del partido.”

De los anteriores comentarios podría conjeturarse que, tal vez, nos estemos asomando a una nueva tendencia política, de que los extremos se vayan moviendo hacia el centro del espectro político, y aunque no lleguen a juntarse del todo, al menos adopten posiciones más cercanas, y menos confrontativas, unas de otras. Esto podría traer al país un respiro de paz y reconciliación, que era uno de los ideales que se perseguían con los acuerdos de paz. Y también evidenciaría que nuestros políticos están comenzando a madurar. Ahora, este acercamiento entre las partes sería muy bien visto y recibido por la sociedad, al grado que, de acuerdo con Luers y otros analistas, el partido que con más audacia se haya atrevido a dar esos pasos hacia el centro y la moderación, será el que más votos podrá atraer en las próximas elecciones. Roguemos porque así sea. Y añadamos que en parte el triunfo de Mauricio Funes se lo debe a ese importante sector de votantes no comprometidos, que quieren cambios pero no rupturas drásticas con su actual modo de vida.

- b) Coincidiendo en parte con Luers, al menos en lo que se refiere al conservadurismo del FMLN, Joaquín Samayoa, en un artículo periodístico titulado “Los siguientes 30 años del FMLN” (El Diario de Hoy, 9 de octubre, 2010, Pág. 8) sostiene:

“El FMLN de hoy sigue amparándose en el socialismo utópico pero no ha querido aprender las lecciones del socialismo histórico y no muestra mucha creatividad para construir el socialismo real. Sus referentes concretos son regímenes que niegan casi todo aquello por lo cual lucharon y ofrendaron sus vidas los jóvenes idealistas que se sumaron a movimientos y partidos de izquierda en las cuatro últimas décadas del siglo pasado. Se identifica a si mismo como un partido revolucionario pero se ha convertido en un partido esencialmente conservador, con poco espacio para el pensamiento crítico, sin novedad en su proyecto político estatizante y con escasa capacidad de respuesta técnica a los grandes problemas económicos y sociales del momento y del futuro previsible.”

“El FMLN ha vivido de la frustración y de la comprensible indignación de la gente; pero si no se renueva su pensamiento, si sigue viendo la democracia como un mero escenario táctico para alcanzar y mantener a perpetuidad y a cualquier costo el control total de los poderes del Estado, sus siguientes 30 años de vida significarán para El Salvador una decepción igual o mayor que la ocasionada hasta este día por sus antípodas ideológicos.”

Surge la pregunta: ¿Por qué el FMLN se aferra tanto a sus principios ideológicos originales, sobre todo, quizás, los del Partido Comunista, es decir la doctrina marxista-leninista en su mayor pureza? Pueda ser que sigan pensando que la promesa comunista sigue garantizando la salvación de la humanidad. Y aunque la experiencia real haya demostrado los fracasos de esta ideología, en la práctica empírica, ellos siguen aferrados, como el avestruz que entierra la cabeza, a la certeza de su ideal. Pensando quizá que si antes, en otras partes y tiempos, falló, hoy, aquí conmigo y con nosotros, no va a fallar. A esto lo llamamos simple y llanamente, dogmatismo.

- c) Desde otro ángulo, pero un poco complementado los puntos de vista de los dos anteriores ex guerrilleros, el también ex comandante Joaquín Villalobos nos ofrece un panorama sobre lo que él cree es el futuro de las izquierdas en Latinoamérica, por supuesto incluyendo al FMLN en El Salvador. Titula su artículo, precisamente, como “El futuro de las izquierdas” (El Diario de Hoy, 3 de noviembre de 2010, Pág. 24). En su visión las izquierdas extremas, ortodoxas, no tienen ningún futuro; en

cambio las llamadas “izquierdas light” si lo tienen y mas bien, él vaticina un predominio de esta tendencia en el futuro. Transcribimos a continuación extractos pertinentes de su artículo.

“La caída en combate del ‘Mono Jojoy’, líder militar de las FARC de Colombia; la pérdida de la mayoría electoral del gobierno de Chávez en Venezuela y el anuncio de que el régimen cubano despedirá 500,000 trabajadores, son hechos interconectados que marcan el principio del fin de la izquierda autoritaria latinoamericana. Paradójicamente, esto no dará ventaja a las derechas, sino a las izquierdas democráticas, ilustradas y pragmáticas, ya que las derechas dejarán de contar con los fantasmas de la izquierda autoritaria, que tan útiles les han sido para crear miedo.”

“Es evidente...que la violencia revolucionaria perdió sentido, aunque sin duda estuvo justificada contra las dictaduras como recurso de última instancia.”

Lo dicho por Villalobos comprueba un tanto nuestra posición de que en nuestro continente los acontecimientos, más bien las tendencias, políticas se van escenificando como en oleadas: la que se está gestando probablemente corresponda a la social democracia. Por otra parte que la paz y la reconciliación se podrán conseguir más fácilmente si tanto la derecha como la izquierda renuncian a sus posiciones extremistas y se mueven hacia el centro. Ejemplos claros de esto los tenemos en Chile, Brasil, Costa Rica y Uruguay.

“Durante décadas el ‘ser o no ser’ para las izquierdas ha estado determinado por la posición frente a Cuba. Activistas y presidentes aceptaron a Cuba como el Vaticano y a Fidel como el Papa. La posición beligerante de Estados Unidos contra Cuba facilitó que así fuera. Se puede pensar y actuar diferente, pero cuestionar a Fidel y al modelo cubano ha establecido la diferencia entre la ‘traición’ y la ‘lealtad’ al ideario de la izquierda. Esa lealtad acrítica olvida la bancarrota económica y la degradación social y moral que sufren millones de cubanos por falta de trabajo real y libertades.” Y uno se pregunta por qué, de ser así, ese pueblo ha sufrido tan estoica y sumisamente esas condiciones deplorables en su vida. ¿Será que la prédica marxista de más de medio siglo ha adormecido sus ímpetus libertarios? ¿O que no se dan cuenta que fuera de su mundo existe otro con muchas mejores posibilidades de desarrollo? Han caído en tal postración que ahora que se les están abriendo algunas tímidas oportunidades de iniciarse en actividades privadas no abundan quienes puedan estar preparados para aprovecharlas. ¡Ojalá los ilusos socialistas radicales puedan verse en ese espejo!

- d) ¿Podría estar comenzando a darse un viraje hacia el centro democrático, de instituciones tradicionalmente extremistas de izquierda, en nuestro país? No lo sabemos. Pero si es sintomático que un fuerte movimiento sindical esté dando muestras de apertura como el que representa “El Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES) que aglutina a 3 centrales, 4 confederaciones y 26 federaciones sindicales” y el cual “por primera vez, en la historia sindical salvadoreña, realiza el **Primer Congreso Nacional de Trabajadores y Trabajadoras para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador (CONATRADES)** denominado “**Empleo con Derechos, Cohesión Social y Crecimiento Sostenido de la Economía**”.

En un campo pagado publicado en la prensa nacional plantean una nueva visión, no confrontativa, de las relaciones de la clase trabajadora con las empresas, el gobierno y la sociedad en general (Cfr. El Diario de Hoy, 20 de octubre, 2010, Pág. 99).

“En el Congreso se presentará a la nación y se entregará al gobierno y a la empresa privada, un documento que reúne la reflexión sindical sobre la situación de las/los trabajadores y **contempla una serie de propuestas sobre:** empleo y productividad; protección del ingreso; sistema de protección social; sistema previsional; derechos sindicales y laborales; diálogo social; política fiscal; y sobre los elementos para un pacto nacional por empleo con derechos.

“CONATRADES es para MUSYGES y sus organizaciones miembros, un paso en el proceso de auto reforma sindical mediante el cual asumimos **la importancia de pasar de la protesta a la formulación de propuestas que posibiliten** a los trabajadores y sus familias obtener mejores condiciones de trabajo y vida.

“Como sindicatos autónomos, plurales, democráticos, representativos y comprometidos con la construcción de una sociedad justa, asumimos la responsabilidad de ser un factor fundamental para construir un sistema eficaz, equilibrado, de relaciones laborales sobre la base del respeto a los derechos individuales y colectivos, del diálogo bipartito y tripartito, de la sostenibilidad de las empresas, y de hacer compatible la calidad del trabajo y de la producción con la calidad de vida de la fuerza laboral, atendiendo las necesidades de aumentar la productividad y la competitividad de las empresas a la par de mejorar las condiciones de trabajo.

“Este es el momento en que empresarios y gobierno, deben tener apertura para dialogar facilitando intercambios, asumiendo coincidencias y discrepancias, y respetando la interlocución legítima del MUSYGES para que construyamos grandes pactos colectivos por industrias y ramas de la economía, y pactando salarios, formación profesional y condiciones de trabajo sobre una base equitativa que desarrolle la fuerza laboral y asegure el progreso del país.”

Si esta exposición de las entidades sindicales suscriptoras del manifiesto es auténtica, y si no encierra un subterfugio o un ardid para lograr ciertos propósitos escondidos o simplemente engañar a la sociedad, presentando un rostro más limpio, más democrático, pues estaríamos, quizás, a las puertas de una nueva era en la política nacional. Su discurso luce bastante moderado en comparación a los discursos confrontativos a los que nos tienen acostumbrados los sindicatos. Pareciera como si por primera vez la clase laboral deja de ver al empresario como su “enemigo de clase”.

e) “Otro indicio de que este cambio de mentalidad política por parte de la izquierda, del FMLN, podría estarse dando lo tenemos en un artículo del reconocido economista de derecha, Manuel Enrique Hinds, titulado: “El FMLN y el Sector Privado” (El Diario de Hoy, 3 de noviembre de 2010, Pág. 14) donde leemos que: “...el FMLN ha comenzado a mandar señales de cambios de discurso que si fueran ciertos serían realmente revolucionarios – el aparente abandono del objetivo de instalar una dictadura comunista en el país a favor de apoyar una economía basada en el mercado, acompañada de una política de generación de nuevas oportunidades para que el sector privado se diversifique y se amplíe sin destruir lo que de él existe”.

“Si esto fuera cierto, (y ojalá que así fuera) este sería un cambio histórico. Permitiría que El Salvador creciera de una manera sostenida, sin los bajones de inversión que se han dado cada cinco años como resultado del miedo que el discurso tradicional del FMLN ha generado en los inversionistas...(estos) no tendrían miedo de hacer inversiones a largo plazo que abarcan más de un período presidencial. El ambiente de confrontación continua que ha caracterizado al país por cincuenta años daría paso a un ambiente de armonía política que no sólo nos pondría en el sendero del desarrollo económico rápido sino también permitiría que la sociedad fuera más eficiente en la lucha contra la violencia y el crimen. Es decir, todos ganaríamos si esto fuera cierto”.

“Hay razones de peso para creer que el FMLN está realmente pensando en hacer un cambio de este tipo. En primer lugar, las ideas socialistas radicales están desapareciendo rápidamente en el mundo entero. El único país nominalmente comunista que ha sido exitoso en toda la historia es China, que para ser exitoso tuvo que renunciar a su esencia comunista, convirtiendo su economía al capitalismo...el sistema chino ya no puede llamarse comunista. Es más bien una variación de fascismo, aunque con una economía más libre que la de la Alemania Nazi o la Italia de Mussolini”.

“...en el otro extremo del mundo, Cuba está al borde de caer en el colapso económico, político y social en el que cayeron la Unión Soviética y los países comunistas que estaban bajo su imperio. El FMLN tiene que haberse dado cuenta ya de que Cuba va a caer catastróficamente y tiene que comenzar a desligarse de su fracaso.”

“Por el otro lado, el Socialismo del Siglo XXI del presidente Hugo Chávez está también debilitándose muy rápidamente, tanto en Venezuela como en el resto de Latinoamérica, como resultado de dos problemas: primero, el fracaso de las políticas de Chávez en Venezuela y, segundo, la gradual decadencia del poder que tenía Chávez para financiar partidos que lo apoyaran a través de sus empresas petroleras. Chávez todavía puede apoyar financieramente al FMLN y sus miembros a través de los subsidios que le pasa a Alba Petróleos, pero no por mucho tiempo.”

“Internamente, el FMLN también está sufriendo una caída muy rápida en su popularidad. No sólo es que sus promesas de gran progreso económico y social han probado ser vacías ahora que está en el gobierno. Es que el partido se está dando cuenta de que así como en el ancho mundo, en El Salvador democrático no hay espacio para el comunismo. La gente lo rechaza. El salvadoreño quiere progreso, no lucha de clases.”

“Finalmente, el FMLN también está teniendo problemas muy serios por las contradicciones vividas que existen entre sus pretendidos ideales comunistas y el estilo de vida de muchos de sus líderes, y principalmente por el manejo que ellos hacen (y el usufructo que controlan) de empresas capitalistas millonarias como Alba Petróleos. Si los líderes del FMLN quieren expandir su poder (y así lo están haciendo) a través de empresas como estas y de socios público privados como los que están promoviendo recientemente tienen que abrirles un espacio ideológico. Tienen que justificar su existencia ante sus bases.”

Que miembros de la cúpula o la llanura del FMLN quieran incursionar, o estén incursionando, en el mundo de los negocios, no es condenable desde el punto de vista de la libertad económica, pero si es condenable la doble moral de predicar el socialismo y la maldad capitalista por un lado, mientras por el otro, sigilosamente, se acogen a los beneficios de la libre empresa, del capitalismo.

“Por supuesto, hay razones también para creer que lo que está diciendo el FMLN no pasa de ser una maniobra táctica para que el electorado baje sus defensas y los acepte como moderados mientras siguen siendo radicales. Esto lo han hecho muchas veces. Para creerles, el pueblo salvadoreño requerirá que esas palabras de moderación que el FMLN está virtiendo se conviertan en hechos incontrovertibles. Es decir, el FMLN necesita dar obras, no palabras. Entrando en el gobierno, tiene todas las oportunidades del mundo para hacerlo.”

f) En un cuasi libelo, respaldado por una publicación electrónica que se identifica con la denominación de “El Canillita”, se plantean unas situaciones novelescas como espeluznantes, muchas basadas, parece ser, en suposiciones y hasta malas intenciones que nos pintan a un El Salvador acosado por las intrigas y las traiciones, como al borde de un colapso político. Se deduce que se trata de una posición de extrema izquierda o algo similar: en todo caso una posición altamente polarizada. (Ref. <http://el.me546.mail.yahoo.com/me/welcome?gx=1?.tm=1292423656?.rand=9v0aq6a1...15/12/2010>).

“El gobierno de El Salvador y Wikileaks.

“La CIA sabía de antemano que Funes sólo utilizaba al FMLN para ganar el poder”.

“En un cable clasificado de ‘secreto’ y de ‘noform’ (no para extranjeros), el jefe del destacamento de la CIA en San Salvador, Robert Blau, (en efecto, Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, como un Embajador en funciones en ausencia del titular) reveló que su agencia sabía desde hace tiempo cuáles eran las verdaderas intenciones de Mauricio Funes cuando éste aceptó ser el candidato del FMLN en septiembre de 2007”.

“El cable, fechado el 30 de septiembre de 2009, informó a la secretaria de estado en Washington que ‘Funes tomó una decisión pragmática al

postularse a la presidencia con el FMLN, con la esperanza de gobernar a pesar de la oposición que estaba pendiente que surgiría de los elementos radicales del partido'. La fecha del cable marca el segundo aniversario de haberse formado la alianza entre el partido y el periodista." (Pág. 2).

"Cuando Funes aceptó la oferta del FMLN, no lo hacía como individuo, sino como hombre de confianza de un grupo de poderosos intereses. Los cables identificaban a los Cáceres como los principales enlaces entre Funes y la CIA, y la excelente investigación que publicó El Faro el 8 de marzo este año revelaba que los Cáceres también mantienen a Funes informado de los deseos de los capitalistas transnacionales, conocidos en El Salvador como la 'gran empresa' o 'el gran capital'. Esta no es una casualidad, ya que la única función del gobierno de EE.UU. es defender los intereses del capital transnacional. Los cables ponen en evidencia que desde el comienzo de la aventura de Mauricio Funes con el FMLN, atrás de la candidatura del periodista estaban los intereses más poderosos del mundo. Blau dice que el FMLN espera 'cabalgar' con la popularidad de Funes, pero la historia ha demostrado quien está cabalgando a quién" (Pág. 2).

Esta declaración, de ser verídica, sería como una bomba a punto de estallar tarde o temprano; si no se trata de una truculencia enorme que convierte a nuestro presidente y a nuestro empresariado en simples títeres de los grandes intereses corporativos mundiales. Por otra parte este lenguaje nos recuerda la prédica marxista de los años antes de la guerra, contra el "imperialismo yanqui". Ahora que entre el FMLN y Funes haya un juego de ajedrez político, podría ser cierto, pero la pregunta sería; ¿quién cabalga a quién? 2011 podría ser un año clave para despejar esta incógnita.

"El periódico neofascista, El País, (otros dicen que es de tendencia socialista) que publicó el cable, revela de manera tendenciosa los nombres de los informantes de Blau, nombrando a Francisco Cáceres, Franzi Hato Hasbún y Salvador Samayoa, pero tachando con 12 X el nombre de un visitante frecuente que informa a EE. UU. sobre todo lo que pasa en casa presidencial. Este mismo Señor 12 Equis opinó con alegría que el 'divorcio entre Funes (y el FMLN) era definitivo', aunque el presidente no rompería por completo con el partido por tener 'valiosos miembros de FMLN 'lite' (como la cerveza que carece totalmente de sabor) en su gabinete' y para evitar 'más subversión activa y más protestas callejeras', refiriéndose a unas protestas contra la presa Chaparral que contaron con la presencia de militantes del FMLN" (Pág. 2). Sobre esto último no deja de ser un secreto a voces que detrás

de las múltiples manifestaciones callejeras que se han sucedido desde que Funes asumió la presidencia, está la mano escondida y ‘peluda’ del FMLN; aunque ellos lo niegan o no lo confirman.

“Samayoa no sólo está informado sino espiando para EE UU, desde su despacho en la sede del neoliberalismo en El Salvador, FUSADES, Samayoa, un miembro del FDR en los años de la guerra, fue presentado por teléfono al ‘charge d’affaires’ de la sección de intereses en La Habana e informó a la CIA que ‘cree que los cubanos tienen planificado elevar su perfil en El Salvador’. Este complot diabólico de los cubanos fue confirmado un mes después con la invasión de doctores y medicamentos cubanos, bajo el pretexto de ayudar a los damnificados en El Salvador por los deslaves e inundaciones de noviembre de 2009. Curiosamente, el jefe de la sección de intereses en La Habana no ha cambiado desde julio de 2008, dejando en duda la identidad del charge d’affaires con que platicó Samayoa.” (Págs. 2-3).

Esta denuncia sobre Samayoa, que no nos atreveríamos a desmentir, ni a confirmar, tiene el sabor de las acusaciones de los marxistas contra todo aquel que los contraría o que los abandona, y a quienes tildan de ser agentes de la CIA o vendidos al imperialismo. Hugo Chávez les ha inventado un nuevo nombre y los llama “piti yanqui”.

“Un detalle de interés de los cables secretos de Blau es que Franzi Hato Hasbún, el secretario de asuntos estratégicos de la presidencia, es leal a Funes a pesar de ser miembro del FMLN. Según el oficial de la CIA, ‘Hato Hasbún, ahora secretario de asuntos estratégicos dentro del staff Presidencial, transita entre ambos mundos como miembro de confianza del FMLN y confidente de Funes’. En otra parte del cable, Hasbún informa a la CIA que prevé que la OIE se irá convirtiendo en una organización más analítica que operativa’; esto referente a los intentos de Funes de inhabilitar al Organismo de Inteligencia por estar bajo el control del Frente.” (Pág. 3).

¿No habrá gato encerrado en esto del papel de interlocutor-intermediario y agente de confianza de ambos, el presidente y el partido, por el Sr. Hasbún? ¿Será que tiene algo que ver con los aparentes, o reales, acercamientos y distanciamientos entre ambos? Podría ser así, si se tratara de un juego en que la izquierda va pulsando las corrientes de pensamiento político y el sentir de la población para terminar dándose la espalda o abrazándose (Funes y el FMLN) antes de las elecciones de 2012. Pero es tan truculento el asunto que según este artículo lo pinta entre el FMLN, Mauricio Funes y

la CIA, con Hasbún entre ellos, habría una trama novelesca del tipo “a capa y espada” (cloak and dagger) propia de las películas de la segunda guerra mundial.

“Respecto a la lucha de clases, parece que esta ya terminó y para sorpresa de nadie, ganaron los capitalistas. (¿O fracasó el socialismo?). El cable de Blau afirma que la clase empresarial de El Salvador ‘sigue evaluando que trabajar junto a Funes es el mejor camino para la protección de la democracia en El Salvador y de sus propios intereses comerciales en el largo plazo.’” (Pág. 3)

“Tan bien ven a Funes los capitalistas (?) que esperan que ARENA y los demás partidos conservadores acaben apoyándolo. Dice el cable (y aquí El país tacha caprichosamente el nombre de un empresario). ‘Un alto ejecutivo XXXXXXXX, dijo el 22 de septiembre a PolCouns que pensaba que Funes terminaría gobernando con el apoyo de ARENA y otros partidos conservadores antes de terminar su mandato’. Ya que el FMLN también quiere estar con la clase capitalista y ser aliado de EE.UU., (antes su gran enemigo) parece que todos terminaron por ser una gran familia unida” (Pág. 4). Como el final feliz de los cuentos de hadas: “Y vivieron felices para siempre”.

¿Será así en realidad que el FMLN, mas bien sus ex comandantes, se han aburguesado? ¿Y de ser así qué tan bueno o malo sería para el país? ¿Sería el fin de la causa socialista en El Salvador?

Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES

1. No hay duda que el FMLN convertido de fuerza guerrillera en partido político, según lo pactado en los acuerdos de paz, ha sufrido una gran transformación, al grado que entre el frente guerrillero y el político actual no queda más que el nombre. Incluso entre el partido de recién iniciado el proceso de paz, al de hoy, también media una buena distancia. El partido que fue de tendencias, con un coordinador general, ahora es un partido unificado con un secretario general. Muchos de los comandantes guerrilleros que combatieron en la guerra se han retirado y militan en otras tendencias políticas o se dedican a otras actividades. Joaquín Villalobos, Francisco Jovel, Eduardo Sancho, Facundo Guardado, Salvador Samayoa, Ana Guadalupe Martínez, Roberto Cañas y muchos otros son ahora desprendimientos de esa organización. Caso emblemático es el de Dagoberto Gutiérrez quien se desliga del Frente porque para su gusto este ya no es tan revolucionario como él esperaba. Y es que Gutiérrez es una de esas pocas figuras que aun quedan, representantes de la tradicional línea marxista-leninista.

Muchos de esos desprendimientos tuvieron un trasfondo ideológico. Y es que el FMLN guerrillero cobijaba distintas tendencias que ya durante la paz no pudieron entenderse y continuar trabajando juntas. Durante la guerra tenían un propósito común: derrotar al militarismo y a la oligarquía. En los tiempos de paz sus objetivos divergían lo que provoca su separación.

De lo anterior surge la pregunta: ¿Qué tanta pureza doctrinaria conserva el actual partido FMLN en comparación con el original partido político organizado después de los acuerdos de paz? Y una respuesta que escuchamos con alguna frecuencia sostiene que, por conveniencias internas continúan manteniendo un discurso más o menos radical pero que en el fondo ya no lo son tanto. Y el discurso confrontativo lo mantienen para satisfacción de sus seguidores de “hueso colorado”. Y porque su carta de principios aun se mantiene. Pero, como el mismo marxismo sostiene, que las condiciones materiales de vida dan sustrato a las formas de pensamiento de las personas, a muchos ex comandantes guerrilleros las condiciones de vida les han cambiado de tal forma que, a lo mejor, ya no ven la problemática social en la misma forma que antes la veían. Ahora gozan de fueros y privilegios nunca antes soñados, se desplazan en caros vehículos blindados 4x4, con guardaespaldas, viviendo en buenas y exclusivas residencias y dándose una vida de grandes burgueses.

2. El problema del FMLN es, en buena medida, la perpetuación en el mando del partido de algunos de los antiguos comandantes guerrilleros cuya mentalidad y su discurso no han evolucionado, al menos públicamente. Y en su discurso confrontativo siguen aferrados a su visión marxista-leninista y a perseguir los mismos objetivos, por mucho que el mundo haya cambiado con la caída del campo socialista y las grandes lagunas que presentan sus modelos como Cuba, Corea del Norte y Venezuela, entre otros. En el FMLN no se han dado relevos en la dirigencia como ha sucedido con otros partidos incluyendo a ARENA. Sagaz y astutamente, el ala radical del FMLN se da maña para irse quedando al frente del partido. Y con ello, junto al rumor que el Frente de hoy es el heredero directo del anterior Partido Comunista, se provoca entre el empresariado y la derecha en general, el temor y la zozobra de que lo que la llegada al poder completo de este partido, significaría: los tan temidos cambios que podría provocar.

3. Recién liberado políticamente el FMLN con la firma de los acuerdos de paz, se encontraban los ex guerrilleros vacilantes con respecto a su influencia y poder de convocatoria, sobre la población, después del conflicto en el que ellos percibían no habían gozado del favor popular, excepto de una minoría politizada que si los apoyaba. Quizá por eso no llegaron a convertirse, en un principio, en partido beligerante y combatiente con francas miras de llegar al poder. Y no es sino hasta sus primeros triunfos electorales, 1997, que parecen haber obtenido un importante apoyo popular, que su visión y perspectiva cambian y se convierten en una oposición aguerrida y combativa.

4. En 2009 el FMLN logra una importante victoria política con más diputados en la Asamblea Legislativa, muchos gobiernos municipales, sobre todo en las principales ciudades, excepto San Salvador, San Miguel, Ahuachapán, y sobre todo el logro del Ejecutivo con un candidato de afuera, pero de orientación socialista moderado. A este triunfo contribuye principalmente el carisma del candidato con largos años de ejercer un periodismo crítico al gobierno de ARENA; y por otro lado dos factores más: el desgaste político de ARENA después de cuatro presidencias y 20 años en el poder, y la crisis económica que se da a nivel mundial y que en nuestro país provoca una recesión. Mucha gente vio en el candidato Funes la salvación del país y la solución a sus múltiples problemas y por eso lo eligen como presidente. ¿Pensarán ahora, comenzando la segunda década del siglo XXI, igual; cuando ya han transcurrido más de dos años de su ascenso al poder? Las encuestas le dan a él un gran apoyo popular pero no así al partido FMLN; más bien parece, que la población comienza a decepcionarse de los

magros resultados obtenidos por este gobierno pero sin pasarle la factura al presidente.

5. En general el proceso de transición salvadoreño desde los acuerdos de paz, puede considerarse exitoso, habida cuenta de que los acuerdos de paz han sido cumplidos en su mayoría y bastante bien. Otra cosa es si los mismos han propiciado la refundación de una sociedad más democrática, igualitaria y solidaria: una sociedad de paz y armonía. Y en esto último, justo es decir que si gozamos de una paz relativa, al menos en lo que se refiere a la violencia política. Qué tan duradera y firme será esta, está por conocerse. Y es que alcanzar la paz social y la solidaridad entre las gentes ya es más una cuestión de psicología social, de temperamentos y personalidades, más que de voluntad política; y los acuerdos ya no podían ejercer un carácter educativo sino solamente normativo. La educación ciudadana debía venir como un subproducto de los acuerdos y no como una consecuencia de los mismos. En otras palabras los acuerdos dan la base, lo demás es decisión.

6. Insistimos en que dada la polarización política que estamos viviendo la mejor alternativa de gobierno, para alcanzar la paz social y la solidaridad, pregonados por los acuerdos de paz, podría ser el advenimiento de un régimen de social democracia: que permite el desenvolvimiento de las fuerzas productivas y el libre mercado, al mismo tiempo que concede un papel más influyente al Estado como organismo regulador, que debe ser, tanto de la economía como de la política y de la dinámica social en general, a través de un estado de derecho y de proveer servicios sociales básicos como la educación y la salud. Regímenes al estilo de Brasil y Chile podrían ser nuestra solución. Lástima grande que las posiciones centristas no han gozado, hasta hoy, de popularidad en nuestra sociedad. Aunque estudios últimos como el del Latino barómetro y la Cultura política de la democracia en El Salvador, sugieren que podría estarse dando un cambio en la dinámica política del país cuando la población pareciera estarse inclinando por preferir soluciones centristas: no extremistas. Aun soluciones no políticas.

7. El conflicto armado trajo, sin proponérselo quizás, cambios en las pautas de vida y comportamiento social de las personas: Nos referimos, entre muchos otros, al caso del amurallamiento de las residencias y al desorden de tránsito. Los guerrilleros, o delincuentes comunes que se hacían pasar por combatientes, asaltaban casas, carros y personas, lo que obligó a la población a tomar medidas defensivas como las siguientes:

a) Amurallar las residencias levantando muros alrededor de la vivienda y entre la fachada y la acera peatonal. A eso se le ha dado en llamar

“arquitectura de guerra”. Las personas, las familias, así se enclaustraban, se aislaban del resto de la población con el fin de protegerse. Pero también les acarreó trastornos psicológicos como cierto tipo de paranoia, que tenían constantemente ser víctimas de asaltos, al igual que ahora. Con el amurallamiento se sentían más seguras.

- b) En las ciudades era frecuente que a los automovilistas les quitaran los carros, los guerrilleros, principalmente en las esquinas de los semáforos, para realizar operativos, y aunque después podían recuperar sus vehículos ya que se los abandonaban en algún lugar donde podían recogerlos, los hacían pasar momentos de angustia pensando que habían perdido sus carros. Para defenderse los automovilistas manejaban a la defensiva, viendo para todos lados, cerrando los vidrios de sus carros, pasándose los semáforos en rojo, irrespetando los altos y otras medidas preventivas, que en su paranoia creían les evitarían que los asaltaran despojándolos de sus vehículos.

Todo lo anterior apunta a que la guerra, además de los costos que trajo en pérdidas de producción, baja de la economía, destrucción de infraestructura y otros activos productivos, también trajo un ingente costo en vidas humanas y en psicosis colectiva y pérdida de tranquilidad que no pueden valorarse monetariamente pero que si representan un enorme costo para nuestra sociedad. Por eso es que muchos nos preguntamos si el conflicto valió la pena ya que podría haber traído más costos que beneficios. ¿O sólo para lograr una libertad política que a quien más ha beneficiado ha sido a la izquierda?

8. Uno de los fines de los acuerdos de paz era lograr la reconciliación de nuestra sociedad, lo cual, hasta el momento, no pasa de ser una aspiración. Y es que las posiciones de las dos principales fuerzas políticas se encuentran tan atrincheradas en sus ancestrales posiciones que un acercamiento entre las dos partes, que sería la plataforma sobre la que la reconciliación se edificaría, parece, por ahora, muy difícil, por no decir imposible, de alcanzar. La izquierda representada por el FMLN parece aferrarse a su dogmatismo marxista sin renunciar a tener como referentes a Cuba y el Socialismo del siglo XXI pregonado por Venezuela: Hugo Chávez. La extrema derecha, por su parte, se aferra a un tipo de liberalismo manchesteriano en el que se delega en el “Mercado”, la solución de todos los problemas, como si estos al haber una libertad irrestricta en materia económica, automáticamente provocaran los cambios deseados y necesarios para la sociedad. El socialismo marxista tendría que evolucionar hacia una social democracia y el liberalismo manchesteriano hacia un centro derecha donde se permite y

reconoce al Estado su papel importante de coordinador y regulador de los esfuerzos de progreso, y aun aceptando cierto tipo de intervenciones, como las de evitar los abusos del mercado y de remover los obstáculos que impiden la libre competencia. Entonces y sólo entonces podrá darse una verdadera reconciliación. También, para entonces, habríamos madurado políticamente, dejando atrás fanatismos, dogmas y posiciones verticales y maximalistas.

9. Salvador Samayoa en su obra antes analizada nos habla de un tema que es muy necesario ahondar como es el proceso de transición entre una situación de conflicto y acuerdos de paz hasta una situación futura donde, podría decirse, se arrije a una especie de epílogo o conclusión del proceso. Lo primero, una vez definido el punto de partida, es más o menos factible, habida cuenta de que nuestra historia reciente ha registrado con bastante detalle los sucesos que marcaron ese punto de arranque y sobre lo cual se ha escrito mucho en artículos periodísticos, en ensayos y obras, lo mismo que a través de medios electrónicos como internet, los blogs, etc. Lo difícil es establecer el punto de llegada para lo cual tendríamos que recurrir a ciertas formas de vaticinio, de pronósticos, no siempre certeros. En base a una lógica sociológica y tomando como referencia lo sucedido en otras sociedades nos atreveríamos a pronosticar que:

- a) Los enclaves ideológicos a que ahora se aferran el FMLN y ARENA no permitirán que en un futuro previsible, las trincheras conceptuales a que ambos se aferran sean abandonadas. Y de ser así no vemos un desenlace hacia una nueva modalidad de gobierno sino que seguiremos teniendo más de lo mismo. Electoralmente el FMLN continuará arrastrando tras de sí, un treinta por ciento, más o menos del electorado. ARENA con otros partidos minoritarios de derecha mantendrán un cincuenta por ciento, más o menos, de los votantes. En estas condiciones, dudamos que el FMLN se consolide en el poder llevando al Ejecutivo a un ortodoxo, plenamente identificado con sus principios. Podría volver a suceder el fracaso con Shafik Handal. La derecha: ARENA podrá reconquistar el poder ejecutivo, manteniendo en la Asamblea Legislativa una fuerte presencia, pero a costa de mantener el pugilato político con el FMLN. Y los problemas sociales, políticos, económicos, continúan como hasta hoy o con una ligera mejoría. Anticipamos que este escenario se podría mantener por algún tiempo más, cuya duración es una incógnita y que luego habrá un acercamiento entre las partes, cada una moviéndose hacia el centro. Y en este desenlace lo que suceda en Cuba en los próximos meses o años, será determinante.

b) Por los vientos que soplan a finales del 2010, principios de 2011, Cuba podría estar iniciando ya un proceso de cambios radicales en su forma de gobierno, tanto porque su sistema económico es ya insostenible como el mismo Raúl Castro lo ha admitido, como porque los hermanos Castro, unos ancianos, tendrán que ahuecar el poder, por cansancio, por senectud, por fallecimiento, o aun presionados por la población misma. Y cuando esto suceda el FMLN se verá obligado a dejar su posición marxista extrema y convertirse en una fuerza de izquierda democrática como un partido social demócrata. Cuando esta situación se dé lograremos una verdadera reconciliación de nuestra sociedad habida cuenta que también la derecha y las empresas llegarán a desarrollar plenamente lo que ahora en forma balbuciente están iniciando y que se llama RSE o Responsabilidad Social Empresarial: la empresa se humaniza y se vuelca un poco a ayudar en la solución de los problemas sociales; además de cumplir plenamente con sus obligaciones tributarias. Socialismo y Empresariado dejarían de ser enemigos y se convertirían en una especie de socios para el progreso, aun cuando mantengan ciertas diferencias de visión, y sobre todo de estrategia en la solución de problemas y el logro de objetivos sociales y económicos.

10. Un comentario muy personal: los análisis intelectuales, hasta cierto punto desapasionados, abundan en argumentaciones sobre los orígenes, causas, condicionantes y efectos de los hechos sociales conflictivos como la guerra de los años 80 en nuestro país. Sin embargo parecen adolecer de una orientación humanista en el sentido de manejar las cifras de muertos y heridos, las bajas del conflicto, como datos y no como pérdidas irreparables, consecuencias de las ofuscaciones de los hombres y mujeres que en su arrogancia y fanatismo suelen acusar a quienes no piensan igual, como enemigos que merecen ser destruidos. El centro de la argumentación debería ser tanto la condena de los promotores de la muerte y destrucción, lo mismo que lamentar la destrucción de lo que con tanto esfuerzo ha sido construido por seres humanos y proveído por Dios.

11. En cuanto al informe de la Comisión de la Verdad, sus recomendaciones no eran vinculantes para ninguna de las dos partes pero si moralmente obligatorias. Muchas de sus recomendaciones fueron cumplidas, algunas de ellas no sin alguna resistencia. El caso del Ejército, por ejemplo, que mostró alguna resistencia pero finalmente terminaron cumpliendo con la parte que les correspondía. Siendo el Ejército, precisamente, la institución que mejor cumplió con los acuerdos de paz. Tanto es así que el FMLN retiró la reserva que había introducido en los acuerdos sobre la disolución del

Ejército. Aunque, últimamente, algunas voces se han oído al seno de esa organización que todavía sueñan con la disolución del Ejército.

El informe de la Comisión contenía además, señalamientos sobre las responsabilidades en algunos hechos delictivos o violaciones flagrantes a los derechos humanos. Algunos han alegado, no obstante, que algunos de esos señalamientos no se sustentaron en exhaustivas investigaciones y que por tanto podían no estar del todo apegados a la realidad de lo acontecido. El caso emblemático es el del asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, mismo que la Comisión atribuye, como autor intelectual, al fundador de ARENA Roberto D'Aubuisson. Sin embargo investigaciones posteriores, como la del periodista y escritor Geovanny Galeas, ponen en duda esa autoría llegando a la conclusión que faltan pruebas contundentes que demuestren que, efectivamente, D'Aubuisson es el autor intelectual, algo que él mismo siempre negó. La Comisión pudo haberse basado en pruebas circunstanciales, en meras referencias, para llegar a esa conclusión.

12. Del análisis de los acontecimientos de antes de la guerra y aun de los comienzos de la misma surge la interrogante de si la guerra pudo evitarse. Dos sucesos nos hacen plantear esta interrogante: a) el golpe del 15 de octubre de 1979 que derrocó al presidente Carlos Humberto Romero con la conformación de una junta integrada por militares de tendencia más liberal y de civiles también de mentalidad abierta como el ex Rector de la UCA Román Mayorga Quiroz y el ex presidente del FDR Guillermo Manuel Ungo (Q.D.D.G.) que prometen cambios políticos y ofrecen una apertura a los revolucionarios incluso invitándolos a formar parte del gobierno, como fue el caso de Salvador Samayoa como Ministro de Educación y Gabriel Gallegos Valdés como Ministro de Trabajo, ambos reconocidos elementos de izquierda. Los insurgentes desechan esta oportunidad de continuar su lucha por la vía política y prefieren continuar con sus planes de irse a la lucha armada, la que prácticamente inician en enero de 1981 con la llamada ofensiva final en la que les falló el apoyo popular que ellos esperaban y que debió hacerlos desistir de continuar con su lucha armada. b) El Pacto de Apaneca en agosto de 1982, en el que el gobierno interino intenta formar un gobierno de unidad que, en efecto, constituye una segunda apertura para que los revolucionarios se incorporen al proceso político y que estos, de nuevo, rechazan. Posiblemente su lectura de la situación política del momento los lleva a concluir que al continuar con sus acciones guerrilleras su causa iría logrando simpatías y ganando fortaleza hasta llegar a una victoria final. Su lema "Hasta la victoria, siempre" así lo demuestra, lo mismo que su estrategia

de una Guerra Popular Prolongada. Y de nuevo desestimaron hechos evidentes que apuntaban a que su causa no gozaba de apoyo popular, como el de las elecciones a una Asamblea Constituyente en 1982, en la que el pueblo vota masivamente a pesar de un boicot de gran envergadura llevada a cabo por la guerrilla. Ante estos hechos no nos queda sino preguntarnos si fue su dogma marxista o su tozudez la que no les permitió darse cuenta que su lucha guerrillera no tenía futuro y que lo mejor para el país era que desistieran de la misma. Pero se mantienen peleando a pesar de que hubieron ciertas presiones, hasta de organismos internacionales y países amigos para que se buscara una solución negociada al conflicto. En buena medida la desconfianza de que el enemigo fuera capaz de un juego limpio, quizás, los detenía a buscar el acercamiento con ese enemigo. Aunque es forzoso reconocer que la guerrilla si hizo algunos intentos de acercamiento que no prosperaron porque planteaban demandas que la parte contraria, el gobierno, no estaba dispuesto a aceptar.

13. Con respecto a dos problemas sociales lacerantes y sobre los cuales los acuerdos de paz no establecieron bases seguras para su solución. Nos referimos a la violencia y a la pobreza. La izquierda, el FMLN, ha insistido en que ambos se originan de lo que ellos llaman causas estructurales, producto de un sistema de explotación como el nuestro: sistema económico que ellos llaman neoliberal. Su ideología marxista es la que los lleva a adoptar esa posición. La realidad científica dista de las posiciones dogmáticas como las que ellos adoptan. En ambos casos se trata de fenómenos multicausales, entre los cuales lo económico puede ser contribuyente más no determinante. Pero con una determinante raigambre histórica.

a) Sobre la pobreza, que la izquierda atribuye al sistema económico capitalista, de libre empresa y al modelo que ellos llaman neoliberal, la verdad es que después de los acuerdos de paz y bajo el régimen de derecha encabezado por el partido ARENA se hicieron avances notables en el combate a la pobreza, como ha quedado documentado ya antes, en este ensayo. Y no es sino hasta con la crisis económica mundial de 2008 que los índices de pobreza vuelven a subir. Pero, la verdad sea dicha, el problema de la pobreza no es exclusividad de ningún país del mundo como tampoco de ningún sistema económico o régimen político. Aun en los países más ricos y desarrollados del mundo como los Estados Unidos siempre existe pobreza; aunque en su caso es más importada (traída por inmigrantes) que localmente generada. Y si vamos a los países que los socialistas más admiran como Cuba y Venezuela, también es un

fenómeno mayor. Ahora, el mejor combate a la pobreza es el desarrollo económico con una política de 0 o bajo desempleo.

- b) En cuanto a la violencia, se trata, como lo afirmamos en capítulo anterior de un fenómeno ancestral en nuestro medio que antes de la guerra era caracterizado por la represión política de la dictadura militar contra los insurgentes. Durante la guerra adoptó la modalidad conflictiva, de guerra que enfrenta a dos enemigos internos, cada uno destruyendo al otro con saldo de muchos miles de muertos (hasta 75,000 según cálculos) y muchos más lisiados de guerra que aun demandan asistencia. Y después del conflicto que se convierte en violencia criminal. Durante los 20 años de los gobiernos de ARENA se combatió la criminalidad con algunos resultados como antes se apuntó. Pero llegado al poder el FMLN la estrategia de contención del crimen cambió, de represiva a preventiva, con el resultado de que la criminalidad vuelve a subir. En este momento (2011) la represión junto con la prevención ha tomado nueva importancia y los índices de homicidios, por ejemplo, parecen estar de nuevo descendiendo: al menos en la versión de la PNC que no la de Medicina Legal. Ahora: ¿Cuál es la mejor estrategia: la represiva o la preventiva? Pudiera ser que una combinación de ambas, pero el crimen no se va eliminar mientras la educación y el inculcamiento de valores ciudadanos junto a la disminución de la pobreza y el crecimiento económico no mejoren.

14. Hemos establecido, que con todo y sus debilidades, el proceso de democratización en nuestro país ha avanzado. Falta mucho por hacer, por supuesto, pero en comparación al período de antes de la guerra el avance ha sido dramático. Ahora, muchos pensarán que este proceso se inicia con los acuerdos de paz. La realidad es que estos vinieron a impulsar un proceso que ya antes se había iniciado. En realidad, el origen más remoto del mismo, podemos ubicarlo en el golpe de estado que derroca al presidente Romero y su consiguiente apertura hacia el inicio de una práctica de libertades políticas en nuestro país. Los gobiernos que se sucedieron después del golpe y hasta los acuerdos de paz fueron dando su contribución al avance del proceso democrático. Y aun cuando algunos señalan que se trataba únicamente de un proceso reformista de inspiración contrainsurgente, no por eso deja de ser una contribución al establecimiento de la democracia en el país. Y si es justo reconocer que si no hubo mayores avances se debió a las condiciones conflictivas que vivía el país. Y esto, nuevamente, nos refuerza en nuestra tesis que si la guerrilla hubiera renunciado a su lucha armada el proceso de avance democrático siempre se hubiera dado, puesto que ya había recibido un impulso inicial y por su propia dinámica, y porque el pueblo lo favorecía, tenía que continuar.

15. Por un oculto designio, quizás, o simplemente por obra de la casualidad, los principales partidos políticos en la actualidad, los archienemigos ARENA y FMLN tienen su origen en el inicio del conflicto armado. El primero surge como una iniciativa del Mayor Roberto D'Aubuisson y un grupo de seguidores, con el fin de darle a la derecha que se había quedado sin el amparo militar con el golpe del 15 de octubre de 1979, un estamento político para poder canalizar su lucha contra la insurrección de izquierda y la izquierda en general. Y el segundo que nace con el fin de unificar los esfuerzos dispersos de varias organizaciones insurgentes que estaban combatiendo al régimen establecido. Estas organizaciones se unen y forman el FMLN como una agrupación guerrillera con el fin compartido de derrocar a la dictadura militar. Después de los acuerdos de paz esta organización guerrillera se va a convertir en el actual partido político FMLN. ARENA decididamente tiene un líder Roberto D'Aubuisson que lo lleva desde un inicio como organización clandestina hacia conformarse en el partido político que es hoy. El segundo, sin un liderazgo individual, con una dirigencia colectiva coordinada por un Coordinador. De cómo esta dirigencia colectiva funcionaba, no está muy claro precisamente por su carácter de clandestinidad. Algunos de esos comandantes desempeñaban su rol desde fuera del país; otros desde dentro, pero viajando continuamente, entrando y saliendo. ARENA si funcionó bajo el decidido liderazgo de Roberto D'Aubuisson, personaje sumamente controvertido pero energético que a través de múltiples obstáculos logró llevar su movimiento hasta su conformación como partido político y hasta las primeras victorias electorales. Sobre el desempeño de este personaje se ha escrito mucho y se ha discutido mucho. Como que era alguien capaz de atraer decididas fidelidades, seguidores fieles capaces de dar la vida por él, hasta acérrimos enemigos detractores que lo han llegado a calificar como una especie de monstruo, de un Nerón salvadoreño. ¿Qué tanto hay de cierto en esas acusaciones? Parece no estar totalmente comprobado. Si fue o no, el director de los escuadrones de la muerte lo mismo que el autor intelectual de la muerte de Monseñor Romero no está contundentemente comprobado.

Y a este propósito, muy probablemente, el origen de estos señalamientos contra la personalidad de D'Aubuisson vengan de que fue el jefe de un organismo de inteligencia del ejército, donde se le seguía la pista a los movimientos insurreccionales y a los principales comprometidos con el movimiento. Y se mencionaba que de ese organismo de inteligencia dependían los llamados escuadrones de la muerte. Sin embargo, hay versiones que la inteligencia solamente se encargaba de investigar y reportar sus hallazgos al alto mando del ejército quienes decidían qué hacer o como utilizar esa información. Incluso se ha llegado a decir que los escuadrones

dependían directamente de la Policía Nacional por aquel entonces bajo la dirección del Coronel Reynaldo López Nuila. Y lo mismo se dice del asesinato de Monseñor Romero cuya principal fuente de acusación fue el informe de la Comisión de la Verdad, que según algunos se basó en informes no comprobados de personas interesadas en acusar a D'Aubuisson. Algunas investigaciones posteriores no han podido comprobar que efectivamente R. D. fuera el autor intelectual de la muerte de Monseñor Romero. Quedará como una tarea histórica establecer la verdad sobre estos hechos, lo mismo que comprobar si muchas de estas acusaciones contra R. D. tuvieron el sello de fabricación de la casa presidencial de Napoleón Duarte y bajo la autoría de un extranjero asesor de Duarte. Esto porque entre Duarte y D'Aubuisson existía una profunda enemistad.

16. Muchos de los hechos que el público llegó a conocer sobre el conflicto armado y sobre los acuerdos de paz se debieron a noticias y reportajes de prensa, tanto la escrita como la radial y televisiva. Y sobre esto mismo surge la interrogante de si las noticias periodísticas eran fiel reflejo de lo que estaba aconteciendo en el terreno de los hechos lo mismo que la libertad con que los medios podían recolectar y transmitir noticias. Es casi seguro que no siempre los hechos reportados obedecían a la verdad de los acontecimientos y que algunas restricciones a la libertad de información pueden haberse dado. Los periodistas nacionales, difícilmente tenían acceso a las zonas conflictivas para reportar sobre los hechos en el mero teatro de operaciones. Otras veces las noticias podían ser tendenciosas para favorecer a uno u otro bando. No hay que olvidar, sin embargo, que la guerrilla tenía sus propios medios de comunicación, dos radiodifusoras que transmitían noticias sobre los hechos de guerra pero, indudablemente, favoreciendo a la guerrilla. Y, paradójicamente, algunas noticias se conocían mejor, o más pronto, en el extranjero que en la prensa nacional. Un hecho emblemático es sobre los inicios del partido ARENA cuyos primeros movimientos se dan en la clandestinidad, y no es sino hasta que en determinado momento Roberto D'Aubuisson aparece disfrazado en un canal de televisión denunciando los movimientos guerrilleros y el peligro que se cernía sobre la población de una inminente guerra civil. La izquierda, por supuesto, no tenía fácil acceso a los medios principales, para difundir sus proclamas, aun en campos pagados, teniéndolo que hacer, algunas veces, en periódicos extranjeros. Y a veces se incluían noticias o proclamas guerrilleras, como condición impuesta por la guerrilla, para liberar a algún secuestrado.

Con toda razón una de las principales reivindicaciones perseguidas por el FMLN tenía que ver con la libertad de prensa, la posibilidad de tener acceso

a los medios informativos para difundir su verdad sobre los acontecimientos y sobre sus objetivos para el país. Con los acuerdos de paz este derecho les quedó plenamente garantizado. No obstante, ahora que son gobierno, parece que la libertad irrestricta de divulgar comentarios que les son adversos, les incomoda al grado de que se percibe en ellos una tendencia a controlar las noticias especialmente las que les son adversas.

17. Parece ser que una de las deudas mayores de los acuerdos de paz se refiere a la administración de justicia en nuestro país y por ende la institucionalidad en términos generales. Y no es que los acuerdos en sí no hayan proveído las disposiciones que harían que la justicia funcione en forma eficiente sino que la voluntad de quienes han sido los encargados de su aplicación no ha estado a la altura de las circunstancias. Adicionalmente los negociadores no alcanzaron, o no pudieron, prever que después del conflicto se podía desatar una alarmante ola de criminalidad y, por lo mismo, no se tomaron disposiciones para lidiar con esa fatalidad. De ahí que esta ola delincencial que bien pudo tratar de contenerse en sus inicios con medidas de justicia adecuadas, más bien se dejó que se desarrollara hasta convertirse en el problema, prácticamente incontrolable, que es hoy. En base a los acuerdos se dictaron una serie de disposiciones tendientes a garantizar los derechos humanos y la pronta y cumplida justicia, pero al desestimar el fenómeno de la delincuencia se convirtieron en leyes garantistas, en leyes para suizos, que más bien han facilitado que los criminales gocen de cierta impunidad. Agreguemos a esto que el crimen organizado con todo su poder económico es capaz de corromper a todos los componentes del sistema judicial, llámense jueces, policías, fiscales, sistema carcelario y hasta miembros del ejército que ahora prestan funciones de seguridad. Funcionarios de alto nivel del sector justicia no han escapado a los cantos de sirena producidos por el dinero del crimen organizado. Y aquí se cumple aquellos de que “poderoso caballero es don dinero”. Adicionalmente estos criminales recurren a la amenaza, a la extorsión y otros para amedrentar a los funcionarios.

En cuanto a la institucionalidad su no plena vigencia se debe en parte a nuestro temperamento latino caracterizado por lacras como la viveza, la irresponsabilidad, la imprevisibilidad, la anarquía y el desorden, entre otros. Esto hace que si bien las leyes existen no se cumplan, en lo cual el tráfico de influencias y la corrupción tienen mucho que ver. Las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley existen pero no funcionan adecuadamente y a esto contribuye, en parte, la politización de que suelen ser objeto, pero también la

falta de una gerencia adecuada, al cuidado de elementos incapaces, muchas veces ubicados en esas posiciones por razones de influencia política, por amistad o parentesco, y no por capacidad: no hay idoneidad. No tiene vigencia pues, el principio de la meritocracia. Las leyes y las instituciones deberían hacerse cumplir en toda cabalidad, sin influencias políticas ni corrupción, en todo tiempo y lugar.

18. Dentro de lo que antes llamamos institucionalidad se abarca el manejo de múltiples acontecimientos y fenómenos sociales, entre los cuales necesariamente habrá que incluir la delincuencia y la criminalidad en general. Pero es el caso que esta delincuencia y crimen organizado que no se rigen por leyes ni principios morales universales, recurren a múltiples argucias, incluso recovecos de la ley para lograr impunidad y seguir operando con toda energía. Y aquí es donde a la población le surge la interrogante de hasta dónde se deben observar las leyes y la institucionalidad en general si eso favorece a la delincuencia, sobre todo al crimen organizado. Y cuando esta delincuencia ha cobrado una fuerza tal que es capaz de mantener amedrentada a toda una población, hasta decretando paros y toques de queda como ya ha sucedido en nuestro país. El crimen se ha convertido, prácticamente, en un estado dentro del estado.

La ciudadanía quiere vivir en paz y libre de zozobras y sobresaltos. Y si para ello hay que combatir al crimen con prácticas de mano dura o súper dura, la población en general no sólo lo acepta sino que lo apoya. Ahora bien, según algunos teóricos, prácticas de mano dura y súper dura, pueden ser violatorias de derechos humanos y reñir con principios democráticos. En otras palabras ponen en riesgo la institucionalidad democrática. Lo ideal sería que si una disposición legal puede posibilitar a un criminal burlar la ley, pues que entonces esa disposición se cambie y se sustituya por otra que cierre cualquier portillo a la viveza delincuencial. Pero es el caso que la misma institucionalidad exige que el cambio de una disposición legal se haga llenando ciertos procedimientos que hacen que tal cambio sea engorroso y tardado; mientras tanto el criminal sigue burlándose de la ley. Al contrario de lo institucional, la iniciativa personal de un gobernante, lo que se suele llamar arbitrariedad o autoritarismo, puede aplicar los correctivos necesarios con la prontitud que el caso demande. Y de ahí que, en el caso de la criminalidad, la población llegue a favorecer la arbitrariedad, el autoritarismo, si eso hace que el crimen se combata efectivamente. En casos como este de la criminalidad y crimen organizado, la ley debería permitir al gobernante cierto grado de discrecionalidad para lidiar eficazmente contra ese flagelo.

RECOMENDACIONES

1. Observando la multiplicidad de conflictos que se dan en materia política, podría pensarse que el sistema actual de acceso al poder a través de elecciones es, en parte, el causante de muchos de los enfrentamientos que se dan entre grupos y partidos opuestos y rivales. No sólo eso sino que el sistema mismo facilita el desbordamiento de pasiones, de bajos sentimientos, de insanos intereses que, además de la conmoción y el desorden social que provocan permitan que al poder arriben no necesariamente las personas más capaces sino, a veces, los más taimados, los más astutos, los más decididos, los más acomodaticios y los más carismáticos o populistas que con frecuencia atraen a las masas con falsas promesas que después no cumplen.

Las luchas eleccionarias suelen ser respaldadas por poderosos intereses que se inclinan o favorecen a tal partido o candidato, para que llegue al poder y así tener acceso a ciertos privilegios o ventajas que satisfagan sus apetitos de riqueza, poder e influencia. Generalmente los candidatos triunfadores llegan al poder con los pies hinchados, debiendo favores a sus patrocinadores, lo que hace que se gobierne, a veces, más a favor de esos intereses que de la colectividad en general.

Pensamos que una solución podría ser cambiar el sistema de elecciones por otro que se base en la selección y competencia, mediante concursos y procesos de oposición, de escogitación de los más aptos, como los que se usan en la escogencia de personas para ocupar cargos en empresas y otras instituciones. Sería una forma de ir estableciendo la meritocracia: donde los más capaces, y no los más intrigantes y manipuladores, son los que ocuparían las posiciones de dirección del Estado, incluyendo la jefatura máxima, la que llamamos presidencia. Los ministros y otras altas autoridades serían escogidas de la misma forma y no designadas a dedo por los presidentes o las maquinarias partidarias. La política ya no tendría que ver en la integración de las estructuras gubernamentales.

2. En aras del logro de la tan ansiada paz social, la población civil deberá tomar un protagonismo mayor y no dejar toda la carga sólo a los políticos (que son los más conflictivos) y a la administración pública. En tal virtud y emulando el exitoso proceso de las negociaciones para llegar a los acuerdos de paz, por iniciativa de alguna institución de la civilidad se podrían entablar algunas mesas de negociación con ese objetivo del logro de una efectiva y

duradera paz social. Una mesa podría estar constituida por todos los partidos políticos incluyendo a ciertos movimientos ciudadanos con interés político pero que no llegan a ser partidos. La otra mesa podría estar constituida por el gobierno de turno y entidades representantes del empresariado, desde la grande hasta la pequeña empresa.

Estas mesas, para que su trabajo pueda desenvolverse efectivamente tendrían que ser coordinadas y moderadas por un mediador de altos quilates, no sólo intelectuales sino también morales. Para ello nada mejor que la Academia y nadie más representante de la Academia que las Universidades. Se podría conformar entonces, ese cuerpo mediador, con los rectores de todas las universidades existentes en el país e incluyendo, si se quiere, a otras instituciones de educación superior que no gozan del status de universidad como FEPADE, la Escuela Mónica Herrera y otras de gran prestigio.

En lo particular propondríamos a la Universidad patrocinadora Dr. José Matías Delgado para que sea la iniciadora de este movimiento.

Parece ser que como en una especie de transmisión mental o pura coincidencia esta recomendación ha tenido ya una iniciativa. La ANEP está proponiendo, en marzo de 2011, la organización de una Fundación para la Paz.

3. En cuanto a la iniciativa tomada por el presidente Mauricio Funes de la organización de un Consejo Económico y Social que viene a ser como un refrito del Foro de Concertación Económico y Social que se organizó como disposición de los acuerdos de paz pero que lamentablemente fracasó. La iniciativa de Funes ha sido bienvenida por la ciudadanía con la esperanza de que esta vez, si va a producir resultados positivos. Infortunadamente y a más de dos años de su fundación aun se encuentra como balbuceante y hasta con peligro de fracasar. Sin embargo hay fuerzas a su interior empeñadas en hacerlo funcionar; ¡Ojalá que tenga éxito!

La primera recomendación sería a los iniciadores del gobierno central, que no se dejen vencer por la inercia negativa y sigan adelante con el proyecto luchando por hacerlo llegar a un plano productivo y que comience a dar frutos positivos para el país.

La segunda sería que se convoque a un consejo de notables que pudiera estar integrado por los rectores de las principales universidades para que actúen como asesores del Consejo y si fuera posible, aun como mediadores para que su labor se enrumbe hacia resultados positivos.

La tercera que se integren al Consejo un pequeño grupo de científicos sociales integrado por un Sociólogo, un Antropólogo, un Psicólogo Social y un Comunicador, con el fin de asesorar a los miembros en sus respectivas especialidades a fin de que sus acuerdos y conclusiones gocen de la mayor aceptación social. Estos se integrarían como oyentes, con voz pero sin voto. Y estarían presentes en todas las deliberaciones del Consejo y sus distintas comisiones.

Y una cuarta y última, que los avances que se vayan teniendo se divulguen ampliamente a la población y que se abra una especie de buzón de sugerencias y que un comité o comisión dentro del Consejo se encargue de recopilar las opiniones provenientes del público, ordenarlas, clasificarlas, resumirlas si es necesario y difundirlas mediante boletines entre todos los miembros del Consejo. Y que estas sugerencias sean discutidas y votadas en asambleas generales.

Nota: Últimamente (marzo 2011) hemos conocido por los medios de difusión, de una nueva iniciativa del presidente para conformar un Consejo Consultivo integrado por los ex presidentes de la república y representantes de los partidos políticos, el cual vendría, quizá, a complementar la labor del CES y donde se analizarían temas de mayor interés nacional como la reactivación económica, la criminalidad y otras. Hasta el momento se desconocen pormenores sobre este Consejo y su funcionamiento; aunque si conocemos que tres ex presidentes de ARENA hasta el momento, (mayo 2011) han condicionado su aceptación a integrar este organismo; prácticamente se trata de un rechazo.

4. Creemos que es necesario profundizar el tema de si la guerra pudo evitarse para lo cual alguna universidad o el gobierno mismo podrían patrocinar un certamen de tipo científico-social para que profesionales en este campo pudieran aportar y entregar así al país un producto de gran interés social que pudiera servir como lección para evitar conflictos similares en el futuro. Y para valorar en su justa dimensión qué tan acertada, que tan necesaria, fue la decisión de las organizaciones de izquierda de irse a la guerra.

En este mismo certamen se podría abordar un análisis sobre lo que la guerra nos dejó como costo social al país, al igual que los posibles beneficios que pudo dejar

Anexos

1. DOCUMENTOS CRONOLÓGICOS

A. Un resumen sucinto pero ilustrativo sobre sucesos destacados de antes y durante el conflicto hasta llegar a los acuerdos de paz.

Vamos a transmitir a continuación un documento bajado de internet y bajo el sello de la Corte Suprema de Justicia, titulado: “UN VERTIGINOSO CAPÍTULO DE LA HISTORIA SALVADOREÑA” (Ref: http://www.csj.gob.sv/HISTORIA/historia_14.html)

“Las optimistas palabras del General Carlos Humberto Romero en su toma de posesión como Presidente de la República (julio de 1977) pronto fueron empañadas por un período saturado de protestas organizadas, asesinatos políticos, secuestros de empresarios y otras muchas manifestaciones de desobediencia, semi anarquía y violencia. Las calles eran un frecuente escenario de multitudinarias manifestaciones, y cuando surgían víctimas fatales, la efervescencia social era mayor.

“Para citar sólo tres casos, el Ministro de Educación Carlos Herrera Rebollo fue abatido a balazos el 23 de mayo de 1979; la misma trágica suerte había corrido el Rector de la Universidad de El Salvador, Doctor Carlos Alfaro Castillo al mediodía del 16 septiembre de 1977. Otro Rector de la Universidad el Doctor Félix A. Ulloa fue asesinado el 29 de octubre de 1980.

“A esas alturas, era evidente que varios grupos altamente subversivos y clandestinos manejaban organizaciones relativamente legales que actuaban abiertamente, las que, en la jerga política que fue surgiendo, se denominaban ‘organismos de fachada’. Los sectores clandestinos aun no unificados, decían oponer su violencia a la ‘violencia institucionalizada’ implícita en el aparato estatal en función de la doctrina de ‘seguridad nacional’.

“Una junta de jóvenes militantes (¿militares?) a la que pronto se agregaron algunos civiles derrocó al General Romero el 15 de octubre de 1979, proclamando la voluntad de introducir profundas reformas sociales, eliminar la represión estatal, combatir la corrupción y, en fin, conducir al país hacia una democracia real.

“Tensiones internas y externas provocaron la recomposición de la Junta por lo menos unas dos veces más, y en la que se organizó en marzo de 1980 fue

incorporado el Ingeniero José Napoleón Duarte tradicional líder del Partido Demócrata Cristiano (Que había estado en el exilio en Venezuela y recién había regresado al país con un gran recibimiento de sus seguidores). Entre tanto la subversión se unificó en un amplio movimiento guerrillero (bajo la tutela de Fidel Castro en Cuba) denominado 'Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Para enero de 1981, se declaró en abierta beligerancia contra el Ejército, especialmente en las regiones paracentral y oriental del país en la llamada 'ofensiva final' "

"Contrario a lo que podía suponerse, lejos de aminorarse, la violencia fue en crecimiento a partir del golpe, en tanto que la izquierda radical alegaba que la Junta y sus reformas respondían a un 'esquema de contrainsurgencia' que buscaba restar fuerza a una genuina revolución popular. (Así lo tomaron en lugar de tomarlo como una apertura hacia la democracia).

"En marzo de 1982 hubo elecciones para conformar una Asamblea Constituyente (otra prueba de que se buscaba un cambio). Esta instaló en mayo del mismo año al Doctor Álvaro Magaña como Presidente Provisional de transición (Así la junta declinaba sus funciones). La nueva Constitución de la República entró en vigencia el 20 de diciembre de 1983. Las reformas agraria, bancaria y de comercio exterior se consolidaban, (tras el decreto de nacionalización) pero no lograban detener las radicales demandas de la guerrilla, cuyo accionar probablemente era estimulada por la tradicional tensión 'este-oeste'.

En 1984 el Ingeniero Duarte ganó las elecciones para Presidente para el quinquenio que se inició el primero de junio de dicho año. La tradicional popularidad de este líder no logró aminorar la resistencia armada y más bien la aumentó, ya que, como dijeron algunos líderes de la guerrilla, la demagogia de Duarte era más peligrosa para ellos que el accionar militar.

"En medio de crecientes señalamientos de corrupción en el gobierno democristiano las elecciones de 1989 fueron ganadas por ARENA, un partido conservador nacido en pleno conflicto. Su líder Alfredo Cristiani, (mas bien presidente electo. El líder seguía siendo D'Aubuisson) de temperamento sereno – bien distinto al de las grandes exaltaciones emotivas de Duarte tomó posesión como Presidente el 1º de junio de 1989. A pesar del tono moderado del titular del ejecutivo y de las categóricas ofertas de negociación de la paz, las fuerzas radicales del FMLN todavía convulsionaron al país al lanzar el 11 de noviembre de 1989 (cuando ya las negociaciones se habían iniciado) la llamada ofensiva 'hasta el tope' (hasta el final, con la esperanza,

quizá, de una victoria) con luchas abiertas en los barrios de varias ciudades. San Salvador y poblaciones vecinas fueron escenario de duros combates en los que se perdieron miles de vidas, muchas de inocentes civiles. El gobierno recuperó el control de la situación.

“Desde entonces, lejos de favorecer un espíritu confrontativo, el gobierno del licenciado Cristiani reiteró su propósito de negociar la paz. Entre tanto, graves y trascendentales cambios ocurrían en el mundo socialista como la caída del muro de Berlín, el fin del férreo régimen comunista de la Unión Soviética y el sucesivo desmoronamiento de tantos regímenes comunistas de países detrás de la ‘Cortina de Hierro’.

“Después de una serie de reuniones que parecía interminable entre gobierno y guerrilla para cuya celebración varios países de América ofrecieron sus sedes, se suscribió el tratado de paz entre la guerrilla y el gobierno salvadoreño en el Castillo de Chapultepec de la ciudad de México el 16 de enero de 1992. La OEA y más crecientemente la ONU, fueron asumiendo un fuerte papel mediador, al grado que en la etapa posconflictiva, el Secretario General de Naciones Unidas, su delegado en El Salvador y varios miembros especializados de dicho organismo juegan un papel importante en la supervisión, verificación y seguimiento del proceso de paz.

“En el camino hacia la paz se realizaron varias reuniones entre las partes (gobierno-FMLN) como la de Ginebra y las de varias ciudades de América. En ellas se tomaron acuerdos en la línea del respeto a los derechos humanos y la reforma judicial.” (Pág. 2).

Nota: el texto anterior parece formar parte de la obra titulada: “Historia de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador”, cuyo autor, parece ser, es el conocido historiador, Lic. Gilberto Aguilar Avilés Q.E.P.D.).

B. Cronología de acontecimientos: pre y en guerra

Bajo este título se incluye una pequeña relación de acontecimientos previos y durante el conflicto, que de alguna manera complementan datos presentados anteriormente en este mismo Ensayo. (Tomado de la obra: ¿VALIÓ LA PENA? (Ed. Sombrero Azul, San Salvador, 1995).

“Es a partir de 1932 cuando se instauran en El Salvador las dictaduras y regímenes militares que marcan los diferentes períodos hasta fines de la década de los 80. La dictadura que inaugura el ‘ascenso del militarismo’ es

la de Maximiliano Hernández Martínez, con la tristemente célebre masacre del 32. Estos sucesos dejan una huella y una herencia de represión y temor que perviven hasta nuestros días. Posteriormente dicha dictadura será derrocada por una huelga de brazos caídos en 1944” (Pág. 279). Nota: este artículo pudo haber sido escrito en 1993.

“En la década de los 50 se trata de implementar en el país una modernización económica basada en la industrialización y en este contexto se crea la Constitución de 1950 donde se establece el derecho de las mujeres al voto y algunos beneficios para la clase obrera. Pese a esas concesiones los regímenes de la época siguen haciendo de la represión un instrumento para gobernar.” (Págs. 279-280).

“Este proceso modernizante sienta las bases para el proyecto del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN), que pretendía la sustitución de importaciones a través de la industrialización. Mas sin embargo, El Salvador continuó siendo un país agrícola mono-exportador, cuyo sistema agrícola estaba basado en el acaparamiento y concentración de la tierra y sus beneficios y en la súper explotación de las fuerzas de trabajo. Los análisis de ese momento ubican a una oligarquía concentradora de poder económico y político que cada vez más concentra la tierra, la banca y la industria, generando mayor pobreza y abandono de aquellos sectores que tenían menos posibilidades de generar excedentes económicos. Las políticas estatales de la época, como ahora, no tenían políticas claras de atención al agro, menos a la población.” (Pág. 280). El párrafo anterior podría contener algunas inexactitudes como la de categorizar la época económica como súper explotadora de las fuerzas de trabajo y como generadora de mayor pobreza. Al no presentar estadísticas que comprueben su acerto, queda como una especulación de contenido ideológico, como muchas declaraciones de la izquierda sin fundamento objetivo.

“El modelo desarrollista planteado en las décadas de los 50 y los 60, y la crisis generada por éste, culminan con la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969. Una de sus causas fue la no resolución del problema de la distribución de la tierra, por lo que millares de campesinos/as salvadoreños que vivían en Honduras regresaron al país. El sistema agrícola salvadoreño no tenía cabida para ellos, lo que contribuye a agudizar la crisis.” (Pág. 281).

Aquí encontramos de nuevo el sesgo ideológico en tanto que la expulsión masiva de salvadoreños, de Honduras, se debió a la persecución de que eran víctimas por organizaciones represivas como la muy conocida “mancha

brava". Y se expulsaron familias y personas que tenían muchos años de residir en Honduras que, prácticamente, la habían convertido en su segunda patria. Siendo la causa inmediata del conflicto Hondureño-Salvadoreño, los incidentes ocurridos en ocasión de dos partidos de fútbol entre ambas selecciones compitiendo para participar en el campeonato mundial de fútbol "México 70" y los cuales fueron escenario de desórdenes públicos que encienden la mecha de un candil que ya ardía de tiempo atrás. Se trató de algo más bien xenofóbico (cultural) que económico-político.

"En 1970 surge el primer grupo político militar de la izquierda, las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), como escisión del partido Comunista Salvadoreño y opuesto a la política electoral de dicho partido y su concepción sobre la transición al socialismo. Posteriormente se funda el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), cuyos miembros provienen de las juventudes demócrata cristiana y social demócrata. A raíz de la muerte del poeta Roque Dalton, surgen las Fuerzas de la Resistencia Nacional (FARN) como escisión del ERP. Además de estos grupos surge a mediados de la década, el partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) cuya característica principal era que planteaba una estrategia de lucha a nivel centroamericano." (Pág. 28).

"En 1974 resucita la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS), que nació a mediados de los 60, en la zona central del país. Así mismo desde la Universidad Nacional se fomenta el surgimiento de otra organización campesina: la Unión de Trabajadores del Campo (UTC), que se desarrolla en las zonas de Chalatenango y Usulután, que conjuntamente con FECCAS fundan la Federación de Trabajadores del Campo (FTC). En este mismo año también nace el primer frente de masas, el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), quien trabajó conjuntamente con FECCAS hasta mediados de 1975 cuando se da la masacre de estudiantes universitarios y la ocupación de la Catedral de San Salvador. También surge el Bloque Popular Revolucionario (BPR) a quien FECCAS se vincula posteriormente." (Pág. 282).

"En este período cobra auge el campo de la Teología de la Liberación, surgida a finales de los 60 y por ello tiene lugar la vinculación entre el crecimiento de la concientización con base en la Biblia y la organización política. Este auge en el proceso de concientización campesina (¿no sería más apropiado decir 'indoctrinación'?) hace que aumente la represión, especialmente desde el cuerpo paramilitar campesino ORDEN (Organización Democrática Nacionalista)" (Págs. 282-283).

“En 1976 el gobierno de Molina apoya el primer proyecto de la transformación agraria como una manera de legitimarse ante la oposición y para darle una salida al problema de la acumulación capitalista en el país. La Ley de Transformación Agraria de dicho gobierno es abortada por la burguesía que no está dispuesta a pactar con un proyecto mínimamente reformista. Es en la mitad de esta década cuando la represión contra la oposición se incrementa y los regímenes militares contienen violentamente los movimientos huelguísticos y las luchas reivindicativas gremiales y estudiantiles.” (Pág. 283).

“A finales de la década, en 1979, con la intención de detener el avance del movimiento revolucionario y evitar una transformación de las estructuras sociales y económicas, la Juventud Militar derroca al General Carlos Humberto Romero y se instaura la primera Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por militares y civiles de tendencia progresista que cae a principios de 1980.” (Págs. 283-284).

“El gobierno militar de principios de la década se alía con la Democracia Cristiana y se implementan algunas reformas que van acompañadas de represión contra el movimiento popular por parte de las Fuerzas Armadas y los Escuadrones de la Muerte. En 1980 se da el proyecto de Reforma Agraria impuesto por los Estados Unidos a la Junta Militar democristiana como parte de su estrategia contrainsurgente.” (Pág. 284). A lo anterior, quizás, habría que agregar que la represión se da contra acciones bélicas que ya montaba la insurgencia; esto, sin ánimos de justificar las acciones de la Fuerza Armada en ese contexto.

“Dicha reforma se impuso, militarizando el campo y sembrando la represión. Es en este contexto que se genera el desplazamiento masivo de la población en el interior del país y de refugiados del exterior.” (Pág. 284). De nuevo encontramos aquí un planteamiento altamente ideologizado y, por qué no decirlo, hasta falto de veracidad. Es inconcebible que para implementar una reforma que favorecía a los campesinos, como era la reforma agraria, se haya tenido que acompañar de represión para ejecutarla. En todo caso pudo haberse tratado de una presión contra los terratenientes para que entregaran sus tierras y no contra los campesinos como el texto pretende hacer creer. Por otro lado es hasta ridículo afirmar que la implementación de la reforma provocó la migración de masas campesinas hacia el exterior.

“1980 también es el año en que asesinan a Monseñor Oscar Arnulfo Romero y de las primeras masacres en el campo. A la vez se da un proceso de unificación entre las organizaciones populares progresistas (de izquierda)

y las organizaciones político-militares. Así, se crea la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM) integrada por el Bloque Popular Revolucionario (BPR), el Frente de Acción Unificada (FAPU), las Ligas Populares 28 de febrero (LP-28), el Partido Unión Democrática Nacionalista (UDN) y el Movimiento de Liberación Popular (MPL). También se crea el Frente Democrático Revolucionario (FDR) que aglutina a las organizaciones de masas y partidos políticos de izquierda; así mismo las organizaciones político militares se unen creando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y éste lanza en enero de 1981 la primera ofensiva general” (Págs. 384-285) que ellos dieron en llamar “ofensiva final”, que no resultó ser final sino más bien inicial.

“La proliferación de movimientos revolucionarios de izquierda, como la que se da antes y durante el conflicto, hace pensar que entre los dirigentes y militantes de esas organizaciones no había algo que pudiera llamarse “Madurez”. Pareciera como si una especie de infantilismo político era lo que predominaba entre ellos. Si todos se inspiraban en la doctrina marxista-leninista ¿por qué tal diversidad de visiones? ¿Será por eso que la guerrilla no logra conseguir un amplio apoyo popular, mermando así sus posibilidades de triunfo?

“El movimiento popular sufre una crisis a causa de la represión y la salida forzada de sus miembros hacia el exterior como refugiados o al interior del país, mientras otros se integran a la guerrilla. Mientras, en el campo, se dan masacres como la de Las Hojas, La Florida, El Mozote, El Sumpul, El Calabozo, en donde millares de civiles son asesinados al ser acusados por el ejército de colaborar con la guerrilla.” (Pág. 285). Lo de popular no refleja necesariamente apoyo del pueblo sino la lucha por lo que ellos llaman las masas desposeídas.

“En el período que va desde 1981-83 el FMLN conforma unidades regulares que se enfrentan a las Fuerzas Armadas gubernamentales en el campo de batalla y establece zonas de control llamadas ‘zonas liberadas’ en donde se desarrollan los ‘poderes populares locales’. Mientras, el ejército gubernamental es asesorado y entrenado por E. U. y hay un incremento masivo en la ayuda militar” (Págs. 285-286). Como que Estados Unidos no estaba dispuesto a permitir otro Viet Nam u otra Nicaragua.

“En 1983 el FMLN inicia una ofensiva militar culminando con la toma de Berlín, Usulután. En este año representantes del FMLN y la Comisión de Paz gubernamental se reúnen en Colombia dos veces y el FMLN boicotea

las elecciones generales. En 1984 el Comité político-diplomático del FMLN-FDR hace pública una nueva propuesta de paz, diálogo y negociación y en este mismo año se lleva a cabo en La Palma, Chalatenango, el primer encuentro de diálogo propuesto por el gobierno. Simultáneamente en el campo la represión continúa a través de operativos militares que duran varios días en Chalatenango y Cabañas.” (Pág. 286).

“El segundo encuentro de diálogo tiene lugar en Ayagualo, La Libertad; continúan los ataques militares en Morazán con contingentes de 3000 a 5000 efectivos. Por su parte el FMLN realiza ataques, sabotajes y tomas a diferentes establecimientos gubernamentales e instituciones además de sabotaje y paro a nivel nacional del transporte público.” (Págs. 286-287) con incendios de autobuses.

“En 1986 se continúa el proceso de diálogo-negociación y se reactiva el movimiento popular con la formación de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC) y la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS). En este mismo año tiene lugar el ‘famoso’ Operativo Fenix en el cerro de Guazapa y el devastador terremoto que genera un mayor número de desplazados que huyen del terror.” (Pág. 287).

“En 1987, Oscar Arias, presidente de Costa Rica, presenta su propuesta de paz para Centroamérica y a mediados del mismo año los presidentes centroamericanos suscriben el documento ‘Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica’, más conocido como documento de Esquipulas II. Por otro lado, la Fuerza Armada lanza un amplio operativo contrainsurgente en las zonas oriental y norte del país, desplegando entre 15.000 y 20.000 efectivos. También en este año tiene lugar la primera repatriación de 4.500 refugiados salvadoreños desde Mesa Grande, Honduras. Así mismo, regresan al país varios dirigentes de izquierda para ir preparando condiciones que les permitan participar en las elecciones legislativas y municipales. En 1988 éstos acceden a la Asamblea Legislativa al igual que varios dirigentes sindicales y campesinos de la UNOC.” (Págs. 287-288).

“El FMLN decreta un boicot a las elecciones presidenciales de 1989, en las que sale elegido el candidato presidencial de ARENA, Alfredo Cristiani, asegurando los intereses de los sectores tradicionales del poder económico. Con ello se lleva a cabo la implementación de medidas del Programa de Ajuste Estructural y de la política neoliberal. A finales de este año el FMLN lanza su más grande ofensiva a nivel nacional, con lo que queda demostrada

la incapacidad de ambos ejércitos de salir victoriosos de una contienda militar y con ello la necesidad de buscar una salida política al conflicto.” (Pág. 288).

“En el período 1990-91, pese a que la guerra continúa, se logran acuerdos parciales mediante el proceso de diálogo-negociación, mediante la participación de Naciones Unidas. Finalmente, el 31 de diciembre de 1991 se firma el ‘Acta de Nueva York’ entre el FMLN y el gobierno y el 16 de enero de 1992 se firman los Acuerdos de Paz en Chapultepec, México, poniendo fin a doce años de guerra civil.” (Págs. 288-289).

2. ¿VALIÓ LA PENA?

Muchas personas reaccionamos ante esta pregunta sobre el conflicto armado de los años 80, en términos generales, en forma negativa; es decir, que no valió la pena. Y este es precisamente el título de una obra testimonial, misma que recopila el testimonio de 21 ex guerrilleras y cuyas recopiladoras y compiladoras son 4 reconocidas feministas pertenecientes a las DIGNAS, FASTRAS y otras. La obra fue editada por la Editorial Sombrero Azul (San Salvador, 1995).

Hemos escogido, por considerarlo emblemático, uno de esos 21 testimonios, lamentando que por falta de espacio no podamos incluir más. El que transcribimos a continuación bien puede considerarse como una condena contra el FMLN por haber violado derechos humanos al incorporar niños a la guerra. El testimonio lo da Dolores, nombre de guerra, quien dice que a los 12 años le dieron su mochila pero que a los once le enseñaron a manejar un fusil. Y es que según ella expresa, para los dirigentes del movimiento “las mujeres y los niños eran guerrilleros”.

Caso triste y sobrecogedor el de esta ex guerrillera que según declara: “Mi infancia la pasé en la guerra”. (Pág. 262). Y agrega: “Nos decían como ponernos, como agarrar un fusil. Después de hacer el ejercicio nos llevaron a una gran montaña, aquí por un cantón que le decían Pueblo Viejo. Durante esa etapa del 80 empezaron a salir las escopetas, de esos Checos, carabinas y así de vez en cuando G3 y FAL. Ahí nos dijeron, ‘Bueno compañeros, así y así se usan las armas’, y nos pusieron a desarmarlas, a limpiarlas. Los más grandes se fueron a hacer los ejercicios a esa montaña, los mayores de 10 años para arriba. Éramos bastantes y entonces comenzamos. Poco a poco fuimos aprendiendo, yo rápido aprendí. ‘Pero esto – nos dijeron –, a nadie se lo van a contar. Sólo ustedes, porque el que cuente será muerto’, porque

eran cosas clandestinas” (Pág. 262). Además de violarles sus derechos a los niños los amenazaban a muerte si llegaban a relatar interioridades del entrenamiento guerrillero.

“Ya en el 81, me habían preparado. Por eso digo yo que hoy que estoy vieja me está saliendo la infancia, que tengo cosas de niña; porque mi infancia la pasé en la guerra. A los doce años me dieron mi mochila, me dijeron en qué quería trabajar, me dijeron, ‘Mirá, hay diferentes tareas; hay comunes como es radista, hay sanitaria, combatientas’, me decían las compañeras; yo decidí que mejor combatiente. Después empezamos a andar saliendo y pasamos a una escuela donde nos enseñaban como preparar las posiciones. Nos daban buena alimentación –a mi edad de doce años--, pero nosotros no sabíamos por qué nos daban esa buena alimentación; hasta después nos dimos cuenta que era porque nosotros los de más pequeña infancia, íbamos a ser los mejores combatientes, porque eso nos iba a crear un buen desarrollo. Pasamos dos meses en esa escuela, comiendo bien, haciendo ejercicios y todo; bien gordos nos hicimos y crecimos rápido. Pero a la edad de trece años yo me echaba de ver, como que tenía quince a dieciséis años, bien grande.” (Págs. 262-263).

Dentro de la actividad guerrillera también se daban casos de maltrato hacia las mujeres. Uno de estos es relatado por Dolores en el siguiente testimonio: “Ya como en el 87 y el 88 llegaron compañeras de la capital, que se querían incorporar a los frentes; ahí fue donde los compañeros ya se fueron manchando. Decían que ellas eran prostitutas; los jefes decían, ‘Estas mujeres son infiltradas, vienen a ver que hallan’. Allí es donde yo veía el maltrato hacia las mujeres, que las agarraban como objeto. A veces las agarraban forzosamente y las besaban; ellas no decían nada, sólo les daba risa, quizá voluntariamente lo hacían ellas; porque era una cosa, que si una mujer no quería, no quería. Pero si, veía mal trato para ellas, porque les decían bromas pesadas, no era cosa normal.” (Pág. 267).

La noticia de los acuerdos y la paz que se aproximaba llenaron de regocijo a estas combatientes, sobre todo por la esperanza de cambio que ellas esperaban. Así lo atestigua Dolores cuando dice: “Sentí una alegría porque dijimos ya va a haber paz, va a haber cambios en El Salvador. Ya sentí un cambio, ya había concentraciones, gente que nunca había andado allí también se incorporó. Había paz, nos decían que iba a haber la Policía Nacional Civil, que iba a velar por los derechos de cada quien; que iban a haber proyectos para desarrollarse. Estuvimos concentradas ese año, de

nueve a diez meses, desde febrero a diciembre; el treinta de diciembre, salí desmovilizada. Nos dieron los *bolados*: utensilios de cocina, mesa y cocina. Nos dijeron que habían unos proyectos. En esa situación a algunos compañeros si les daban todo el proyecto, pero cuando yo fui, sólo la mitad del proyecto daban, sólo la mitad del préstamo me han dado.” (Pág. 286). Aquí se detecta una especie de discriminación, engaño o falta de planificación. En todo caso, aunque no queda claro en qué consistía el proyecto, no todos reciben la misma cantidad de dinero. De todas maneras parece ser que la esperanza se torna en frustración al no recibir lo que ellas esperaban. Así lo atestigua la siguiente declaración de la misma Dolores.

“En la guerra tanto que sufrimos, nos sacrificamos por un pueblo, para que hubiera cambios, pero ahora yo no los estoy viendo normal para uno de mujer. O sea que ya los compañeros que antes nos decían: que vos compañera, que sos buena y que te necesitamos; ya ahora lo tienen de menos a una de mujer, como que no ha andado nunca allí. En el aspecto que ellos ya tienen sus puestos formales, y a uno de mujer lo toman como nada; es una experiencia que uno la ha pasado. Y dice uno después, ‘¿Por qué fue esto en el transcurso de la guerra? ¿Qué pasó? Así es que no ve los cambios normalmente. Como uno decía, ‘¡Ay! Cuando cambie esto, cuando haya paz, habrá sustento para todos. Va a ser distinto’. En la Comunidad del Sitio yo tenía un proyecto, me estaban haciendo una casa, mientras estaba recibiendo una capacitación de mujeres; perdí como cinco días de no trabajar en la casa, fue cuando decidieron hacer una reunión y quitarme la casa; donde ellos sabían que tanto tiempo que yo había andado, que tenía a mis hijos; sabían quien era el papá, y decidieron quitarme la casa. O sea, que entre toda la gente hacían la casa y decían que el que perdiera de dos días para allá, perdía la casa. Yo les dije que quería dejar una persona.” (Pág. 269). ¿Qué le dijeron?: “No se admite a una persona, se admite al dueño de la casa; aquí es una ley que hay.” (Ib.).

Se detecta en lo anterior como una especie de promesa no cumplida. El engaño de siempre: los políticos ofrecen el cielo y la tierra para conquistar adeptos para su causa. Ofrecen un futuro mejor. La realidad, en cambio, es otra cosa. El paraíso siempre es una quimera que nunca se alcanza. Al menos, mientras el mundo no se vuelva más espiritual. No obstante esta historia tiene una especie de final feliz. La protagonista, con el apoyo de organizaciones de mujeres logra acceder a una oportunidad de estudio y prepararse para, de alguna manera, resolver su situación y aliviar su problema económico.

3. BREVE ANÁLISIS SOBRE LA LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS DE PAZ

“Como en el caso de la pintura clásica, sobre las pesadumbres de la contienda prevalecen las categorías superiores que hacen del derecho el límite concertado al desenfreno de las libertades y a la consagración de la locura” (En el epílogo del informe de La Comisión de La Verdad; tomado del libro: “El Salvador – Los Acuerdos de Paz y el Informe de la Comisión de la Verdad”, Compilado por Oscar Martínez Peñate, Editorial Nuevo Enfoque, San Salvador, 2007, Pág. 283).

1. El FMLN durante el conflicto es reconocido como fuerza beligerante lo cual le da a su lucha un cierto carácter de legalidad. Y es precisamente por eso que las Naciones Unidas deciden intervenir como mediadores en busca de una solución al conflicto y del logro de un acuerdo de paz.
2. Como resultado de esta intervención de Naciones Unidas en el país, se funda una institución dependiente de la ONU pero con sede en El Salvador que recibe el nombre de ONUSAL con el fin específico de supervisar el cumplimiento de los acuerdos de paz. La resolución de la ONU que le da respaldo legal a esta entidad, es la No. 693 de 1991 de ese organismo.
3. El cumplimiento de los acuerdos va a requerir de cambios constitucionales, mismos que después de acuerdos políticos, se dan; demostrando un real compromiso de las partes, especialmente la parte gubernamental, para que los acuerdos se dieran y se pudieran implementar. Y aparte de este compromiso político negociador, hay que reconocer que este esfuerzo constituye un hito en lo que hoy podemos llamar un proceso de institucionalización en nuestro país.
4. En los acuerdos no se establece que los llamados crímenes de guerra puedan constituir causas procesales que pudieran ser ventiladas en los tribunales comunes. A falta de ese acuerdo se conviene en el establecimiento de una especie de Tribunal de Honor, que funcione bajo los auspicios de Naciones Unidas para adelantar investigaciones sobre dichos crímenes de guerra pero cuyas resoluciones y recomendaciones no serían vinculantes para el Estado y/o las partes en conflicto. Nos referimos a la Comisión de la Verdad cuyo informe fue ampliamente divulgado y cuyas recomendaciones fueron en parte cumplidas.

5. Aunque no necesariamente dentro de un enfoque de legalidad del conflicto y los acuerdos, la guerra civil nuestra atrajo la atención internacional. Muchos países tanto de este como de otros continentes se interesan en contribuir a la solución del conflicto interponiendo sus buenos oficios a fin de lograr dicha solución.
6. En el plano puramente nacional, las distintas fuerzas políticas toman, de alguna manera indirecta, parte en las negociaciones, dándole así su espaldarazo a los esfuerzos conciliatorios de las partes. Nos referimos a la integración de un organismo interpartidario conocido como COPAZ o Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz.
7. La sociedad civil también da su aporte a la solución del conflicto y a la concertación de la paz. Así el Episcopado Salvadoreño a través del Arzobispado de San Salvador, organizan un “debate nacional por la paz” a mediados de 1988. Se trató pues de una especie de diálogo nacional cuyos resultados también contribuyen al logro de la negociación y de los acuerdos de paz.
8. En las discusiones o negociaciones que llevan a los acuerdos, siempre estuvo presente el aspecto de legalidad representado por las cláusulas vigentes de la Constitución de 1983. Tanto es así que cuando la disposición constitucional no permitía la vigencia de algunos de los aspectos de los acuerdos que hubo que realizar, con la premura que el caso ameritó, cambios constitucionales en respaldo de la legalidad de los acuerdos.

En vista de todo lo antes dicho podría concluirse que los acuerdos de paz, precedidos de las respectivas negociaciones, tuvieron o gozaron, del suficiente respaldo legal. Esto no obsta para que a la distancia de casi veinte años de los acuerdos hoy reconozcamos que faltaron, quizá, algunas disposiciones que pudieran haber evitado algunos de los problemas posteriormente experimentados. En otras palabras que algo pudo hacerse mejor.

Bibliografía

1. Martínez Peñate, Oscar: Compilador: "El Salvador: los Acuerdos de Paz y el Informe de la Comisión de la Verdad", Edit. Nuevo Enfoque, San Salvador, 2007.
2. Samayoa, Salvador: "EL SALVADOR: La Reforma Pactada", UCA Editores, San Salvador, 2003.
3. Córdova Macías, Ricardo; Ramos, Carlos G.; y Loya Marín, Nayelli: "CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA EN SOCIEDADES POS CONFLICTO: GUATEMALA Y EL SALVADOR, UN ENFOQUE COMPARADO", Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) F. y G. Editores, 2007. Bajado de Internet.
4. Ramos, Carlos G. y Loya, Nayelli, en Revista de Ciencias Políticas, Vol. 28, N°. 1, 2008. Bajado de Internet.
5. Cuéllar, Nelson; de Larios, Silvia y Rosa, Hernan: "CAMBIO ECONÓMICO, EMPEO Y POBREZA RURAL EN EL SALVADOR", PRISMA, Bajado de Internet; s/e, s/f.
6. Medrano, Celia, "AMERICA LATINA – DIFUSION DE L'INFORMATION SUR L'AMERIQUE LATINE; ALTERINFOS; Bajado de Internet; s/e, s/f.
7. Sin nombre de autor: "El Salvador celebra el XV aniversario de los Acuerdos de Paz, en medio del desencanto y la violencia"; Crónicas de El Salvador; Bajado de Internet; s/e, s/f.
8. Txamba, Payés: "Canarias Insurgentes". Bajado de Internet; s/e, s/f.
9. Documento bajado de Internet, identificado como "Chichicaste, El Salvador"; s/e, s/f.
10. Documento bajado de Internet, identificado como "WEBBLOGS BETA", s/e, s/f.
11. Sin nombre de autor: "Acuerdos de Paz de Chapultepec", WIKIPEDIA; s/f.
12. Investigación periodística del escritor Geovanni Galeas, publicada por La Prensa Gráfica. Comisión Cívica Democrática en Estados Unidos, como parte de una Historia de El Salvador. Bajado de Internet; s/f.

13. Escobar Galindo, David: "Tiempo de reconstruir, tiempo de recordar", Colección Quinta Columna 2, 1ª edición, La Prensa Gráfica, San Salvador, 2002.
14. Turcios, Roberto: "El Salvador: Una Transición Histórica y Fundacional", Nueva Sociedad, N° 150, julio-agosto de 1997. Bajado de Internet.
15. Tojeira, José María: "Traicionando el espíritu de los acuerdos de paz en El Salvador", entrevista con Blanche Petrich. Bajado de Internet; s/e, s/f.
16. Rosa Chávez, Gregorio: "Los Acuerdos de Paz tienen áreas que apenas hemos trabajado", entrevistado por Contáctenos. Bajado de Internet; s/e, s/f.
17. Permalink, Alex: "El mito de los acuerdos de paz en El Salvador", Blogotepeque, Bajado de Internet, s/e, s/f.
18. Villalobos, Joaquín: entrevistado por El Diario de Hoy, noviembre 2001. Bajado de Internet.
19. FMLN: "EL FMLN: LOS ACUERDOS DE PAZ DE 1992 Y LA VICTORIA ELECTORAL". Bajado de Internet; s/e, s/f.
20. Córdoba Macías, Ricardo y Cruz, José Miguel: "Cultura política de la democracia en El Salvador, 2010", Barómetro de las Américas, Vanderbilt University y USAID. Bajado de Internet; s/e, s/f.
21. Argueta, Karla y otros: Varios artículos periodísticos en El Diario de Hoy; 15 de noviembre, 2010; 25 de noviembre 2010; 2 de diciembre 2010 y 4 diciembre 2010.
22. González, Luis Armando, en Diario Colatino, 10 de diciembre 2010.
23. Documentos varios bajados de Internet.
24. FUSADES: "Informe de Coyuntura", Tercer Trimestre, 2010.
25. Cuéllar, Nelson; Larios, Silvia de y Rosa, Hernan: "Cambio Económico, Empleo y Pobreza Rural en El Salvador"; PROGRAMA SALVADOREÑO DE INVESTIGACIÓN Y SOBR DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE (PRISMA), 2002.

26. Castellanos Moya, Horacio: “LA GUERRA UN LARGO PARÉNTESIS”, artículo periodístico publicado por La Prensa Gráfica, suplemento Séptimo Sentido, 12 de diciembre 2010.
27. Luers, Paolo: “Abrir el debate”, artículo periodístico publicado por El Diario de Hoy, 21 octubre 2010.
28. Samayoa, Joaquín: “Los siguientes 30 años del FMLN”, artículo periodístico publicado por El Diario de Hoy, 9 de octubre, 2010.
29. Villalobos, Joaquín: “El futuro de la izquierda”, artículo periodístico publicado por El Diario de Hoy, 3 de noviembre 2010.
30. Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES) documento producido por el Primer Congreso Nacional de Trabajadores y Trabajadoras para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador (CONATRADES). “Empleo con Derechos, Cohesión Social y Crecimiento Sostenido de la Economía”, publicado en El Diario de Hoy, 20 de octubre 2010.
31. Hinds, Manuel Enrique: “El FMLN y el sector privado”, artículo periodístico publicado por El Diario de Hoy, 3 de noviembre, 2010.
32. Sin nombre de autor: “El gobierno de El Salvador y WIKILEAKS”, bajado de Internet y respaldado por El Canillita, s/f.
33. Aguilar Avilés, Gilberto: “UN VERTIGINOSO CAPÍTULO DE LA HISTORIA SALVADOREÑA”, en Historia de La Corte Suprema de Justicia de El Salvador, CSJ, s/f.



Universidad Dr. José Matías Delgado

Instituto de Investigación Jurídica

